

2008 LAS HACIENDAS AUTONÓMICAS EN CIFRAS



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

ÍNDICE

	Página
PRESENTACIÓN	11
SECCIÓN I	
FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA	
1. COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN	17
1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR EL SISTEMA.....	17
1.1.1. Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.....	19
1.1.2. Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación.....	19
1.1.2.1 Tarifa Autonómica del IRPF	19
1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA	20
1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad	21
1.1.3. Fondo de Suficiencia	21
1.1.4. Garantía de financiación de los servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social	22
1.1.5. Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación	25
1.2. RECURSOS ADICIONALES PARA LA MEJORA DE LA FINANCIACIÓN SANITARIA	26
1.3. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	28

	Página
1.4. FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA.....	29
1.5. TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL COSTE DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS POR EL ESTADO	29
1.6. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	29
1.7. FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.....	31
1.8. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS	31
1.9. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA	33
1.10. OPERACIONES DE CRÉDITO	34
1.11. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL	37
 2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA.....	 38
 <i>ANEXOS SECCIÓN I</i>	
Cuadros:	
1. Recursos no financieros.....	41
2. Recursos que proporciona por el sistema de financiación.....	42

3. Recaudación real de tributos cedidos no sujetos a liquidación	43
	Página
4. Recaudación normativa por tasas afectas a los servicios transferidos.....	44
5. Rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF	45
6. Recaudación cedida del Impuesto sobre el Valor Añadido	46
7. Recaudación cedida de los Impuestos Especiales sobre: Alcohol y Bebidas derivadas, Productos Intermedios, Cerveza, Labores de tabaco, Hidrocarburos y Electricidad.....	47
8. Fondo de suficiencia.....	53
9. Garantía financiación sanidad	56
10. Recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación.....	59
11. Recursos adicionales para la mejora de la financiación sanitaria en 2008.....	61
12. Impuestos propios de las Comunidades Autónomas y recargos sobre tributos estatales	62
13. Financiación de los servicios traspasados por el Instituto Social de la Marina.....	65
14. Servicios traspasados no financiados con el sistema de financiación en 2008.....	66
15. Fondos de Compensación Interterritorial	68
16. Financiación como Entidades Provinciales	70
17. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias, clasificadas por Departamentos Ministeriales	71
18. Subvenciones gestionadas, Convenios y otras transferencias, clasificadas por áreas de gasto, políticas y programas.....	77
19. Ayudas procedentes del Presupuesto General de la Unión Europea	90
20. Endeudamiento Neto.....	91
21. Transferencias en concepto de participación de las Entidades Locales en los Tributos del Estado	92

Página

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

2.1. COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO.....	97
2.2. COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.....	99
2.3. OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL	100

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadros:

1. Recaudación por tributos concertados en el territorio del País Vasco.....	103
2. Transferencias de los territorios históricos a la Comunidad Autónoma del País Vasco.....	104
3. Financiación complementaria de la Comunidad Autónoma del País Vasco.....	105
4. Recaudación de la Comunidad Foral de Navarra por tributos concertados	106
5. Financiación complementaria de la Comunidad Foral de Navarra	107
6. Total recursos no financieros disponibles	108
7. Endeudamiento neto	109

Página

SECCIÓN III

**PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON
ESTATUTO DE AUTONOMÍA**

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS	114
3.1.1. Presupuesto inicial y definitivo.....	115
3.1.1.1. Presupuesto Inicial	115
3.1.1.2. Presupuesto definitivo.....	117
3.1.2. Liquidación del presupuesto	119
3.1.2.1. Intermediación financiera local y Ayudas PAC	121
3.1.3. Ejecución presupuestaria	124
3.1.3.1. Derechos liquidados y obligaciones reconocidas	124
3.1.3.2. Cobros y pagos realizados	124
3.1.4. Clasificación funcional del gasto	127
3.2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA.....	130
3.3. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS	131
3.4. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA.....	140
<p>Para cada Comunidad Autónoma se incluye el Cuadro 1: Presupuesto Inicial, Cuadro 2: Modificaciones del Presupuesto, Cuadro 3: Liquidación del Presupuesto, Cuadros 5 y 6: Ejecución del presupuesto de ingresos y de gastos, Cuadros 7 y 7.bis: Clasificación funcional del gasto</p>	
Comunidad Autónoma del País Vasco.....	141

	Página
Comunidad Autónoma de Cataluña.....	151
Comunidad Autónoma de Galicia.....	161
Comunidad Autónoma de Andalucía.....	171
Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.....	181
Comunidad Autónoma de Cantabria.....	191
Comunidad Autónoma de La Rioja.....	201
Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.....	211
Comunidad Valenciana.....	221
Comunidad Autónoma de Aragón.....	231
Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.....	241
Comunidad Autónoma de Canarias.....	251
Comunidad Foral de Navarra.....	261
Comunidad Autónoma de Extremadura.....	271
Comunidad Autónoma de las Illes Balears.....	281
Comunidad de Madrid.....	291
Comunidad de Castilla y León.....	301
Ciudad de Ceuta.....	311
Ciudad de Melilla.....	319

PRESENTACIÓN

La publicación que se presenta bajo el nombre de “Las Haciendas Autonómicas en Cifras 2008” tiene como objetivo ofrecer en un solo documento información relativa a la financiación de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla junto con un análisis de la ejecución presupuestaria de dichos entes en el ejercicio 2008.

El informe se estructura en tres secciones. La primera sección incluye información sobre los distintos recursos de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía; en ella, se tratan, entre otros, los recursos derivados del sistema de financiación autonómica enfocados desde la doble perspectiva de lo percibido en el año 2008 y de la aplicación completa del sistema para dicho año, los recursos procedentes de los Fondos de Compensación Interterritorial, subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa, ayudas de la Unión Europea, tributos propios, recargos sobre tributos estatales y recurso al endeudamiento. Por su parte, la segunda sección desarrolla las materias de la sección anterior aplicadas a los regímenes de Concierto y Convenio con las Haciendas forales.

La tercera sección, finalmente, contiene un análisis sobre la ejecución de los Presupuestos Generales de las Comunidades Autónomas, de régimen común y foral, y Ciudades con Estatuto de Autonomía, para el ejercicio de referencia. El análisis económico del presupuesto se completa con datos relativos a la clasificación funcional del gasto realizado por ellas.

SECCIÓN I

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 157 de la Constitución Española (CE), los recursos de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) están constituidos por:

- a) Impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado, los recargos sobre impuestos estatales y otras participaciones en los ingresos del Estado.
- b) Sus propios impuestos, tasas y contribuciones especiales.
- c) Transferencias de un fondo de compensación interterritorial y otras asignaciones con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.
- d) Rendimientos procedentes de su patrimonio e ingresos de derecho privado, y
- e) El producto de las operaciones de crédito.

El ejercicio de las competencias financieras así enumeradas se regula en la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (en adelante, LOFCA), en desarrollo de la potestad establecida en el apartado 3 del citado artículo del texto constitucional. Por su parte, el sistema de financiación autonómico vigente en 2008 está desarrollado en la Ley 21/2001, de 27 de diciembre, por la que se regulan las medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía (en adelante, Ley 21/2001).

En esta Sección se exponen los principales recursos no financieros percibidos por las Comunidades Autónomas de régimen común y las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla en el ejercicio 2008.

Entre ellos, destaca por su relevancia económica la aportación de los mecanismos del sistema de financiación autonómica (83,3%) que se pueden clasificar en dos grandes grupos: los recursos tributarios, ya sean cedidos por el Estado total o parcialmente, y los recursos no tributarios, constituidos por el Fondo de Suficiencia y la Garantía de financiación de los servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social. A los recursos proporcionados por el sistema de financiación autonómica se dedica el primer apartado de esta Sección.

Los apartados segundo a sexto, ambos inclusive, presentan los recursos adicionales para la mejora de la financiación sanitaria, la recaudación obtenida por los impuestos propios de las CC.AA. y recargos sobre tributos estatales; los fondos para la financiación de los servicios traspasados del Instituto Social de la Marina; las transferencias correspondientes al coste de otros servicios traspasados por el Estado que no estuvieron incluidos en el sistema de financiación del año 2008 y los Fondos de Compensación Interterritorial,

respectivamente. El apartado séptimo recoge la financiación que reciben las CC.AA. como entidades provinciales; en el octavo se detallan las transferencias del Estado en concepto de subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa suscritos entre éste y las CC.AA. y el apartado noveno detalla las ayudas que han recibido procedentes de la Unión Europea.

La financiación procedente de los recursos enumerados en los apartados antes referidos figura, de forma sintetizada, en el *Cuadro 1*.

La financiación de las CC.AA. a que se refiere esta Sección concluye con las operaciones de crédito realizadas por las CC.AA., último de los recursos financieros enumerados en el número 1 del artículo 157 de la Constitución y al que se dedica el apartado décimo.

Por último, las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado en su papel de intermediarias financieras entre éste y otros entes, instituciones o particulares de su territorio. Entre dichos recursos se han consignado los procedentes de la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado que reciben las CC.AA. que ostentan competencias de tutela financiera respecto de las Entidades Locales situadas en su territorio, para su posterior distribución entre éstas.

Con todos los recursos indicados, a excepción de los incluidos en el párrafo anterior, las CC.AA. financian la totalidad de sus competencias. Por ello, en el importe de los citados recursos inciden las competencias que tengan traspasadas. Sobre las competencias del año 2008 se realizan dos breves aclaraciones.

En ese ejercicio la mayor parte de las competencias eran homogéneas, una vez que todas tienen efectuado el traspaso en materia de asistencia sanitaria de la Seguridad Social y en educación. No obstante, en dicho año, quedaban por traspasar a determinadas Comunidades algunos servicios de cierta relevancia como son, entre otros los medios de la Administración de Justicia (La Rioja, Región de Murcia, Castilla-La Mancha, Extremadura, Illes Balears y Castilla y León).

Por otra parte, algunas CC.AA. disponen de competencias específicas debido a causas tales como la existencia de lengua propia, lo que conlleva competencias en materia de normalización lingüística, asunción en su Estatuto de Autonomía de competencias en materia de policía autonómica o instituciones penitenciarias, como sucede en el caso de Cataluña, o traspasos de materias mediante Ley Orgánica de delegación al amparo del artículo 150.2 de la Constitución, como el caso del tráfico y circulación de vehículos a motor a Cataluña.

Por último, esta Sección concluye con el epígrafe referente a las Ciudades con Estatuto de Autonomía de Ceuta y Melilla. Estas dos ciudades, de

conformidad con sus Estatutos, pueden ejercer funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. En el epígrafe dedicado a ellas se recoge la totalidad de recursos que han recibido para financiar el ejercicio de ambas funciones.

1. COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN COMÚN

1.1. FINANCIACIÓN PROPORCIONADA POR EL SISTEMA

La financiación de las CC.AA. de régimen común en el año 2008 se rige por lo establecido en la LOFCA y en la Ley 21/2001, siendo este el último año en que es aplicable. Esta Ley recoge el Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera (en adelante, CPFF) de 27 de julio de 2001, con las modificaciones introducidas en sus reuniones de 16 y 22 de noviembre de 2001.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 2 a 5 de la Ley 21/2001, el sistema de financiación se fundamenta en las siguientes líneas básicas:

- Toma como año base el ejercicio 1999.
- La financiación global correspondiente al año base es la suma de los tres bloques de financiación preexistentes: el de competencias comunes, el de gestión de los servicios sanitarios de la Seguridad Social y el de gestión de los servicios sociales de la Seguridad Social.
- Las necesidades totales de financiación de cada Comunidad Autónoma en el año base se calcularon mediante la aplicación de variables sociodemográficas y distributivas, así como de las ponderaciones y modulaciones financieras establecidas para cada bloque.
- Puesto que las operaciones anteriores se realizaron en términos de homogeneidad competencial, a su resultado hubo que añadir el valor de los servicios que constituían, en ese momento, competencias singulares para determinadas CC.AA.

Fijadas las necesidades de financiación del año base 1999, la cobertura de las mismas se efectúa a través de los siguientes recursos financieros (artículo 6 de la Ley 21/2001):

- Las tasas afectas a los servicios transferidos.
- La recaudación de los tributos totalmente cedidos: Impuesto sobre el Patrimonio (IP), Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITP y AJD), Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), Impuesto Especial sobre Determinados Medios de

Transporte, Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos y Tributos sobre el Juego.

- La tarifa autonómica del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF).
- El rendimiento cedido del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA).
- El rendimiento cedido de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Labores del Tabaco y sobre Hidrocarburos.
- El rendimiento cedido del Impuesto sobre la Electricidad.
- El Fondo de Suficiencia, como mecanismo de cierre del sistema. Su cálculo se realiza por diferencia, en el año base 1999, entre las necesidades de financiación de cada Comunidad Autónoma y la valoración de los recursos de naturaleza tributaria anteriores.

Esta diferencia puede ser positiva o negativa, en función de que las necesidades de financiación de una Comunidad Autónoma en el año base 1999 fueran superiores o inferiores a los recursos tributarios que le proporcionaba el sistema, respectivamente.

Además, el Fondo de Suficiencia es el mecanismo de ajuste del sistema a los cambios que puedan producirse en las necesidades de financiación de las CC.AA. (por traspaso de servicios) o en los recursos (por nuevas cesiones de impuestos).

La financiación anual de cada Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo, correspondiente a cada año, de los recursos que integran el sistema.

Además de estos recursos, el artículo 123 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 estableció una garantía de financiación de los servicios de asistencia sanitaria para el año 2008. Dicha garantía, prórroga de la prevista en la disposición transitoria segunda de la Ley 21/2001, fue una de las medidas para la mejora de la financiación sanitaria derivada de la II Conferencia de Presidentes, celebrada el 10 de septiembre de 2005.

El importe derivado de los distintos recursos del sistema de financiación en el año 2008 figura en el Cuadro 2.

1.1.1 Tributos estatales cedidos totalmente no sujetos a liquidación.

Cada año las CC.AA. disponen para su financiación de la recaudación de los Impuestos cedidos sobre el Patrimonio, sobre Determinados Medios de Transporte, sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados y sobre Sucesiones y Donaciones, así como de los tributos sobre el Juego y las tasas afectas a los servicios transferidos.

A excepción de los tres primeros que son recaudados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), el resto son gestionados y recaudados por las CC.AA.

El detalle de la recaudación obtenida de los tributos mencionados, a excepción de las tasas afectas a los servicios transferidos, se recoge en el *Cuadro 3*.

El importe de las tasas afectas a los servicios transferidos figura en el *Cuadro 4*, si bien dada su gran diversidad y las modificaciones que las CC.AA. han introducido en ellas desde que se transfirieron los servicios, la recaudación que figura en el citado cuadro está determinada, tal y como establece el artículo 3 de la Ley 21/2001 para el cálculo de la restricción inicial, con criterio normativo, esto es, se ha considerado que han tenido el mismo crecimiento que el Fondo de Suficiencia.

1.1.2 Tributos estatales cedidos total o parcialmente sujetos a liquidación

Este epígrafe incluye aquellos tributos estatales cedidos a las CC.AA., total o parcialmente, que son recaudados por la AEAT y que se satisfacen a las Comunidades mediante entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica, posteriormente, para cada ejercicio.

1.1.2.1 Tarifa autonómica del IRPF.

El artículo 6 b) de la Ley 21/2001 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF en su territorio. Esta atribución está sujeta a las siguientes reglas:

- La tarifa del IRPF se desdobra en dos, la correspondiente al tramo de tributación general, con un peso relativo del 67% y la correspondiente al tramo de tributación autonómica, con un peso relativo del 33%.
- Las deducciones estatales se reparten con el mismo peso relativo.
- Las CC.AA. disponen, en los términos establecidos por la Ley 21/2001 y respecto a los sujetos pasivos residentes en su territorio, de

competencias normativas en materia de tarifa y deducciones de la cuota.

Los elementos que componen el rendimiento de la tarifa autonómica son los siguientes:

- Las cuotas líquidas en concepto de tarifa autonómica que los residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma hayan consignado en sus declaraciones.
- El 33% de lo efectivamente deducido por los residentes en el territorio de la Comunidad por la deducción por doble imposición de dividendos y por doble imposición internacional.
- El 33% de las cuotas líquidas de los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estén obligados a declarar y soliciten devolución, menos el 33% del importe de la deducción por doble imposición de dividendos que les corresponda.
- El 33% de las retenciones soportadas por los contribuyentes residentes en el territorio de la Comunidad Autónoma que no estén obligados a declarar, no soliciten devolución y que obtengan rentas superiores a 6.010,12 euros.
- Los ingresos por actas de inspección, liquidaciones practicadas por la Administración y declaraciones presentadas fuera de plazo que correspondan a cada Comunidad Autónoma, así como las devoluciones por ingresos indebidos que deban imputarse a la Comunidad Autónoma, incluidos los intereses legales, que minoran el rendimiento (término *Ind_i*).

El rendimiento de la tarifa autonómica del IRPF figura en el *Cuadro 5*.

1.1.2.2 Recaudación cedida del IVA.

El artículo 9 de la Ley 21/2001 atribuye a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 35% de la recaudación líquida en su territorio por el IVA, de acuerdo con lo dispuesto en la letra c) del artículo 6 de la citada ley.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 35% de la recaudación líquida obtenida por el Estado el índice de consumo de cada Comunidad que, a tal efecto, proporciona el Instituto Nacional de Estadística (INE).

La recaudación cedida del IVA figura en el *Cuadro 6*.

1.1.2.3 Recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad.

Los artículos 10 a 14 de la Ley 21/2001, atribuyen a cada Comunidad Autónoma el rendimiento del 40% de la recaudación líquida obtenida en su territorio de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y del 100% del Impuesto sobre la Electricidad.

El rendimiento imputable a cada Comunidad Autónoma se determina aplicando al 40% de la recaudación líquida obtenida por el Estado en todos estos impuestos (al 100% para el Impuesto sobre la Electricidad), los siguientes índices de distribución territorial:

- Para los Impuestos sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios y sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, el índice de consumo para cada impuesto de la Comunidad Autónoma respectiva, proporcionado por el INE.
- Para el Impuesto sobre Hidrocarburos, el índice de entregas a la Comunidad Autónoma respectiva de gasolinas, gasóleos y fuelóleos, según datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.
- Para el Impuesto sobre Labores del Tabaco, el índice de ventas a expendedurías de tabaco de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Comisionado para el Mercado de Tabacos, ponderadas por los correspondientes tipos impositivos.
- Para el Impuesto sobre la Electricidad, con el índice de consumo neto de energía eléctrica de la Comunidad Autónoma respectiva, según datos del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

La recaudación cedida de los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco, y en el Impuesto sobre la Electricidad figura en el *Cuadro 7 (7.1 a 7.6)*.

1.1.3 Fondo de Suficiencia.

Como se ha comentado anteriormente, el Fondo de Suficiencia tiene la consideración de mecanismo de cierre del sistema de financiación, además de ser el mecanismo de ajuste a los cambios que se produzcan según los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 21/2001.

En caso de que una Comunidad tenga Fondo de Suficiencia positivo, el sistema establece que percibirá anualmente la cantidad fijada para el año base, incrementada por el índice de evolución que experimenten los Ingresos Tributarios del Estado (ITEn) entre 1999 y el año para el que se calcula el Fondo de Suficiencia.

El ITEn se define en el artículo 15 de la Ley 21/2001 como la recaudación estatal, excluida la susceptible de cesión a las CC.AA., por IRPF, IVA y los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco.

En el caso en que una Comunidad Autónoma tenga Fondo de Suficiencia negativo, su importe tiene la consideración de derecho a favor del Estado y el sistema de financiación establece que se reflejará como derecho del capítulo IV del presupuesto de ingresos del Estado.

El valor definitivo para cada año del Fondo de Suficiencia negativo se determina aplicando al importe del año base 1999 el índice de la evolución que experimente el ITE regional (ITEr) entre 1999 y el año para el que se calcule el Fondo de Suficiencia, cuando el ITEr sea inferior al ITEn. En caso contrario, se aplicará el índice de evolución que experimente el ITEn entre dichos años.

El ITEr se define también en el artículo 15 de la Ley 21/2001 como la recaudación en el territorio de la Comunidad Autónoma por IRPF, IVA y los Impuestos Especiales de Fabricación sobre la Cerveza, sobre el Vino y Bebidas Fermentadas, sobre Productos Intermedios, sobre Alcoholes y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos y sobre Labores del Tabaco.

La financiación proporcionada por el Fondo de Suficiencia, el incremento del ITE aplicable, así como el detalle de los traspasos computados en la revisión del Fondo de Suficiencia del año 2008, figuran en el *Cuadro 8 (8.1 a 8.3)*.

1.1.4 Garantía de financiación de los servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social.

La Disposición transitoria segunda de la Ley 21/2001 establece en su número 2 que durante los tres primeros años del Sistema de Financiación (2002 a 2004) el Estado garantiza a las Comunidades Autónomas que tengan asumida la gestión de los servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social el crecimiento de la financiación asignada a los mismos al índice de evolución del PIB nominal a precios de mercado.

La aplicación de este precepto finalizó, en consecuencia, en el año 2004. Sin embargo, de la II Conferencia de Presidentes, celebrada en septiembre de 2005, derivó el Acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera de 13 de

septiembre de 2005, por el que se estableció la prórroga de la citada garantía hasta que se aprobase un nuevo sistema de financiación autonómica.

Para dar cumplimiento a este Acuerdo, el artículo 123 de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, regula la aplicación de la garantía sanitaria en el año 2008, de acuerdo con las siguientes reglas:

- 1ª Se determina el índice de crecimiento entre los años 1999 y 2008 de la financiación asignada a los servicios de asistencia sanitaria para cada Comunidad Autónoma como el cociente entre el importe de la financiación de los servicios de asistencia sanitaria en el año 2008 y las necesidades de financiación de los servicios de asistencia sanitaria en el año base 1999.
- 2ª Las necesidades de financiación de los servicios de asistencia sanitaria en el año base 1999 para cada Comunidad son las que resultan de incrementar las consideradas en la liquidación definitiva del Sistema de financiación de 2007, de acuerdo a lo recogido en el artículo 115 de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, en el importe de las revisiones relativas a la financiación de los servicios de asistencia sanitaria, que se hayan aplicado al Fondo de Suficiencia de la Comunidad Autónoma correspondiente con efectos de 1 de enero de 2008, conforme a lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 21/2001.
- 3º El importe de la financiación de los servicios de asistencia sanitaria en el año 2008 para cada Comunidad Autónoma se determinará multiplicando el porcentaje que representan las necesidades de financiación de los servicios de asistencia sanitaria en el año base 1999 sobre las necesidades totales de financiación de la Comunidad Autónoma en este año base 1999, por el volumen de recurso que proporciona a cada Comunidad en el año 2008 el Sistema de financiación de las Comunidades Autónomas regulado en la Ley 21/2001. A estos efectos:
 - a) Las necesidades de financiación de los servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social en el año base 1999 para cada Comunidad Autónoma son las definidas en la regla 2.ª anterior.
 - b) Las necesidades totales de financiación en el año base 1999 para cada Comunidad Autónoma son las que resultan de incrementar las consideradas en la liquidación definitiva del Sistema de financiación de 2007, de acuerdo a lo recogido en el artículo 115 de la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, en el importe de las revisiones que se hayan aplicado al Fondo de Suficiencia de la Comunidad Autónoma correspondiente con efectos de 1 de enero de 2008, conforme a lo establecido en el artículo 16.1 de la Ley 21/2001.

- c) El volumen de recursos que proporciona a cada Comunidad en el año 2008 el sistema de financiación de las CC.AA. regulado en la Ley 21/2001 resulta de adicionar los siguientes importes:
- La recaudación por los tributos cedidos sobre Patrimonio, Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Sucesiones y Donaciones y sobre el Juego y Tasas afectas a los servicios transferidos, por sus valores normativos del año 2008. A estos efectos, se consideran valores normativos del año 2008 de estos tributos, su valor en el año base 1999 actualizado al año 2008 aplicando el porcentaje de crecimiento entre los años 1999 y 2008 del ITE utilizado para actualizar el Fondo de Suficiencia de cada Comunidad, conforme al artículo 15 de dicha Ley.
 - El rendimiento definitivo de la tarifa autonómica del IRPF en el año 2008. En el caso en que alguna Comunidad Autónoma hubiese ejercitado su potestad normativa en este impuesto, se computa el rendimiento que hubiese resultado si no hubiese ejercitado dicha potestad.
 - El rendimiento definitivo en el año 2008 de la cesión del IVA y de los Impuestos sobre la Cerveza, sobre Productos Intermedios, sobre el Alcohol y Bebidas Derivadas, sobre Hidrocarburos, sobre Labores del Tabaco y sobre la Electricidad.
 - El rendimiento definitivo en el año 2008 del Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte. A estos efectos se entenderá como rendimiento definitivo de 2008 por este impuesto el importe de la recaudación real líquida imputada a cada Comunidad desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008. En el supuesto de que alguna Comunidad Autónoma haya ejercido la competencia normativa en este tributo, se computará como rendimiento definitivo el que hubiese resultado de no haber ejercitado dicha potestad.
 - El rendimiento definitivo en el año 2008 del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos. A estos efectos, se entenderá como rendimiento definitivo de 2008 por este impuesto el importe de la recaudación real líquida imputada a cada Comunidad desde el 1 de abril de 2008 hasta el 31 de marzo de 2009. En el supuesto de que alguna Comunidad Autónoma haya ejercido la competencia normativa en este tributo, se computará como rendimiento definitivo el que hubiese resultado de no haber ejercitado dicha potestad.
 - El importe definitivo del Fondo de Suficiencia de la Comunidad Autónoma en el año 2008.

- 4ª En el caso en que para alguna Comunidad Autónoma el índice que resulte de la regla 1.ª anterior sea inferior al índice de incremento entre 1999 y 2008 del Producto Interior Bruto estatal nominal a precios de mercado, la Comunidad percibirá la cantidad que resulte de aplicar a las necesidades de financiación de los servicios de asistencia sanitaria en el año base 1999, la diferencia entre el índice que resulte de la regla 1.ª anterior y el índice de incremento entre 1999 y 2008 del Producto Interior Bruto estatal nominal a precios de mercado.

Dado que el importe máximo derivado de la II Conferencia de Presidentes para esta Garantía fue de 500 millones de euros, el citado artículo 23 establece que, en el supuesto de que los importes determinados con arreglo a la metodología anteriormente señalada resulten superiores a 500 millones de euros, éste será el importe a distribuir entre las Comunidades Autónomas, prorrateándose en proporción al importe que, por aplicación de las reglas señaladas, correspondería a cada Comunidad.

Los cálculos para determinar los importes de esta garantía se encuentran incluidos en el *Cuadro 9 (9.1 a 9.3)*.

1.1.5 Forma de percepción de los recursos del sistema de financiación

Tal como se ha comentado anteriormente, la financiación anual de una Comunidad Autónoma está constituida por el valor definitivo de todos los recursos que integran el sistema, además de la garantía de financiación sanitaria.

Dentro de los recursos del sistema, desde el punto de vista de su gestión y liquidación, se pueden diferenciar tres grupos:

- Aquellos derivados de tributos cedidos cuya gestión corresponde a las CC.AA.
- Los tributos cedidos totalmente que se gestionan y recaudan por la AEAT y se transfieren a las CC.AA. mensualmente por el importe ingresado.
- Los recursos del sistema sujetos a liquidación. Se incluyen en esta categoría el Fondo de Suficiencia y los tributos cedidos parcial o totalmente (caso del Impuesto sobre la Electricidad) recaudados por la AEAT, cuyos valores definitivos no son conocidos en el ejercicio correspondiente. En este caso, las CC.AA. perciben unas entregas a cuenta de la liquidación definitiva que se practica cuando se conocen la totalidad de los datos.

Los datos recogidos en los *Cuadros 5 a 8* anteriores se refieren al rendimiento definitivo de la totalidad de recursos del sistema de financiación sujetos a liquidación correspondientes al año 2008. Como se ha mencionado,

estos recursos han sido satisfechos a las CC.AA. mediante entregas a cuenta efectuadas en el propio año 2008 y mediante la liquidación correspondiente en el año 2010 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Ley 21/2001.

En el *Cuadro 10.1* se muestra el desglose de estos dos tramos de financiación. En el último tramo se ha incluido la garantía de financiación de la asistencia sanitaria puesto que se percibe cuando se practica la liquidación correspondiente

En 2008 también estaba vigente el Real Decreto-ley 12/2005, de 16 de septiembre, que permitía la concesión a las CC.AA de anticipos de tesorería a cuenta de la liquidación definitiva de los recursos del sistema de financiación. Sin embargo, a diferencia de años anteriores, no pudieron concederse estos anticipos al no darse las circunstancias establecidas en el Real Decreto-ley.

El detalle de la financiación del año 2008 correspondiente al sistema se encuentra recogido en el informe de “Financiación de las Comunidades Autónomas por los impuestos cedidos, Fondo de Suficiencia y Garantía de financiación de los servicios de asistencia sanitaria, correspondiente al ejercicio 2008” disponible en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda <http://www.meh.es>. A este informe se hace referencia en los cuadros del Anexo con la denominación de “Liquidación del sistema de financiación. Año 2008”.

Además de las entregas a cuenta que se indican en el cuadro anterior, las CC.AA. han percibido en dicho año la liquidación del año 2006 del sistema de financiación vigente a partir de 2002. Todos estos datos se recogen en el *Cuadro 10.2*. El importe señalado en la última columna del cuadro representa el volumen total de recursos del sistema de financiación sujeto a liquidación que han percibido las CC.AA. en el ejercicio 2008, según el criterio de caja.

1.2. RECURSOS ADICIONALES PARA LA MEJORA DE LA FINANCIACIÓN SANITARIA.

En la II Conferencia de Presidentes, celebrada el 10 de septiembre de 2005, se abordaron una serie de medidas para la mejora de la financiación sanitaria. El detalle de estas medidas, así como su reparto entre CC.AA. hasta el grado en que la naturaleza de cada una de ellas lo permitía, fueron aprobados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera de fecha 13 de septiembre de 2005.

Las medidas con cuantificación por CC.AA que han incrementado los recursos percibidos por las CC.AA. en el año 2008 son las siguientes:

- Dotación complementaria para la financiación de la asistencia sanitaria (600 millones en 2006 y ejercicios siguientes) y Dotación de compensación de insularidad (55 millones). Estas dotaciones se

incluyen en las Sección 32 “Entes Territoriales” de los Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio.

- Transferencia para la asistencia a residentes extranjeros (por importe estimado de 200 millones). El Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS) transfiere a las CC.AA. el saldo neto positivo del ejercicio inmediato anterior entre el importe recaudado en concepto de cuotas globales por la cobertura de la asistencia sanitaria a extranjeros residentes en España y el importe abonado a otros Estados por asegurados en España que residan en territorio de otro Estado. Esta medida no se corresponde con ninguna dotación presupuestaria sino que es un pago extrapresupuestario.
- Plan de Calidad del Sistema Nacional de Sanidad (50 millones). Esta medida se incluye en la sección 26 “Ministerio de Sanidad y Consumo”. En ejecución de este Plan, se suscribieron diversos convenios con CC.AA.
- Transferencia para compensar la atención por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (por importe estimado de 100 millones cada año). El INSS y el ISM realizan el pago a las CC.AA de las prestaciones sanitarias, farmacéuticas y recuperadoras derivadas de dichas contingencias.
- Incremento en la dotación del Fondo de Cohesión Sanitaria (45 millones de euros). Esta dotación se incluye en la sección 26 “Ministerio de Sanidad y Consumo”.
- Prorroga de la Garantía de Asistencia Sanitaria prevista en la ley 21/2001, por importe máximo de 500 millones. Esta medida se describe en el apartado 1.1.4.
- Incremento en la tributación de alcoholes y tabacos (por importe estimado de 227 millones). Por Real Decreto-Ley 12/2005, de 16 de septiembre, se elevaron los tipos impositivos de estos tributos percibiéndose por las CC.AA. las cuantías correspondientes en las entregas a cuenta satisfechas mensualmente por la AGE a partir del año 2006, así como en la liquidación del ejercicio, según se describe en el apartado 1.1.5.
- Incremento de los recursos disponibles para ayudar a la reducción de la deuda sanitaria acumulada (1.365 millones). Esta medida también se instrumentó mediante el citado Real Decreto-Ley 12/2005. Según se señala en el apartado 1.1.5, en el año 2008 no concurrieron las circunstancias establecidas en el indicado Real Decreto, por lo que no se concedieron anticipos a cuenta de la liquidación del citado año.

El detalle de los fondos percibidos por cada Comunidad Autónoma en 2008 con cargo a los dos primeros puntos citados, por no estar incluidos en otros apartados de esta sección, se muestra en el *Cuadro 11*.

1.3. IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES.

El artículo noveno de la LOFCA recoge los principios establecidos en el apartado 2 del artículo 157 de la Constitución que las CC.AA. deben respetar en el establecimiento de sus propios impuestos:

- No pueden sujetar elementos patrimoniales situados, rendimientos originados ni gastos realizados fuera del territorio de la respectiva Comunidad Autónoma.
- No pueden gravar, como tales, negocios, actos o hechos celebrados o realizados fuera del territorio de la Comunidad impositora, ni la transmisión o ejercicio de bienes, derechos y obligaciones que no hayan nacido ni hubieran de cumplirse en dicho territorio o cuyo adquirente no resida en el mismo.
- No pueden suponer obstáculo para la libre circulación de personas, mercancías y servicios capitales ni afectar de manera efectiva a la fijación de residencia de las personas o a la ubicación de empresas y capitales dentro del territorio español, ni comportar cargas trasladables a otras Comunidades.

El artículo sexto de la LOFCA, por su parte, determina que los tributos que establezcan las CC.AA. no pueden recaer sobre hechos imponibles gravados por el Estado ni sobre materias que la legislación de régimen local reserve a las Corporaciones Locales, salvo que dicha legislación lo prevea y en los términos que la misma contemple.

Los recargos sobre tributos estatales están regulados en el artículo decimosegundo de la LOFCA, que autoriza a las CC.AA. a establecer recargos sobre los tributos del Estado susceptibles de cesión, excepto el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos. En el IVA e Impuestos Especiales únicamente pueden establecer recargos cuando tengan competencias normativas en materia de tipos de gravamen. Además, dichos recargos no pueden configurarse de forma que puedan suponer una minoración en los ingresos del Estado por dichos impuestos, ni desvirtuar la naturaleza o estructura de los mismos.

En el *Cuadro 12*, figuran los impuestos propios y recargos establecidos por cada Comunidad Autónoma, así como su recaudación.

1.4. FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA.

La financiación de los servicios del Instituto Social de la Marina (ISM), traspasados a determinadas CC.AA. con anterioridad al año 2002, no se integró en el sistema de financiación, por lo que se sigue realizando mediante transferencias anuales del Instituto a esas CC.AA.

En el *Cuadro 13* figuran los datos de financiación de estos servicios.

1.5. TRANSFERENCIAS CORRESPONDIENTES AL COSTE DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS POR EL ESTADO.

Cuando se produce un nuevo traspaso de servicios a una Comunidad Autónoma, se transfiere el coste efectivo de dicho servicio desde el momento en que se produce el traspaso hasta que ese coste se incorpora al sistema de financiación a través de la revisión del Fondo de Suficiencia.

En este apartado, se recoge la financiación que han recibido las CC.AA. por traspasos de servicios que no están incluidos, en el año 2008, en la financiación recibida vía Fondo de Suficiencia.

Dentro de este apartado se incluye la financiación de la policía autonómica de Cataluña que no se realiza a través del sistema de financiación regulado en la Ley 21/2001 sino mediante un convenio específico, al no haberse alcanzado el despliegue total de sus efectivos.

El *Cuadro 14 (14.1 y 14.2)* recoge las cuantías, así como las funciones y servicios traspasados correspondientes al año 2008.

1.6. FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL.

La Constitución dispone en el apartado 2 del artículo 158 que, con el fin de corregir desequilibrios económicos interterritoriales y hacer efectivo el principio de solidaridad, se constituirá un Fondo de Compensación Interterritorial con destino a gastos de inversión, cuyos recursos serán distribuidos por las Cortes Generales entre las CC.AA. y provincias, en su caso.

La LOFCA establece en su artículo decimosexto los principios generales y las normas básicas a las que debe ajustarse el citado Fondo, encomendando a una Ley ordinaria la regulación específica del mismo.

A partir del año 2002, la regulación de los Fondos de Compensación Interterritorial se recoge en la Ley 22/2001, de 27 de diciembre. Con respecto a la normativa anterior, esta ley introduce las modificaciones necesarias para dar cumplimiento al Acuerdo del CPFF de 27 de julio de 2001.

Dichas modificaciones se refieren a dos aspectos. De una parte, se incluye a las Ciudades de Melilla y Ceuta como beneficiarias de los Fondos. Por otra parte, los fondos pueden destinarse a financiar, además de gastos de inversión, gastos corrientes asociados a la inversión, para lo que se crean dos fondos, el Fondo de Compensación y el Fondo Complementario.

El artículo 2 de la Ley 22/2001 establece que el Fondo de Compensación se dotará anualmente de la siguiente forma:

- a) Con una cantidad que no podrá ser inferior al 22,5% de la base de cálculo de la inversión pública aprobada en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Adicionalmente, el 1,57% de la cantidad determinada para el Fondo de Compensación de CC.AA. se destinará a las Ciudades de Melilla y Ceuta, siendo distribuido este porcentaje entre ambas Ciudades a partes iguales.

En relación con el Fondo Complementario, la ley reguladora establece que se dotará anualmente para cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía, con una cantidad equivalente al 33,33% de su respectivo Fondo de Compensación.

La base de cálculo, necesaria para determinar la cuantía del Fondo de Compensación, está constituida por la inversión pública, entendiendo por tal el conjunto de los gastos del ejercicio incluidos en los presupuestos del Estado y de sus Organismos Autónomos correspondientes a inversiones reales nuevas de carácter civil. Este importe se pondera por la población relativa del conjunto de las CC.AA. que sean beneficiarias del Fondo, respecto a la población total del Estado, y por el índice resultante del cociente entre la renta por habitante media nacional y la renta por habitante de las CC.AA. partícipes.

La Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2008, fijó los dos Fondos de Compensación Interterritorial con destino a las CC.AA. en un importe de 1.317,30 millones de euros y señaló como CC.AA. beneficiarias a las consideradas Objetivo I en la percepción de los fondos de la Unión Europea.

El *Cuadro 15.1* recoge la distribución de dichos Fondos de Compensación Interterritorial entre las CC.AA, realizada de conformidad con los criterios fijados por la Ley 22/2001. Estos criterios tienen en cuenta, con diferentes ponderaciones, la población relativa (87,5%), el saldo migratorio (1,6%), el paro (1%), la superficie (3%) y la dispersión de la población medida en el número de entidades (6,9%). Además, se establecen en dicha Ley correcciones por insularidad y renta por habitante. Por tanto, el importe que corresponde cada año a cada Comunidad Autónoma, no sólo depende de la dotación global del

Fondo, sino también de las variaciones que haya tenido en los criterios anteriormente indicados.

A efectos de aclarar la aplicación de los citados criterios en el año 2008, se recogen en el *Cuadro 15.2* los cálculos para la distribución del Fondo de Compensación Interterritorial entre las CC.AA., en el supuesto de que dicho Fondo hubiera sido de 100.000 unidades monetarias.

1.7. FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS COMO ENTIDADES PROVINCIALES.

Las CC.AA. uniprovinciales del Principado de Asturias, Cantabria, La Rioja, Región de Murcia y Madrid, además de los recursos autonómicos que perciben, también perciben otros por ejercer las funciones atribuidas a la correspondiente Diputación Provincial. De estos, los más importantes son el de la participación de las provincias en los tributos del Estado (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación) y el Fondo de Asistencia Sanitaria.

De conformidad con la normativa vigente, estas Comunidades pueden optar por seguir percibiendo dicha participación a través del sistema de financiación de las Entidades Locales o bien que se integre en el Fondo de Suficiencia.

En el año 2008, esta última opción sólo ha sido ejercida por las Comunidades de Madrid, La Rioja y Cantabria. Por este motivo, en el *Cuadro 16* no figuran datos para dichas Comunidades por esta participación ya que la financiación correspondiente está incluida en el Fondo de Suficiencia que han percibido.

Por otra parte, hay CC.AA. que no siendo uniprovinciales han asumido la gestión económica y financiera de los centros sanitarios no psiquiátricos de las Diputaciones Provinciales. En estos casos, las CC.AA. correspondientes perciben el Fondo de Asistencia Sanitaria. como se muestra en el cuadro 16

1.8. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS.

El Estado, para cada ejercicio económico, determina en sus presupuestos los sectores o áreas que van a ser objeto de ayuda económica en forma de subvenciones.

Cuando estas subvenciones tienen como destino financiar sectores, servicios, actividades o materias respecto de las cuales las CC.AA. tienen la competencia asumida, corresponde a éstas su administración y gestión, si bien

deben destinarse a la finalidad para las que fueron concedidas. Estas subvenciones se denominan subvenciones gestionadas.

Las subvenciones gestionadas se regulan en el artículo 86 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. En el año 2008 destacan por su importancia cuantitativa las correspondientes a la "Fomento de la inserción y estabilidad laboral del Servicio Público de Empleo-INEM" que suponen el 54,6% de las subvenciones gestionadas y el 37,6% del importe total de este apartado.

Además de las subvenciones gestionadas, las CC.AA. pueden percibir otras transferencias del Estado, que representaron en 2008 el 31,2% del total de este apartado. En su mayor parte proceden de convenios a través de los cuales las Administraciones Públicas cooperan o colaboran entre ellas para conseguir alguno de sus objetivos.

La Administración General del Estado (AGE) y las CC.AA. han suscrito convenios con objetivos muy diversos, siendo los más importantes, por la cuantía de la anualidad satisfecha, los que se refieren a actuaciones en fomento y coordinación de la investigación científica y técnica y a Inspección y control de Seguridad y Protección Social que suponen, respectivamente, el 14,8% y el 12,43% del importe total del apartado de convenios y otras transferencias y 4,6% y 3,9% del importe total de este apartado.

Por último, además de los convenios, la AGE y las CC.AA., a través de sus empresas públicas, suscriben contratos-programa en los que se fijan objetivos de inversión, producción y resultados, así como las tarifas exigidas por la empresa, teniendo como contrapartida una subvención estatal.

En general, las empresas públicas de las CC.AA. que están sujetas en su actuación a un contrato-programa convenido con el Estado, tienen como actividad específica la prestación de servicios públicos de transporte de viajeros. El importe de la anualidad de los contratos-programa vigentes representa un 14,4% del total del apartado de convenios, donde ha sido incluida la financiación de estos contratos, y un 4,5% del total de este apartado.

Los importes percibidos por las CC.AA. por subvenciones gestionadas, convenios y contratos-programa se han integrado en los *Cuadros 17 y 18*. El primero de ellos los detalla clasificándolos por departamentos ministeriales, con desglose entre las transferencias corrientes y de capital, detallándose además, en ambos casos, el importe correspondiente a subvenciones gestionadas y a convenios y otras transferencias. La clasificación en subvenciones gestionadas y convenios y otras transferencias se ha realizado a partir de la información aportada por los departamentos ministeriales.

El *Cuadro 18*, por su parte, presenta el detalle por grupos de función (*Cuadro 18.1*), y por funciones y programas, desglosándose en estos últimos

entre subvenciones gestionadas (*Cuadro 18.2.1*) y convenios y otras transferencias (*Cuadro 18.2.2*).

Sólo se han recogido aquellas dotaciones satisfechas a las CC.AA. con cargo a los artículos 45 y 75 de los Presupuestos Generales del Estado "Transferencias a Comunidades Autónomas".

1.9. AYUDAS RECIBIDAS DE LA UNIÓN EUROPEA.

Las ayudas comunitarias en España se centran fundamentalmente en la aplicación de la Política Agraria Comunitaria, financiada por medio del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en las acciones estructurales constituidas por los Fondos Estructurales y por el Fondo de Cohesión.

El mayor gasto del presupuesto comunitario viene siendo la atención al sostenimiento de los mercados agrícolas. El FEAGA financia medidas de política de protección de precios agrarios así como medidas veterinarias y fitosanitarias. Por su parte, el FEADER financia programas de desarrollo rural.

Los Fondos Estructurales tienen como actividad principal nivelar las diferencias existentes entre las zonas más favorecidas y las menos desarrolladas de la Unión Europea. Estos fondos son:

- El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) financia la inversión en determinadas regiones, contribuyendo a su crecimiento y al aumento de riqueza de las zonas beneficiarias de este Fondo. Promueve inversiones que faciliten la creación de puestos de trabajo duraderos, fomenta inversiones en infraestructuras, apoya iniciativas de desarrollo local y de pequeñas y medianas empresas, y lleva a cabo actuaciones de desarrollo regional.
- El Fondo Social Europeo (FSE) persigue fundamentalmente combatir el paro de larga duración y facilitar la adaptación de los trabajadores a los cambios industriales y a la evolución de los sistemas de producción. Además participa en la cofinanciación con otras acciones como son las de fomento del desarrollo de las regiones menos favorecidas, reconversión de regiones, o parte de éstas, afectadas por el declive industrial y facilitar el desarrollo de zonas rurales.

Como consecuencia de la nueva reglamentación de los fondos comunitarios para el período 2007-2013, desaparecen tanto el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA-Orientación) como el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). Sin embargo, continúan recibándose fondos por estos dos conceptos, correspondientes a proyectos en ejecución.

El Fondo Europeo de Pesca (FEP), que ha sustituido al IFOP en el nuevo período de programación, tiene por finalidad contribuir a la consecución de los objetivos de la política pesquera comunitaria, cuyo fin principal es garantizar la conservación y explotación sostenible de los recursos marinos. A este fin, financia proyectos de ajuste de la flota, acuicultura, transformación, comercialización y pesca continental, medidas de interés común y desarrollo sostenible de las zonas dependientes de la pesca.

Por su parte el Fondo de Cohesión tiende a reforzar y desarrollar la convergencia económica y social, mediante la solidaridad de los Estados miembros, con el fin de reducir las diferencias existentes entre los distintos niveles de desarrollo de los estados miembros. La acción del Fondo de Cohesión es complementaria de las de los Fondos estructurales y de los demás instrumentos financieros en materia de medio ambiente y de infraestructuras del transporte de interés común.

El *Cuadro 19* muestra los recursos percibidos por las CC.AA. por cada uno de los fondos.

1.10. OPERACIONES DE CRÉDITO.

Las Comunidades Autónomas gozan de autonomía para poder realizar operaciones de crédito dentro de los límites que marca el artículo decimocuarto de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de diciembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA). Las operaciones de crédito que pueden realizar las Comunidades Autónomas pueden ser por plazo inferior a un año o superior a éste. En el primer caso tienen como objeto cubrir las necesidades transitorias de tesorería y, por ello, su cancelación se prevé realizarla en el año. Las necesidades financieras a largo plazo tienen que cumplir con el resto de condiciones señaladas en la LOFCA, como son que el destino de estos recursos sea la realización de gastos de inversión y que el importe total de las anualidades de amortización, por capital e intereses, no exceda del veinticinco por ciento de los ingresos corrientes de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, para concertar operaciones de crédito en el extranjero, siempre que no se trate de operaciones denominadas en euros que se realicen dentro de la Unión Europea, y para la emisión de deuda o cualquier otra apelación al crédito público, las Comunidades Autónomas precisarán autorización del Estado.

La Ley 18/2001, de 12 de diciembre, General de Estabilidad Presupuestaria y la Ley Orgánica 5/2001, de 13 de diciembre, complementaria de la anterior, que entraron en vigor el 1 de enero de 2003, introdujeron modificaciones en este régimen contemplando que, en los supuestos de operaciones de endeudamiento de las Comunidades Autónomas en los que resulte necesaria la autorización del Estado, deberá tenerse en cuenta el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria. Asimismo establece

que, cuando de la información suministrada por las Comunidades Autónomas se constata el incumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, todas las operaciones de crédito precisarán autorización del Estado.

La Ley 15/2006, de 26 de mayo, de reforma de la Ley 18/2001 y la Ley Orgánica 3/2006, de 26 de mayo, de reforma de la Ley Orgánica 5/2001, permitieron que las Comunidades Autónomas pudieran presentar un déficit adicional, de hasta un 0,25% de su PIB regional, derivado de programas de actuaciones en inversiones productivas aprobados por el Ministerio de Economía y Hacienda, a partir de los criterios generales establecidos por el Consejo de Política Fiscal y Financiera (CPFF). Estos programas han de ser financiados, al menos en un 30%, con ahorro bruto de la Administración proponente.

El CPFF, como órgano que tiene encomendada la coordinación de la política presupuestaria y de endeudamiento de las Comunidades Autónomas, adoptó los "Acuerdos del CPFF de 6 de marzo de 2003 en relación con el endeudamiento de las Comunidades Autónomas después de la entrada en vigor de la normativa sobre estabilidad presupuestaria, a partir del 1 de enero de 2003", publicados en el BOE de 9 de agosto de 2003, con el fin de adecuar el endeudamiento de las Comunidades Autónomas a la nueva normativa.

El primero de estos Acuerdos contiene los principios del endeudamiento de las Comunidades Autónomas aplicables a partir del 1 de enero de 2003, que pueden sintetizarse como sigue:

- El endeudamiento inicial a considerar será, salvo algunos ajustes, la deuda viva real existente en la Comunidad para el conjunto de los entes que componían su sector administración pública a 31 de diciembre de 2002.
- En situación de estabilidad presupuestaria, el nivel de endeudamiento al final de cada año será como máximo el existente al principio del mismo.
- Se exceptúa de esta regla la variación en el nivel de endeudamiento que se produzca:
 - para financiar las variaciones netas de activos financieros considerados como tales desde el punto de vista del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (SEC),
 - como consecuencia de variaciones en la composición del sector administración pública,
 - como consecuencia de situaciones de desequilibrio, siempre que el CPFF haya considerado idónea la definición de las políticas de

ingresos y gastos contenidas en los Planes económico-financieros de saneamiento.

El segundo de los citados Acuerdos del CPFF se refiere a las reglas del procedimiento a seguir por el Ministerio de Economía y Hacienda para el desarrollo de sus funciones en relación al endeudamiento de las Comunidades Autónomas. En este sentido, establece que las Comunidades Autónomas remitirán, en el primer trimestre de cada año, un Programa Anual de Endeudamiento (PAE) que ha de ser acordado, durante los tres meses posteriores, entre el Ministerio de Economía y Hacienda y la Consejería de la Comunidad con competencias en la materia.

Por otra parte, el CPFF aprobó el Acuerdo 3/2007, de 24 de abril, por el que se establecen los criterios generales para la aplicación del déficit por inversiones, previsto en la mencionada Ley Orgánica 5/2001. Este Acuerdo contempla que el endeudamiento vinculado a estos programas tendrá una cuantía máxima del 70% del importe total del programa que tenga la consideración de inversión con el límite en todo caso del déficit en que haya incurrido la Comunidad.

Por otro lado, en atención a la desfavorable evolución económica consecuencia de la crisis, el CPFF aprobó el Acuerdo 5/2008, de 8 de octubre, por el que se adoptan medidas en materia de endeudamiento de las Comunidades Autónomas para 2008, conforme al cual su límite de endeudamiento podría incrementarse hasta un máximo del 0,75% de su PIB regional, a cuenta y con el límite del déficit en que efectivamente incurra en el ejercicio, dentro de dicho importe máximo.

De conformidad con lo anterior, durante 2008 se acordaron los Programas Anuales de Endeudamiento entre la AGE y todas la Comunidades Autónomas de régimen común.

El Cuadro 20 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen común durante el ejercicio 2008 que resulta de la diferencia entre el endeudamiento experimentado durante el año y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector administración pública de cada Comunidad en términos de Contabilidad Nacional en la base 2000.

El incremento de la deuda durante 2008 recogido en el Cuadro 20 se debe, esencialmente, a la financiación de los déficits de 2007 contemplados en los planes económico financieros de saneamiento presentados por las Comunidades Autónomas de Illes Balears, Cataluña, La Rioja, Castilla-La Mancha, Canarias, Castilla y León y C. Valenciana, así como a la financiación del déficit de 2008 hasta el 0,75% del PIB regional y de los programas de

inversiones autorizados, conforme con lo previsto en los mencionados Acuerdos del CPFF.

En lo que se refiere a los objetivos de estabilidad presupuestaria, el cambio más significativo que introdujo la reforma de las Leyes de estabilidad presupuestaria de 2006, que se aplicaron por primera vez en la elaboración de los presupuestos de 2008, consistió en la adaptación de la regla fiscal al ciclo económico, lo que conlleva obtener superávit en las situaciones en las que la economía crezca por encima de su potencial, que será utilizado para compensar los déficit que se registren cuando la economía se encuentre en la situación contraria.

El objetivo de estabilidad presupuestaria de cada una de las Comunidades Autónomas para 2008 fue fijado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de julio de 2007, en un superávit del 0,25% de su respectivo PIB regional, sin incluir el déficit correspondiente al programa de inversiones productivas. Dichos objetivos eran coherentes con las previsiones contenidas en el informe sobre la posición cíclica de la economía española de 28 de marzo de 2007.

No obstante, la desfavorable evolución de la economía española durante el primer semestre de 2008, que se reflejó en la previsiones macroeconómicas de julio de 2008, condujo al CPFF a adoptar el anteriormente mencionado Acuerdo 5/2008 con objeto de permitir que la actuación financiera y presupuestaria de las Comunidades Autónomas pudiera adecuarse a esa situación dentro del margen que contempla la reforma de la normativa de estabilidad presupuestaria, que permite valorar el cumplimiento de los objetivos de estabilidad en función de la situación cíclica de la economía.

De conformidad con este Acuerdo, las Comunidades Autónomas que liquidaron sus presupuestos para 2008 con un déficit no superior al 0,75% del PIB, sin considerar el déficit adicional derivado de los programas de inversiones productivas, no tendrían que presentar planes económico financieros de reequilibrio.

1.11. INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES LOCALES DE SU ÁMBITO TERRITORIAL

Las CC.AA. pueden recibir recursos del Estado con destino a las Entidades Locales de su ámbito territorial, si su Estatuto les reconoce la competencia de tutela financiera sobre los Entes Locales. En este caso, las CC.AA. son meras intermediarias por lo que estos fondos no son propiamente recursos de las mismas, razón por la que no se han incluido en el *Cuadro 1*.

A efectos informativos, se consignan en el *Cuadro 21* los importes recibidos por las CC.AA., en concepto de participación en los tributos del Estado de las Diputaciones Provinciales y Municipios (cesión de impuestos estatales y Fondo Complementario de Financiación).

2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMIA

Las Ciudades de Ceuta y Melilla, de conformidad con sus Estatutos, ostentan funciones propias de las CC.AA. y funciones propias de Entidades Locales. Por este motivo la financiación del total de competencias que ejercen la obtienen a través de una doble vía.

Para la financiación de las competencias que les han sido traspasadas del Estado, en los mismos términos que a las CC.AA., la Ley 21/2001 les asigna un Fondo de Suficiencia en el año base 1999, equivalente al valor de los servicios traspasados y de las subvenciones de autogobierno en dicho año.

Al igual que las CC.AA., estas Ciudades perciben cada año en concepto de Fondo de Suficiencia la cantidad fijada para el año base, incrementada por el índice de evolución que experimenten los ITEn entre 1999 y el año para el que se calcula el Fondo de Suficiencia.

Además, como se ha indicado en el apartado 1.5, estas Ciudades disponen de recursos a través del Fondo de Compensación Interterritorial, tal como estableció la Ley 22/2001.

Por otra parte, para la financiación de las competencias que la legislación estatal atribuye a las Entidades Locales, perciben los importes correspondientes a la participación de las Entidades Locales en los tributos del Estado, en los términos establecidos en la normativa relativa a la financiación local. Además, perciben recursos tributarios, entre los que destacan los rendimientos del Impuesto sobre Producción, Servicios e Importación y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Por último, reciben recursos del Estado a través de subvenciones y convenios así como recursos procedentes de la Unión Europea.

La totalidad de estos recursos se recoge en el *Cuadro 22*.

ANEXOS SECCIÓN I

Cuadro 1
RECURSOS NO FINANCIEROS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	SISTEMA DE FINANCIACIÓN		OTROS RECURSOS								TOTAL
	RECURSOS TRIBUTARIOS	RECURSOS NO TRIBUTARIOS	RECURSOS ADICIONALES FINANCIACIÓN SANIDAD	IMPUESTOS PROPIOS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	SERVICIOS TRASPASADOS POR EL I.S.M.	COSTE EFECTIVO DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS EN 2008	FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES	SUBVENCIÓNES CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA	RECURSOS PROPORCIONADOS POR LA UNIÓN EUROPEA	
CATALUÑA	14.597.963,44	2.541.851,59	126.866,31	354.476,00	2.643,50	519.510,01	-	34.963,53	1.524.249,30	462.481,62	20.165.005,30
GALICIA	3.890.238,97	3.280.531,40	77.042,49	39.854,04	39.059,06	1.446,38	203.298,90	-	555.503,98	319.890,50	8.406.865,72
ANDALUCÍA	10.676.712,12	8.176.481,04	225.475,35	17.912,51	-	121,09	481.618,05	-	1.388.362,47	2.132.456,26	23.099.138,88
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.765.165,73	1.007.133,48	21.941,38	33.838,62	-	-	56.564,87	164.976,16	287.602,16	138.442,40	3.475.664,81
CANTABRIA	1.007.383,16	645.763,55	10.754,52	9.542,41	-	-	10.630,61	87,30	117.056,84	68.577,24	1.869.795,63
LA RIOJA	540.976,24	338.409,22	4.895,53	8.826,10	-	-	-	554,09	52.867,16	41.433,16	987.961,50
REGIÓN DE MURCIA	1.997.992,46	990.932,11	40.956,72	49.723,86	-	5.804,26	61.135,90	164.610,75	184.470,09	120.021,23	3.615.647,38
COMUNITAT VALENCIANA	7.525.831,59	2.369.438,16	237.767,61	184.848,04	6.255,07	-	116.884,02	21.007,83	627.543,03	407.451,39	11.497.026,74
ARAGÓN	2.417.919,13	997.875,02	21.361,77	33.863,26	-	33.544,78	-	-	302.635,43	508.061,38	4.315.260,77
CASTILLA-LA MANCHA	2.854.827,91	2.116.010,71	32.237,54	19.737,15	-	-	114.341,62	20.244,65	331.985,68	905.488,30	6.394.873,56
CANARIAS	1.455.878,20	2.862.457,58	82.249,44	252.135,24	5.879,38	-	90.564,38	34.050,31	530.541,82	317.286,17	5.631.042,52
EXTREMADURA	1.223.963,94	1.730.398,95	20.758,05	71.358,60	-	-	97.203,57	-	259.080,59	785.862,36	4.188.626,07
ILLES BALEARS	2.273.997,53	-186.270,26	55.417,30	50.093,25	-	2.926,68	-	-	154.068,56	38.098,59	2.388.331,65
MADRID	14.024.812,17	-162.256,38	92.258,42	58.454,74	-	-	-	13.932,21	1.057.131,65	83.513,81	15.167.846,62
CASTILLA Y LEÓN	3.901.678,09	2.762.179,38	49.423,16	-	-	-	85.058,06	69.731,33	482.795,33	1.032.509,96	8.383.375,30
TOTAL	70.155.340,66	29.470.935,56	1.099.405,59	1.184.663,82	53.837,01	563.353,20	1.317.299,98	524.158,17	7.855.894,09	7.361.574,37	119.586.462,45

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 2
RECURSOS QUE PROPORCIONA EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Tributos cedidos totalmente no sujetos a liquidación y tasas afectas		Tributos cedidos sujetos a liquidación				Total recursos tributarios	Fondo de Suficiencia	Garantía de financiación de los servicios de asistencia sanitaria	Total recursos no tributarios	Total
	Tributos cedidos (Recaudación real)	Tasas afectas a los servicios transferidos (Normativa)	Tarifa Autonómica del IRPF (con capacidad normativa)	IVA	Impuestos Especiales	Total					
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)=(3)+(4)+(5)					
CATALUÑA	4.027.830,57	114.630,22	5.620.704,84	3.236.488,17	1.598.309,64	10.455.502,65	14.597.963,44	2.463.639,64	78.211,95	2.541.851,59	17.139.815,03
GALICIA	931.100,74	62.979,81	1.296.138,56	1.035.034,47	564.985,39	2.896.158,42	3.890.238,97	3.225.082,22	55.449,18	3.280.531,40	7.170.770,37
ANDALUCÍA	2.771.812,43	227.121,90	3.231.942,00	2.912.282,34	1.533.553,44	7.677.777,78	10.676.712,12	8.065.620,95	110.860,09	8.176.481,04	18.853.193,15
PRINCIPADO DE ASTURIAS	403.892,18	34.122,28	658.425,04	440.733,14	227.993,10	1.327.151,28	1.765.165,73	983.074,53	24.058,94	1.007.133,48	2.772.299,21
CANTABRIA	262.759,49	12.158,04	350.956,90	252.162,81	129.345,91	732.465,63	1.007.383,16	636.303,37	9.460,18	645.763,55	1.653.146,71
LA RIOJA	144.514,43	4.396,97	198.355,41	129.536,48	64.172,95	392.064,83	540.976,24	334.176,04	4.233,18	338.409,22	879.385,46
REGIÓN DE MURCIA	574.315,83	15.174,72	591.015,44	493.843,94	323.642,53	1.408.501,91	1.997.992,46	980.966,89	9.965,22	990.932,11	2.988.924,57
COMUNITAT VALENCIANA	2.063.167,22	59.909,00	2.439.939,13	1.923.997,13	1.038.819,11	5.402.755,37	7.525.831,59	2.319.723,38	49.714,78	2.369.438,16	9.895.269,75
ARAGÓN	624.140,35	28.366,36	887.389,99	549.774,00	328.248,42	1.765.412,41	2.417.919,13	979.521,98	18.353,05	997.875,03	3.415.794,15
CASTILLA-LA MANCHA	796.062,37	41.163,43	853.841,14	686.857,10	476.903,87	2.017.602,11	2.854.827,91	2.095.123,49	20.887,22	2.116.010,71	4.970.838,62
CANARIAS	537.496,76	33.455,59	814.397,21	-	70.528,64	884.925,85	1.455.878,20	2.833.686,33	28.771,25	2.862.457,58	4.318.335,78
EXTREMADURA	263.069,11	25.071,99	368.509,30	343.790,33	223.523,22	935.822,84	1.223.963,94	1.708.326,24	22.072,71	1.730.398,95	2.954.362,90
ILLES BALEARS	616.506,47	17.096,92	610.637,57	745.878,69	283.877,88	1.640.394,14	2.273.997,53	-205.687,92	19.417,66	-186.270,26	2.087.727,27
MADRID	3.642.139,20	145.788,58	6.126.398,28	3.072.539,31	1.037.946,79	10.236.884,39	14.024.812,17	-162.256,38	0,00	-162.256,38	13.862.555,79
CASTILLA Y LEÓN	875.952,03	78.103,81	1.326.273,63	984.350,80	636.997,82	2.947.622,25	3.901.678,09	2.713.634,80	48.544,57	2.762.179,38	6.663.857,46
TOTAL	18.534.759,19	899.539,62	25.374.924,44	16.807.268,71	8.538.848,71	50.721.041,85	70.155.340,66	28.970.935,56	500.000,00	29.470.935,56	99.626.276,22

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 3

RECAUDACIÓN REAL DE TRIBUTOS CEDIDOS NO SUJETOS A LIQUIDACIÓN

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	RENDIMIENTO DEFINITIVO I. VENTAS MINORISTAS HIDROCARBUROS	I. DETERMINADOS MEDIOS DE TRANSPORTE	I. SUCESIONES Y DONACIONES	I. PATRIMONIO	I. TRANSM. PATRIMONIALES	I. ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS	TASAS SOBRE JUEGO	RECAUDACIÓN PENDIENTE APLICAR	TOTAL
CATALUÑA	295.537,87	212.286,58	972.416,00	537.033,11	819.561,00	887.434,00	302.276,00	1.286,00	4.027.830,57
GALICIA	92.158,86	56.593,91	229.836,00	81.512,97	176.893,00	222.955,00	70.321,00	830,00	931.100,74
ANDALUCÍA	148.757,08	166.951,94	323.548,00	162.421,42	760.216,00	960.713,00	263.093,00	-13.888,00	2.771.812,43
PRINCIPADO DE ASTURIAS	37.751,65	22.635,26	75.254,00	43.014,27	183.864,00	-	41.373,00		403.892,18
CANTABRIA	13.743,48	13.624,25	33.837,00	42.716,76	53.659,00	80.880,00	24.299,00		262.759,49
LA RIOJA	7.756,71	7.051,77	16.513,00	25.039,96	29.669,00	45.114,00	13.370,00		144.514,43
REGIÓN DE MURCIA	33.931,94	30.359,27	45.828,00	41.354,61	128.332,00	235.894,00	57.737,00	879,00	574.315,83
COMUNITAT VALENCIANA	154.881,51	120.634,22	133.805,00	215.925,49	516.891,00	619.341,00	256.910,00	44.779,00	2.063.167,22
ARAGÓN	37.506,32	26.460,91	138.135,00	74.182,12	129.602,00	149.142,00	68.659,00	453,00	624.140,35
CASTILLA-LA MANCHA	114.729,87	38.553,48	81.561,00	42.484,02	178.403,00	286.764,00	53.567,00		796.062,37
CANARIAS	-	-	52.339,00	46.516,76	180.945,00	152.553,00	105.143,00		537.496,76
EXTREMADURA	25.900,39	17.561,39	34.554,00	11.109,33	68.340,00	72.835,00	32.769,00		263.069,11
ILLES BALEARS	20.632,02	33.765,69	59.527,00	58.577,75	231.898,00	157.044,00	55.062,00		616.506,47
MADRID	157.420,80	355.458,60	409.126,00	632.398,80	867.031,00	907.818,00	291.911,00	20.975,00	3.642.139,20
CASTILLA Y LEÓN	84.699,07	49.460,60	124.202,00	82.992,36	186.736,00	244.319,00	99.404,00	4.139,00	875.952,03
TOTAL	1.225.407,57	1.151.397,89	2.730.481,00	2.097.279,73	4.512.040,00	5.022.806,00	1.735.894,00	59.453,00	18.534.759,19

Fuente: AEAT y Documento Recaudación por Tributos Cedidos gestionados por las Comunidades Autónomas y Tributos Concertados. Ejercicio 2008 elaborado por la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda
Información de la AEAT

Cuadro 4

RECAUDACIÓN NORMATIVA POR TASAS AFECTAS A LOS SERVICIOS
TRANSFERIDOS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE
CATALUÑA	114.630,22
GALICIA	62.979,81
ANDALUCÍA	227.121,90
PRINCIPADO DE ASTURIAS	34.122,28
CANTABRIA	12.158,04
LA RIOJA	4.396,97
REGIÓN DE MURCIA	15.174,72
COMUNITAT VALENCIANA	59.909,00
ARAGÓN	28.366,36
CASTILLA-LA MANCHA	41.163,43
CANARIAS	33.455,59
EXTREMADURA	25.071,99
ILLES BALEARS	17.096,92
MADRID	145.788,58
CASTILLA Y LEÓN	78.103,81
TOTAL	899.539,62

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5
RENDIMIENTO DE LA TARIFA AUTONÓMICA DEL IRPF

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Rendimiento de la Tarifa autonómica IRPF 2008 (con ejercicio de la competencia normativa)			
	Cuota líquida autonómica	Retenciones de no declarantes	Término Ind _i	Total
	(1)	(2)	(3)	(4)=(1)+(2)+(3)
CATALUÑA	5.361.207,42	204.460,52	55.036,91	5.620.704,84
GALICIA	1.220.217,78	63.375,09	12.545,70	1.296.138,56
ANDALUCÍA	3.066.704,59	125.709,40	39.528,01	3.231.942,00
PRINCIPADO DE ASTURIAS	631.622,84	22.227,55	4.574,65	658.425,04
CANTABRIA	335.379,12	12.504,90	3.072,87	350.956,90
LA RIOJA	190.393,89	5.798,36	2.163,15	198.355,41
REGIÓN DE MURCIA	561.214,90	23.878,64	5.921,91	591.015,44
COMUNITAT VALENCIANA	2.331.194,70	82.565,38	26.179,05	2.439.939,13
ARAGÓN	851.865,09	27.407,55	8.117,35	887.389,99
CASTILLA-LA MANCHA	804.671,30	36.899,70	12.270,14	853.841,14
CANARIAS	764.352,92	39.090,48	10.953,81	814.397,21
EXTREMADURA	351.193,57	13.708,64	3.607,09	368.509,30
ILLES BALEARS	579.203,89	25.219,64	6.214,05	610.637,57
MADRID	5.933.904,67	140.801,99	51.691,61	6.126.398,28
CASTILLA Y LEÓN	1.262.923,51	49.531,56	13.818,55	1.326.273,63
TOTAL	24.246.050,19	873.179,39	255.694,85	25.374.924,44

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 6

RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,256479	3.236.488,17
GALICIA	6,158255	1.035.034,47
ANDALUCÍA	17,327517	2.912.282,34
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,622277	440.733,14
CANTABRIA	1,500320	252.162,81
LA RIOJA	0,770717	129.536,48
REGIÓN DE MURCIA	2,938276	493.843,94
COMUNITAT VALENCIANA	11,447411	1.923.997,13
ARAGÓN	3,271049	549.774,00
CASTILLA-LA MANCHA	4,086667	686.857,10
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,045486	343.790,33
ILLES BALEARS	4,437834	745.878,69
MADRID	18,281015	3.072.539,31
CASTILLA Y LEÓN	5,856697	984.350,80
TOTAL	100,000000	16.807.268,71
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		48.020.767,74
35% Recaudación cedida a las CC.AA		16.807.268,71 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 7
IMPUESTOS ESPECIALES

7.1. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE EL ALCOHOL Y BEBIDAS DERIVADAS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,340541	69.855,32
GALICIA	5,542517	20.018,79
ANDALUCÍA	16,681468	60.251,12
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,766331	9.991,60
CANTABRIA	1,912312	6.907,00
LA RIOJA	0,801749	2.895,80
REGIÓN DE MURCIA	2,768500	9.999,43
COMUNITAT VALENCIANA	11,420985	41.251,00
ARAGÓN	3,612172	13.046,66
CASTILLA-LA MANCHA	3,398362	12.274,41
CANARIAS	4,736293	17.106,83
EXTREMADURA	1,945629	7.027,34
ILLES BALEARS	3,457720	12.488,80
MADRID	15,391110	55.590,53
CASTILLA Y LEÓN	6,224311	22.481,34
TOTAL	100,000000	361.185,97
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		902.964,93
40% Recaudación cedida a las CC.AA.		361.185,97 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.2. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE PRODUCTOS INTERMEDIOS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,068275	1.507,38
GALICIA	6,785700	536,42
ANDALUCÍA	16,506918	1.304,90
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3,057080	241,67
CANTABRIA	1,950920	154,22
LA RIOJA	0,701846	55,48
REGIÓN DE MURCIA	2,557789	202,20
COMUNITAT VALENCIANA	10,867416	859,09
ARAGÓN	3,390666	268,04
CASTILLA-LA MANCHA	3,312058	261,82
CANARIAS	4,296994	339,68
EXTREMADURA	1,713881	135,48
ILLES BALEARS	3,294918	260,47
MADRID	15,928401	1.259,16
CASTILLA Y LEÓN	6,567138	519,14
TOTAL	100,000000	7.905,15
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		19.762,87
40% Recaudación cedida a las CC.AA.		7.905,15 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.3. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LA CERVEZA

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,513228	19.964,38
GALICIA	4,942412	5.634,15
ANDALUCÍA	18,679445	21.293,82
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,471848	2.817,81
CANTABRIA	1,726353	1.967,97
LA RIOJA	0,802899	915,27
REGIÓN DE MURCIA	2,897010	3.302,48
COMUNITAT VALENCIANA	11,272448	12.850,14
ARAGÓN	3,111572	3.547,07
CASTILLA-LA MANCHA	3,924024	4.473,23
CANARIAS	5,892472	6.717,18
EXTREMADURA	1,825338	2.080,81
ILLES BALEARS	3,445064	3.927,24
MADRID	15,966946	18.201,68
CASTILLA Y LEÓN	5,528941	6.302,77
TOTAL	100,000000	113.996,02
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		284.990,06
40% Recaudación cedida a las CC.AA.		113.996,02 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.4. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE LABORES DEL TABACO

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de ventas a expendedorías	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	20,437424	574.184,29
GALICIA	5,317078	149.381,97
ANDALUCÍA	19,452595	546.515,78
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,380343	66.875,13
CANTABRIA	1,365790	38.371,54
LA RIOJA	0,664191	18.660,27
REGIÓN DE MURCIA	3,600211	101.147,03
COMUNITAT VALENCIANA	13,713479	385.276,76
ARAGÓN	3,221372	90.503,65
CASTILLA-LA MANCHA	4,706118	132.217,21
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,562717	71.998,89
ILLES BALEARS	4,327175	121.570,90
MADRID	12,767505	358.699,83
CASTILLA Y LEÓN	5,484001	154.071,64
TOTAL	100,000000	2.809.474,89
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		7.023.687,24
40% Recaudación cedida a las CC.AA.		2.809.474,89 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.5. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE HIDROCARBUROS

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de entregas de hidrocarburos	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	17,156598	696.692,77
GALICIA	7,235641	293.823,90
ANDALUCÍA	17,729148	719.942,80
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2,426327	98.527,96
CANTABRIA	1,480945	60.138,03
LA RIOJA	0,817793	33.208,83
REGIÓN DE MURCIA	4,186300	169.996,70
COMUNITAT VALENCIANA	11,495341	466.801,19
ARAGÓN	4,229422	171.747,80
CASTILLA-LA MANCHA	6,645138	269.844,86
CANARIAS	0,000000	0,00
EXTREMADURA	2,965182	120.409,70
ILLES BALEARS	2,908814	118.120,72
MADRID	11,233574	456.171,42
CASTILLA Y LEÓN	9,489775	385.359,45
TOTAL	100,000000	4.060.786,13
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA. y EE.LL.)		10.151.965,33
40% Recaudación cedida a las CC.AA.		4.060.786,13 (A)

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 7

IMPUESTOS ESPECIALES

7.6. RECAUDACIÓN CEDIDA DEL IMPUESTO SOBRE ELECTRICIDAD

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índices de consumo	Valor de la cesión de la recaudación líquida
	(1)	(2)=(A)*(1)
CATALUÑA	19,884865	236.105,50
GALICIA	8,050626	95.590,14
ANDALUCÍA	15,517162	184.245,02
PRINCIPADO DE ASTURIAS	4,172182	49.538,93
CANTABRIA	1,836604	21.807,15
LA RIOJA	0,710591	8.437,29
REGIÓN DE MURCIA	3,284143	38.994,69
COMUNITAT VALENCIANA	11,098623	131.780,93
ARAGÓN	4,138180	49.135,22
CASTILLA-LA MANCHA	4,870654	57.832,34
CANARIAS	3,904868	46.364,95
EXTREMADURA	1,841980	21.870,99
ILLES BALEARS	2,316879	27.509,76
MADRID	12,466632	148.024,16
CASTILLA Y LEÓN	5,749167	68.263,47
TOTAL	99,843156	1.185.500,55
100% Recaudación Líquida (previa al pago a CC.AA.)		1.187.362,86 (A)
Recaudación líquida atribuida a Ceuta y Melilla	0,156844	1.862,31
100% Recaudación cedida a las CC.AA.		1.185.500,55

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 8

FONDO DE SUFICIENCIA

8.1. INCREMENTOS 1999/2008 ITeN o ITeR

ITE	1999	2008	Δ 1999/2008	Índice aplicable s/ art. 15.1 b) de la Ley 21/2001
ITeN	52.964.404,09	79.826.065,19	1,5072	
ITeR ILLES BALEARS	1.042.027,95	1.959.753,07	1,8807	1,5072
ITeR MADRID	5.164.107,67	11.504.218,62	2,2277	1,5072

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 8
FONDO DE SUFICIENCIA
8.2. VALOR DEL FONDO DE SUFICIENCIA

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Valor Fondo Suficiencia 1999 excluido Fondo IT. Competencias a 1/1/2007	Valor 1999 de las revisiones del Fondo Suficiencia en 2008	Valor Fondo Suficiencia 1999 excluido Fondo IT. Competencias a 1/1/2008	Valor Fondo Suficiencia 2008
	(1)	(2)	(3)=(1)+(2)	(4)=(3)*ITEn ó ITEr
CATALUÑA	1.592.757,58	41.822,86	1.634.580,44	2.463.639,64
GALICIA	2.139.564,53	219,32	2.139.783,85	3.225.082,22
ANDALUCÍA	5.346.817,34	4.576,60	5.351.393,94	8.065.620,95
PRINCIPADO DE ASTURIAS	652.252,21	-	652.252,21	983.074,53
CANTABRIA	405.705,92	16.469,88	422.175,80	636.303,37
LA RIOJA	221.719,77	-	221.719,77	334.176,04
REGIÓN DE MURCIA	650.853,83	-	650.853,83	980.966,89
COMUNITAT VALENCIANA	1.539.094,60	-	1.539.094,60	2.319.723,38
ARAGÓN	649.883,50	11,65	649.895,15	979.521,97
CASTILLA-LA MANCHA	1.390.076,63	-	1.390.076,63	2.095.123,49
CANARIAS	1.880.099,74	-	1.880.099,74	2.833.686,33
EXTREMADURA	1.133.443,63	-	1.133.443,63	1.708.326,24
ILLES BALEARS	-136.879,71	409,49	-136.470,22	-205.687,92
MADRID	-107.654,18	-	-107.654,18	-162.256,38
CASTILLA Y LEÓN	1.800.447,72	-	1.800.447,72	2.713.634,80
TOTAL	19.158.183,12	63.509,79	19.221.692,91	28.970.935,56

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 8
FONDO DE SUFICIENCIA
8.3. VALOR EN EL AÑO BASE 1999 DE NUEVOS TRASPASOS DE COMPETENCIAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA REAL DECRETO	MATERIA	IMPORTE REVISIÓN FONDO DE SUFICIENCIA 1999
CATALUÑA		41.822,86
506/2007, de 20 de abril	Ampliación de medios en materia de provisión de medios materiales y económicos al servicio de la Administración de Justicia	551,01
1267/2007, de 24 de septiembre	Hospital Clínico y Provincial de Barcelona	41.238,25
1268/2007, de 24 de septiembre	Agricultura: gestión control y pago de la ayuda comunitaria a las organizaciones de productores de frutas y hortalizas de ámbito superior a Cataluña	33,59
GALICIA		219,32
1139/2007, de 31 de agosto	Ampliación de medios en materia de Educación	214,98
1140/2007, de 31 de agosto	Ampliación de medios en materia de educación, empleo y formación profesional ocupacional, encomendados al Instituto Social de la Marina (I.S.M.)	4,34
ANDALUCÍA		4.576,60
1029/2006, de 15 de septiembre	Ampliación de medios en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos	58,95
447/2007, de 3 de abril	Ampliación de medios en materia de conservación de la Naturaleza (Parques Nacionales de Doñana y Sierra Nevada)	128,55
642/2007, de 18 de mayo	Ampliación de medios en materia de educación (Centros dependientes del Mº de Defensa)	4.389,10
CANTABRIA		16.469,88
1419/2006, de 1 de diciembre	Ejecución de la legislación del Estado sobre productos farmacéuticos	22,91
1584/2006, de 22 de diciembre	Asistencia sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina (I.S.M.)	928,38
1585/2006, de 22 de diciembre	Ampliación de medios en materia de conservación de la Naturaleza (Reserva natural de las Marismas de Santoña)	259,93
1586/2006, de 22 de diciembre	Educación, empleo y formación profesional ocupacional, encomendados al Instituto Social de la Marina (I.S.M.)	91,38
1587/2006, de 22 de diciembre	Ampliación de medios en materia de gestión de la formación profesional ocupacional.	207,89
1588/2006, de 22 de diciembre	Gestión de los tributos sobre el juego	57,29
1589/2006, de 22 de diciembre	Asistencia y servicios sociales encomendados al Instituto Social de la Marina (I.S.M.)	312,86
816/2007, de 22 de junio	Ampliación de medios en materia de Protección a la mujer	34,94
817/2007, de 22 de junio	Provisión de medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia	14.554,30
ARAGÓN		11,65
446/2007, de 3 de abril	Ampliación de medios en materia de Conservación de la Naturaleza (Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido)	11,65
BALEARES		409,49
1189/2006, de 13 de octubre	Ampliación de medios en materia de gestión de la formación profesional ocupacional	367,29
1190/2006, de 13 de octubre	Medios adscritos a la gestión de las prestaciones sanitarias del seguro escolar	42,19
TOTAL REVISIÓN FONDO SUFICIENCIA EN 2008		63.509,79

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 9

GARANTÍA FINANCIACIÓN SANIDAD

9.1. FINANCIACIÓN TOTAL CON TODOS LOS RECURSOS DEL SISTEMA A EFECTOS DE GARANTÍA

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Tributos cedidos y Tasas con criterio normativo			IRPF (Tarifa autonómica sin capacidad normativa)	IVA	II.EE.	Rendimiento definitivo en 2008 por el I. Sobre Determinados Medios de Transporte	Rendimiento definitivo en 2008 por el I. Ventas Minoristas Hidrocarburos	Fondo de Suficiencia	TOTAL FINANCIACIÓN
	Valor 99 (a 1-1-2008)	ITE aplicable según el art. 15.1 b) de la Ley 21/01	Valor 2008							
	(1)	(2)	(3)=(1)*(2)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)=(3)+(4)+(5)+(6)+(7)+(8)+(9)
CATALUÑA	1.490.339,33	1,5072	2.246.239,44	5.648.280,84	3.236.488,17	1.598.309,64	212.286,58	147.809,98	2.463.639,64	15.553.054,29
GALICIA	357.572,15	1,5072	538.932,74	1.308.496,63	1.035.034,47	564.985,39	56.593,91	59.096,95	3.225.082,22	6.788.222,31
ANDALUCÍA	978.944,86	1,5072	1.475.465,70	3.249.964,03	2.912.282,34	1.533.553,44	166.951,94	148.757,08	8.065.620,95	17.552.595,48
PRINCIPADO DE ASTURIAS	179.866,09	1,5072	271.094,17	661.368,22	440.733,14	227.993,10	22.635,26	20.114,24	983.074,53	2.627.012,66
CANTABRIA	83.354,83	1,5072	125.632,40	352.500,98	252.162,81	129.345,91	13.624,25	13.743,48	636.303,37	1.523.313,21
LA RIOJA	48.029,88	1,5072	72.390,64	206.720,28	129.536,48	64.172,95	7.051,77	7.756,71	334.176,04	821.804,86
REGIÓN DE MURCIA	129.882,92	1,5072	195.759,54	595.685,91	493.843,94	323.642,53	30.359,27	33.931,94	980.966,89	2.654.190,03
COMUNITAT VALENCIANA	839.302,59	1,5072	1.264.996,86	2.503.118,23	1.923.997,13	1.038.819,11	120.634,22	97.156,45	2.319.723,38	9.268.445,37
ARAGÓN	250.837,09	1,5072	378.061,67	888.465,91	549.774,00	328.248,42	26.460,91	37.506,32	979.521,98	3.188.039,21
CASTILLA-LA MANCHA	192.337,69	1,5072	289.891,37	864.275,77	686.857,10	476.903,87	38.553,48	59.316,42	2.095.123,49	4.510.921,50
CANARIAS	288.803,75	1,5072	435.285,01	854.980,77	-	70.528,64	-	-	2.833.686,33	4.194.480,76
EXTREMADURA	99.358,72	1,5072	149.753,46	373.180,40	343.790,33	223.523,22	17.561,39	25.900,39	1.708.326,24	2.842.035,43
ILLES BALEARS	154.023,77	1,5072	232.144,63	615.771,50	745.878,69	283.877,88	33.765,69	20.632,02	-205.687,92	1.726.382,49
MADRID	1.536.408,11	1,5072	2.315.674,30	6.323.637,40	3.072.539,31	1.037.946,79	355.458,60	92.165,52	-162.256,38	13.035.165,54
CASTILLA Y LEÓN	376.996,87	1,5072	568.209,68	1.337.700,13	984.350,80	636.997,82	49.460,60	84.699,07	2.713.634,80	6.375.052,91
TOTAL CC.AA.	7.006.058,66		10.559.531,61	25.784.147,01	16.807.268,71	8.538.848,71	1.151.397,89	848.586,56	28.970.935,56	92.660.716,04

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 9

GARANTÍA FINANCIACIÓN SANIDAD

9.2. FINANCIACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA EN EL AÑO 2008

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	% Financiación asistencia sanitaria			Financiación total 2008	Financiación de la sanidad 2008
	Necesidades de financiación totales año base 1999 (*)	Necesidades de financiación de la sanidad año base 1999 (*)	% Necesidades financiación sanidad 99 / Necesidades financiación totales 99		
	(1)	(2)	(3)=(2)/(1)	(4)= columna (10) del cuadro 9.1.	(5)=(4)*(3)
CATALUÑA	9.243.718,23	4.017.124,44	43,46%	15.553.054,29	6.759.028,45
GALICIA	4.289.245,34	1.735.666,46	40,47%	6.788.222,31	2.746.891,08
ANDALUCÍA	10.717.629,79	4.422.780,44	41,27%	17.552.595,48	7.243.325,01
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.662.302,95	746.471,37	44,91%	2.627.012,66	1.179.682,52
CANTABRIA	923.582,01	400.606,24	43,38%	1.523.313,21	660.741,30
LA RIOJA	491.706,43	202.829,56	41,25%	821.804,86	338.995,60
REGIÓN DE MURCIA	1.543.055,11	674.072,34	43,68%	2.654.190,03	1.159.463,50
COMUNITAT VALENCIANA	5.524.688,94	2.475.466,69	44,81%	9.268.445,37	4.152.944,72
ARAGÓN	1.919.667,14	826.902,27	43,08%	3.188.039,21	1.373.257,27
CASTILLA-LA MANCHA	2.676.152,98	1.094.177,44	40,89%	4.510.921,50	1.844.344,69
CANARIAS	2.595.708,02	1.035.398,26	39,89%	4.194.480,76	1.673.130,43
EXTREMADURA	1.795.300,39	692.073,63	38,55%	2.842.035,43	1.095.581,43
ILLES BALEARS	1.122.572,61	517.364,25	46,09%	1.726.382,49	795.644,39
MADRID	7.006.217,18	2.990.636,34	42,69%	13.035.165,54	5.564.120,95
CASTILLA Y LEÓN	3.991.191,54	1.611.926,06	40,39%	6.375.052,91	2.574.698,26
TOTAL CC.AA.	55.502.738,66	23.443.495,79		92.660.716,04	39.161.849,61

(*) Situación competencial a 1 de enero de 2008

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 9

GARANTÍA FINANCIACIÓN SANIDAD

9.3. GARANTÍA DE ASISTENCIA SANITARIA

Regulada en el art. 123 de la Ley 26/2009 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010

(Miles de euros)

Comunidad Autónoma	Índice de crecimiento 1999-2008 de la financiación de los servicios de asistencia sanitaria de la Seguridad Social			Índice de evolución del PIB nominal a precios de mercado 1999-2008	Diferencia	Garantía a entregar a las CC.AA.
	Total Financiación de la sanidad 2008	Necesidades de financiación de la sanidad año base 1999 (*)	Índice de crecimiento			
	(1)=(5) del cuadro 9.2	(2)=(2) del cuadro 9.2	(3)=(1)/(2)			
CATALUÑA	6.759.028,45	4.017.124,44	1,6826	1,8385	0,1559	78.211,95
GALICIA	2.746.891,08	1.735.666,46	1,5826	1,8385	0,2559	55.449,18
ANDALUCÍA	7.243.325,01	4.422.780,44	1,6377	1,8385	0,2008	110.860,09
PRINCIPADO DE ASTURIAS	1.179.682,52	746.471,37	1,5803	1,8385	0,2582	24.058,94
CANTABRIA	660.741,30	400.606,24	1,6494	1,8385	0,1891	9.460,18
LA RIOJA	338.995,60	202.829,56	1,6713	1,8385	0,1672	4.233,18
REGIÓN DE MURCIA	1.159.463,50	674.072,34	1,7201	1,8385	0,1184	9.965,22
COMUNITAT VALENCIANA	4.152.944,72	2.475.466,69	1,6776	1,8385	0,1609	49.714,78
ARAGÓN	1.373.257,27	826.902,27	1,6607	1,8385	0,1778	18.353,05
CASTILLA-LA MANCHA	1.844.344,69	1.094.177,44	1,6856	1,8385	0,1529	20.887,22
CANARIAS	1.673.130,43	1.035.398,26	1,6159	1,8385	0,2226	28.771,25
EXTREMADURA	1.095.581,43	692.073,63	1,5830	1,8385	0,2555	22.072,71
ILLES BALEARS	795.644,39	517.364,25	1,5379	1,8385	0,3006	19.417,66
MADRID	5.564.120,95	2.990.636,34	1,8605	1,8385	-0,0220	0,00
CASTILLA Y LEÓN	2.574.698,26	1.611.926,06	1,5973	1,8385	0,2412	48.544,57
TOTAL CC.AA.	39.161.849,61	23.443.495,79				500.000,00

(*) Situación competencial a 1 de enero de 2008

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 10
RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN
10.1 RENDIMIENTO DEFINITIVO DE LOS RECURSOS EN EL AÑO 2008

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Pagos en el año 2008					Liquidación 2008 practicada en 2010						Total recursos sujetos a liquidación
	Entregas a cuenta 2008					IRPF	IVA	IIEE	Fondo de Suficiencia	Garantía	Total líquido satisfecho a CC.AA.	
	IRPF	IVA	IIEE	Fondo de Suficiencia	Total entregas a cuenta							
CATALUÑA	5.157.287,41	4.075.764,24	1.624.077,11	2.830.942,36	13.688.071,12	463.417,43	-839.276,07	-25.767,47	-367.302,72	78.211,95	-690.716,88	12.997.354,24
GALICIA	1.134.265,17	1.370.140,05	548.698,51	3.697.344,51	6.750.448,24	161.873,39	-335.105,58	16.286,88	-472.262,29	55.449,18	-573.758,42	6.176.689,82
ANDALUCÍA	2.928.119,38	3.624.995,58	1.525.488,05	9.251.633,51	17.330.236,52	303.822,62	-712.713,24	8.065,39	-1.186.012,56	110.860,09	-1.475.977,70	15.854.258,82
PRINCIPADO DE ASTURIAS	575.669,50	579.901,64	220.669,68	1.129.206,06	2.505.446,88	82.755,54	-139.168,50	7.323,42	-146.131,53	24.058,94	-171.162,12	2.334.284,76
CANTABRIA	313.848,89	323.119,99	134.181,03	732.100,27	1.503.250,18	37.108,01	-70.957,18	-4.835,12	-95.796,90	9.460,18	-125.021,00	1.378.229,18
LA RIOJA	170.246,36	158.400,83	65.120,27	383.020,90	776.788,36	28.109,05	-28.864,35	-947,32	-48.844,86	4.233,18	-46.314,30	730.474,06
REGIÓN DE MURCIA	523.168,94	595.034,65	317.404,36	1.124.340,77	2.559.948,72	67.846,50	-101.190,71	6.238,17	-143.373,88	9.965,22	-160.514,70	2.399.434,02
COMUNITAT VALENCIANA	2.330.404,11	2.371.597,15	1.047.433,36	2.658.444,29	8.407.878,91	109.535,02	-447.600,02	-8.614,25	-338.720,91	49.714,78	-635.685,38	7.772.193,53
ARAGÓN	784.707,50	702.293,83	325.300,92	1.122.823,32	2.935.125,57	102.682,49	-152.519,83	2.947,50	-143.301,34	18.353,05	-171.838,13	2.763.287,44
CASTILLA MANCHA	697.272,17	806.930,13	493.200,54	2.401.363,34	4.398.766,18	156.568,97	-120.073,03	-16.296,67	-306.239,85	20.887,22	-265.153,36	4.133.612,82
CANARIAS	772.520,34	0,00	67.110,75	3.247.791,66	4.087.422,75	41.876,87	0,00	3.417,89	-414.105,33	28.771,25	-340.039,32	3.747.383,43
EXTREMADURA	304.672,45	446.121,08	209.104,06	1.958.673,81	2.918.571,40	63.836,85	-102.330,75	14.419,16	-250.347,57	22.072,71	-252.349,61	2.666.221,79
ILLES BALEARS	559.960,00	999.955,55	291.921,04	-235.661,48	1.616.175,11	50.677,57	-254.076,86	-8.043,16	29.973,56	19.417,66	-162.051,23	1.454.123,88
MADRID	5.508.104,46	3.713.653,10	1.018.546,88	-180.745,77	10.059.558,67	618.293,82	-641.113,79	19.399,91	18.489,39	0,00	15.069,34	10.074.628,01
CASTILLA Y LEÓN	1.154.218,52	1.250.446,20	638.483,92	3.110.259,96	6.153.408,60	172.055,11	-266.095,40	-1.486,10	-396.625,16	48.544,57	-443.606,98	5.709.801,62
TOTAL	22.914.465,20	21.018.354,02	8.526.740,48	33.231.537,51	85.691.097,21	2.460.459,24	-4.211.085,31	12.108,23	-4.260.601,95	500.000,00	-5.499.119,80	80.191.977,41

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Año 2008

Cuadro 10
RECURSOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN SUJETOS A LIQUIDACIÓN
10.2 RECURSOS DEL SISTEMA PERCIBIDOS POR LAS CC.AA. EN EL AÑO 2008

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Entregas a cuenta recursos sujetos a liquidación 2008	Liquidación del Sistema de Financiación 2006	Total recursos percibidos 2008
CATALUÑA	13.688.071,12	1.101.829,87	14.789.900,99
GALICIA	6.750.448,24	584.986,41	7.335.434,65
ANDALUCÍA	17.330.236,52	1.768.783,61	19.099.020,13
PRINCIPADO DE ASTURIAS	2.505.446,88	171.305,49	2.676.752,37
CANTABRIA	1.503.250,18	165.566,43	1.668.816,61
LA RIOJA	776.788,36	73.416,07	850.204,43
REGIÓN DE MURCIA	2.559.948,72	282.196,71	2.842.145,43
COMUNITAT VALENCIANA	8.407.878,91	792.240,15	9.200.119,06
ARAGÓN	2.935.125,57	264.937,96	3.200.063,53
CASTILLA MANCHA	4.398.766,18	435.807,69	4.834.573,87
CANARIAS	4.087.422,75	451.997,77	4.539.420,52
EXTREMADURA	2.918.571,40	262.606,06	3.181.177,46
ILLES BALEARS	1.616.175,11	79.429,69	1.695.604,80
MADRID	10.059.558,67	1.042.661,52	11.102.220,19
CASTILLA Y LEÓN	6.153.408,60	443.300,82	6.596.709,42
TOTAL	85.691.097,21	7.921.066,25	93.612.163,46

Fuente: Liquidación del sistema de financiación. Años 2006 y 2008

Cuadro 11

RECURSOS ADICIONALES PARA LA MEJORA DE LA FINANCIACIÓN SANITARIA EN 2008

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DOTACIÓN COMPLEMENTARIA FINANCIACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA	DOTACIÓN INSULARIDAD	ASISTENCIA RESIDENTES EXTRANJEROS	TOTAL
CATALUÑA	103.458,90		23.407,41	126.866,31
GALICIA	42.194,10		34.848,39	77.042,49
ANDALUCÍA	109.640,40		115.834,95	225.475,35
PRINCIPADO DE ASTURIAS	16.773,30		5.168,08	21.941,38
CANTABRIA	8.399,40		2.355,12	10.754,52
LA RIOJA	4.520,70		374,83	4.895,53
REGIÓN DE MURCIA	18.563,70		22.393,02	40.956,72
COMUNITAT VALENCIANA	68.723,70		169.043,91	237.767,61
ARAGÓN	19.102,50		2.259,27	21.361,77
CASTILLA-LA MANCHA	28.448,70		3.788,84	32.237,54
CANARIAS	29.064,60	28.700,00	24.484,84	82.249,44
EXTREMADURA	15.930,00		4.828,05	20.758,05
ILLES BALEARS	14.494,80	26.300,00	14.622,50	55.417,30
MADRID	81.975,60		10.282,82	92.258,42
CASTILLA Y LEÓN	38.709,60		10.713,56	49.423,16
Total	600.000,00	55.000,00	444.405,59	1.099.405,59

Fuente: Instituto Nacional de la Seguridad Social y elaboración propia.

Cuadro 12

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
CATALUÑA	- Impuesto sobre el juego del bingo (1)	1,66		1,66
	- Gravamen de protección civil	2.250,74		2.250,74
	- Canon del agua	321.796,37		321.796,37
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	75,22		75,22
	- Canon sobre la disposición controlada de residuos municipales	30.355,30		30.355,30
	- Recargo sobre tasa estatal que grava las máquinas tragaperras (1)		-3,29	-3,29
	SUMA RECAUDACIÓN DE CATALUÑA	354.479,29	-3,29	354.476,00
GALICIA	- Impuesto sobre el juego del bingo	4.020,73		4.020,73
	- Canon de saneamiento	32.388,91		32.388,91
	- Impuesto sobre contaminación atmosférica	3.444,40		3.444,40
	SUMA RECAUDACIÓN DE GALICIA	39.854,04	-	39.854,04
ANDALUCÍA	- Impuesto sobre tierras infrutilizadas	0,00		0,00
	- Impuesto sobre emisión de gases a la atmósfera	7.650,07		7.650,07
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	4.296,85		4.296,85
	- Impuesto sobre depósito de residuos radioactivos	5.117,16		5.117,16
	- Impuesto sobre depósitos de residuos peligrosos	848,43		848,43
	SUMA RECAUDACIÓN DE ANDALUCÍA	17.912,51	-	17.912,51
PRINCIPADO DE ASTURIAS	- Impuesto sobre fincas o explotaciones agrarias infrutilizadas	0,00		0,00
	- Impuesto sobre el juego del bingo	4.191,56		4.191,56
	- Canon de saneamiento	21.990,03		21.990,03
	- Impuesto sobre grandes establecimientos comerciales	764,26		764,26
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		6.892,77	6.892,77
	SUMA RECAUDACIÓN DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS	26.945,85	6.892,77	33.838,62
CANTABRIA	- Canon de saneamiento	9.542,41		9.542,41
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas (2)		-	-
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANTABRIA	9.542,41	0,00	9.542,41

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
LA RIOJA	- Canon de saneamiento	8.093,75		8.093,75
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto de Actividades Económicas		732,35	732,35
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA RIOJA	8.093,75	732,35	8.826,10
REGIÓN DE MURCIA	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo	3.422,65		3.422,65
	- Impuesto sobre almacenamiento o depósito de residuos	3.882,61		3.882,61
	- Impuesto por emisiones de gases contaminantes a la atmósfera	699,56		699,56
	- Impuesto sobre vertidos a las aguas litorales	334,49		334,49
	- Canon de saneamiento	36.366,00		36.366,00
	- Recargo sobre las cuotas mínimas del Impuesto sobre Actividades Económicas		5.018,55	5.018,55
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA	44.705,31	5.018,55	49.723,86
COMUNITAT VALENCIANA	- Canon de saneamiento	184.373,65		184.373,65
	- Recargo sobre la Tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar en casinos		474,39	474,39
	SUMA RECAUDACIÓN DE LA COMUNITAT VALENCIANA	184.373,65	474,39	184.848,04
ARAGÓN	- Canon de saneamiento de aguas	22.590,63		22.590,63
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera	7.392,24		7.392,24
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las instalaciones de transporte por cable	992,65		992,65
	- Impuesto sobre el daño medioambiental causado por las grandes áreas de venta	2.887,74		2.887,74
	SUMA RECAUDACIÓN DE ARAGÓN	33.863,26	0,00	33.863,26
CASTILLA-LA MANCHA	- Impuesto sobre determinadas actividades que inciden en el medio ambiente	19.737,15		19.737,15
	SUMA RECAUDACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA	19.737,15	0,00	19.737,15
CANARIAS	- Impuesto especial sobre combustibles derivados del petróleo	252.135,24		252.135,24
	- Canon de vertido (3)	-		-
	SUMA RECAUDACIÓN DE CANARIAS	252.135,24	0,00	252.135,24
EXTREMADURA	- Impuesto sobre aprovechamientos cinegéticos	4.327,58		4.327,58
	- Impuesto sobre instalaciones que inciden en el medio ambiente	63.328,53		63.328,53
	- Impuesto sobre el suelo sin edificar y edificaciones ruinosas	3.278,34		3.278,34
	- Impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito	424,15		424,15
	SUMA RECAUDACIÓN DE EXTREMADURA	71.358,60	0,00	71.358,60

Cuadro 12 (Continuación)

IMPUESTOS PROPIOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	DENOMINACIÓN	RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS PROPIOS	RECAUDACIÓN POR RECARGOS SOBRE TRIBUTOS ESTATALES	TOTAL RECAUDACIÓN
ILLES BALEARS	- Impuesto sobre los premios del juego del bingo (2)	-	-	-
	- Canon de saneamiento de aguas	50.093,25	-	50.093,25
	SUMA RECAUDACIÓN DE ILLES BALEARS	50.093,25	-	50.093,25
MADRID	- Tarifa de depuración de aguas residuales	3.503,52	-	3.503,52
	- Impuesto sobre los premios del bingo (1)	3.622,74	-	3.622,74
	- Impuesto sobre la modalidad de juegos colectivos de dinero y azar simultáneos (1)	223,29	-	223,29
	- Impuesto sobre la instalación de máquinas en establecimientos de hostelería autorizados.	4.612,36	-	4.612,36
	- Impuesto sobre depósito de residuos	6.065,23	-	6.065,23
	- Recargo sobre el Impuesto sobre Actividades Económicas	-	40.427,60	40.427,60
	SUMA RECAUDACIÓN DE MADRID	18.027,14	40.427,60	58.454,74
TOTAL RECAUDACIÓN	1.131.121,45	53.542,37	1.184.663,82	

(1) Impuesto derogado

(2) El tipo de gravamen es del 0%.

(3) La gestión y recaudación corresponde a los Cabildos Insulares

Fuente: Información proporcionada por cada Comunidad Autónoma

Cuadro 13

FINANCIACIÓN DE LOS SERVICIOS TRASPASADOS
POR EL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ASISTENCIA SANITARIA	SERVICIOS SOCIALES, FORMACIÓN Y EMPLEO	TOTAL
CATALUÑA	1.464,41	1.179,09	2.643,50
GALICIA	37.735,53	1.323,53	39.059,06
COMUNITAT VALENCIANA	4.951,09	1.303,98	6.255,07
CANARIAS	5.220,84	658,54	5.879,38
TOTAL	49.371,87	4.465,14	53.837,01

Fuente: Instituto Social de la Marina

Cuadro 14

SERVICIOS TRASPASADOS NO FINANCIADOS CON EL SISTEMA DE
FINANCIACIÓN EN 2008

14.1. FINANCIACIÓN RECIBIDA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FINANCIACIÓN
CATALUÑA (*)	519.510,01
GALICIA	1.446,38
ANDALUCÍA	121,09
REGIÓN DE MURCIA	5.804,26
ARAGÓN	33.544,78
BALEARES	2.926,68
TOTAL	563.353,20

(*) Se incluye la financiación recibida mediante el convenio específico para la financiación de la Policía Autonómica, por importe de 517,06 millones de euros

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 14
SERVICIOS TRASPASADOS
NO FINANCIADOS CON EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN EN 2008
14.2. FUNCIONES Y SERVICIOS TRASPASADOS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NORMA	MATERIA
CATALUÑA	Real Decreto 1268/2007, de 24 de septiembre	Agricultura: gestión, control y pago de la ayuda comunitaria a las organizaciones de productos de frutas y hortalizas de ámbito superior a Cataluña.
	Real Decreto 1404/2007, de 29 de octubre	En materia de ordenación y gestión del litoral (autorizaciones e instalaciones marítimas).
	Real Decreto 1405/2007, de 29 de octubre	Asignación del ISBN y del ISSN.
	Real Decreto 1385/2008, de 1 de agosto	Comunicaciones electrónicas.
	Real Decreto 1387/2008, de 1 de agosto	Ampliación de medios en materia de ordenación y gestión del litoral.
	Real Decreto 1389/2008, de 1 de agosto	Ampliación de medios en materia de provisión de medios materiales y económicos al servicio de la Administración de Justicia.
GALICIA	Real Decreto 1081/2008, de 30 de junio	Traspaso de los medios personales adscritos al Hospital Básico de la Defensa en Ferrol (A Coruña).
	Real Decreto 1082/2008, de 30 de junio,	Ampliación de medios en materia de conservación de la naturaleza (Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia).
ANDALUCÍA	Real Decreto 1029/2006, de 30 de junio	Ampliación de medios económicos en materia de recursos y aprovechamientos hidráulicos.
	Real Decreto 1669/2008, de 17 de octubre	Ampliación de los medios personales y económicos adscritos al Hospital Militar Vigil de Quiñones de Servilla.
	Real Decreto 1673/2008, de 17 de octubre	Ampliación de medios personales y económicos en materia de educación (Centros dependientes del Ministerio de Defensa).
REGIÓN DE MURCIA	Real Decreto 1083/2008, de 30 de junio	Servicios de Asistencia sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina.
	Real Decreto 1084/2008, de 30 de junio	Educación, empleo y formación profesional encomendados al Instituto Social de la Marina.
	Real Decreto 1086/2008 de 30 de junio	Hospital General Básico de la Defensa de Cartagena.
	Real Decreto 1087/2008, de 30 de junio	Asistencia y servicios sociales encomendados al Instituto Social de la Marina.
ARAGÓN	Real Decreto 1702/07, de 14 de diciembre	Medios personales, materiales y económicos para el funcionamiento de la Administración de Justicia.
BALEARES	Real Decreto 1731/2007, de 21 de diciembre	Asistencia servicios sociales encomendados al Instituto Social de la Marina. (ISM)
	Real Decreto 1732/2007, de 21 de diciembre	Educación, empleo y formación profesional encomendados al Instituto Social de la Marina (ISM)
	Real Decreto 1733/2007, de 21 de diciembre	Asistencia sanitaria encomendada al Instituto Social de la Marina (ISM)

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 15
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL
15.1. IMPORTES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FONDO DE COMPENSACIÓN	FONDO COMPLEMENTARIO	TOTAL FF.C.I.
GALICIA	152.477,99	50.820,91	203.298,90
ANDALUCÍA	361.222,57	120.395,48	481.618,05
PRINCIPADO DE ASTURIAS	42.424,71	14.140,16	56.564,87
CANTABRIA	7.973,16	2.657,45	10.630,61
REGIÓN DE MURCIA	45.853,07	15.282,83	61.135,90
COMUNITAT VALENCIANA	87.665,21	29.218,81	116.884,02
CASTILLA-LA MANCHA	85.758,37	28.583,25	114.341,62
CANARIAS	67.924,98	22.639,40	90.564,38
EXTREMADURA	72.904,50	24.299,07	97.203,57
CASTILLA Y LEÓN	63.795,14	21.262,92	85.058,06
TOTAL	987.999,70	329.300,28	1.317.299,98

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 15

FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL

15.2. SUPUESTO DE DISTRIBUCIÓN EN EL CASO DE UN FONDO DE 100.000 UNIDADES MONETARIAS

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POBLACIÓN	SALDO MIGRATORIO	PARO	SUPERFICIE	NÚMERO DE ENTIDADES	TOTAL	CORRECCIÓN RENTA	TOTAL	CORRECCIÓN INSULAR	TOTAL
GALICIA	9.503	440	102	227	3.961	14.233	1.641	15.874	-441	15.433
ANDALUCÍA	26.733	0	392	673	370	28.168	9.437	37.605	-1.044	36.561
PRINCIPADO DE ASTURIAS	3.717	207	32	81	909	4.946	-529	4.417	-123	4.294
CANTABRIA	1.924	0	17	41	122	2.104	-1.274	830	-23	807
REGIÓN DE MURCIA	4.502	0	42	87	128	4.759	15	4.774	-133	4.641
COMUNITAT VALENCIANA	15.644	0	155	179	150	16.128	-7.002	9.126	-253	8.873
CASTILLA-LA MANCHA	6.459	0	54	611	222	7.346	1.582	8.928	-248	8.680
CANARIAS	6.621	0	77	57	146	6.901	-2.686	4.215	2.660	6.875
EXTREMADURA	3.742	243	53	320	82	4.440	3.150	7.590	-211	7.379
CASTILLA Y LEÓN	8.655	710	76	724	810	10.975	-4.334	6.641	-184	6.457
T O T A L	87.500	1.600	1.000	3.000	6.900	100.000	0	100.000	0	100.000

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios.- Ministerio de Economía y Hacienda

Cuadro 16
FINANCIACIÓN COMO ENTIDADES PROVINCIALES

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIONES DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS ESTADO	COMPENSACIONES I.A.E.	FONDO DE ASISTENCIA SANITARIA	TOTAL
CATALUÑA	-	-	34.963,53	34.963,53
PRINCIPADO DE ASTURIAS	120.525,49	3.485,61	40.965,06	164.976,16
CANTABRIA	-	87,30	-	87,30
LA RIOJA	-	554,09	-	554,09
REGIÓN DE MURCIA	132.012,33	1.906,79	30.691,63	164.610,75
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	21.007,83	21.007,83
CASTILLA MANCHA	-	-	20.244,65	20.244,65
CANARIAS	-	-	34.050,31	34.050,31
MADRID	-	13.932,21	-	13.932,21
CASTILLA Y LEÓN	-	-	69.731,33	69.731,33
TOTAL	252.537,82	19.966,01	251.654,34	524.158,17

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 17

**SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

17.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	JUSTICIA	INTERIOR	FOMENTO	EDUCACIÓN Y CIENCIA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	ADMONES. PÚBLICAS	MEDIO AMBIENTE	CULTURA	SANIDAD Y CONSUMO	ENTES TERRITORIALES	TOTAL
CATALUÑA	112,86	-	26.802,88	117.750,80	640.654,90	3.217,39	6.119,96	1.751,00	3.564,59	52.670,56	173.284,47	1.025.929,41
GALICIA	-	-	-	42.580,13	348.495,77	98,99	3.403,64	-	1.532,21	8.574,24	-	404.684,98
ANDALUCÍA	-	-	-	150.058,03	1.002.402,36	79,58	10.662,45	10,28	4.029,14	31.129,07	-	1.198.370,91
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	15.032,51	135.079,62	58,23	1.419,58	-	650,31	2.821,95	-	155.062,20
CANTABRIA	-	-	-	8.910,93	62.911,95	29,12	821,27	-	282,97	9.986,77	-	82.943,01
LA RIOJA	-	-	-	5.274,21	28.123,83	23,29	404,24	-	213,58	938,50	-	34.977,65
REGIÓN DE MURCIA	-	154,38	-	27.620,22	118.539,02	-	1.895,82	-	763,55	4.508,09	-	153.481,08
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	81.037,82	384.911,95	60,24	5.151,84	-	1.311,00	20.088,76	-	492.561,61
ARAGÓN	582,00	-	-	22.074,94	124.849,26	29,12	1.749,06	-	719,27	3.579,45	-	153.583,10
CASTILLA MANCHA	-	117,15	-	36.455,30	211.459,04	160,79	2.739,42	-	1.123,80	4.948,38	-	257.003,88
CANARIAS	-	-	-	41.504,48	250.826,53	48,53	2.396,98	-	1.683,07	7.307,45	23.287,50	327.054,54
EXTREMADURA	-	-	-	20.484,83	165.253,86	144,29	1.912,53	-	548,16	3.488,78	-	191.832,45
ILLES BALEARS	-	-	-	18.496,64	76.213,33	60,00	962,63	-	745,59	5.376,67	-	101.854,86
MADRID	-	-	-	101.650,82	503.448,38	28,01	6.885,52	-	3.194,17	52.616,90	179.212,25	847.036,05
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	41.846,28	253.700,03	107,59	3.752,61	-	1.528,59	6.433,56	-	307.368,66
TOTAL	694,86	271,53	26.802,88	730.777,94	4.306.869,83	4.145,17	50.277,55	1.761,28	21.890,00	214.469,13	375.784,22	5.733.744,39

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17

**SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES**

17.1.1. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	EDUCACIÓN Y CIENCIA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	SANIDAD Y CONSUMO	TOTAL
CATALUÑA	116.133,62	497.220,53	217,39	11.422,80	624.994,34
GALICIA	41.619,89	308.571,14	98,99	5.498,93	355.788,95
ANDALUCÍA	147.927,72	869.733,89	79,58	15.895,02	1.033.636,21
PRINCIPADO DE ASTURIAS	14.444,50	117.512,98	58,23	2.465,26	134.480,97
CANTABRIA	8.729,95	54.073,33	29,12	1.316,07	64.148,47
LA RIOJA	5.027,13	23.619,10	23,29	730,92	29.400,44
REGIÓN DE MURCIA	26.983,26	92.143,60	-	2.971,83	122.098,69
COMUNITAT VALENCIANA	79.663,78	316.284,11	60,24	9.637,58	405.645,71
ARAGÓN	21.642,56	100.734,52	29,12	2.867,10	125.273,30
CASTILLA MANCHA	36.031,18	186.262,29	160,79	4.048,08	226.502,34
CANARIAS	38.674,59	215.593,58	48,53	3.969,94	258.286,64
EXTREMADURA	20.106,65	145.898,82	144,29	2.426,52	168.576,28
ILLES BALEARS	17.576,01	59.210,61	60,00	2.265,12	79.111,74
MADRID	99.321,57	394.743,80	28,01	12.764,15	506.857,53
CASTILLA Y LEÓN	39.527,98	215.248,92	107,59	5.489,29	260.373,78
TOTAL	713.410,39	3.596.851,22	1.145,17	83.768,61	4.395.175,39

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17

CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
17.1.2. DEL CAPÍTULO 4 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	JUSTICIA	INTERIOR	FOMENTO	EDUCACIÓN Y CIENCIA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	ADMONES. PÚBLICAS	MEDIO AMBIENTE	CULTURA	SANIDAD Y CONSUMO	ENTES TERRITORIALES	TOTAL
CATALUÑA	112,86	-	26.802,88	1.617,18	143.434,37	3.000,00	6.119,96	1.751,00	3.564,59	41.247,76	173.284,47	400.935,07
GALICIA	-	-	-	960,24	39.924,63	-	3.403,64	-	1.532,21	3.075,31	-	48.896,03
ANDALUCÍA	-	-	-	2.130,31	132.668,47	-	10.662,45	10,28	4.029,14	15.234,05	-	164.734,70
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	588,01	17.566,64	-	1.419,58	-	650,31	356,69	-	20.581,23
CANTABRIA	-	-	-	180,98	8.838,62	-	821,27	-	282,97	8.670,70	-	18.794,54
LA RIOJA	-	-	-	247,08	4.504,73	-	404,24	-	213,58	207,58	-	5.577,21
REGIÓN DE MURCIA	-	154,38	-	636,96	26.395,42	-	1.895,82	-	763,55	1.536,26	-	31.382,39
COMUNITAT VALENCIANA	-	-	-	1.374,04	68.627,84	-	5.151,84	-	1.311,00	10.451,18	-	86.915,90
ARAGÓN	582,00	-	-	432,38	24.114,74	-	1.749,06	-	719,27	712,35	-	28.309,80
CASTILLA MANCHA	-	117,15	-	424,12	25.196,75	-	2.739,42	-	1.123,80	900,30	-	30.501,54
CANARIAS	-	-	-	2.829,89	35.232,95	-	2.396,98	-	1.683,07	3.337,51	23.287,50	68.767,90
EXTREMADURA	-	-	-	378,18	19.355,04	-	1.912,53	-	548,16	1.062,26	-	23.256,17
ILLES BALEARS	-	-	-	920,63	17.002,72	-	962,63	-	745,59	3.111,55	-	22.743,12
MADRID	-	-	-	2.329,25	108.704,58	-	6.885,52	-	3.194,17	39.852,75	179.212,25	340.178,52
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	2.318,30	38.451,11	-	3.752,61	-	1.528,59	944,27	-	46.994,88
TOTAL	694,86	271,53	26.802,88	17.367,55	710.018,61	3.000,00	50.277,55	1.761,28	21.890,00	130.700,52	375.784,22	1.338.569,00

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17

SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES

17.2. DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	JUSTICIA	FOMENTO	EDUCACIÓN Y CIENCIA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	ADMONES. PÚBLICAS	MEDIO AMBIENTE	CULTURA	SANIDAD Y CONSUMO	VIVIENDA	ENTES TERRITORIALES	TOTAL
CATALUÑA	6.550,63	919,05	109.761,20	6.008,73	17.199,69	5.742,52	16.881,77	174.473,83	-	5.122,67	114.859,80	40.800,00	498.319,89
GALICIA	-	2.237,08	19.295,11	25.386,10	27.947,37	17.703,79	-	6.721,20	240,00	453,64	50.834,71	-	150.819,00
ANDALUCÍA	-	892,51	42.476,17	3.112,67	22.156,81	13.862,91	1.095,72	19.523,92	710,00	1.065,71	70.256,65	14.838,49	189.991,56
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	11.644,90	363,02	71.103,15	1.668,56	-	2.924,78	60,00	18.257,11	26.518,44	-	132.539,96
CANTABRIA	-	647,95	11.231,50	43,07	3.489,57	6.674,61	-	4.518,14	-	198,99	7.310,00	-	34.113,83
LA RIOJA	-	1.845,04	1.919,51	80,91	3.365,08	1.302,19	-	1.434,79	-	168,44	7.773,55	-	17.889,51
REGIÓN DE MURCIA	-	10,86	12.515,74	3.574,07	6.496,64	1.007,25	-	1.066,49	-	293,83	6.024,13	-	30.989,01
COMUNITAT VALENCIANA	-	681,99	49.135,21	8.829,10	15.145,29	7.254,40	-	5.277,45	-	698,21	35.683,57	12.276,20	134.981,42
ARAGÓN	-	1.829,65	15.245,64	354,03	24.851,76	12.613,07	-	40.207,36	-	282,78	22.168,04	31.500,00	149.052,33
CASTILLA MANCHA	-	2.885,84	5.119,84	11.623,68	8.808,47	11.739,98	-	12.964,91	660,00	361,58	20.817,50	-	74.981,80
CANARIAS	-	130.020,00	8.140,52	2.981,17	7.818,40	1.372,12	-	5.246,90	150,00	367,21	47.390,96	-	203.487,28
EXTREMADURA	-	3.703,64	4.242,40	6.047,74	5.330,71	15.934,27	-	6.903,09	240,00	258,86	24.587,43	-	67.248,14
ILLES BALEARS	-	37,77	6.347,53	14.368,00	2.157,40	1.764,46	-	15.262,04	-	251,99	9.024,51	3.000,00	52.213,70
MADRID	3.305,56	-	82.344,56	1.426,48	12.558,14	1.751,59	-	6.521,25	-	836,74	60.551,28	40.800,00	210.095,60
CASTILLA Y LEÓN	-	144,01	22.794,54	7.153,73	48.567,58	13.010,80	-	12.353,91	850,00	425,38	70.126,72	-	175.426,67
TOTAL	9.856,19	145.855,39	402.214,37	91.352,50	276.996,06	113.402,52	17.977,49	315.400,06	2.910,00	29.043,14	573.927,29	143.214,69	2.122.149,70

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17
SUBVENCIONES GESTIONADAS
CLASIFICADAS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
17.2.1 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FOMENTO	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	ADMONES. PÚBLICAS	MEDIO AMBIENTE	SANIDAD Y CONSUMO	VIVIENDA	TOTAL
CATALUÑA	-	4.858,73	16.878,35	5.742,52	16.881,77	6.000,81	122,67	100.659,80	151.144,65
GALICIA	-	1.770,73	27.722,18	2.703,79	-	4.857,07	453,64	50.834,71	88.342,12
ANDALUCÍA	-	3.112,67	21.156,81	3.862,91	-	12.480,82	1.065,71	70.256,65	111.935,57
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	288,02	71.103,15	1.668,56	-	2.136,52	257,11	26.518,44	101.971,80
CANTABRIA	-	43,07	3.489,57	674,61	-	1.445,28	198,99	7.310,00	13.161,52
LA RIOJA	-	80,91	3.365,08	1.302,19	-	889,91	168,44	7.773,55	13.580,08
REGIÓN DE MURCIA	-	3.574,07	6.496,64	1.007,25	-	918,88	293,83	6.024,13	18.314,80
COMUNITAT VALENCIANA	180,00	8.794,10	15.102,29	254,40	-	2.305,71	698,21	35.683,57	63.018,28
ARAGÓN	-	304,03	24.851,76	5.613,07	-	5.365,41	282,78	22.168,04	58.585,09
CASTILLA MANCHA	-	11.623,68	8.558,47	3.827,48	-	8.338,35	361,58	20.817,50	53.527,06
CANARIAS	-	2.831,17	7.798,20	1.272,12	-	3.107,85	367,21	47.390,96	62.767,51
EXTREMADURA	-	2.047,74	5.330,71	1.934,27	-	6.903,09	258,86	24.587,43	41.062,10
ILLES BALEARS	-	268,00	2.157,40	264,46	-	1.236,09	251,99	9.024,51	13.202,45
MADRID	-	1.426,48	12.558,14	1.751,59	-	1.192,76	836,74	60.551,28	78.316,99
CASTILLA Y LEÓN	-	7.153,73	48.567,58	5.010,80	-	8.897,38	425,38	70.126,72	140.181,59
TOTAL	180,00	48.177,13	275.136,33	36.890,02	16.881,77	66.075,93	6.043,14	559.727,29	1.009.111,61

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 17

CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS
CLASIFICADOS POR DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
17.2.2 DEL CAPÍTULO 7 "TRANSFERENCIAS DE CAPITAL"

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	JUSTICIA	FOMENTO	EDUCACIÓN Y CIENCIA	TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	AGRICULTURA PESCA Y ALIMENTACIÓN	ADMONES. PÚBLICAS	MEDIO AMBIENTE	CULTURA	SANIDAD	VIVIENDA	ENTES TERRITORIALES	TOTAL
CATALUÑA	6.550,63	919,05	109.761,20	1.150,00	321,34	-	-	168.473,02	-	5.000,00	14.200,00	40.800,00	347.175,24
GALICIA	-	2.237,08	19.295,11	23.615,37	225,19	15.000,00	-	1.864,13	240,00	-	-	-	62.476,88
ANDALUCÍA	-	892,51	42.476,17	-	1.000,00	10.000,00	1.095,72	7.043,10	710,00	-	-	14.838,49	78.055,99
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	11.644,90	75,00	-	-	-	788,26	60,00	18.000,00	-	-	30.568,16
CANTABRIA	-	647,95	11.231,50	-	-	6.000,00	-	3.072,86	-	-	-	-	20.952,31
LA RIOJA	-	1.845,04	1.919,51	-	-	-	-	544,88	-	-	-	-	4.309,43
REGIÓN DE MURCIA	-	10,86	12.515,74	-	-	-	-	147,61	-	-	-	-	12.674,21
COMUNITAT VALENCIANA	-	501,99	49.135,21	35,00	43,00	7.000,00	-	2.971,74	-	-	-	12.276,20	71.963,14
ARAGÓN	-	1.829,65	15.245,64	50,00	-	7.000,00	-	34.841,95	-	-	-	31.500,00	90.467,24
CASTILLA MANCHA	-	2.885,84	5.119,84	-	250,00	7.912,50	-	4.626,56	660,00	-	-	-	21.454,74
CANARIAS	-	130.020,00	8.140,52	150,00	20,20	100,00	-	2.139,05	150,00	-	-	-	140.719,77
EXTREMADURA	-	3.703,64	4.242,40	4.000,00	-	14.000,00	-	-	240,00	-	-	-	26.186,04
ILLES BALEARS	-	37,77	6.347,53	14.100,00	-	1.500,00	-	14.025,95	-	-	-	3.000,00	39.011,25
MADRID	3.305,56	-	82.344,56	-	-	-	-	5.328,49	-	-	-	40.800,00	131.778,61
CASTILLA Y LEÓN	-	144,01	22.794,54	-	-	8.000,00	-	3.456,53	850,00	-	-	-	35.245,08
TOTAL	9.856,19	145.675,39	402.214,37	43.175,37	1.859,73	76.512,50	1.095,72	249.324,13	2.910,00	23.000,00	14.200,00	143.214,69	1.113.038,09

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

Cuadro 18

18.1. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR ÁREA DE GASTO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ÁREA DE GASTO 1	ÁREA DE GASTO 2	ÁREA DE GASTO 3	ÁREA DE GASTO 4	ÁREA DE GASTO 9	TOTAL
CATALUÑA	6.663,49	765.700,03	173.412,87	555.471,18	23.001,73	1.524.249,30
GALICIA	117,82	426.486,18	51.068,06	74.428,28	3.403,64	555.503,98
ANDALUCÍA	387,39	1.080.318,20	181.355,29	115.639,14	10.662,45	1.388.362,47
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	162.982,32	36.184,97	87.015,29	1.419,58	287.602,16
CANTABRIA	-	70.814,07	18.871,03	26.550,47	821,27	117.056,84
LA RIOJA	-	36.263,72	6.694,72	9.504,48	404,24	52.867,16
REGIÓN DE MURCIA	154,38	129.090,26	32.510,37	20.819,26	1.895,82	184.470,09
COMUNITAT VALENCIANA	139,45	431.941,05	100.020,36	90.290,33	5.151,84	627.543,03
ARAGÓN	582,00	148.333,18	25.118,86	95.352,33	33.249,06	302.635,43
CASTILLA MANCHA	117,15	245.291,96	41.642,76	42.194,39	2.739,42	331.985,68
CANARIAS	-	302.417,39	49.580,84	176.146,61	2.396,98	530.541,82
EXTREMADURA	-	196.828,38	24.451,28	35.888,40	1.912,53	259.080,59
ILLES BALEARS	-	100.413,17	24.585,18	25.107,58	3.962,63	154.068,56
MADRID	3.361,41	569.761,26	152.481,25	324.642,21	6.885,52	1.057.131,65
CASTILLA Y LEÓN	285,84	333.165,52	47.367,90	98.223,46	3.752,61	482.795,33
TOTAL	11.808,93	4.999.806,69	965.345,74	1.777.273,41	101.659,32	7.855.894,09

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados

ÁREA DE GASTO 1: SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

ÁREA DE GASTO 2: ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

ÁREA DE GASTO 3: PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

ÁREA DE GASTO 4: ACTUACIONES DE CARÁCTER PREFERENTE

ÁREA DE GASTO 9: ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Cuadro 18

**18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS											
	11. JUSTICIA		23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL							24. FOMENTO DEL EMPLEO		
	112A	231A	231C	231E	231F	231G	231H	Otros	Total Política	241A	241N	Total Política
CATALUÑA	6.663,49	4.176,60	81.436,77	3.077,09	49.571,47	6.997,93	43.524,10	839,63	189.623,59	403.376,15	1.421,83	404.797,98
GALICIA	-	1.769,60	57.514,64	-	25.818,76	3.151,70	4.028,88	1.375,40	93.658,98	263.269,64	1.191,46	264.461,10
ANDALUCÍA	-	4.546,52	158.329,14	-	62.281,35	9.805,28	24.357,18	1.327,81	260.647,28	679.425,34	4.556,01	683.981,35
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	1.021,24	21.549,73	511,89	9.080,81	1.174,53	2.076,72	843,94	36.258,86	92.125,15	418,23	92.543,38
CANTABRIA	-	549,05	12.442,13	332,87	4.255,87	575,47	1.851,93	292,75	20.300,07	39.277,83	163,27	39.441,10
LA RIOJA	-	285,43	5.494,20	376,80	3.038,73	450,35	-	111,39	9.756,90	16.155,90	150,25	16.306,15
REGIÓN DE MURCIA	-	953,04	17.841,63	455,12	6.147,21	1.738,76	12.618,29	242,41	39.996,46	73.707,76	774,00	74.481,76
COMUNITAT VALENCIANA	-	2.516,43	38.569,45	-	19.641,38	4.976,38	22.960,63	819,69	89.483,96	273.519,01	1.339,67	274.858,68
ARAGÓN	582,00	961,85	28.021,40	-	10.478,23	1.439,01	7.359,91	285,19	48.545,59	68.571,26	276,66	68.847,92
CASTILLA MANCHA	-	1.391,74	37.616,59	1.222,02	7.566,82	2.261,83	8.582,44	481,60	59.123,04	152.649,25	1.032,63	153.681,88
CANARIAS	-	1.218,73	7.206,23	-	11.051,05	2.216,12	13.613,34	389,54	35.695,01	204.443,49	645,63	205.089,12
EXTREMADURA	-	939,35	11.838,96	841,46	9.168,21	1.431,23	3.563,29	614,43	28.396,93	134.801,80	429,46	135.231,26
ILLES BALEARS	-	807,33	21.859,02	418,72	5.569,25	1.046,79	5.611,21	403,20	35.715,52	48.407,54	179,66	48.587,20
MADRID	3.305,56	4.335,12	26.603,19	1.614,70	33.940,73	6.378,66	40.854,06	391,79	114.118,25	350.108,43	1.285,08	351.393,51
CASTILLA Y LEÓN	-	2.185,04	40.924,72	2.099,98	19.966,03	2.824,05	6.992,05	446,52	75.438,39	170.023,41	757,02	170.780,43
TOTAL	10.551,05	27.657,07	567.247,80	10.950,65	277.575,90	46.468,09	197.994,03	8.865,29	1.136.758,83	2.969.861,96	14.620,86	2.984.482,82

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCAL
PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
PROGRAMA 231B. ACCIÓN A FAVOR DE LOS MIGRANTES
PROGRAMA 231C. SERV. SOCIALES DE LA SEG. SOCIAL PERSONAS DISCAPACIDAD
PROGRAMA 231E. OTROS SERVICIOS SOCIALES DE LA SEG. SOCIAL
PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO

PROGRAMA 231G. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y A LAS FAMILIAS
PROGRAMA 231H. INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
PROGRAMA 232A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
PROGRAMA 232B. IGUALDAD OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES
PROGRAMA 241A. FOMENTO DE LA INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL
PROGRAMA 241N. DESARROLLO DE LA ECON. SOCIAL Y DEL F.S.E

Cuadro 18

18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS													Total Política
	26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO DE LA EDIFICACIÓN	29. GESTIÓN Y ADMÓN. DE LA SEGURIDAD SOCIAL	31. SANIDAD					32. EDUCACIÓN					Otros	
	261N	291A	311M	311O	313A	313B	Total Política	322A	322B	322C	322G	324N		
CATALUÑA	114.859,80	56.418,66	21.376,45	29.171,65	-	1.088,09	51.636,19	88.029,58	20.079,15	1.635,23	6.114,78	1.497,16	61,90	117.417,80
GALICIA	50.834,71	17.531,39	-	4.317,41	1.657,35	459,13	6.433,89	30.143,94	7.559,72	768,31	3.028,76	692,44	320,79	42.513,96
ANDALUCÍA	70.256,65	65.432,92	-	20.430,32	4.751,00	1.208,94	26.390,26	102.141,75	29.486,01	2.545,24	13.153,80	2.038,09	-	149.364,89
PRINCIPADO DE ASTURIAS	26.518,44	7.661,64	-	19.045,23	663,96	211,39	19.920,58	10.469,27	2.833,42	312,21	840,34	223,00	354,84	15.033,08
CANTABRIA	7.310,00	3.762,90	-	8.824,82	370,19	140,12	9.335,13	6.207,92	1.762,14	192,41	586,85	121,12	40,49	8.910,93
LA RIOJA	7.773,55	2.427,12	-	348,09	215,79	118,05	681,93	3.698,34	913,66	126,98	309,56	70,16	380,51	5.499,21
REGIÓN DE MURCIA	6.024,13	8.587,91	-	2.359,07	849,59	269,55	3.478,21	19.460,15	5.243,05	394,24	1.763,17	366,56	466,44	27.693,61
COMUNITAT VALENCIANA	35.683,57	31.914,84	-	13.913,96	2.893,48	710,55	17.517,99	59.235,93	14.126,89	1.542,05	4.662,02	985,38	58,10	80.610,37
ARAGÓN	22.168,04	8.771,63	-	1.272,51	793,74	217,98	2.284,23	15.786,79	4.068,25	417,70	1.325,66	296,23	48,58	21.943,21
CASTILLA MANCHA	20.817,50	11.669,54	-	1.863,76	1.192,02	307,14	3.362,92	25.850,70	6.956,99	422,60	2.449,46	601,86	88,88	36.370,49
CANARIAS	47.390,96	14.242,30	-	4.556,47	1.220,48	331,34	6.108,29	27.424,46	7.369,91	532,21	3.181,63	594,10	392,75	39.495,06
EXTREMADURA	24.587,43	8.612,76	-	1.745,70	672,81	204,78	2.623,29	13.721,16	4.089,89	362,40	1.799,77	347,09	159,52	20.479,83
ILLES BALEARS	9.024,51	7.085,94	-	3.683,53	638,09	264,97	4.586,59	13.974,83	3.222,94	212,35	183,57	195,37	155,80	17.944,86
MADRID	60.551,28	43.698,22	-	42.724,34	3.593,70	1.115,11	47.433,15	77.789,36	17.260,85	1.896,15	3.389,76	972,95	83,74	101.392,81
CASTILLA Y LEÓN	70.126,72	16.819,98	-	2.295,85	1.514,50	399,28	4.209,63	28.253,05	7.445,63	1.105,32	2.559,34	635,76	386,27	40.385,37
TOTAL	573.927,29	304.637,75	21.376,45	156.552,71	21.026,70	7.046,42	206.002,28	522.187,23	132.418,50	12.465,40	45.348,47	9.637,27	2.998,61	725.055,48

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 261N. PROM., ADMÓN. Y AYUDAS REHAB. Y ACCESO A VIVIENDA
PROGRAMA 291A. INSPECCIÓN Y CONTROL DE SEG. Y PROTECC. SOCIAL
PROGRAMA 311M. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD
PROGRAMA 311O. COHESIÓN Y CALIDAD DEL SIST. NACIONAL DE SALUD
PROGRAMA 313A. OFERTA Y USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y PROD. SANIT.
PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA Y SANIDAD EXTERIOR
PROGRAMA 322A. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

PROGRAMA 322B. EDUC. SECUNDARIA, F.P. Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
PROGRAMA 322D. EDUCACIÓN ESPECIAL
PROGRAMA 322G. EDUCACIÓN COMPENSATORIA
PROGRAMA 322K. DEPORTE EN LA EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD
PROGRAMA 324N. APOYO A OTRAS ACTIVIDADES ESCOLARES

Cuadro 18

**18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS										
	33. CULTURA				41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN					43. COMERCIO TURISMO PYMES	44. SUBVENCIONE S AL TRANSPORTE
	332B	336A	Otros	Total Política	414A	414B	414C	Otros	Total Política	431O	441M
CATALUÑA	3.564,59	794,29	-	4.358,88	1.329,60	3.684,20	-	728,72	5.742,52	1.910,73	200.087,35
GALICIA	1.532,21	348,00	240,00	2.120,21	112,00	16.745,77	-	846,02	17.703,79	920,06	-
ANDALUCÍA	4.021,54	861,00	717,60	5.600,14	3.211,20	-	10.000,00	651,71	13.862,91	2.077,81	-
PRINCIPADO DE ASTURIAS	642,71	521,00	67,60	1.231,31	-	1.490,58	-	177,98	1.668,56	418,35	-
CANTABRIA	282,97	342,00	-	624,97	-	6.537,42	-	137,19	6.674,61	212,06	-
LA RIOJA	213,58	300,00	-	513,58	404,80	897,39	-	-	1.302,19	316,14	-
REGIÓN DE MURCIA	709,55	575,00	54,00	1.338,55	699,20	-	-	308,05	1.007,25	531,37	-
COMUNITAT VALENCIANA	1.311,00	581,00	-	1.892,00	86,40	-	7.000,00	168,00	7.254,40	1.354,58	-
ARAGÓN	719,27	172,15	-	891,42	2.297,60	3.276,91	7.000,00	38,56	12.613,07	542,50	-
CASTILLA MANCHA	966,20	125,55	817,60	1.909,35	427,20	3.400,28	7.912,50	-	11.739,98	148,00	-
CANARIAS	975,47	2.144,42	857,60	3.977,49	560,00	175,76	-	636,36	1.372,12	687,53	23.287,50
EXTREMADURA	548,16	560,00	240,00	1.348,16	915,20	15.019,07	-	-	15.934,27	393,81	-
ILLES BALEARS	489,59	1.308,14	256,00	2.053,73	17,60	79,43	1.500,00	167,43	1.764,46	111,02	-
MADRID	3.134,07	461,12	60,10	3.655,29	1.158,40	593,19	-	-	1.751,59	1.685,71	179.212,25
CASTILLA Y LEÓN	1.520,99	394,31	857,60	2.772,90	4.780,80	230,00	8.000,00	-	13.010,80	799,73	-
TOTAL	20.631,90	9.487,98	4.168,10	34.287,98	16.000,00	52.130,00	41.412,50	3.860,02	113.402,52	12.109,40	402.587,10

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 332A. ARCHIVOS
PROGRAMA 332B. BIBLIOTECAS
PROGRAMA 334A. PROM. Y COOP. CULTURAL
PROGRAMA 335A. MÚSICA Y DANZA
PROGRAMA 335B. TEATRO
PROGRAMA 336A. FOMENTO Y APOYO ACTIV. DEPORTIVAS
PROGRAMA 337B. CONSERV. Y REST. BIENES CULTURALES

PROGRAMA 414A. GESTIÓN RECURSOS HÍDRICOS PARA REGADÍO
PROGRAMA 414B. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL
PROGRAMA 414C. PROGRAMA DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
PROGRAMA 415B. MEJORA DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUEROS
PROGRAMA 431O. ORDENACIÓN Y MODERNIZ. ESTRUCTURAS COMERCIALES
PROGRAMA 441M. SUBVENCIONES Y APOYO AL TRANSPORTE TERRESTRE

Cuadro 18

**18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)**

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS								Total Política
	451N	452A	453A	453B	456A	456B	456C	457M	
CATALUÑA	824,16	89.070,00	40.800,00	-	78.200,00	1.751,00	6.000,81	2.000,00	218.645,97
GALICIA	2.237,08	-	-	-	49,97	1.814,16	4.857,07	16.235,59	25.193,87
ANDALUCÍA	892,51	3.973,24	14.838,49	-	-	2.601,42	12.480,82	-	34.786,48
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	-	-	2.136,52	65.886,55	68.023,07
CANTABRIA	628,99	-	-	-	-	-	1.445,28	-	2.074,27
LA RIOJA	1.845,04	-	-	-	-	544,88	889,91	-	3.279,83
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	-	-	-	918,88	-	918,88
COMUNITAT VALENCIANA	344,67	-	12.276,20	-	-	717,75	2.305,71	-	15.644,33
ARAGÓN	1.812,04	-	-	-	34.000,00	138,55	5.365,41	19.539,51	60.855,51
CASTILLA MANCHA	2.885,84	-	-	-	-	3.922,73	8.338,35	-	15.146,92
CANARIAS	-	-	-	130.020,00	-	2.139,05	3.107,85	-	135.266,90
EXTREMADURA	300,00	-	-	3.048,46	-	-	6.903,09	-	10.251,55
ILLES BALEARS	-	10.000,00	-	-	-	4.025,95	1.236,09	-	15.262,04
MADRID	-	-	40.800,00	-	-	-	1.192,76	-	41.992,76
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	-	3.456,53	8.897,38	37.228,93	49.582,84
TOTAL	11.770,33	103.043,24	108.714,69	133.068,46	112.249,97	21.112,02	66.075,93	140.890,58	696.925,22

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 451N. DIREC. Y SERV. GENERALES DE FOMENTO
PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA
PROGRAMA 453A. INFRAEST. TRANSPORTE FERROVIARIO
PROGRAMA 453B. CREACIÓN INFRAESTRUCT. CARRETERAS

PROGRAMA 456A. CALIDAD DEL AGUA
PROGRAMA 456B. PROTEC.MEJORA MEDIO AMBIENTE
PROGRAMA 456C. PROTEC. Y MEJORA MEDIO NATURAL
PROGRAMA 457M. INFRAEST.COMARCAS MINER.CARBÓN

Cuadro 18

18.2. SUBVENCIONES GESTIONADAS, CONVENIOS Y CONTRATOS-PROGRAMA (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS												RESTO DE POLÍTICAS	TOTAL
	46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN								92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	94. TRANSF. A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS				
	463B	465A	467C	467D	467F	467I	Otros	Total Política	9210	9410	942A	Total Política		
CATALUÑA	103.085,89	1.929,00	6.355,30	4.806,93	1.203,02	7.978,75	-	125.358,89	6.119,96	-	16.881,77	16.881,77	3.725,72	1.524.249,30
GALICIA	17.420,28	781,00	3.910,81	1.416,16	-	6.577,86	158,25	30.264,36	3.403,64	-	-	-	464,02	555.503,98
ANDALUCÍA	36.652,99	1.258,00	7.213,53	5.042,99	478,72	11.845,42	1.095,72	63.587,37	10.662,45	-	-	-	1.711,96	1.388.362,47
PRINCIPADO DE ASTURIAS	9.671,04	120,00	1.848,85	1.418,77	788,26	2.562,37	-	16.409,29	1.419,58	-	-	-	496,02	287.602,16
CANTABRIA	10.726,60	277,00	1.152,56	162,90	3.072,86	2.079,11	-	17.471,03	821,27	-	-	-	118,50	117.056,84
LA RIOJA	1.045,91	125,00	1.203,97	348,60	-	1.808,26	-	4.531,74	404,24	-	-	-	74,58	52.867,16
REGIÓN DE MURCIA	10.379,49	340,00	2.061,91	1.463,40	147,61	3.867,82	-	18.260,23	1.895,82	-	-	-	255,91	184.470,09
COMUNITAT VALENCIANA	43.917,15	719,00	7.410,88	4.322,03	2.253,99	6.982,86	180,00	65.785,91	5.151,84	-	-	-	390,56	627.543,03
ARAGÓN	11.835,14	591,00	2.387,36	2.845,93	703,40	2.866,54	-	21.229,37	1.749,06	31.500,00	-	31.500,00	111,88	302.635,43
CASTILLA MANCHA	3.763,63	529,00	3.005,71	1.315,47	703,83	5.392,76	-	14.710,40	2.739,42	-	-	-	566,24	331.985,68
CANARIAS	6.714,40	315,00	3.178,97	1.179,16	-	4.052,39	-	15.439,92	2.396,98	-	-	-	92,64	530.541,82
EXTREMADURA	2.405,62	185,00	2.348,51	1.029,91	-	2.793,09	-	8.762,13	1.912,53	-	-	-	546,64	259.080,59
ILLES BALEARS	5.398,43	215,00	73,75	192,74	-	1.972,63	-	7.852,55	962,63	3.000,00	-	3.000,00	117,51	154.068,56
MADRID	80.770,61	1.633,00	4.674,00	616,27	5.328,49	6.865,16	-	99.887,53	6.885,52	-	-	-	168,22	1.057.131,65
CASTILLA Y LEÓN	19.519,86	444,00	4.744,25	3.823,78	-	5.579,97	-	34.111,86	3.752,61	-	-	-	1.004,07	482.795,33
TOTAL	363.307,04	9.461,00	51.570,36	29.985,04	14.680,18	73.224,99	1.433,97	543.662,58	50.277,55	34.500,00	16.881,77	51.381,77	9.844,47	7.855.894,09

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463B. FOMENTO Y COORD.DE LA INVESTIG.CIENTÍFICA Y TÉCNICA

PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA

PROGRAMA 467B. INV.DES.TRANSF. E INFRAEST.

PROGRAMA 467C. INVESTIG. DESARROLLO TECNOLÓGICO IND.

PROGRAMA 467D. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

PROGRAMA 467F. INV. GEOLÓGICO-MINERA Y MEDIOAMBIENTAL

PROGRAMA 467G. INV. Y DESARROLLO SOC. INFORMACIÓN

PROGRAMA 467I. INNOVACIÓN TECNOLÓGICA TELECOM.

PROGRAMA 9210. FORM. PERSONAL DE LAS ADMONES. PÚB.

PROGRAMA 9410. OTRAS TRANSF. A COMUNIDADES AUTÓNOMAS

PROGRAMA 942A. COOP. ECONÓMICA LOCAL DEL ESTADO

RESTO DE POLÍTICAS

PROGRAMA 132B. SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA 133B. TRABAJO, FORM. Y ASISTENCIA RECLUSOS

PROGRAMA 144A. COOP.PROMOC. Y DIFUSIÓN CULTURAL EXTERIOR

PROGRAMA 421M. DIRECC. Y SERV. GRALES. DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

PROGRAMA 423N. EXPLOTACIÓN MINERA

PROGRAMA 432A. COORDINACIÓN Y PROMOC. TURISMO

PROGRAMA 4920. DEFENSA CONSUMIDORES INFORM. AT. CIUDADANO

PROGRAMA 495A. DES. Y APLIC. INFORM. GEOGRÁFICA ESPAÑOLA

Cuadro 18

18.2. 1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS								
	23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL					24. FOMENTO DEL EMPLEO			26. ACCESO A LA VIV. Y FOMENTO EDIFICACIÓN
	231A	231C	231F	231G	Total Política	241A	241N	Total Política	261N
CATALUÑA	3.396,60	80.436,77	15.087,61	6.997,93	105.918,91	398.135,12	1.421,83	399.556,95	100.659,80
GALICIA	1.391,70	33.899,27	8.918,22	3.151,70	47.360,89	263.181,22	1.191,46	264.372,68	50.834,71
ANDALUCÍA	3.576,52	158.329,14	21.273,48	9.805,28	192.984,42	678.882,65	4.556,01	683.438,66	70.256,65
PRINCIPADO DE ASTURIAS	851,24	21.474,73	3.366,09	1.174,53	26.866,59	91.367,42	418,23	91.785,65	26.518,44
CANTABRIA	388,05	12.442,13	1.657,70	575,47	15.063,35	39.277,83	163,27	39.441,10	7.310,00
LA RIOJA	217,43	5.494,20	1.585,31	450,35	7.747,29	16.019,90	150,25	16.170,15	7.773,55
REGIÓN DE MURCIA	777,04	17.841,63	3.295,39	1.738,76	23.652,82	72.067,89	774,00	72.841,89	6.024,13
COMUNITAT VALENCIANA	1.974,43	38.534,45	10.686,34	4.976,38	56.171,60	269.541,37	1.339,67	270.881,04	35.683,57
ARAGÓN	865,65	27.971,40	3.669,86	1.439,01	33.945,92	67.681,62	276,66	67.958,28	22.168,04
CASTILLA MANCHA	1.046,74	37.616,59	5.545,94	2.261,83	46.471,10	151.428,98	1.032,63	152.461,61	20.817,50
CANARIAS	1.038,33	7.206,23	4.552,11	2.216,12	15.012,79	203.804,66	645,63	204.450,29	47.390,96
EXTREMADURA	739,35	11.838,96	3.907,28	1.431,23	17.916,82	130.339,63	429,46	130.769,09	24.587,43
ILLES BALEARS	610,83	7.759,02	2.085,60	1.046,79	11.502,24	48.407,54	179,66	48.587,20	9.024,51
MADRID	3.645,12	26.603,19	12.377,27	6.378,66	49.004,24	349.526,08	1.285,08	350.811,16	60.551,28
CASTILLA Y LEÓN	1.705,04	40.924,72	8.210,79	2.824,05	53.664,60	169.686,07	757,02	170.443,09	70.126,72
TOTAL	22.224,07	528.372,43	106.218,99	46.468,09	703.283,58	2.949.347,98	14.620,86	2.963.968,84	559.727,29

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL DROGAS
PROGRAMA 231C. SERV. SOC. S.S. PERS. DISCAPACID.
PROGRAMA 231F. OTROS SERV. SOC. DEL ESTADO
PROGRAMA 231G. ATENCIÓN A LA INFANCIA Y FAMILIAS

PROGRAMA 241A. FOMENTO DE INSERCIÓN Y ESTAB. LABORAL
PROGRAMA 241N. DESARROLLO DE LA ECON. SOCIAL Y DEL F.S.E
PROGRAMA 261N. PROM. ADMÓN. AYUDAS REHAB.ACCESO VIVIENDA

Cuadro 18

18.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS													
	31. SANIDAD				32. EDUCACIÓN						41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN			
	3110	313A	313B	Total Política	322A	322B	322C	322G	324N	Total Política	414A	414B	Otros	Total Política
CATALUÑA	7.060,78	-	1.088,09	8.148,87	88.029,58	18.856,87	1.635,23	6.114,78	1.497,16	116.133,62	1.329,60	3.684,20	728,72	5.742,52
GALICIA	2.444,39	1.657,35	459,13	4.560,87	30.143,94	6.986,44	768,31	3.028,76	692,44	41.619,89	112,00	1.745,77	846,02	2.703,79
ANDALUCÍA	7.424,27	4.751,00	1.208,94	13.384,21	102.141,75	28.048,84	2.545,24	13.153,80	2.038,09	147.927,72	3.211,20	-	651,71	3.862,91
PRINCIPADO DE ASTURIAS	995,78	663,96	211,39	1.871,13	10.469,27	2.599,68	312,21	840,34	223,00	14.444,50	-	1.490,58	177,98	1.668,56
CANTABRIA	616,70	370,19	140,12	1.127,01	6.207,92	1.621,65	192,41	586,85	121,12	8.729,95	-	537,42	137,19	674,61
LA RIOJA	348,09	215,79	118,05	681,93	3.698,34	822,09	126,98	309,56	70,16	5.027,13	404,80	897,39	-	1.302,19
REGIÓN DE MURCIA	1.369,48	849,59	269,55	2.488,62	19.460,15	4.999,14	394,24	1.763,17	366,56	26.983,26	699,20	-	308,05	1.007,25
COMUNITAT VALENCIANA	4.757,33	2.893,48	710,55	8.361,36	59.235,93	13.238,40	1.542,05	4.662,02	985,38	79.663,78	86,40	-	168,00	254,40
ARAGÓN	1.272,51	793,74	217,98	2.284,23	15.786,79	3.816,18	417,70	1.325,66	296,23	21.642,56	2.297,60	3.276,91	38,56	5.613,07
CASTILLA MANCHA	1.863,76	1.192,02	307,14	3.362,92	25.850,70	6.706,56	422,60	2.449,46	601,86	36.031,18	427,20	3.400,28	-	3.827,48
CANARIAS	1.747,00	1.220,48	331,34	3.298,82	27.424,46	6.942,19	532,21	3.181,63	594,10	38.674,59	560,00	175,76	536,36	1.272,12
EXTREMADURA	1.068,44	672,81	204,78	1.946,03	13.721,16	3.876,23	362,40	1.799,77	347,09	20.106,65	915,20	1.019,07	-	1.934,27
ILLES BALEARS	1.003,22	638,09	264,97	1.906,28	13.974,83	3.009,89	212,35	183,57	195,37	17.576,01	17,60	79,43	167,43	264,46
MADRID	5.246,96	3.593,70	1.115,11	9.955,77	77.789,36	15.273,35	1.896,15	3.389,76	972,95	99.321,57	1.158,40	593,19	-	1.751,59
CASTILLA Y LEÓN	2.295,85	1.514,50	399,28	4.209,63	28.253,05	6.974,51	1.105,32	2.559,34	635,76	39.527,98	4.780,80	230,00	-	5.010,80
TOTAL	39.514,56	21.026,70	7.046,42	67.587,68	522.187,23	123.772,02	12.465,40	45.348,47	9.637,27	713.410,39	16.000,00	17.130,00	3.760,02	36.890,02

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 3110. COHESIÓN Y CALIDAD DEL SIST. NACIONAL DE SALUD
PROGRAMA 313A. OFERTA Y USO RACIONAL MEDICAMENTOS Y PROD.SANITARIOS
PROGRAMA 313B. SALUD PÚBLICA Y SANIDAD EXTERIOR
PROGRAMA 322A. EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA
PROGRAMA 322B. EDUC. SECUNDARIA , F.P. Y ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS
PROGRAMA 322C. ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS

PROGRAMA 322G. EDUCACIÓN COMPENSATORIA
PROGRAMA 324N. APOYO A OTRAS ACTIVIDADES ESCOLARES
PROGRAMA 414A. GEST.REC. HÍDRICOS PARA REGADÍO
PROGRAMA 414B. DESARROLLO DEL MEDIO RURAL
PROGRAMA 415B. MEJORA ESTRUCT. Y MERC.PESQ.

Cuadro 18

18.2.1 SUBVENCIONES GESTIONADAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADAS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS										
	43. COMERCIO TURISMO PYMES	45. INFRAESTRUCTURAS			46. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN				94. TRANSF. A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS	RESTO DE POLÍTICAS	TOTAL
	431O	456C	457M	Total Política	467C	467I	Otros	Total Política	942A		
CATALUÑA	1.910,73	6.000,81	2.000,00	8.000,81	4.826,87	7.978,75	-	12.805,62	16.881,77	379,39	776.138,99
GALICIA	920,06	4.857,07	16.235,59	21.092,66	3.784,85	6.577,86	-	10.362,71	-	302,81	444.131,07
ANDALUCÍA	2.077,81	12.480,82	-	12.480,82	6.988,59	11.845,42	-	18.834,01	-	324,57	1.145.571,78
PRINCIPADO DE ASTURIAS	418,35	2.136,52	65.886,55	68.023,07	1.815,33	2.562,37	-	4.377,70	-	478,78	236.452,77
CANTABRIA	212,06	1.445,28	-	1.445,28	1.152,56	2.079,11	-	3.231,67	-	74,96	77.309,99
LA RIOJA	316,14	889,91	-	889,91	1.203,97	1.808,26	-	3.012,23	-	60,00	42.980,52
REGIÓN DE MURCIA	531,37	918,88	-	918,88	2.037,45	3.867,82	-	5.905,27	-	60,00	140.413,49
COMUNITAT VALENCIANA	1.354,58	2.305,71	-	2.305,71	6.764,85	6.982,86	180,00	13.927,71	-	60,24	468.663,99
ARAGÓN	542,50	5.365,41	19.539,51	24.904,92	1.863,21	2.866,54	-	4.729,75	-	69,12	183.858,39
CASTILLA MANCHA	148,00	8.338,35	-	8.338,35	3.005,71	5.392,76	-	8.398,47	-	172,79	280.029,40
CANARIAS	687,53	3.107,85	-	3.107,85	3.046,81	4.052,39	-	7.099,20	-	60,00	321.054,15
EXTREMADURA	393,81	6.903,09	-	6.903,09	2.096,64	2.793,09	-	4.889,73	-	191,46	209.638,38
ILLES BALEARS	111,02	1.236,09	-	1.236,09	73,75	1.972,63	-	2.046,38	-	60,00	92.314,19
MADRID	1.685,71	1.192,76	-	1.192,76	3.975,28	6.865,16	-	10.840,44	-	60,00	585.174,52
CASTILLA Y LEÓN	799,73	8.897,38	37.228,93	46.126,31	4.512,59	5.579,97	-	10.092,56	-	553,95	400.555,37
TOTAL	12.109,40	66.075,93	140.890,58	206.966,51	47.148,46	73.224,99	180,00	120.553,45	16.881,77	2.908,07	5.404.287,00

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 431O. ORDEN. MODERNIZ. ESTRUCT.COMERC.
PROGRAMA 456C. PROT.MEJORA MEDIO NATURAL
PROGRAMA 457M. INFR. COMARC.MINERAS CARBÓN
PROGRAMA 467B. INVEST.DES. TRANSP.INFRESTR.
PROGRAMA 467C. INV.DES. TECNOLÓGICO INDUST.

PROGRAMA 467I. INNOVAC.TECNOLOG.TELECOM.
PROGRAMA 942A. COOP. EC. LOCAL DEL ESTADO
RESTO DE POLÍTICAS
PROGRAMA 423N. EXPLOTACIÓN MINERA

Cuadro 18

18.2. 2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS									
	11. JUSTICIA	23. SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL						24. FOMENTO DEL EMPLEO	26. ACCESO A LA VIVIENDA Y FOMENTO EDIFICACIÓN	29. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA S. SOCIAL
	112A	231C	231E	231F	231H	Otros	Total Política	241A	261N	291A
CATALUÑA	6.663,49	1.000,00	3.077,09	34.483,86	43.524,10	1.619,63	83.704,68	5.241,03	14.200,00	56.418,66
GALICIA	-	23.615,37	-	16.900,54	4.028,88	1.753,30	46.298,09	88,42	-	17.531,39
ANDALUCÍA	-	-	-	41.007,87	24.357,18	2.297,81	67.662,86	542,69	-	65.432,92
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	75,00	511,89	5.714,72	2.076,72	1.013,94	9.392,27	757,73	-	7.661,64
CANTABRIA	-	-	332,87	2.598,17	1.851,93	453,75	5.236,72	-	-	3.762,90
LA RIOJA	-	-	376,80	1.453,42	-	179,39	2.009,61	136,00	-	2.427,12
REGIÓN DE MURCIA	-	-	455,12	2.851,82	12.618,29	418,41	16.343,64	1.639,87	-	8.587,91
COMUNITAT VALENCIANA	-	35,00	-	8.955,04	22.960,63	1.361,69	33.312,36	3.977,64	-	31.914,84
ARAGÓN	582,00	50,00	-	6.808,37	7.359,91	381,39	14.599,67	889,64	-	8.771,63
CASTILLA MANCHA	-	-	1.222,02	2.020,88	8.582,44	826,60	12.651,94	1.220,27	-	11.669,54
CANARIAS	-	-	-	6.498,94	13.613,34	569,94	20.682,22	638,83	-	14.242,30
EXTREMADURA	-	-	841,46	5.260,93	3.563,29	814,43	10.480,11	4.462,17	-	8.612,76
ILLES BALEARS	-	14.100,00	418,72	3.483,65	5.611,21	599,70	24.213,28	-	-	7.085,94
MADRID	3.305,56	-	1.614,70	21.563,46	40.854,06	1.081,79	65.114,01	582,35	-	43.698,22
CASTILLA Y LEÓN	-	-	2.099,98	11.755,24	6.992,05	926,52	21.773,79	337,34	-	16.819,98
TOTAL	10.551,05	38.875,37	10.950,65	171.356,91	197.994,03	14.298,29	433.475,25	20.513,98	14.200,00	304.637,75

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 112A. TRIBUNALES DE JUSTICIA Y MINISTERIO FISCAL
PROGRAMA 231A. PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS
PROGRAMA 231B. ACCIÓN A FAVOR DE LOS INMIGRANTES
PROGRAMA 231C. SERVICIOS SOCIALES SS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
PROGRAMA 231E. OTROS SERVICIOS SOCIALES DE LA S.S.
PROGRAMA 231F. OTROS SERVICIOS SOCIALES DEL ESTADO

PROGRAMA 231H. INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES
PROGRAMA 232A. PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD
PROGRAMA 232B. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES MUJERES Y HOMBRES
PROGRAMA 241A. FOMENTO DE LA INSERCIÓN Y ESTABILIDAD LABORAL
PROGRAMA 261N. PROMOCIÓN, ADMÓN. Y AYUDAS PARA REHAB. Y ACCESO A VIVIENDA
PROGRAMA 291A. INSPECCIÓN Y CONTROL DE SEGURIDAD Y PROTECC. SOCIAL

Cuadro 18

18.2. 2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS									
	POLÍTICA 31. SANIDAD			POLÍTICA 32 EDUCACIÓN			POLÍTICA 33. CULTURA			
	311M	311O	Total Política	322B	Otros	Total Política	332B	336A	Otros	Total Política
CATALUÑA	21.376,45	22.110,87	43.487,32	1.222,28	61,90	1.284,18	3.564,59	794,29	-	4.358,88
GALICIA	-	1.873,02	1.873,02	573,28	320,79	894,07	1.532,21	348,00	240,00	2.120,21
ANDALUCÍA	-	13.006,05	13.006,05	1.437,17	-	1.437,17	4.021,54	861,00	717,60	5.600,14
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	18.049,45	18.049,45	233,74	354,84	588,58	642,71	521,00	67,60	1.231,31
CANTABRIA	-	8.208,12	8.208,12	140,49	40,49	180,98	282,97	342,00	-	624,97
LA RIOJA	-	-	-	91,57	380,51	472,08	213,58	300,00	-	513,58
REGIÓN DE MURCIA	-	989,59	989,59	243,91	466,44	710,35	709,55	575,00	54,00	1.338,55
COMUNITAT VALENCIANA	-	9.156,63	9.156,63	888,49	58,10	946,59	1.311,00	581,00	-	1.892,00
ARAGÓN	-	-	-	252,07	48,58	300,65	719,27	172,15	-	891,42
CASTILLA MANCHA	-	-	-	250,43	88,88	339,31	966,20	125,55	817,60	1.909,35
CANARIAS	-	2.809,47	2.809,47	427,72	392,75	820,47	975,47	2.144,42	857,60	3.977,49
EXTREMADURA	-	677,26	677,26	213,66	159,52	373,18	548,16	560,00	240,00	1.348,16
ILLES BALEARS	-	2.680,31	2.680,31	213,05	155,80	368,85	489,59	1.308,14	256,00	2.053,73
MADRID	-	37.477,38	37.477,38	1.987,50	83,74	2.071,24	3.134,07	461,12	60,10	3.655,29
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	471,12	386,27	857,39	1.520,99	394,31	857,60	2.772,90
TOTAL	21.376,45	117.038,15	138.414,60	8.646,48	2.998,61	11.645,09	20.631,90	9.487,98	4.168,10	34.287,98

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 311M. DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SANIDAD
PROGRAMA 311O. COHESIÓN Y CALIDAD DEL SIST. NACIONAL DE SALUD
PROGRAMA 322B. EDUC. SECUND. FORM. PROF. Y ESC. OFICIALES IDIOMAS
PROGRAMA 322D. EDUCACIÓN ESPECIAL
PROGRAMA 322K. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR Y EN LA UNIVERSIDAD
PROGRAMA 332A. ARCHIVOS

PROGRAMA 332B. BIBLIOTECAS
PROGRAMA 334A. PROMOCIÓN Y COOP.CULTURAL
PROGRAMA 335A. MÚSICA Y DANZA
PROGRAMA 335B. TEATRO
PROGRAMA 336A. FOMENTO Y APOYO ACTIVIDADES DEPORTIVAS
PROGRAMA 337B. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

Cuadro 18

18.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS											
	41. AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN				44. SUBVENCIONES AL TRANSPORTE	45. INFRAESTRUCTURAS						
	414B	414C	Otros	Total Política	441M	451N	452A	453A	453B	456A	456B	Total Política
CATALUÑA	-	-	-	-	200.087,35	824,16	89.070,00	40.800,00	-	78.200,00	1.751,00	210.645,16
GALICIA	15.000,00	-	-	15.000,00	-	2.237,08	-	-	-	49,97	1.814,16	4.101,21
ANDALUCÍA	-	10.000,00	-	10.000,00	-	892,51	3.973,24	14.838,49	-	-	2.601,42	22.305,66
PRINCIPADO DE ASTURIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CANTABRIA	6.000,00	-	-	6.000,00	-	628,99	-	-	-	-	-	628,99
LA RIOJA	-	-	-	-	-	1.845,04	-	-	-	-	544,88	2.389,92
REGIÓN DE MURCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
COMUNITAT VALENCIANA	-	7.000,00	-	7.000,00	-	344,67	-	12.276,20	-	-	717,75	13.338,62
ARAGÓN	-	7.000,00	-	7.000,00	-	1.812,04	-	-	-	34.000,00	138,55	35.950,59
CASTILLA MANCHA	-	7.912,50	-	7.912,50	-	2.885,84	-	-	-	-	3.922,73	6.808,57
CANARIAS	-	-	100,00	100,00	23.287,50	-	-	-	130.020,00	-	2.139,05	132.159,05
EXTREMADURA	14.000,00	-	-	14.000,00	-	300,00	-	-	3.048,46	-	-	3.348,46
ILLES BALEARS	-	1.500,00	-	1.500,00	-	-	10.000,00	-	-	-	4.025,95	14.025,95
MADRID	-	-	-	-	179.212,25	-	-	40.800,00	-	-	-	40.800,00
CASTILLA Y LEÓN	-	8.000,00	-	8.000,00	-	-	-	-	-	-	3.456,53	3.456,53
TOTAL	35.000,00	41.412,50	100,00	76.512,50	402.587,10	11.770,33	103.043,24	108.714,69	133.068,46	112.249,97	21.112,02	489.958,71

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 414B. DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL
PROGRAMA 414C. PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE
PROGRAMA 415B. MEJORA DE ESTRUCTURAS Y MERCADOS PESQUERO
PROGRAMA 441M. SUBV. Y APOYO AL TRANSPORTE TERRESTRE
PROGRAMA 451N. DIREC. Y SERV. GENERALES DE FOMENTO

PROGRAMA 452A. GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA
PROGRAMA 453A. INFRAEST. TRANSPORTE FERROVIARIO
PROGRAMA 453B. CREACIÓN INFRAESTRUCT. CARRETERAS
PROGRAMA 456A. CALIDAD DEL AGUA
PROGRAMA 456B. PROTEC. Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE

Cuadro 18

18.2.2 CONVENIOS Y OTRAS TRANSFERENCIAS (CAPÍTULOS 4 Y 7)
CLASIFICADOS POR POLÍTICAS Y PROGRAMAS (Continuación)

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	POLÍTICAS Y PROGRAMAS									
	46. INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN						92. SERVICIOS DE CARÁCTER GENERAL	94. TRANSF. A OTRAS ADMONES. PÚBLICAS	RESTO DE POLÍTICAS	TOTAL
	463B	465A	467D	467F	Otros	Total Política	9210	9410		
CATALUÑA	103.085,89	1.929,00	4.806,93	1.203,02	1.528,43	112.553,27	6.119,96	-	3.346,33	748.110,31
GALICIA	17.420,28	781,00	1.416,16	-	284,21	19.901,65	3.403,64	-	161,21	111.372,91
ANDALUCÍA	36.652,99	1.258,00	5.042,99	478,72	1.320,66	44.753,36	10.662,45	-	1.387,39	242.790,69
PRINCIPADO DE ASTURIAS	9.671,04	120,00	1.418,77	788,26	33,52	12.031,59	1.419,58	-	17,24	51.149,39
CANTABRIA	10.726,60	277,00	162,90	3.072,86	-	14.239,36	821,27	-	43,54	39.746,85
LA RIOJA	1.045,91	125,00	348,60	-	-	1.519,51	404,24	-	14,58	9.886,64
REGIÓN DE MURCIA	10.379,49	340,00	1.463,40	147,61	24,46	12.354,96	1.895,82	-	195,91	44.056,60
COMUNITAT VALENCIANA	43.917,15	719,00	4.322,03	2.253,99	646,03	51.858,20	5.151,84	-	330,32	158.879,04
ARAGÓN	11.835,14	591,00	2.845,93	703,40	524,15	16.499,62	1.749,06	31.500,00	42,76	118.777,04
CASTILLA MANCHA	3.763,63	529,00	1.315,47	703,83	-	6.311,93	2.739,42	-	393,45	51.956,28
CANARIAS	6.714,40	315,00	1.179,16	-	132,16	8.340,72	2.396,98	-	32,64	209.487,67
EXTREMADURA	2.405,62	185,00	1.029,91	-	251,87	3.872,40	1.912,53	-	355,18	49.442,21
ILLES BALEARS	5.398,43	215,00	192,74	-	-	5.806,17	962,63	3.000,00	57,51	61.754,37
MADRID	80.770,61	1.633,00	616,27	5.328,49	698,72	89.047,09	6.885,52	-	108,22	471.957,13
CASTILLA Y LEÓN	19.519,86	444,00	3.823,78	-	231,66	24.019,30	3.752,61	-	450,12	82.239,96
TOTAL	363.307,04	9.461,00	29.985,04	14.680,18	5.675,87	423.109,13	50.277,55	34.500,00	6.936,40	2.451.607,09

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado y Ministerios afectados.

PROGRAMA 463B. FOMENTO Y COORD.DE LA INVESTIG.CIENTÍFICA Y TÉCNICA

PROGRAMA 465A. INVESTIGACIÓN SANITARIA

PROGRAMA 467C. INVESTIG. DESARROLLO TECNOLÓGICO IND.

PROGRAMA 467D. INVESTIGACIÓN Y EXPERIMENTACIÓN AGRARIA

PROGRAMA 467F. INV. GEOLÓGICO-MINERA Y MEDIOAMBIENTAL

PROGRAMA 467G. INV. Y DESARROLLO SOC. INFORMACIÓN

PROGRAMA 9210. FORM. PERSONAL DE LAS ADMONES. PÚB.

PROGRAMA 9410. OTRAS TRANSF. A COMUNIDADES AUTÓNOMAS

RESTO DE POLÍTICAS

PROGRAMA 132B. SEGURIDAD VIAL

PROGRAMA 133B. TRABAJO, FORM. Y ASISTENCIA RECLUSOS

PROGRAMA 144A. COOP.PROMOC.DIFUS.CULTURAL EXT.

PROGRAMA 421M. DIRECCIÓN Y SERV. GRALES. DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

PROGRAMA 432A. COORD. Y PROM. TURISMO

PROGRAMA 492O. DEFENSA CONSUMIDORES INFORM. AT. CIUDADANO

PROGRAMA 495A. DES. Y APLIC. INFORM. GEOGRÁFICA ESPAÑOLA

Cuadro 19

AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	FEDER (***)	FEOGA ORIENTACIÓN (*)	I.F.O.P. (*)	FONDO SOCIAL EUROPEO (***)	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS (*)	FEAGA (**)	FEADER (**)	F.E.P. (*)	FONDO DE COHESIÓN (***)	TOTAL
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)=(1)+(2)+(3)+(4)+ (5)+(6)+(7)+(8)+(9)
CATALUÑA	69.944,40	17,00	5.551,00	40.180,00	496,00	312.112,73	31.266,36	2.368,00	546,13	462.481,62
GALICIA	-	60.736,00	19.291,00	17.930,00	739,00	154.854,57	36.297,20	30.002,00	40,73	319.890,50
ANDALUCÍA	277.883,89	42.590,00	14.569,00	76.970,00	1.048,00	1.630.886,18	60.783,46	12.369,00	15.356,73	2.132.456,26
PRINCIPADO DE ASTURIAS	27.354,05	12.529,00	5.085,00	5.040,00	385,00	59.592,23	25.659,12	2.798,00	-	138.442,40
CANTABRIA	-	26,00	489,00	630,00	539,00	37.942,24	6.484,36	1.078,00	21.388,64	68.577,24
LA RIOJA	-	-	-	1.380,00	26,00	36.266,41	3.725,75	35,00	-	41.433,16
REGIÓN DE MURCIA	-	121,00	32,00	3.790,00	155,00	108.033,81	6.320,42	1.569,00	-	120.021,23
COMUNITAT VALENCIANA	147.043,54	34,00	6.956,00	43.620,00	98,00	188.567,15	14.759,96	2.351,00	4.021,74	407.451,39
ARAGÓN	3.395,67	-	404,00	3.730,00	402,00	440.152,03	59.821,68	156,00	-	508.061,38
CASTILLA-LA MANCHA	35.957,10	35,00	581,00	9.020,00	881,00	804.563,90	50.599,47	363,00	3.487,83	905.488,30
CANARIAS	47.327,54	3.030,00	9.564,00	21.530,00	55,00	228.233,02	329,89	1.652,00	5.564,72	317.286,17
EXTREMADURA	62.984,00	8.333,00	132,00	12.500,00	1.433,00	660.390,59	39.723,81	337,00	28,96	785.862,36
ILLES BALEARS	6.602,75	-	519,00	1.940,00	22,00	26.727,94	1.688,67	340,00	258,23	38.098,59
MADRID	21.674,47	-	437,00	12.850,00	187,00	40.774,57	2.502,96	133,00	4.954,81	83.513,81
CASTILLA Y LEÓN	5.384,48	9,00	1.910,00	6.260,00	4.382,00	944.193,18	61.902,21	488,00	7.981,09	1.032.509,96
TOTAL	705.551,89	127.460,00	65.520,00	257.370,00	10.848,00	5.673.290,55	401.865,32	56.039,00	63.629,61	7.361.574,37

(*) Transferencias propuestas a CC.AA.

(**) Provisión de fondos efectuados a las CC.AA. que realizan los pagos directamente con cargo al FEAGA y al FEADER

(***) Recursos recibidos en la AGE para CC.AA.

Fuentes: Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Economía y Hacienda
S.G. de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo e Inmigración
Dirección General de Servicios. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Fondo Español de Garantía Agraria. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

Cuadro 20

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENDEUDAMIENTO 2008	ENDEUDAMIENTO 2007	ENDEUDAMIENTO NETO (2008-2007)
CATALUÑA	18.848	14.863	3.985
GALICIA	3.894	3.712	182
ANDALUCÍA	8.051	7.177	874
PRINCIPADO DE ASTURIAS	770	744	26
CANTABRIA	511	434	77
LA RIOJA	393	276	117
REGIÓN DE MURCIA	755	648	107
COMUNITAT VALENCIANA	12.309	11.550	759
ARAGÓN	1.517	1.165	352
CASTILLA-LA MANCHA	2.380	1.829	551
CANARIAS	1.883	1.562	321
EXTREMADURA	904	785	119
ILLES BALEARS	2.427	1.798	629
MADRID	10.166	10.103	63
CASTILLA Y LEÓN	2.608	1.894	714
TOTAL	67.416	58.540	8.876

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2008 y 2007 en la base 2000 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

Cuadro 21

TRANSFERENCIAS EN CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN DE LAS ENTIDADES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO

(Miles de euros)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PARTICIPACIÓN EN TRIBUTOS		TOTAL
	AYUNTAMIENTOS	DIPUTACIONES	
CATALUÑA	1.843.035,19	746.872,38	2.589.907,57
GALICIA	460.197,75	410.934,17	871.131,92
ANDALUCÍA	1.572.889,37	874.203,02	2.447.092,39
LA RIOJA	53.059,25		53.059,25
COMUNITAT VALENCIANA	939.744,47	588.679,37	1.528.423,84
ARAGÓN	303.766,67	190.690,51	494.457,18
CASTILLA-LA MANCHA	305.282,95	341.092,88	646.375,83
TOTAL	5.477.975,65	3.152.472,33	8.630.447,98

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 22

RECURSOS NO FINANCIEROS DE CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

(Miles de euros)

CONCEPTO	MELILLA	CEUTA
FONDO DE SUFICIENCIA	11.754,90	13.309,53
SERVICIOS TRASPASADOS NO FINANCIADOS CON EL SISTEMA DE FINANCIACIÓN EN 2008	-	-
INGRESOS TRIBUTARIOS	84.042,28	125.588,83
FONDOS DE COMPENSACIÓN INTERTERRITORIAL	10.340,81	10.340,81
FONDO DE COMPENSACIÓN	7.755,80	7.755,80
FONDO COMPLEMENTARIO	2.585,01	2.585,01
PARTICIPACIÓN DE LOS ENTES LOCALES EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO, SUBVENCIÓN AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y COMPENSACIONES	56.514,83	59.864,31
SUBVENCIÓNES Y CONVENIOS DE LA A.G.E.	12.236,25	17.466,41
AYUDAS PROCEDENTES DE LA UNIÓN EUROPEA	1.788,03	6.842,16
FEDER	1.268,03	4.236,96
IFOP	-	42,00
FONDO DE COHESIÓN	-	213,20
FONDO SOCIAL EUROPEO	520,00	2.350,00
TOTAL	176.677,10	233.412,05

Fuente: Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Economía y Hacienda
 Unidad Administradora del Fondo Social Europeo. Ministerio de Trabajo e Inmigración
 Dirección General de Servicios. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
 Intervención General de la Administración General del Estado

SECCIÓN II

FINANCIACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

En España, desde el punto de vista de la financiación, existen dos tipos de Comunidades Autónomas (CC.AA.) claramente diferenciadas: las llamadas de régimen común y las denominadas comunidades de régimen foral.

Después de haberse detallado los recursos de las CC.AA. de régimen común en la Sección I, corresponde en esta Sección contemplar el específico régimen de financiación de la Comunidad Autónoma del País Vasco y de la Comunidad Foral de Navarra.

La especialidad de ambas Comunidades se recoge en la disposición adicional primera de la Constitución que establece que *“La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía”*.

2.1 COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

El Estatuto de Autonomía para el País Vasco, aprobado por la Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre, dispone en su artículo 41 que *“las relaciones de orden tributario entre el Estado y el País Vasco vendrán reguladas mediante el sistema foral tradicional de Concierto Económico o Convenios”*, recogiendo, además, los principios y bases del contenido del régimen de Concierto.

El primer Concierto aprobado entre el Estado y el País Vasco se recogió en la Ley 12/1981, de 13 de mayo, y mantuvo su vigencia hasta final del año 2001.

Desde el año 2002 rige el Concierto aprobado por la Ley 12/2002, de 23 de mayo, cuya última modificación fue aprobada por la Ley 28/2007, de 25 de octubre, que recoge el acuerdo alcanzado por las representaciones de la Administración General del Estado y de las Instituciones del País Vasco en la Comisión Mixta del Concierto Económico de 30 de julio de 2007.

El artículo 50, apartado uno, de la Ley 12/2002, dispone que cada 5 años, mediante Ley de las Cortes Generales, y previo Acuerdo de la Comisión Mixta del Concierto Económico, se procederá a determinar la metodología de señalamiento de Cupo que ha de regir en el quinquenio, conforme a los principios generales establecidos en el Concierto Económico, así como aprobar el Cupo del primer año del quinquenio.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en los preceptos anteriores se promulgó la Ley 29/2007, de 25 de octubre, por la que se aprueba la

metodología de señalamiento del Cupo el País Vasco para el quinquenio 2007-2011.

De acuerdo con el Concierto Económico, la potestad tributaria sobre los tributos concertados corresponde a cada una de las Diputaciones Forales. En la actualidad están concertados la totalidad de tributos del Estado, a excepción de la renta de aduanas. La recaudación de los indicados tributos concertados en el año 2008 alcanzó un importe total de 12.834,20 millones de euros (*Cuadro 1*).

Además de lo anterior, las Diputaciones Forales recibieron en este ejercicio otros ingresos no financieros por un importe de 402,62 millones de euros. Este importe incluye los ingresos por tributos diferentes de los concertados y las transferencias tanto corrientes como de capital que han recibido, procedentes del Estado, de la Unión Europea y de sus entes territoriales.

En virtud de lo establecido en la Ley 27/1983, de 25 de noviembre, aprobada en el Parlamento Vasco son las Diputaciones Forales de Álava, Gipúzkoa y Bizkaia, las que aportan los recursos necesarios para la financiación de la Comunidad Autónoma. En el cuadro 2 figuran las aportaciones de éstas a la Comunidad Autónoma del País Vasco por un importe de 7.896,13 millones de euros.

Igualmente, las Diputaciones aportan el Cupo al Estado, a través de la Comunidad Autónoma, para financiar los servicios de competencia del Estado o no transferidos a la Comunidad. El importe del Cupo pagado en el ejercicio 2008 ascendió a 1.696,40 millones de euros. A su vez reciben del Estado unas compensaciones financieras derivadas de la concertación de los Impuestos Especiales cuyo importe fue en el año 2008 de 95,30 millones de euros.

Por otra parte, las Diputaciones Forales aportan a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados o no concertados (la financiación correspondiente a la participación en los tributos no concertados tanto de Ayuntamientos como de Diputaciones, a su vez la reciben del Estado). El importe total satisfecho por las Diputaciones Forales a los municipios por estos conceptos en 2008 fue de 1.484,37 millones de euros.

La Comunidad Autónoma, además, tiene establecidos tributos propios y percibe otros recursos del Estado, a través de convenios y subvenciones, así como fondos de la Unión Europea. El detalle de todos estos recursos, por importe total de 329,32 millones de euros, figura en el *Cuadro 3*.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que percibe el País Vasco, consolidando Diputaciones Forales y Comunidad Autónoma, se recoge en el *Cuadro 6*. En él se muestra también el importe de que disponen dichas instituciones forales para financiar la totalidad de sus competencias, una vez que se ha deducido el cupo que pagan al Estado y las aportaciones que satisfacen a los Ayuntamientos.

2.2 COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y amejoramiento del Régimen Foral de Navarra, en su artículo 45 dispone que "*la actividad financiera y tributaria de Navarra se regirá por el sistema tradicional de Convenio Económico*".

La Ley 28/1990, de 26 de diciembre, aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Dicha ley ha sido modificada en varias ocasiones debido a cambios sustanciales originados en el ordenamiento jurídico tributario del Estado.

La normativa actual vigente es la contenida en la Ley 48/2007, de 19 de diciembre, por la que se aprueba la modificación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

El Gobierno de Navarra o Diputación Foral es la institución foral que se encarga de la recaudación de los tributos convenidos. Actualmente, dichos tributos convenidos son todos, a excepción de la renta de aduanas, constituyendo la principal fuente de ingresos de la Comunidad.

El *Cuadro 4* recoge la recaudación de Navarra para cada uno de los tributos convenidos, por importe total de 3.167,54 millones de euros.

La Comunidad, además, tiene establecidos otros tributos y percibe recursos del Estado, a través de convenios, subvenciones y fondos de la Unión Europea. Asimismo, como Comunidad uniprovincial, recibe una Participación en los Tributos del Estado no convenidos por su función de Diputación Provincial (también percibe del Estado la participación en los tributos no convenidos correspondiente a los Ayuntamientos, que no se incluyen en el cuadro porque sólo ejerce la función de intermediación financiera). Todos estos recursos, por importe de 258,97 millones de euros, se recogen en el *Cuadro 5*.

Con estos recursos, la Comunidad paga al Estado una Aportación para la financiación de los servicios de competencia de éste o que no han sido transferidos a la Comunidad. El importe de la Aportación pagada en el año 2008 ascendió a 982,20 millones de euros.

También suministra a los municipios de su ámbito territorial la financiación correspondiente a la participación de los mismos en los Tributos del Estado concertados. La financiación en dicho año fue de 232,02 millones de euros.

Un resumen de la totalidad de los recursos mencionados que ha percibido la Comunidad Foral se recoge en el *Cuadro 6*. En él se muestra también el importe de que ha dispuesto para financiar la totalidad de sus competencias una vez que se ha deducido la aportación que satisface al Estado y las aportaciones a los Ayuntamientos de su ámbito territorial.

2.3 OPERACIONES DE CRÉDITO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS DE RÉGIMEN FORAL

Las Comunidades Autónomas de régimen foral tienen el mismo régimen jurídico de endeudamiento y para la realización operaciones de crédito que las Comunidades Autónomas de régimen común, régimen que ha sido descrito en la Sección I. De conformidad con lo anterior, durante 2008 se acordó el Programa Anual de Endeudamiento entre la AGE y la Comunidad Foral de Navarra pero no se alcanzó un acuerdo sobre el Programa de Endeudamiento de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El Cuadro 7 refleja el endeudamiento neto de las Comunidades Autónomas de régimen foral, que resulta de la diferencia existente entre el endeudamiento experimentado durante el año y la amortización de deuda realizada en el mismo período. Los datos que figuran en el cuadro proceden del Boletín Estadístico del Banco de España y recogen el total del endeudamiento, según el Protocolo sobre el Déficit Excesivo, de todos los entes integrantes del sector administración pública de ambas Comunidades en términos de contabilidad nacional en la base 2000. Como se observa en dicho Cuadro, en 2008 se ha producido un aumento del endeudamiento respecto al ejercicio anterior como consecuencia, principalmente, de la financiación del déficit generado en dicho año.

Los objetivos de estabilidad presupuestaria para 2008 de ambas Comunidades se establecieron por Acuerdo de Consejo de Ministros de 27 de julio de 2007 en un superávit del 0,25% de su respectivo PIB regional, sin incluir el déficit correspondiente al programa de inversiones productivas

ANEXOS SECCIÓN II

Cuadro 1

RECAUDACIÓN POR TRIBUTOS CONCERTADOS EN EL TERRITORIO DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

CONCEPTOS	DIPUTACIÓN DE			IMPORTE POR CONCEPTOS
	ÁLAVA	GIPUZKOA	BIZKAIA	
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	686.335,00	1.452.229,00	2.319.674,00	4.458.238,00
Impuesto sobre Sociedades	278.136,00	529.765,00	884.332,00	1.692.233,00
Impuesto sobre Patrimonio	18.563,00	56.600,00	106.146,00	181.309,00
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	10.071,00	25.969,00	45.789,00	81.829,00
Impuesto sobre no residentes	10.433,00	9.194,00	167.945,00	187.572,00
Otros				
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.003.538,00	2.073.757,00	3.523.886,00	6.601.181,00
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	18.433,00	67.956,00	98.673,00	185.062,00
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	18.769,00	38.536,00	58.239,00	115.544,00
Impuesto sobre el Valor Añadido	723.000,00	1.405.477,00	2.137.008,00	4.265.485,00
Impuesto Especial s/ determinados medios de transporte	7.248,00	15.336,00	26.613,00	49.197,00
Impuestos Especiales Fabricación:				
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	10.878,00	21.146,00	32.152,00	64.176,00
- s/ Cerveza	3.784,00	7.357,00	11.184,00	22.325,00
- Impuesto Especial. Hidrocarburos	144.167,00	280.253,00	426.121,00	850.541,00
- Impuesto Especial. Labores del Tabaco	61.716,00	119.974,00	182.419,00	364.109,00
- Impuesto Electricidad	12.292,00	23.894,00	36.331,00	72.517,00
Impuesto sobre venta hidrocarburos	8.995,00	17.486,00	26.587,00	53.068,00
Impuestos sobre Primas de Seguros	10.155,00	25.365,00	41.621,00	77.141,00
Otros			165,00	165,00
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.019.437,00	2.022.780,00	3.077.113,00	6.119.330,00
Tasas sobre el Juego	7.731,00	18.305,00	37.216,00	63.252,00
Otros ingresos	3.467,00	14.035,00	32.935,00	50.437,00
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	11.198,00	32.340,00	70.151,00	113.689,00
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	2.034.173,00	4.128.877,00	6.671.150,00	12.834.200,00

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2008. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 2

**TRANSFERENCIAS DE LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS A LA
COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO**

(Miles de euros)

TERRITORIOS HISTÓRICOS	IMPORTE
ÁLAVA	1.338.394,00
GIPUZKOA	2.601.774,00
BIZKAIA	3.955.961,00
TOTAL	7.896.129,00

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2008. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 3
FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

(Miles de euros)

CONCEPTO		IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	IMPUESTO SOBRE EL JUEGO DEL BINGO	5.555,00	
	RECARGO SOBRE LA TASA DE MAQUINAS AUTOMÁTICAS	4.003,41	
	OTRAS TASAS E INGRESOS	150.947,59	160.506,00
AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS	FEDER	21.644,00	
	FEOGA ORIENTACIÓN	985,00	
	IFOP	17.327,00	
	FEP	3.947,00	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	13.320,00	
	FEADER	10.572,00	
	FEAGA	48.547,00	
	OTROS FONDOS	742,00	117.084,00
TRANSFERENCIAS	DEL ESTADO	34.981,00	
	DE INSTITUCIONES DEL PAÍS VASCO, EXCEPTO DIPUTACIONES FORALES	16.753,00	51.734,00
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			329.324,00

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2008. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi

Cuadro 4

RECAUDACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA POR TRIBUTOS CONCERTADOS

(Miles de euros)	
CONCEPTOS	IMPORTE POR CONCEPTOS
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	1.156.592,63
Impuesto sobre Sociedades	419.264,03
Impuesto sobre Patrimonio de las Personas Físicas	66.325,28
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	47.864,21
Impuesto sobre no residentes	11.296,34
Otros	0,28
TOTAL CAPITULO I.- IMPUESTOS DIRECTOS	1.701.342,76
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	49.222,19
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	43.412,20
Impuesto sobre el Valor Añadido	907.191,40
Impuestos Especiales:	
- s/ Alcoholes y Productos Intermedios	15.017,33
- s/ Cerveza	4.137,27
Impuesto Especial. Hidrocarburos	209.234,92
Impuesto Especial. Tabacos	138.271,54
Impuesto Especial sobre determinados medios de transporte	14.839,37
Impuesto Electricidad	21.822,03
Impuestos sobre Primas de Seguros	20.171,41
Impuesto s/ventas Minoristas Hidrocarburos	22.592,96
Otros	18,13
TOTAL CAPITULO II.- IMPUESTOS INDIRECTOS	1.445.930,74
Tasas sobre el Juego	13.193,46
Recargo de Apremio e Intereses de Demora	7.066,65
Resto conceptos	3,28
TOTAL CAPITULO III.- TASAS Y OTROS INGRESOS	20.263,39
TOTAL RECAUDACIÓN TRIBUTOS CONCERTADOS	3.167.536,89

Fuente: Gobierno de Navarra

Cuadro 5

FINANCIACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

(Miles de euros)

CONCEPTO		IMPORTE	RESUMEN POR CONCEPTOS
TRIBUTOS Y OTROS INGRESOS	TASAS E INGRESOS DE CAPÍTULO III	91.718,03	91.718,03
AYUDAS PROCEDENTES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS	FEDER	3.842,66	
	FEOGA ORIENTACIÓN E IFOP Y FEP	64,00	
	FONDO SOCIAL EUROPEO	960,00	
	FEAGA	110.062,72	
	FEADER	14.474,87	
	OTROS RECURSOS AGRARIOS Y PESQUEROS	82,00	129.486,25
TRANSFERENCIAS DEL ESTADO	CAP. IV	37.291,78	
	CAP. VII	386,49	
	PARTICIPACIÓN DE LAS DIPUTACIONES EN INGRESOS DEL ESTADO	84,36	37.762,63
SUMA DE RECURSOS COMPLEMENTARIOS			258.966,91

Fuente: Cuenta General de Navarra, ejercicio 2008

Dirección General de Fondos Comunitarios. Ministerio de Economía y Hacienda

Cuadro 6
TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS DISPONIBLES

(Miles de euros)

CONCEPTO	PAÍS VASCO	NAVARRA
TRIBUTOS CONCERTADOS	12.834.200,00	3.167.536,89
OTROS INGRESOS NO FINANCIEROS DIPUTACIONES FORALES (*)	402.616,00	-
INGRESOS DE LA COMUNIDAD	329.324,00	258.966,91
TOTAL INGRESOS	13.566.140,00	3.426.503,80
CUPO / APORTACIÓN AL ESTADO	-1.601.105,00	-982.195,47
APORTACIONES A AYUNTAMIENTOS	-1.484.368,67	-232.017,70
TOTAL RECURSOS DISPONIBLES	10.480.666,33	2.212.290,64

Fuente: Informe Anual Integrado de la Hacienda Vasca 2008. Órgano de Coordinación Tributaria de Euskadi
Información de las Diputaciones Forales
Cuenta General de Navarra 2008

(*) Incluyen las transferencias percibidas del Estado en concepto de Participación de los Ayuntamientos en los tributos no concertados que, a su vez, se computa entre las Aportaciones a los Ayuntamientos.

Cuadro 7

ENDEUDAMIENTO NETO

(Millones de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ENDEUDAMIENTO 2008	ENDEUDAMIENTO 2007	ENDEUDAMIENTO NETO (2008-2007)
PAÍS VASCO	893	642	251
NAVARRA	861	645	216
TOTAL	1.754	1.287	467

Nota.- El importe de la deuda que figura en este cuadro se corresponde con la deuda del sector Administraciones Públicas de cada Comunidad correspondiente a los años 2007 y 2008 en la base 2000 de Contabilidad Nacional.

Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España

SECCIÓN III

PRESUPUESTOS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

Cualquier análisis que se realice respecto de los presupuestos aprobados y gestionados por las Comunidades Autónomas (CC.AA.) debe tener en cuenta que, dentro del marco constitucional vigente, las CC.AA. tienen competencias exclusivas para la elaboración y aprobación de sus presupuestos.

Esta facultad, reconocida en los distintos Estatutos de Autonomía, la enuncia el artículo decimoséptimo de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA) en el que se señala que *“Las Comunidades Autónomas regularán por sus órganos competentes, de acuerdo con sus Estatutos, las siguientes materias: a) La elaboración, examen, aprobación y control de sus presupuestos...”*.

Esta actividad presupuestaria se desarrolla dentro del principio constitucional de coordinación con la Hacienda del Estado recogido en el artículo 156.1 de la Constitución, según el cual *“Las Comunidades Autónomas gozarán de autonomía financiera para el desarrollo y ejecución de sus competencias con arreglo a los principios de coordinación con la hacienda estatal y de solidaridad entre todos los españoles”*. En este sentido, el Consejo de Política Fiscal y Financiera, órgano creado para la adecuada coordinación de la actividad financiera de las Comunidades Autónomas con la de la Hacienda del Estado, cuenta entre sus funciones con *“la coordinación de la política presupuestaria de las Comunidades Autónomas con la del Estado”* (art. tercero.dos LOFCA). Como aplicación práctica de este principio de coordinación, el artículo vigésimo primero.tres de la LOFCA dispone que *“los presupuestos de las Comunidades Autónomas serán elaborados con criterios homogéneos de forma que sea posible su consolidación con los Presupuestos Generales del Estado”*. Este mismo artículo enuncia determinados principios presupuestarios aplicables a los presupuestos de las CC.AA., que también son de aplicación en la esfera estatal, como el principio de universalidad, de unidad, de anualidad y de sujeción del presupuesto al principio de estabilidad presupuestaria.

La regulación del régimen presupuestario de las CC.AA. se completa con las leyes generales de hacienda o finanzas de cada comunidad y con las leyes anuales de presupuestos aprobadas por sus Parlamentos. En este sentido, cabe destacar que, con carácter general, en las leyes generales de hacienda o finanzas se recoge un título dedicado a la institución del presupuesto, en el que se regulan aspectos relativos a su contenido, aprobación, ejecución y liquidación, entre otros.

En esta sección se incluyen los datos correspondientes a la liquidación de los presupuestos generales de las CC.AA (apartado 3.1) y Ciudades con Estatuto de Autonomía (apartado 3.2) para el año 2008, en el ámbito definido por sus administraciones generales y los organismos enunciados en el apartado 3.3 siguiente. Estos datos, de elaboración propia, se han obtenido a partir de sus cuentas generales, efectuando las adaptaciones necesarias para

presentar la información de forma homogénea y comparable. En este punto resulta conveniente llamar la atención sobre las diferencias que pueden existir entre los datos recogidos en esta sección y los de las secciones anteriores en la medida en que varíe el criterio de registro de las operaciones en función del ámbito y finalidad del análisis realizado en cada caso.

El análisis económico del presupuesto, que configura la mayor parte del contenido de esta sección, se completa con información del gasto realizado atendiendo a la finalidad del mismo, lo que permite conocer la orientación de las políticas de gasto instrumentadas por las CC.AA. a través de la institución presupuestaria.

Con la finalidad de facilitar la utilización de la información incluida en este epígrafe, se define, de manera pormenorizada para cada comunidad, el ámbito subjetivo al que la misma se refiere, lo que acota el alcance institucional de los datos y establece los límites a las conclusiones que puedan derivarse de su análisis.

Los datos se presentan agregados a nivel nacional para el conjunto de las CC.AA. Asimismo, se facilitan los datos detallados por cada Comunidad Autónoma y Ciudad con Estatuto de Autonomía (apartado 3.4).

3.1. DATOS PRESUPUESTARIOS

Este apartado presenta información relativa al presupuesto aprobado y liquidado por las CC.AA. durante el ejercicio 2008, en su doble vertiente de ingresos y gastos.

La información incluida presenta, en primer lugar, datos del presupuesto, diferenciando las cantidades inicialmente aprobadas de los créditos y previsiones que conforman el presupuesto definitivo. Posteriormente, se presenta la liquidación de dicho presupuesto, diferenciando las fases de reconocimiento de derechos y obligaciones y cobros y pagos respectivamente.

El reconocimiento y liquidación de una obligación de carácter presupuestario es el acto mediante el cual la autoridad competente asume y cuantifica una deuda a su cargo como consecuencia de la realización de un gasto presupuestario de conformidad con los acuerdos que en su día aprobaron y comprometieron el gasto.

El reconocimiento y liquidación de un derecho de carácter presupuestario es el acto mediante el cual se determina el importe a percibir como consecuencia de la realización de un ingreso presupuestario.

Tanto los derechos como las obligaciones reconocidas a los que se hace referencia en los distintos cuadros de liquidación presupuestaria están definidos en términos netos, es decir, una vez descontadas las anulaciones y cancelaciones que hubieran podido producirse. Por otro lado, los datos de recaudación líquida y pagos realizados incluyen únicamente los de ejercicio corriente, que son aquellos que tienen su origen en derechos y obligaciones reconocidos en el propio ejercicio.

3.1.1. PRESUPUESTO INICIAL Y DEFINITIVO

3.1.1.1 PRESUPUESTO INICIAL

El *Cuadro 1* presenta el presupuesto inicial estructurado en los distintos capítulos que integran el presupuesto de ingresos y gastos. Se ha tomado como información de base las cuentas generales de las CC.AA. con la finalidad de garantizar la coherencia y comparabilidad de las distintas fases presupuestarias.

La información incluida en dicho cuadro figura en términos absolutos, expresada en miles de euros, y en términos relativos, lo que permite conocer el porcentaje que representa cada capítulo sobre el total del presupuesto. El presupuesto inicial alcanzó la cifra de 173.247.029,31 miles de euros. El 96,8% del presupuesto de ingresos tiene naturaleza no financiera, porcentaje que se sitúa en el 97,0% cuando analizamos la vertiente del gasto.

Siguiendo la clasificación económica, se observa que el mayor peso relativo, tanto en ingresos como en gastos, le corresponde a las operaciones corrientes y, dentro de éstas, al capítulo IV "Transferencias corrientes" que representan el 38,1% del presupuesto de ingresos y el 30,8% del de gastos. No obstante, en estas cifras está incluida la intermediación financiera local de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia, Castilla-La Mancha y Comunidad Foral de Navarra que registran esta operación en su presupuesto de ingresos y gastos (*ver Cuadro 4.1*). También se incluyen en el marco de la PAC las ayudas percibidas del Feoga-Garantía y del FEAGA, respecto de las cuales las CC.AA. actúan como intermediarios entre la UE y los beneficiarios de estas ayudas (*Cuadro 4.2*). En términos homogéneos, una vez descontadas estas cantidades, y otras partidas de menor cuantía que igualmente, no constituyen ni recursos ni empleos de las CC.AA, el peso relativo del capítulo IV se reduce al 33,9% y 26,1% de los ingresos y gastos presupuestados, respectivamente, con lo que la partida más importante del presupuesto inicial de gastos pasa a ser la relativa a los gastos de personal, con un peso de 32,4%, y, del presupuesto de ingresos, los impuestos indirectos, que pasan a representar el 34,7% de los ingresos iniciales previstos.

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	32.059.828,73	18,5
2. Impuestos Indirectos	56.025.053,38	32,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.400.202,41	2,5
4. Transferencias Corrientes	65.921.874,02	38,1
5. Ingresos Patrimoniales	556.620,88	0,3
Operaciones Corrientes	158.963.579,42	91,8
6. Enajenación Inversiones Reales	629.906,70	0,4
7. Transferencias Capital	8.163.253,51	4,7
Operaciones de Capital	8.793.160,21	5,1
Operaciones no Financieras	167.756.739,63	96,8
8. Activos Financieros	324.218,73	0,2
9. Pasivos Financieros	5.166.070,96	3,0
Operaciones Financieras	5.490.289,69	3,2
TOTAL INGRESOS	173.247.029,32	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	52.256.405,45	30,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	27.807.484,32	16,1
3. Gastos Financieros	2.489.354,11	1,4
4. Transferencias Corrientes	53.307.108,41	30,8
5. Fondo de Contingencia	175.115,69	0,1
Operaciones Corrientes	136.035.467,98	78,5
6. Inversiones Reales	16.274.310,14	9,4
7. Transferencias Capital	15.766.268,25	9,1
Operaciones de Capital	32.040.578,39	18,5
Operaciones no Financieras	168.076.046,37	97,0
8. Activos Financieros	1.743.214,07	1,0
9. Pasivos Financieros	3.427.768,87	2,0
Operaciones Financieras	5.170.982,94	3,0
TOTAL GASTOS	173.247.029,31	100,0

3.1.1.2. PRESUPUESTO DEFINITIVO

El *Cuadro 2* recoge la diferencia entre el presupuesto inicial y el definitivo, resultado de la incorporación al mismo de las modificaciones presupuestarias tramitadas durante el ejercicio. En el presupuesto de ingresos esta diferencia se cuantifica en 7.114.103,62 miles de euros, correspondiendo la variación más significativa a las operaciones financieras que absorben el 46,2% de dicho importe. Por el lado de los gastos, las modificaciones presupuestarias han aumentado los créditos iniciales en 13.812.141,47 miles de euros, siendo en este caso las de mayor cuantía las que afectan a las operaciones corrientes, que en su conjunto representan el 57,3% de esta cantidad.

Dentro de los ingresos cabe señalar la variación que experimenta el capítulo VIII “Activos financieros”, la mayor en términos absolutos, representando el 37,6% de la variación total. También destacan las modificaciones que afectan a los capítulos IV “Transferencias corrientes” y VII “Transferencias de capital” y, que ascienden a 1.010.408,72 y 1.793.727,91 miles de euros, y suponen, respectivamente, el 14,2% y el 25,2% de la variación total del presupuesto de ingresos.

En el presupuesto de gastos la mayor diferencia corresponde al capítulo IV “Transferencias corrientes” que absorbe el 33,6% de la variación entre el total de créditos definitivos e iniciales, porcentaje que se eleva al 58,7% si consideramos únicamente las operaciones corrientes. Le sigue en importancia la variación experimentada en el capítulo VII “Transferencias de capital”, que supone el 25,2% de la variación total de los gastos y el 81,7% de las modificaciones registradas en operaciones de capital.

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	32.059.828,73	32.618.174,39	558.345,66
2. Impuestos Indirectos	56.025.053,38	56.060.835,73	35.782,35
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.400.202,41	4.659.577,80	259.375,39
4. Transferencias Corrientes	65.921.874,02	66.932.282,74	1.010.408,72
5. Ingresos Patrimoniales	556.620,88	727.855,26	171.234,38
Operaciones Corrientes	158.963.579,42	160.998.725,92	2.035.146,50
6. Enajenación Inversiones Reales	629.906,70	630.081,49	174,79
7. Transferencias Capital	8.163.253,51	9.956.981,42	1.793.727,91
Operaciones de Capital	8.793.160,21	10.587.062,91	1.793.902,70
Operaciones no Financieras	167.756.739,63	171.585.788,83	3.829.049,20
8. Activos Financieros	324.218,73	3.001.730,76	2.677.512,03
9. Pasivos Financieros	5.166.070,96	5.773.613,36	607.542,40
Operaciones Financieras	5.490.289,69	8.775.344,12	3.285.054,43
TOTAL INGRESOS	173.247.029,32	180.361.132,94	7.114.103,62

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	52.256.405,45	54.257.301,23	2.000.895,78
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	27.807.484,32	29.346.470,75	1.538.986,43
3. Gastos Financieros	2.489.354,11	2.390.089,93	-99.264,18
4. Transferencias Corrientes	53.307.108,41	57.952.368,40	4.645.259,99
5. Fondo de Contingencia	175.115,69		-175.115,69
Operaciones Corrientes	136.035.467,98	143.946.230,31	7.910.762,33
6. Inversiones Reales	16.274.310,14	17.052.669,29	778.359,15
7. Transferencias Capital	15.766.268,25	19.250.781,14	3.484.512,89
Operaciones de Capital	32.040.578,39	36.303.450,43	4.262.872,04
Operaciones no Financieras	168.076.046,37	180.249.680,74	12.173.634,37
8. Activos Financieros	1.743.214,07	3.240.694,10	1.497.480,03
9. Pasivos Financieros	3.427.768,87	3.568.795,94	141.027,07
Operaciones Financieras	5.170.982,94	6.809.490,04	1.638.507,10
TOTAL GASTOS	173.247.029,31	187.059.170,78	13.812.141,47

3.1.2. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

En el *Cuadro 3* se ofrece información de los presupuestos definitivos, previsiones y créditos, y de los derechos y obligaciones reconocidas. Las previsiones definitivas registran un importe de 180.361.132,94 miles de euros, mientras que los derechos reconocidos se sitúan por debajo de esta cantidad, alcanzando 171.370.571,41 miles de euros. La diferencia es mayor en el presupuesto de gastos, en el que se recogen créditos definitivos por importe de 187.059.170,78 miles de euros, frente a los 175.923.544,99 miles de euros de obligaciones reconocidas.

En términos absolutos, el presupuesto de ingresos registra el mayor importe en el capítulo IV que alcanza 66.932.282,74 miles de euros en la fase de previsiones definitivas y 64.863.439,44 miles de euros de derechos reconocidos, lo que representa el 37,1% y 37,8% respectivamente del importe global del presupuesto. Igualmente, es el capítulo IV del presupuesto de gastos el que, con un crédito definitivo de 57.952.368,4 miles de euros y unas obligaciones reconocidas de 56.143.748,55 miles de euros, tiene la mayor participación relativa, un 31% y 31,9% en cada caso.

No obstante, descontadas las cantidades registradas en el presupuesto de las CC.AA. en concepto de intermediación financiera local y ayudas de la PAC (*Cuadros 4.1 y 4.2*), además de otras partidas residuales de la misma naturaleza, el capítulo IV representa en el presupuesto de ingresos, el 32,5% y 33%, de las previsiones definitivas y derechos reconocidos; siendo los porcentajes en el presupuesto de gastos del 26,1% y el 26,7% de los créditos definitivos y obligaciones reconocidas, respectivamente. En consecuencia, depuradas las cuantías mencionadas las mayores cifras se registran, tanto en términos absolutos como relativos, dentro de los previsiones definitivas de ingresos, en el capítulo II de impuestos indirectos, aunque en términos de derechos reconocidos el capítulo IV sigue siendo el mayor; y, por el lado de los gastos, tanto en créditos definitivos como en obligaciones reconocidas, en el capítulo I, gastos de personal.

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	32.618.174,39	18,1	34.424.200,09	20,1
2. Impuestos Indirectos	56.060.835,73	31,1	46.011.265,83	26,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.659.577,80	2,6	4.729.989,38	2,8
4. Transferencias Corrientes	66.932.282,74	37,1	64.863.439,44	37,8
5. Ingresos Patrimoniales	727.855,26	0,4	981.488,89	0,6
Operaciones Corrientes	160.998.725,92	89,3	151.010.383,63	88,1
6. Enajenación Inversiones Reales	630.081,49	0,3	352.402,33	0,2
7. Transferencias Capital	9.956.981,42	5,5	8.250.216,44	4,8
Operaciones de Capital	10.587.062,91	5,9	8.602.618,77	5,0
Operaciones no Financieras	171.585.788,83	95,1	159.613.002,40	93,1
8. Activos Financieros	3.001.730,76	1,7	222.126,60	0,1
9. Pasivos Financieros	5.773.613,36	3,2	11.535.442,39	6,7
Operaciones Financieras	8.775.344,12	4,9	11.757.568,99	6,9
TOTAL INGRESOS	180.361.132,94	100,0	171.370.571,41	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	54.257.301,23	29,0	53.789.158,45	30,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	29.346.470,75	15,7	28.379.198,57	16,1
3. Gastos Financieros	2.390.089,93	1,3	2.283.882,97	1,3
4. Transferencias Corrientes	57.952.368,40	31,0	56.143.748,55	31,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	-	-
Operaciones Corrientes	143.946.230,31	77,0	140.595.988,54	79,9
6. Inversiones Reales	17.052.669,29	9,1	13.374.199,17	7,6
7. Transferencias Capital	19.250.781,14	10,3	15.634.901,51	8,9
Operaciones de Capital	36.303.450,43	19,4	29.009.100,68	16,5
Operaciones no Financieras	180.249.680,74	96,4	169.605.089,22	96,4
8. Activos Financieros	3.240.694,10	1,7	2.884.980,86	1,6
9. Pasivos Financieros	3.568.795,94	1,9	3.433.474,91	2,0
Operaciones Financieras	6.809.490,04	3,6	6.318.455,77	3,6
TOTAL GASTOS	187.059.170,78	100,0	175.923.544,99	100,0

3.1.2.1 Intermediación financiera local y Ayudas PAC

Determinadas CC.AA. realizan una actividad de intermediación entre el Estado y las Entidades Locales pertenecientes a su territorio, respecto de las cuotas de participación de dichas entidades locales en los tributos del Estado. Las cantidades recibidas por la Comunidad Autónoma por este concepto son abonadas a las Entidades Locales en un plazo muy breve de tiempo, no constituyendo ni recurso ni empleo de la Comunidad Autónoma ya que, como hemos apuntado, ésta se limita a ser un mero intermediario.

Siendo esta la naturaleza de la operación, la mayor parte de las CC.AA. la registran en cuentas no presupuestarias puesto que, en definitiva, se trata de recursos percibidos por cuenta de otros entes. No obstante, las Comunidades Autónomas de Andalucía, Cataluña, Galicia, Castilla-La Mancha y la Comunidad Foral de Navarra incluyen en su presupuesto esta actividad de intermediación financiera que afecta al capítulo IV del presupuesto de ingresos y gastos.

Del mismo modo, algunas CC.AA. registran en el presupuesto de ingresos los fondos percibidos a través del Feoga-Garantía y, en el nuevo marco comunitario del FEAGA, por las ayudas de la Política Agrícola Comunitaria (PAC) destinadas a agricultores. También en este caso las CC.AA. tienen el carácter de meros intermediarios, contabilizando el abono de las ayudas a sus destinatarios a través de diversas partidas presupuestarias de transferencias a empresas.

En los *Cuadros 4.1 y 4.2* se da información de las cantidades que, en concepto de intermediación financiera local e ingresos procedentes del FEOGA-Garantía y FEAGA (en su mayor parte, ayudas PAC), están registradas en los presupuestos de las CC.AA. en sus distintas fases de aprobación y ejecución, con la finalidad de que puedan tenerse en cuenta a la hora de analizar la estructura porcentual del presupuesto de ingresos y gastos.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 4.1.
INTERMEDIACIÓN FINANCIERA LOCAL

4.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACIÓN LÍQUIDA
Cataluña	2.888.300,00	3.174.155,07	3.174.155,07	3.174.155,07
Galicia	830.379,89	990.933,93	990.933,93	990.933,93
Andalucía	2.295.867,43	2.942.717,71	2.942.717,71	2.930.581,13
Castilla-La Mancha	574.529,58	757.752,00	757.752,00	757.752,00
Comunidad Foral de Navarra	793,10	556,48	556,48	556,48
TOTAL	6.589.870,00	7.866.115,19	7.866.115,19	7.853.978,61

4,2 PRESUPUESTO DE GASTOS (Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	CRÉDITOS INICIALES	CRÉDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS
Cataluña	2.888.300,00	3.174.155,07	3.174.155,07	3.174.155,07
Galicia	830.379,89	990.933,93	990.933,93	990.933,93
Andalucía	2.295.867,43	2.930.581,13	2.930.581,13	2.930.520,85
Castilla-La Mancha	574.529,58	757.752,00	757.752,00	757.752,00
Comunidad Foral de Navarra	793,10	556,48	556,48	556,48
TOTAL	6.589.870,00	7.853.978,61	7.853.978,61	7.853.918,33

Nota: En este cuadro se da información de las cantidades incluidas en el capítulo IV en concepto de intermediación financiera local en aquellas CC.AA. que dan un tratamiento presupuestario a estos flujos. Estas cantidades registradas conforme a criterios de contabilidad presupuestaria presentan diferencias con las recogidas en el cuadro 21 de la Sección I que se refieren al rendimiento definitivo del ejercicio 2008.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 4.2.
FEOGA-GARANTÍA y FEAGA

4.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS. CAPÍTULO IV (Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACION LÍQUIDA
País Vasco	43.715,00	48.546,61	48.546,61	48.546,61
Andalucía	1.502.530,26	1.636.972,29	1.636.972,29	1.636.972,29
Principado de Asturias	65,00	59.286,97	59.286,97	59.286,97
La Rioja	0,00	36.266,41	36.266,41	36.266,41
Región de Murcia	112.500,92	92.411,60	92.411,60	92.411,60
Comunitat Valenciana	81.500,00	156.928,28	156.928,28	154.355,14
Aragón	454.074,00	423.214,81	423.214,81	423.197,97
Castilla-La Mancha	833.087,63	750.952,15	750.952,15	750.952,15
Extremadura	561.255,38	656.885,74	656.885,74	656.885,74
Castilla-León	913.672,35	945.746,16	945.746,16	945.746,16
TOTAL	4.502.400,54	4.807.211,03	4.807.211,03	4.804.621,04

4.2 PRESUPUESTO DE INGRESOS. CAPÍTULO VII (Miles de euros)

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	PREVISIONES INICIALES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	RECAUDACION LÍQUIDA
Cataluña	0,00	487.705,37	487.705,37	487.705,37
Galicia	55.622,52	157.091,35	157.091,35	157.091,35
Andalucía	0,00	142.333,73	142.333,73	26.219,75
La Rioja	2.062,50	2.316,10	2.316,10	2.257,07
Comunitat Valenciana	15.500,00	44.599,29	44.599,29	44.599,29
Aragón	16.307,50	18.374,15	18.374,15	17.756,67
Castilla-La Mancha	101.822,44	53.382,07	53.382,07	53.382,07
Castilla-León	1.000,00	902,05	902,05	902,05
TOTAL	192.314,96	906.704,11	906.704,11	789.913,62

Nota: Las cantidades incluidas en este cuadro no recogen las transferencias identificadas en el presupuesto como transferencias concedidas por el FEOGA-Garantía en materia de desarrollo rural o FEADER, ni aquellas distintas de las anteriores que se registran en cuentas no presupuestarias. El objeto de este cuadro es dar información, exclusivamente, de las cantidades recogidas en los capítulos IV y VII del presupuesto de ingresos de las CC.AA. en concepto de ayudas PAC, importes que por los motivos anteriores difieren de los señalados en el cuadro 19 del anexo de la sección I y en los cuadros 3 y 5 del anexo de la sección II..

3.1.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

3.1.3.1. DERECHOS LIQUIDADOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDAS

El *Cuadro 5* presenta el porcentaje de realización del presupuesto de ingresos y gastos, definido como la relación entre los derechos reconocidos y las previsiones definitivas y las obligaciones reconocidas y los créditos definitivos, respectivamente. En el primer caso, el porcentaje oscila entre el 81,3% de las operaciones de capital y el 134% de las operaciones financieras. En el caso de los gastos la horquilla se sitúa entre el 79,9% de las operaciones de capital y el 97,7% de las corrientes.

3.1.3.2. COBROS Y PAGOS REALIZADOS

El *Cuadro 6* presenta el porcentaje de realización del presupuesto del año 2008 desde el punto de vista de los cobros y pagos, para lo cual se ponen en relación estas magnitudes con los derechos reconocidos y las obligaciones reconocidas. En la categoría de cobros y pagos únicamente se incluyen los de presupuesto corriente, quedando excluidos los derivados de los derechos y obligaciones reconocidas en ejercicios anteriores. En el lado de los ingresos, el porcentaje de recaudación mayor le corresponde a las operaciones corrientes, 97,6%, y el menor a las operaciones financieras, 90,3%. Respecto a los gastos, el grado de ejecución mayor es también el de las operaciones corrientes, un 94,6%, frente al 67,8% de las operaciones de capital.

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	32.618.174,39	34.424.200,09	105,5
2. Impuestos Indirectos	56.060.835,73	46.011.265,83	82,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.659.577,80	4.729.989,38	101,5
4. Transferencias Corrientes	66.932.282,74	64.863.439,44	96,9
5. Ingresos Patrimoniales	727.855,26	981.488,89	134,8
Operaciones Corrientes	160.998.725,92	151.010.383,63	93,8
6. Enajenación Inversiones Reales	630.081,49	352.402,33	55,9
7. Transferencias Capital	9.956.981,42	8.250.216,44	82,9
Operaciones de Capital	10.587.062,91	8.602.618,77	81,3
Operaciones no Financieras	171.585.788,83	159.613.002,40	93,0
8. Activos Financieros	3.001.730,76	222.126,60	7,4
9. Pasivos Financieros	5.773.613,36	11.535.442,39	199,8
Operaciones Financieras	8.775.344,12	11.757.568,99	134,0
TOTAL INGRESOS	180.361.132,94	171.370.571,41	95,0

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	54.257.301,23	53.789.158,45	99,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	29.346.470,75	28.379.198,57	96,7
3. Gastos Financieros	2.390.089,93	2.283.882,97	95,6
4. Transferencias Corrientes	57.952.368,40	56.143.748,55	96,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	143.946.230,31	140.595.988,54	97,7
6. Inversiones Reales	17.052.669,29	13.374.199,17	78,4
7. Transferencias Capital	19.250.781,14	15.634.901,51	81,2
Operaciones de Capital	36.303.450,43	29.009.100,68	79,9
Operaciones no Financieras	180.249.680,74	169.605.089,22	94,1
8. Activos Financieros	3.240.694,10	2.884.980,86	89,0
9. Pasivos Financieros	3.568.795,94	3.433.474,91	96,2
Operaciones Financieras	6.809.490,04	6.318.455,77	92,8
TOTAL GASTOS	187.059.170,78	175.923.544,99	94,0

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	34.424.200,09	33.726.372,75	98,0
2. Impuestos Indirectos	46.011.265,83	45.095.120,27	98,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	4.729.989,38	3.923.898,16	83,0
4. Transferencias Corrientes	64.863.439,44	63.778.603,89	98,3
5. Ingresos Patrimoniales	981.488,89	923.416,27	94,1
Operaciones Corrientes	151.010.383,63	147.447.411,34	97,6
6. Enajenación Inversiones Reales	352.402,33	290.109,12	82,3
7. Transferencias Capital	8.250.216,44	5.723.602,01	69,4
Operaciones de Capital	8.602.618,77	6.013.711,13	69,9
Operaciones no Financieras	159.613.002,40	153.461.122,47	96,1
8. Activos Financieros	222.126,60	174.243,67	78,4
9. Pasivos Financieros	11.535.442,39	10.443.999,09	90,5
Operaciones Financieras	11.757.568,99	10.618.242,76	90,3
TOTAL INGRESOS	171.370.571,41	164.079.365,23	95,7

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	53.789.158,45	53.618.006,30	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	28.379.198,57	24.783.525,66	87,3
3. Gastos Financieros	2.283.882,97	2.262.029,87	99,0
4. Transferencias Corrientes	56.143.748,55	52.338.791,35	93,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	-	-
Operaciones Corrientes	140.595.988,54	133.002.353,18	94,6
6. Inversiones Reales	13.374.199,17	9.398.082,23	70,3
7. Transferencias Capital	15.634.901,51	10.267.954,14	65,7
Operaciones de Capital	29.009.100,68	19.666.036,37	67,8
Operaciones no Financieras	169.605.089,22	152.668.389,55	90,0
8. Activos Financieros	2.884.980,86	2.403.823,52	83,3
9. Pasivos Financieros	3.433.474,91	3.432.418,87	100,0
Operaciones Financieras	6.318.455,77	5.836.242,39	92,4
TOTAL GASTOS	175.923.544,99	158.504.631,93	90,1

3.1.4. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

El presupuesto de gastos se presenta en una triple clasificación, económica, orgánica y funcional, siendo esta última la que nos permite conocer la orientación de las políticas de gasto gestionadas por las distintas unidades públicas.

Las políticas de gasto definen el proceso de planificación presupuestaria de las CC.AA. que se traduce en la realización de una determinada asignación de recursos públicos en la elaboración y liquidación de sus presupuestos anuales.

El *Cuadro 7* ofrece información sobre la liquidación del presupuesto de las CC.AA. por políticas de gasto y, por lo tanto, de los objetivos y prioridades que han orientado dicha ejecución.

La clasificación funcional que se presenta es homogénea con la del Estado, para lo cual se han realizado las oportunas adaptaciones en las clasificaciones funcionales recogidas en las cuentas generales de las respectivas CC.AA. y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Cabe destacar que el 56,8% de los recursos de las CC.AA. se destinan a la *producción de bienes públicos de carácter preferente*, en los que se incluye sanidad, educación y cultura, siendo especialmente significativos los dos primeros con porcentajes sobre el gasto total del 33,4% y 21,6% respectivamente. Si añadimos a este área 3 la que recoge *actuaciones de protección y promoción social*, el conjunto de estas políticas de gasto supone el 67% del gasto presupuestario de las Comunidades Autónomas.

Depurando la cuantía correspondiente a la intermediación financiera local y a las ayudas del Feoga-Garantía y del FEAGA, el peso de los recursos destinados a la *producción de bienes públicos de carácter preferente* sería del 61,5%, (representando sanidad y educación el 36,2% y 23,4% respectivamente); el conjunto de esta área y las *actuaciones de protección y promoción social*, representaría el 72,6% del gasto total depurado, según se refleja en el *Cuadro 7bis*.

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.632.635,08	3,2
1.1 Justicia	2.224.431,98	1,3
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	2.911.096,97	1,7
1.4 Política Exterior	497.106,13	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	18.021.387,81	10,2
2.1 Pensiones	270.033,55	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas	54.457,88	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	10.146.019,19	5,8
2.4 Fomento del Empleo	4.976.884,10	2,8
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	2.560.036,84	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	13.956,26	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	99.839.463,29	56,8
3.1 Sanidad	58.755.163,60	33,4
3.2 Educación	38.023.909,58	21,6
3.3 Cultura	3.060.390,11	1,7
4 . Actuaciones de Carácter Económico	30.075.928,94	17,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	9.838.567,66	5,6
4.2 Industria y Energía	1.168.766,15	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	2.042.117,35	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte	464.330,39	0,3
4.5 Infraestructuras	12.661.674,94	7,2
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	2.675.878,75	1,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	1.224.593,70	0,7
9 . Actuaciones de Carácter General	22.354.129,87	12,7
9.1 Alta Dirección	853.254,49	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	5.415.946,68	3,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	976.471,49	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	9.599.211,72	5,5
9.5- Deuda Pública	5.509.245,50	3,1
TOTAL GASTOS	175.923.544,99	100,0

Cuadro 7.bis

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	5.632.635,08	3,5
1.1 Justicia	2.224.431,98	1,4
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	2.911.096,97	1,8
1.4 Política Exterior	497.106,13	0,3
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	17.906.305,43	11,0
2.1 Pensiones	154.951,17	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	54.457,88	0,0
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	10.146.019,19	6,3
2.4 Fomento del Empleo	4.976.884,10	3,1
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	2.560.036,84	1,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	13.956,26	0,0
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	99.839.463,29	61,5
3.1 Sanidad	58.755.163,60	36,2
3.2 Educación	38.023.909,58	23,4
3.3 Cultura	3.060.390,11	1,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	24.355.452,99	15,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	4.124.652,51	2,5
4.2 Industria y Energía	1.168.766,15	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	2.042.117,35	1,3
4.4 Subvenciones al Transporte	464.330,39	0,3
4.5 Infraestructuras	12.655.114,14	7,8
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	2.675.878,75	1,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	1.224.593,70	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	14.500.151,25	8,9
9.1 Alta Dirección	853.254,49	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	5.415.946,68	3,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	976.471,49	0,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	1.745.233,10	1,1
9.5- Deuda Pública	5.509.245,50	3,4
TOTAL GASTOS	162.234.008,04	100,0

3.2. CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

El 96% del presupuesto inicial de ingresos y de gastos de Ceuta y Melilla tienen naturaleza no financiera. El capítulo II "Impuestos indirectos", es el de mayor participación relativa con un 41,8% sobre los ingresos totales. En el presupuesto de gastos el capítulo de mayor importancia relativa es el de "Gastos corrientes en bienes y servicios", que representa el 32,3% del total de gastos, seguido con un 30,9%, por el capítulo I "Gastos de personal".

Las modificaciones presupuestarias en las Ciudades con Estatuto de Autonomía, que siguen el patrón de comportamiento existente, en general, en el ámbito de las EE.LL., se elevan a 69.841,81 miles de euros en el presupuesto de gastos. En el presupuesto de ingresos, donde alcanzan los 92.242,19 miles de euros, afectan principalmente a las operaciones financieras, ya que suponen el 60,6% de la variación total, frente al 13,9% que afecta a las operaciones corrientes. La variación entre el presupuesto de gastos inicial y definitivo se concentra en las operaciones no financieras y aquí tienen mayor peso las modificaciones registradas en las operaciones de capital (debido fundamentalmente al capítulo de inversiones reales), que suponen el 77% de la variación total, frente al 23% de las operaciones corrientes.

En cuanto a la composición del presupuesto en ejecución, en los ingresos el mayor importe se registra en el capítulo II "Impuestos indirectos", que supone el 34,9% de las previsiones definitivas y el 41,9% de los derechos reconocidos. En el presupuesto de gastos, es el capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios" el que tiene la mayor participación relativa, aunque muy similar a la del capítulo I, alcanzando un 30% de los créditos definitivos y un 33,8% de las obligaciones reconocidas.

La comparativa entre el presupuesto definitivo y los derechos y obligaciones reconocidas, que permite ver el grado de ejecución, muestra un porcentaje de realización del presupuesto de ingresos que oscila entre el 40,1% de las operaciones financieras y el 96,5% de las operaciones corrientes. En el caso de los gastos, la horquilla se sitúa entre el 48,7% de las operaciones de capital y el 96,2% de las operaciones financieras, con una ejecución, por otro lado, del 94,2% de las operaciones corrientes.

En cuanto a los cobros y pagos, la mayor realización en la recaudación de los ingresos le corresponde a las operaciones de capital, un 93,2%, y la menor a las operaciones financieras, con un 56,9%. Respecto a los gastos, destacan los porcentajes de realización en los pagos de las operaciones financieras y corrientes, del 98,6% y 88,4%, respectivamente.

3.3. ÁMBITO SUBJETIVO DE LOS DATOS

En este epígrafe se incluye el detalle de los organismos que, junto con las administraciones generales, conforman el ámbito subjetivo al que se refiere el análisis de ejecución presupuestaria incluido en esta Sección III.

Comunidad Autónoma del País Vasco

Instituto Vasco de Administración Pública

Instituto Vasco de Alfabetización y Reeskaldunización

Instituto Vasco de Estadística

Instituto Vasco de la Mujer

Academia de Policía del País Vasco

Instituto Vasco de Seguridad y Salud Laborales

Comunidad Autónoma de Cataluña

Diario Oficial y de Publicaciones de la Generalidad de Cataluña

Instituto Catalán del Crédito Agrario

Entidad Autónoma de Difusión Cultural

Entidad Autónoma de Juegos y Apuestas de la Generalidad

Instituto Nacional de Educación Física de Cataluña

Patronato de la Montaña de Monserrat

Escuela de Administración Pública de Cataluña

Instituto de Seguridad Pública de Cataluña

Institución de las Letras Catalanas

Instituto de Estudios de la Salud

Instituto Catalán de la Viña y el Vino

Instituto Catalán de Evaluaciones Médicas

Instituto para la Promoción y la Formación de Cooperativas

Agencia Catalana del Consumo
Instituto Catalán de la Mujer
Instituto de Estadística de Cataluña
Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada
Museo de la Ciencia y de la Técnica
Museo de Arqueología de Cataluña
Instituto para el Desarrollo de las Comarcas del Ebro
Biblioteca de Cataluña
Instituto Catalán del Acogimiento y la Adopción
Instituto Catalán de la Salud
Instituto Catalán de Asistencia y Servicios Sociales
Servicio Catalán del Tráfico
Consejo Catalán del Deporte
Instituto de Desarrollo y Promoción del Alto Pirineo y Arán
Agencia Catalana de Seguridad Alimentaria
Tribunal Catalán de Defensa de la Competencia.
Servicio de Ocupación
Servicio Catalán de la Salud
Centro de Estudios de la Opinión

Comunidad Autónoma de Galicia

Escuela Gallega de Administración Pública
Instituto Gallego de Estadística
Instituto Gallego de Consumo
Servicio Gallego de Salud
Academia Gallega de Seguridad Pública
Servicio Gallego de Promoción de la Igualdad del Hombre y la Mujer

Aguas de Galicia

Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo

Fondo Gallego de Garantía Agraria

Instituto Gallego de las Artes escénicas y Musicales

Tribunal Gallego de Defensa de la competencia

Instituto Gallego de Seguridad y Salud Laboral

Comunidad Autónoma de Andalucía

Instituto Andaluz de Administración Pública

Instituto Andaluz de Reforma Agraria

Instituto de Estadística de Andalucía

Patronato de la Alhambra y el Generalife

Instituto Andaluz de la Mujer

Centro Andaluz de Arte Contemporáneo

Instituto Andaluz de la Juventud

Servicio Andaluz de Salud

Servicio Andaluz de Empleo

Agencia Andaluza del Agua

Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

Inst. Andaluz Inv. y form. agraria, pesquera, alimentaria y prod. eco.

Agencia de Defensa de la Competencia

Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales

Comunidad Autónoma del Principado de Asturias

Fundación Centro Regional de Bellas Artes

Orquesta Sinfónica del Principado

Consejo Económico y Social

Ente Público de Servicios Tributarios

Consejo de la Juventud

Comisión Regional del Banco de Tierras

Establecimientos Residenciales para Ancianos de Asturias

Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales

Junta de Saneamiento

Museo Etnográfico Grandas de Salime

Real Instituto de Estudios Asturiano

Servicio Regional de Investigación y Desarrollo Agroalimentario

Servicio de Salud del Principado

Servicio Público de Empleo

Comunidad Autónoma de Cantabria

Centro Est. de la Administración Pública

Centro de Investigación del Medio Ambiente

Consejo Económico y Social

Consejo de la Mujer

Consejo de la Juventud

Oficina de Calidad Alimentaria

Inst. Cántabro de Estadística

Servicio Cántabro de Empleo

Serv. Cántabro de Salud

Comunidad Autónoma de La Rioja

Servicio Riojano de Salud

Servicio Riojano de Empleo

Instituto de Estudios Riojanos

Instituto Riojano de la Juventud

Agencia del Conocimiento y la Tecnología

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Consejo de la Juventud de La Rioja

Consejo Económico y Social

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Instituto Murciano de Acción Social

Agencia Regional de Recaudación

Instituto de Seguridad y Salud Laboral

Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

Instituto de la Mujer

Instituto de la Juventud

Servicio Regional de Empleo y Formación

Imprenta Regional

Instituto de la Vivienda y Suelo

Comunitat Valenciana

Agencia Valenciana de Fomento y Garantía Agraria

Instituto Valenciano de Estadística

Servicio Valenciano de Empleo y Formación

Instituto Valenciano de la Juventud

Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias

Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo

Instituto Cartográfico Valenciano

Tribunal de Defensa de la Competencia

Comunidad Autónoma de Aragón

Servicio Aragonés de Salud

Instituto Aragonés de Servicios Sociales

Instituto Aragonés de Empleo

Instituto Aragonés de la Juventud

Instituto Aragonés de la Mujer

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria

Banco de Sangre y Tejidos

Centro de investigación y Tecnología Agroalimentaria (CITA)

Entidad Pública Aragonesa de Servicios Telemáticos

Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud

Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA)

Instituto Aragonés del Agua

Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha

Instituto de Estadística

Instituto de la Vid y el Vino

Servicio de Salud

Instituto de la Mujer

Instituto de la Juventud

Instituto de Consumo de Castilla-La Mancha

Serv. Público de Empleo

Agencia de Calidad Universitaria

Ente Público Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha

Espacios Naturales de Castilla-La Mancha

Comunidad Autónoma de Canarias

Academia Canaria de Seguridad
Agencia de Protección del Medio Urbano y Natural
Instituto Canario de Administración Pública
Instituto Canario de Estadística
Instituto Canario de Investigaciones Agrarias
Instituto Canario de la Mujer
Servicio Canario de la Salud
Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria
Servicio Canario de Empleo
Instituto Canario de Hemodonación y Hemoterapia
Instituto Canario Vivienda
Consejo Económico y Social
Consortio Sanitario de Tenerife
Instituto Canario de Calidad Agroalimentaria
Radio Televisión Canaria

Comunidad Foral de Navarra

Instituto Navarro de Administración Pública
Instituto Navarro de Salud Laboral
Estación de Viticultura y Enología de Navarra
Instituto Navarro del Deporte
Instituto Navarro de la Juventud
Instituto Navarro para la Igualdad
Instituto Navarro del Vasceuce
Servicio Navarro de Empleo
Servicio Navarro de Salud

Agencia Navarra para la Dependencia

Hacienda Tributaria Navarra

Agencia Navarra de Emergencias

Comunidad Autónoma de Extremadura

Servicio Extremeño de Salud

Consejo de la Juventud

Instituto de la Mujer

Instituto de la Juventud

Instituto del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal

Asamblea

Consejo Consultivo

Consejo Económico y Social

Comunidad Autónoma de las Illes Balears

Instituto de Estudios Baleáricos

Servicio de Salud de las Islas Baleares (IBSALUT)

Instituto Balear de la Mujer

Servicio de Ocupación de las Illes Balears

Escuela Balear de Administración Pública

Instituto Estadística Illes Balears

Comunidad de Madrid

Asamblea de Madrid

Cámara de Cuentas

Patronato Madrileño de Áreas de Montaña

Instituto Madrileño de Administración Pública

Agencia Financiera de Madrid
Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid
Agencia Calidad, Acreditación Prospectiva Universidades
Agencia de Protección de Datos
Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación
Servicio Regional de Bienestar Social
Instituto Madrileño del Menor y la Familia
Servicio Regional de Empleo
Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
Madrid 112
Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor
Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid
Instituto de la Vivienda de Madrid
Consorcio Regional de Transportes
Instituto Madrileño de Deporte, el Esparcimiento y la Recreación
Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario
Servicio Madrileño de Salud
Agencia Madrileña para la Emigración

Comunidad de Castilla y León

Gerencia Regional de la Salud
Gerencia Regional de Servicios Sociales
Servicio Público de Empleo Castilla y León
Agencia de Inversiones y Servicios
Consejo Económico y Social
Ente público Instituto Tecnológico Agrario
Ente Público Regional de la Energía

Instituto de la Juventud

Ciudad de Ceuta

Instituto Ceutí de Deportes

Consejo Económico y Social

Patronato Municipal de Música

Instituto de Estudios Ceutíes

Residencia de la Juventud

Servicios tributarios de Ceuta

Ciudad de Melilla

Patronato Municipal de la UNED

Patronato Fundación Ciudad Monumental

Patronato de Turismo

Instituto de las Culturas

3.4. DETALLE POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y CIUDADES CON ESTATUTO DE AUTONOMÍA

En este apartado se presentan para cada una de las CC.AA. los cuadros que se han incluido en apartados anteriores referidos al total CC.AA, a excepción del *Cuadro 4* que ya incluye el detalle por comunidades.

Asimismo, se acompañan los cuadros referidos a los datos de las Ciudades con Estatuto de Autonomía.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PAÍS VASCO**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
	(Miles de euros)	
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	0,0
2. Impuestos Indirectos	6.240,00	0,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	64.778,88	0,7
4. Transferencias Corrientes	9.033.399,54	90,8
5. Ingresos Patrimoniales	45.326,37	0,5
Operaciones Corrientes	9.149.744,79	92,0
6. Enajenación Inversiones Reales	1.200,00	0,0
7. Transferencias Capital	557.692,40	5,6
Operaciones de Capital	558.892,40	5,6
Operaciones no Financieras	9.708.637,19	97,6
8. Activos Financieros	11.357,76	0,1
9. Pasivos Financieros	225.202,40	2,3
Operaciones Financieras	236.560,16	2,4
TOTAL INGRESOS	9.945.197,35	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.841.390,71	18,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.010.891,80	30,3
3. Gastos Financieros	69.999,20	0,7
4. Transferencias Corrientes	2.803.012,71	28,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	7.725.294,43	77,7
6. Inversiones Reales	991.928,62	10,0
7. Transferencias Capital	928.293,86	9,3
Operaciones de Capital	1.920.222,48	19,3
Operaciones no Financieras	9.645.516,91	97,0
8. Activos Financieros	99.478,04	1,0
9. Pasivos Financieros	200.202,40	2,0
Operaciones Financieras	299.680,44	3,0
TOTAL GASTOS	9.945.197,35	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2			
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO			
DATOS CONSOLIDADOS			
(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	6.240,00	6.240,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	64.778,88	111.608,15	46.829,27
4. Transferencias Corrientes	9.033.399,54	9.067.052,57	33.653,03
5. Ingresos Patrimoniales	45.326,37	68.933,36	23.606,99
Operaciones Corrientes	9.149.744,79	9.253.834,08	104.089,29
6. Enajenación Inversiones Reales	1.200,00	1.200,00	0,00
7. Transferencias Capital	557.692,40	563.486,94	5.794,54
Operaciones de Capital	558.892,40	564.686,94	5.794,54
Operaciones no Financieras	9.708.637,19	9.818.521,01	109.883,83
8. Activos Financieros	11.357,76	335.749,97	324.392,21
9. Pasivos Financieros	225.202,40	225.202,42	0,02
Operaciones Financieras	236.560,16	560.952,40	324.392,23
TOTAL INGRESOS	9.945.197,35	10.379.473,41	434.276,06
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.841.390,71	1.866.339,93	24.949,22
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.010.891,80	3.161.901,77	151.009,97
3. Gastos Financieros	69.999,20	52.609,67	-17.389,53
4. Transferencias Corrientes	2.803.012,71	2.880.403,93	77.391,21
5. Fondo de Contingencia		0,00	0,00
Operaciones Corrientes	7.725.294,43	7.961.255,30	235.960,87
6. Inversiones Reales	991.928,62	978.323,31	-13.605,31
7. Transferencias Capital	928.293,86	999.323,63	71.029,77
Operaciones de Capital	1.920.222,48	1.977.646,94	57.424,45
Operaciones no Financieras	9.645.516,91	9.938.902,23	293.385,32
8. Activos Financieros	99.478,04	240.368,76	140.890,72
9. Pasivos Financieros	200.202,40	200.202,42	0,02
Operaciones Financieras	299.680,44	440.571,18	140.890,74
TOTAL GASTOS	9.945.197,35	10.379.473,41	434.276,06

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)				
3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS				
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	0,00	0,0	0,00	0,0
2. Impuestos Indirectos	6.240,00	0,1	5.555,33	0,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	111.608,15	1,1	158.581,67	1,8
4. Transferencias Corrientes	9.067.052,57	87,4	8.006.948,38	92,2
5. Ingresos Patrimoniales	68.933,36	0,7	180.086,80	2,1
Operaciones Corrientes	9.253.834,08	89,2	8.351.172,18	96,2
6. Enajenación Inversiones Reales	1.200,00	0,0	8.803,18	0,1
7. Transferencias Capital	563.486,94	5,4	75.880,26	0,9
Operaciones de Capital	564.686,94	5,4	84.683,43	1,0
Operaciones no Financieras	9.818.521,01	94,6	8.435.855,62	97,1
8. Activos Financieros	335.749,97	3,2	48.158,83	0,6
9. Pasivos Financieros	225.202,42	2,2	200.000,00	2,3
Operaciones Financieras	560.952,40	5,4	248.158,83	2,9
TOTAL INGRESOS	10.379.473,41	100,0	8.684.014,45	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS				
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.866.339,93	18,0	1.847.669,87	19,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.161.901,77	30,5	3.098.182,83	33,3
3. Gastos Financieros	52.609,67	0,5	17.661,42	0,2
4. Transferencias Corrientes	2.880.403,93	27,8	2.824.757,76	30,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	7.961.255,30	76,7	7.788.271,88	83,6
6. Inversiones Reales	978.323,31	9,4	320.502,00	3,4
7. Transferencias Capital	999.323,63	9,6	921.225,65	9,9
Operaciones de Capital	1.977.646,94	19,1	1.241.727,65	13,3
Operaciones no Financieras	9.938.902,23	95,8	9.029.999,54	97,0
8. Activos Financieros	240.368,76	2,3	104.984,47	1,1
9. Pasivos Financieros	200.202,42	1,9	176.869,09	1,9
Operaciones Financieras	440.571,18	4,2	281.853,56	3,0
TOTAL GASTOS	10.379.473,41	100,0	9.311.853,10	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	6.240,00	5.555,33	89,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	111.608,15	158.581,67	142,1
4. Transferencias Corrientes	9.067.052,57	8.006.948,38	88,3
5. Ingresos Patrimoniales	68.933,36	180.086,80	261,2
Operaciones Corrientes	9.253.834,08	8.351.172,18	90,2
6. Enajenación Inversiones Reales	1.200,00	8.803,18	733,6
7. Transferencias Capital	563.486,94	75.880,26	13,5
Operaciones de Capital	564.686,94	84.683,43	15,0
Operaciones no Financieras	9.818.521,01	8.435.855,62	85,9
8. Activos Financieros	335.749,97	48.158,83	14,3
9. Pasivos Financieros	225.202,42	200.000,00	88,8
Operaciones Financieras	560.952,40	248.158,83	44,2
TOTAL INGRESOS	10.379.473,41	8.684.014,45	83,7

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.866.339,93	1.847.669,87	99,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.161.901,77	3.098.182,83	98,0
3. Gastos Financieros	52.609,67	17.661,42	33,6
4. Transferencias Corrientes	2.880.403,93	2.824.757,76	98,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.961.255,30	7.788.271,88	97,8
6. Inversiones Reales	978.323,31	320.502,00	32,8
7. Transferencias Capital	999.323,63	921.225,65	92,2
Operaciones de Capital	1.977.646,94	1.241.727,65	62,8
Operaciones no Financieras	9.938.902,23	9.029.999,54	90,9
8. Activos Financieros	240.368,76	104.984,47	43,7
9. Pasivos Financieros	200.202,42	176.869,09	88,3
Operaciones Financieras	440.571,18	281.853,56	64,0
TOTAL GASTOS	10.379.473,41	9.311.853,10	89,7

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	0,00	0,00	-
2. Impuestos Indirectos	5.555,33	4.479,91	80,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	158.581,67	119.205,51	75,2
4. Transferencias Corrientes	8.006.948,38	8.005.993,23	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	180.086,80	156.897,79	87,1
Operaciones Corrientes	8.351.172,18	8.286.576,43	99,2
6. Enajenación Inversiones Reales	8.803,18	3.553,14	40,4
7. Transferencias Capital	75.880,26	64.394,21	84,9
Operaciones de Capital	84.683,43	67.947,35	80,2
Operaciones no Financieras	8.435.855,62	8.354.523,78	99,0
8. Activos Financieros	48.158,83	32.863,89	68,2
9. Pasivos Financieros	200.000,00	0,00	0,0
Operaciones Financieras	248.158,83	32.863,89	13,2
TOTAL INGRESOS	8.684.014,45	8.387.387,68	96,6

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.847.669,87	1.847.459,64	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.098.182,83	2.791.978,15	90,1
3. Gastos Financieros	17.661,42	17.649,25	99,9
4. Transferencias Corrientes	2.824.757,76	2.367.327,02	83,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.788.271,88	7.024.414,06	90,2
6. Inversiones Reales	320.502,00	205.878,72	64,2
7. Transferencias Capital	921.225,65	575.092,78	62,4
Operaciones de Capital	1.241.727,65	780.971,50	62,9
Operaciones no Financieras	9.029.999,54	7.805.385,55	86,4
8. Activos Financieros	104.984,47	104.984,47	100,0
9. Pasivos Financieros	176.869,09	176.869,09	100,0
Operaciones Financieras	281.853,56	281.853,56	100,0
TOTAL GASTOS	9.311.853,10	8.087.239,11	86,85

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAIS VASCO		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	869.270,24	9,3
1.1 Justicia	154.347,36	1,7
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	658.337,11	7,1
1.4 Política Exterior	56.585,78	0,6
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	651.341,24	7,0
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	366.395,48	3,9
2.4 Fomento del Empleo	80.446,84	0,9
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	204.498,93	2,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.942.766,16	63,8
3.1 Sanidad	3.237.546,66	34,8
3.2 Educación	2.593.213,16	27,8
3.3 Cultura	112.006,34	1,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.051.771,00	11,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	150.182,82	1,6
4.2 Industria y Energía	27.153,91	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	74.805,18	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte		0,0
4.5 Infraestructuras	409.443,20	4,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	318.628,03	3,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	71.557,86	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	796.704,45	8,6
9.1 Alta Dirección	64.900,60	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	497.180,96	5,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	43.598,45	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		0,0
9.5- Deuda Pública	191.024,44	2,1
TOTAL GASTOS	9.311.853,10	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DEL PAIS VASCO		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	869.270,24	9,4
1.1 Justicia	154.347,36	1,7
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	658.337,11	7,1
1.4 Política Exterior	56.585,78	0,6
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	651.341,24	7,0
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	366.395,48	4,0
2.4 Fomento del Empleo	80.446,84	0,9
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	204.498,93	2,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.942.766,16	64,2
3.1 Sanidad	3.237.546,66	35,0
3.2 Educación	2.593.213,16	28,0
3.3 Cultura	112.006,34	1,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	996.663,58	10,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	101.636,20	1,1
4.2 Industria y Energía	27.153,91	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	74.805,18	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	402.882,40	4,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	318.628,03	3,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	71.557,86	0,8
9 . Actuaciones de Carácter General	796.704,45	8,6
9.1 Alta Dirección	64.900,60	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	497.180,96	5,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	43.598,45	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5- Deuda Pública	191.024,44	2,1
TOTAL GASTOS	9.256.745,67	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CATALUÑA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	7.448.500,00	25,9
2. Impuestos Indirectos	10.662.800,00	37,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	855.194,67	3,0
4. Transferencias Corrientes	7.432.617,70	25,9
5. Ingresos Patrimoniales	62.045,88	0,2
Operaciones Corrientes	26.461.158,25	92,1
6. Enajenación Inversiones Reales	10.000,00	0,0
7. Transferencias Capital	242.112,06	0,8
Operaciones de Capital	252.112,06	0,9
Operaciones no Financieras	26.713.270,32	93,0
8. Activos Financieros	28.668,20	0,1
9. Pasivos Financieros	1.995.702,96	6,9
Operaciones Financieras	2.024.371,16	7,0
TOTAL INGRESOS	28.737.641,48	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.011.266,29	24,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.065.638,69	24,6
3. Gastos Financieros	687.842,88	2,4
4. Transferencias Corrientes	9.619.380,91	33,5
5. Fondo de Contingencia	110.000,00	0,4
Operaciones Corrientes	24.494.128,77	85,2
6. Inversiones Reales	1.525.025,25	5,3
7. Transferencias Capital	1.096.779,75	3,8
Operaciones de Capital	2.621.805,00	9,1
Operaciones no Financieras	27.115.933,77	94,4
8. Activos Financieros	1.020.430,83	3,6
9. Pasivos Financieros	601.276,87	2,1
Operaciones Financieras	1.621.707,70	5,6
TOTAL GASTOS	28.737.641,48	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	7.448.500,00	7.448.500,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	10.662.800,00	10.662.800,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	855.194,67	859.924,98	4.730,31
4. Transferencias Corrientes	7.432.617,70	6.583.664,35	-848.953,36
5. Ingresos Patrimoniales	62.045,88	62.051,87	5,99
Operaciones Corrientes	26.461.158,25	25.616.941,20	-844.217,06
6. Enajenación Inversiones Reales	10.000,00	10.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	242.112,06	189.901,72	-52.210,34
Operaciones de Capital	252.112,06	199.901,72	-52.210,34
Operaciones no Financieras	26.713.270,32	25.816.842,92	-896.427,39
8. Activos Financieros	28.668,20	40.375,03	11.706,83
9. Pasivos Financieros	1.995.702,96	1.995.702,96	0,00
Operaciones Financieras	2.024.371,16	2.036.077,99	11.706,83
TOTAL INGRESOS	28.737.641,48	27.852.920,91	-884.720,56

27.852.920,91

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	7.011.266,29	7.289.788,79	278.522,50
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.065.638,69	7.087.672,84	22.034,14
3. Gastos Financieros	687.842,88	706.204,90	18.362,02
4. Transferencias Corrientes	9.619.380,91	10.665.448,66	1.046.067,75
5. Fondo de Contingencia	110.000,00	0,00	-110.000,00
Operaciones Corrientes	24.494.128,77	25.749.115,19	1.254.986,42
6. Inversiones Reales	1.525.025,25	1.657.678,42	132.653,17
7. Transferencias Capital	1.096.779,75	1.920.348,04	823.568,29
Operaciones de Capital	2.621.805,00	3.578.026,46	956.221,46
Operaciones no Financieras	27.115.933,77	29.327.141,65	2.211.207,88
8. Activos Financieros	1.020.430,83	1.998.821,12	978.390,29
9. Pasivos Financieros	601.276,87	613.776,87	12.500,00
Operaciones Financieras	1.621.707,70	2.612.597,99	990.890,29
TOTAL GASTOS	28.737.641,48	31.939.739,64	3.202.098,16

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	7.448.500,00	26,7	7.494.620,9	25,3
2. Impuestos Indirectos	10.662.800,00	38,3	8.084.334,5	27,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	859.924,98	3,1	783.712,2	2,6
4. Transferencias Corrientes	6.583.664,35	23,6	7.921.897,0	26,8
5. Ingresos Patrimoniales	62.051,87	0,2	30.260,7	0,1
Operaciones Corrientes	25.616.941,20	92,0	24.314.825,30	82,2
6. Enajenación Inversiones Reales	10.000,00	0,0	2.449,1	0,0
7. Transferencias Capital	189.901,72	0,7	891.478,9	3,0
Operaciones de Capital	199.901,72	0,7	893.927,94	3,0
Operaciones no Financieras	25.816.842,92	92,7	25.208.753,25	85,2
8. Activos Financieros	40.375,03	0,1	30.783,5	0,1
9. Pasivos Financieros	1.995.702,96	7,2	4.361.730,9	14,7
Operaciones Financieras	2.036.077,99	7,3	4.382.514,43	14,8
TOTAL INGRESOS	27.852.920,91	100,0	29.591.267,67	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	7.289.788,79	22,8	7.209.102,07	23,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.087.672,84	22,2	6.933.286,11	22,5
3. Gastos Financieros	706.204,90	2,2	705.024,07	2,3
4. Transferencias Corrientes	10.665.448,66	33,4	10.300.625,17	33,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	25.749.115,19	80,6	25.148.037,42	81,5
6. Inversiones Reales	1.657.678,42	5,2	1.566.589,00	5,1
7. Transferencias Capital	1.920.348,04	6,0	1.612.416,70	5,2
Operaciones de Capital	3.578.026,46	11,2	3.179.005,70	10,3
Operaciones no Financieras	29.327.141,65	91,8	28.327.043,12	91,8
8. Activos Financieros	1.998.821,12	6,3	1.880.688,56	6,1
9. Pasivos Financieros	613.776,87	1,9	637.973,65	2,1
Operaciones Financieras	2.612.597,99	8,2	2.518.662,21	8,2
TOTAL GASTOS	31.939.739,64	100,0	30.845.705,33	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	7.448.500,00	7.494.620,91	100,6
2. Impuestos Indirectos	10.662.800,00	8.084.334,52	75,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	859.924,98	783.712,17	91,1
4. Transferencias Corrientes	6.583.664,35	7.921.896,96	120,3
5. Ingresos Patrimoniales	62.051,87	30.260,74	48,8
Operaciones Corrientes	25.616.941,20	24.314.825,30	94,9
6. Enajenación Inversiones Reales	10.000,00	2.449,08	-
7. Transferencias Capital	189.901,72	891.478,87	469,4
Operaciones de Capital	199.901,72	893.927,94	447,2
Operaciones no Financieras	25.816.842,92	25.208.753,25	97,6
8. Activos Financieros	40.375,03	30.783,55	76,2
9. Pasivos Financieros	1.995.702,96	4.351.730,88	218,1
Operaciones Financieras	2.036.077,99	4.382.514,43	215,2
TOTAL INGRESOS	27.852.920,91	29.591.267,67	106,2

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.289.788,79	7.209.102,07	98,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	7.087.672,84	6.933.286,11	97,8
3. Gastos Financieros	706.204,90	705.024,07	99,8
4. Transferencias Corrientes	10.665.448,66	10.300.625,17	96,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	25.749.115,19	25.148.037,42	97,7
6. Inversiones Reales	1.657.678,42	1.566.589,00	94,5
7. Transferencias Capital	1.920.348,04	1.612.416,70	84,0
Operaciones de Capital	3.578.026,46	3.179.005,70	88,8
Operaciones no Financieras	29.327.141,65	28.327.043,12	96,6
8. Activos Financieros	1.998.821,12	1.880.688,56	94,1
9. Pasivos Financieros	613.776,87	637.973,65	103,9
Operaciones Financieras	2.612.597,99	2.518.662,21	96,4
TOTAL GASTOS	31.939.739,64	30.845.705,33	96,6

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	7.494.620,91	7.392.529,56	98,6
2. Impuestos Indirectos	8.084.334,52	8.020.774,14	99,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	783.712,17	663.885,49	84,7
4. Transferencias Corrientes	7.921.896,96	7.850.489,78	99,1
5. Ingresos Patrimoniales	30.260,74	30.247,95	100,0
Operaciones Corrientes	24.314.825,30	23.957.926,93	98,5
6. Enajenación Inversiones Reales	2.449,08	2.449,08	100,0
7. Transferencias Capital	891.478,87	776.238,74	87,1
Operaciones de Capital	893.927,94	778.687,82	87,1
Operaciones no Financieras	25.208.753,25	24.736.614,75	98,1
8. Activos Financieros	30.783,55	30.783,55	100,0
9. Pasivos Financieros	4.351.730,88	4.293.393,48	98,7
Operaciones Financieras	4.382.514,43	4.324.177,03	98,7
TOTAL INGRESOS	29.591.267,67	29.060.791,78	98,2

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	7.209.102,07	7.205.512,56	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	6.933.286,11	6.144.805,28	88,6
3. Gastos Financieros	705.024,07	705.022,67	100,0
4. Transferencias Corrientes	10.300.625,17	9.504.998,17	92,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	25.148.037,42	23.560.338,68	93,7
6. Inversiones Reales	1.566.589,00	1.186.681,33	75,7
7. Transferencias Capital	1.612.416,70	1.064.285,15	66,0
Operaciones de Capital	3.179.005,70	2.250.966,48	70,8
Operaciones no Financieras	28.327.043,12	25.811.305,16	91,1
8. Activos Financieros	1.880.688,56	1.561.215,40	83,0
9. Pasivos Financieros	637.973,65	637.973,65	100,0
Operaciones Financieras	2.518.662,21	2.199.189,05	87,3
TOTAL GASTOS	30.845.705,33	28.010.494,21	90,8

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	2.155.927,90	7,0
1.1 Justicia	583.428,88	1,9
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.503.129,22	4,9
1.4 Política Exterior	69.369,80	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.890.038,16	9,4
2.1 Pensiones	55.619,69	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.817.167,75	5,9
2.4 Fomento del Empleo	689.446,49	2,2
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	327.804,24	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	15.684.458,54	50,8
3.1 Sanidad	9.166.580,65	29,7
3.2 Educación	6.064.692,71	19,7
3.3 Cultura	453.185,17	1,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	4.317.294,18	14,0
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	819.831,93	2,7
4.2 Industria y Energía	84.281,09	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	143.198,04	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	350.852,48	1,1
4.5 Infraestructuras	2.168.121,77	7,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	418.149,50	1,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	332.869,36	1,1
9. Actuaciones de Carácter General	5.797.986,55	18,8
9.1 Alta Dirección	104.750,26	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	874.554,62	2,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	36.955,89	0,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	3.453.487,68	11,2
9.5 Deuda Pública	1.328.238,09	4,3
TOTAL GASTOS	30.845.705,33	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CATALUÑA DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	2.155.927,90	7,9
1.1 Justicia	583.428,88	2,1
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	1.503.129,22	5,5
1.4 Política Exterior	69.369,80	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	2.890.038,16	10,6
2.1 Pensiones	55.619,69	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.817.167,75	6,7
2.4 Fomento del Empleo	689.446,49	2,5
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	327.804,24	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	15.684.458,54	57,7
3.1 Sanidad	9.166.580,65	33,7
3.2 Educación	6.064.692,71	22,3
3.3 Cultura	453.185,17	1,7
4. Actuaciones de Carácter Económico	3.829.588,80	14,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	332.126,55	1,2
4.2 Industria y Energía	84.281,09	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	143.198,04	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	350.852,48	1,3
4.5 Infraestructuras	2.168.121,77	8,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	418.149,50	1,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	332.859,36	1,2
9. Actuaciones de Carácter General	2.623.831,48	9,7
9.1 Alta Dirección	104.750,26	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	874.554,62	3,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	36.955,89	0,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	279.332,61	1,0
9.5 Deuda Pública	1.328.238,09	4,9
TOTAL GASTOS	27.183.844,88	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
GALICIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.364.290,71	11,8
2. Impuestos Indirectos	2.688.935,76	23,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	253.402,29	2,2
4. Transferencias Corrientes	5.893.784,47	51,0
5. Ingresos Patrimoniales	23.698,32	0,2
Operaciones Corrientes	10.224.111,55	88,5
6. Enajenación Inversiones Reales	98.908,00	0,9
7. Transferencias Capital	757.688,84	6,6
Operaciones de Capital	856.596,84	7,4
Operaciones no Financieras	11.080.708,39	95,9
8. Activos Financieros	675,00	0,0
9. Pasivos Financieros	473.563,76	4,1
Operaciones Financieras	474.238,76	4,1
TOTAL INGRESOS	11.554.947,16	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.443.977,05	29,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.348.000,60	11,7
3. Gastos Financieros	146.481,86	1,3
4. Transferencias Corrientes	3.188.137,93	27,6
5. Fondo de Contingencia	65.115,69	0,6
Operaciones Corrientes	8.191.713,13	70,9
6. Inversiones Reales	1.382.218,47	12,0
7. Transferencias Capital	1.385.712,08	12,0
Operaciones de Capital	2.767.930,56	24,0
Operaciones no Financieras	10.959.643,69	94,8
8. Activos Financieros	121.739,71	1,1
9. Pasivos Financieros	473.563,76	4,1
Operaciones Financieras	595.303,47	5,2
TOTAL GASTOS	11.554.947,16	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.364.290,71	1.364.290,71	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.688.935,76	2.688.935,76	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	253.402,29	253.402,29	0,00
4. Transferencias Corrientes	5.893.784,47	5.743.349,50	-150.434,97
5. Ingresos Patrimoniales	23.698,32	23.698,32	0,00
Operaciones Corrientes	10.224.111,55	10.073.676,59	-150.434,97
6. Enajenación Inversiones Reales	98.908,00	98.908,00	0,00
7. Transferencias Capital	757.688,84	558.781,23	-198.907,61
Operaciones de Capital	856.596,84	657.689,23	-198.907,61
Operaciones no Financieras	11.080.708,39	10.731.365,82	-349.342,58
8. Activos Financieros	675,00	675,00	0,00
9. Pasivos Financieros	473.563,76	473.563,76	0,00
Operaciones Financieras	474.238,76	474.238,76	0,00
TOTAL INGRESOS	11.554.947,16	11.205.604,58	-349.342,58

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	3.443.977,05	3.579.032,05	135.054,99
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.348.000,60	1.417.450,40	69.449,79
3. Gastos Financieros	146.481,86	134.922,14	-11.559,71
4. Transferencias Corrientes	3.188.137,93	3.542.557,27	354.419,35
5. Fondo de Contingencia	65.115,69	0,00	-65.115,69
Operaciones Corrientes	8.191.713,13	8.673.961,86	482.248,73
6. Inversiones Reales	1.382.218,47	1.745.790,89	363.572,42
7. Transferencias Capital	1.385.712,08	1.866.724,39	481.012,31
Operaciones de Capital	2.767.930,56	3.612.515,28	844.584,73
Operaciones no Financieras	10.959.643,69	12.286.477,14	1.326.833,46
8. Activos Financieros	121.739,71	139.308,33	17.568,62
9. Pasivos Financieros	473.563,76	473.612,08	48,32
Operaciones Financieras	595.303,47	612.920,41	17.616,94
TOTAL GASTOS	11.554.947,16	12.899.397,55	1.344.450,40

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.364.290,71	12,2	1.651.420,09	14,1
2. Impuestos Indirectos	2.688.935,76	24,0	2.549.889,44	21,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	253.402,29	2,3	252.526,03	2,2
4. Transferencias Corrientes	5.743.349,50	51,3	5.631.348,35	48,2
5. Ingresos Patrimoniales	23.698,32	0,2	60.536,03	0,5
Operaciones Corrientes	10.073.676,59	89,9	10.145.719,95	86,8
6. Enajenación Inversiones Reales	98.908,00	0,9	83.805,26	0,7
7. Transferencias Capital	558.781,23	5,0	857.298,02	7,3
Operaciones de Capital	657.689,23	5,9	941.103,28	8,1
Operaciones no Financieras	10.731.365,82	95,8	11.086.823,22	94,9
8. Activos Financieros	675,00	0,0	16.587,07	0,1
9. Pasivos Financieros	473.563,76	4,2	583.980,00	5,0
Operaciones Financieras	474.238,76	4,2	600.567,07	5,1
TOTAL INGRESOS	11.205.604,58	100,0	11.687.390,29	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.579.032,05	27,7	3.573.657,57	30,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.417.450,40	11,0	1.407.938,28	12,0
3. Gastos Financieros	134.922,14	1,0	134.911,99	1,1
4. Transferencias Corrientes	3.542.557,27	27,5	3.422.576,97	29,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	8.673.961,86	67,2	8.539.084,81	72,5
6. Inversiones Reales	1.745.790,89	13,5	1.359.977,06	11,6
7. Transferencias Capital	1.866.724,39	14,5	1.391.007,83	11,8
Operaciones de Capital	3.612.515,28	28,0	2.750.984,88	23,4
Operaciones no Financieras	12.286.477,14	95,2	11.290.069,70	95,9
8. Activos Financieros	139.308,33	1,1	136.324,09	1,2
9. Pasivos Financieros	473.612,08	3,7	347.730,01	3,0
Operaciones Financieras	612.920,41	4,8	484.054,10	4,1
TOTAL GASTOS	12.899.397,55	100,0	11.774.123,80	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.364.290,71	1.651.420,09	121,0
2. Impuestos Indirectos	2.688.935,76	2.549.889,44	94,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	253.402,29	252.526,03	99,7
4. Transferencias Corrientes	5.743.349,50	5.631.348,35	98,0
5. Ingresos Patrimoniales	23.698,32	60.536,03	255,4
Operaciones Corrientes	10.073.676,59	10.145.719,95	100,7
6. Enajenación Inversiones Reales	98.908,00	83.805,26	84,7
7. Transferencias Capital	558.781,23	857.298,02	153,4
Operaciones de Capital	657.689,23	941.103,28	143,1
Operaciones no Financieras	10.731.365,82	11.086.823,22	103,3
8. Activos Financieros	675,00	16.587,07	2.457,3
9. Pasivos Financieros	473.563,76	583.980,00	123,3
Operaciones Financieras	474.238,76	600.567,07	126,6
TOTAL INGRESOS	11.205.604,58	11.687.390,29	104,3

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.579.032,05	3.573.657,57	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.417.450,40	1.407.938,28	99,3
3. Gastos Financieros	134.922,14	134.911,99	100,0
4. Transferencias Corrientes	3.542.557,27	3.422.576,97	96,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.673.961,86	8.539.084,81	98,4
6. Inversiones Reales	1.745.790,89	1.359.977,06	77,9
7. Transferencias Capital	1.866.724,39	1.391.007,83	74,5
Operaciones de Capital	3.612.515,28	2.750.984,88	76,2
Operaciones no Financieras	12.286.477,14	11.290.069,70	91,9
8. Activos Financieros	139.308,33	136.324,09	97,9
9. Pasivos Financieros	473.612,08	347.730,01	73,4
Operaciones Financieras	612.920,41	484.054,10	79,0
TOTAL GASTOS	12.899.397,55	11.774.123,80	91,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.651.420,09	1.636.263,12	99,1
2. Impuestos Indirectos	2.549.889,44	2.535.830,80	99,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	252.526,03	229.972,19	91,1
4. Transferencias Corrientes	5.631.348,35	5.584.867,30	99,2
5. Ingresos Patrimoniales	60.536,03	55.756,51	92,1
Operaciones Corrientes	10.145.719,95	10.042.689,93	99,0
6. Enajenación Inversiones Reales	83.805,26	52.749,46	62,9
7. Transferencias Capital	857.298,02	653.402,31	76,2
Operaciones de Capital	941.103,28	706.151,77	75,0
Operaciones no Financieras	11.086.823,22	10.748.841,70	97,0
8. Activos Financieros	16.587,07	16.587,07	100,0
9. Pasivos Financieros	583.980,00	583.980,00	100,0
Operaciones Financieras	600.567,07	600.567,07	100,0
TOTAL INGRESOS	11.687.390,29	11.349.408,77	97,1

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.573.657,57	3.548.184,31	99,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.407.938,28	1.277.709,28	90,8
3. Gastos Financieros	134.911,99	134.853,81	100,0
4. Transferencias Corrientes	3.422.576,97	3.142.931,28	91,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	8.539.084,81	8.103.678,68	94,9
6. Inversiones Reales	1.359.977,06	980.791,92	72,1
7. Transferencias Capital	1.391.007,83	741.909,46	53,3
Operaciones de Capital	2.750.984,88	1.722.701,38	62,6
Operaciones no Financieras	11.290.069,70	9.826.380,06	87,0
8. Activos Financieros	136.324,09	127.387,74	93,4
9. Pasivos Financieros	347.730,01	347.730,01	100,0
Operaciones Financieras	484.054,10	475.117,74	98,2
TOTAL GASTOS	11.774.123,80	10.301.497,80	87,5

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA
DATOS CONSOLIDADOS**

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
	(Miles de euros)	
1. Servicios Públicos Básicos	158.353,10	1,3
1.1 Justicia	109.325,76	0,9
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	33.927,97	0,3
1.4 Política Exterior	15.099,37	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.072.734,41	9,1
2.1 Pensiones	134,27	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	555.384,11	4,7
2.4 Fomento del Empleo	337.032,37	2,9
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	180.183,66	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.345.160,36	53,9
3.1 Sanidad	3.744.632,54	31,8
3.2 Educación	2.387.465,88	20,3
3.3 Cultura	213.061,93	1,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	2.206.303,87	18,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	759.488,10	6,5
4.2 Industria y Energía	50.516,59	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	292.469,02	2,5
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	901.906,63	7,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	127.188,36	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	74.735,18	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	1.991.572,05	16,9
9.1 Alta Dirección	38.855,41	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	264.115,72	2,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	88.544,93	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	1.118.643,00	9,5
9.5 Deuda Pública	481.412,99	4,1
TOTAL GASTOS	11.774.123,80	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE GALICIA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	158.353,10	1,5
1.1 Justicia	109.325,76	1,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	33.927,97	0,3
1.4 Política Exterior	15.099,37	0,1
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.072.734,41	10,1
2.1 Pensiones	134,27	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	555.384,11	5,2
2.4 Fomento del Empleo	337.032,37	3,2
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	180.183,66	1,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	6.345.160,36	59,7
3.1 Sanidad	3.744.632,54	35,2
3.2 Educación	2.387.465,88	22,5
3.3 Cultura	213.061,93	2,0
4. Actuaciones de Carácter Económico	2.049.212,52	19,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	602.396,75	5,7
4.2 Industria y Energía	50.516,59	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	292.469,02	2,8
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	901.906,63	8,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	127.188,36	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	74.735,18	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	1.000.638,12	9,4
9.1 Alta Dirección	38.855,41	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	264.115,72	2,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	88.544,93	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	127.709,07	1,2
9.5 Deuda Pública	481.412,99	4,5
TOTAL GASTOS	10.626.098,51	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ANDALUCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	4.019.451,38	12,6
2. Impuestos Indirectos	9.098.528,73	28,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	662.652,27	2,1
4. Transferencias Corrientes	14.985.075,55	46,9
5. Ingresos Patrimoniales	83.787,38	0,3
Operaciones Corrientes	28.849.495,31	90,3
6. Enajenación Inversiones Reales	16.715,18	0,1
7. Transferencias Capital	2.283.887,35	7,1
Operaciones de Capital	2.300.602,53	7,2
Operaciones no Financieras	31.150.097,84	97,5
8. Activos Financieros	9.499,24	0,0
9. Pasivos Financieros	802.199,06	2,5
Operaciones Financieras	811.698,29	2,5
TOTAL INGRESOS	31.961.796,13	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	9.710.609,79	30,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.352.685,29	10,5
3. Gastos Financieros	433.267,62	1,4
4. Transferencias Corrientes	10.180.193,61	31,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	23.676.756,31	74,1
6. Inversiones Reales	3.019.768,13	9,4
7. Transferencias Capital	4.453.573,40	13,9
Operaciones de Capital	7.473.341,53	23,4
Operaciones no Financieras	31.150.097,84	97,5
8. Activos Financieros	29.102,93	0,1
9. Pasivos Financieros	782.595,37	2,4
Operaciones Financieras	811.698,29	2,5
TOTAL GASTOS	31.961.796,13	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	4.019.451,38	4.019.451,38	0,00
2. Impuestos Indirectos	9.098.528,73	9.098.528,73	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	662.652,27	671.143,55	8.491,28
4. Transferencias Corrientes	14.985.075,55	16.006.847,98	1.021.772,43
5. Ingresos Patrimoniales	83.787,38	228.848,57	145.061,19
Operaciones Corrientes	28.849.495,31	30.024.820,21	1.175.324,90
6. Enajenación Inversiones Reales	16.715,18	16.715,18	0,00
7. Transferencias Capital	2.283.887,35	3.730.468,32	1.446.580,97
Operaciones de Capital	2.300.602,53	3.747.183,50	1.446.580,97
Operaciones no Financieras	31.150.097,84	33.772.003,71	2.621.905,87
8. Activos Financieros	9.499,24	533.573,88	524.074,65
9. Pasivos Financieros	802.199,06	1.169.699,06	367.500,00
Operaciones Financieras	811.698,29	1.703.272,94	891.574,65
TOTAL INGRESOS	31.961.796,13	35.475.276,65	3.513.480,52

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	9.710.609,79	10.109.125,87	398.516,08
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.352.685,29	3.907.178,88	554.493,59
3. Gastos Financieros	433.267,62	372.146,92	-61.120,70
4. Transferencias Corrientes	10.180.193,61	11.267.194,91	1.087.001,30
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	23.676.756,31	25.655.646,58	1.978.890,27
6. Inversiones Reales	3.019.768,13	3.192.325,14	172.557,01
7. Transferencias Capital	4.453.573,40	5.902.972,50	1.449.399,11
Operaciones de Capital	7.473.341,53	9.095.297,65	1.621.956,12
Operaciones no Financieras	31.150.097,84	34.750.944,23	3.600.846,39
8. Activos Financieros	29.102,93	28.827,44	-275,49
9. Pasivos Financieros	782.595,37	789.504,99	6.909,62
Operaciones Financieras	811.698,29	818.332,42	6.634,13
TOTAL GASTOS	31.961.796,13	35.569.276,65	3.607.480,52

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	4.019.451,38	11,3	4.162.488,59	12,3
2. Impuestos Indirectos	9.098.528,73	25,6	7.637.940,45	22,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	671.143,55	1,9	717.011,35	2,1
4. Transferencias Corrientes	16.006.847,98	45,1	15.810.229,79	46,6
5. Ingresos Patrimoniales	228.848,57	0,6	256.968,45	0,8
Operaciones Corrientes	30.024.820,21	84,6	28.584.638,63	84,3
6. Enajenación Inversiones Reales	16.715,18	0,0	35.307,84	0,1
7. Transferencias Capital	3.730.468,32	10,5	2.898.908,46	8,5
Operaciones de Capital	3.747.183,50	10,6	2.934.216,30	8,6
Operaciones no Financieras	33.772.003,71	95,2	31.518.854,93	92,9
8. Activos Financieros	533.573,88	1,5	20.353,22	0,1
9. Pasivos Financieros	1.169.699,06	3,3	2.382.698,21	7,0
Operaciones Financieras	1.703.272,94	4,8	2.403.051,43	7,1
TOTAL INGRESOS	35.475.276,65	100,0	33.921.906,36	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	10.109.125,87	28,4	10.084.884,25	30,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.907.178,88	11,0	3.860.291,60	11,5
3. Gastos Financieros	372.146,92	1,0	333.314,86	1,0
4. Transferencias Corrientes	11.267.194,91	31,7	11.198.379,12	33,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	25.655.646,58	72,1	25.476.869,84	76,0
6. Inversiones Reales	3.192.325,14	9,0	2.644.038,32	7,9
7. Transferencias Capital	5.902.972,50	16,6	4.603.244,95	13,7
Operaciones de Capital	9.095.297,65	25,6	7.247.283,27	21,6
Operaciones no Financieras	34.750.944,23	97,7	32.724.153,11	97,6
8. Activos Financieros	28.827,44	0,1	28.793,80	0,1
9. Pasivos Financieros	789.504,99	2,2	789.504,98	2,4
Operaciones Financieras	818.332,42	2,3	818.298,78	2,4
TOTAL GASTOS	35.569.276,65	100,0	33.542.451,89	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	4.019.451,38	4.162.488,59	103,6
2. Impuestos Indirectos	9.098.528,73	7.637.940,45	83,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	671.143,55	717.011,35	106,8
4. Transferencias Corrientes	16.006.847,98	15.810.229,79	98,8
5. Ingresos Patrimoniales	228.848,57	256.968,45	112,3
Operaciones Corrientes	30.024.820,21	28.584.638,63	95,2
6. Enajenación Inversiones Reales	16.715,18	35.307,84	211,2
7. Transferencias Capital	3.730.468,32	2.898.908,46	77,7
Operaciones de Capital	3.747.183,50	2.934.216,30	78,3
Operaciones no Financieras	33.772.003,71	31.518.854,93	93,3
8. Activos Financieros	533.573,88	20.353,22	3,8
9. Pasivos Financieros	1.169.699,06	2.382.698,21	203,7
Operaciones Financieras	1.703.272,94	2.403.051,43	141,1
TOTAL INGRESOS	35.475.276,65	33.921.906,36	95,6

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	10.109.125,87	10.084.884,25	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.907.178,88	3.860.291,60	98,8
3. Gastos Financieros	372.146,92	333.314,86	89,6
4. Transferencias Corrientes	11.267.194,91	11.198.379,12	99,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	25.655.646,58	25.476.869,84	99,3
6. Inversiones Reales	3.192.325,14	2.644.038,32	82,8
7. Transferencias Capital	5.902.972,50	4.603.244,95	78,0
Operaciones de Capital	9.095.297,65	7.247.283,27	79,7
Operaciones no Financieras	34.750.944,23	32.724.153,11	94,2
8. Activos Financieros	28.827,44	28.793,80	99,9
9. Pasivos Financieros	789.504,99	789.504,98	100,0
Operaciones Financieras	818.332,42	818.298,78	100,0
TOTAL GASTOS	35.569.276,65	33.542.451,89	94,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	4.162.488,59	4.072.920,30	97,8
2. Impuestos Indirectos	7.637.940,45	7.441.773,39	97,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	717.011,35	553.329,02	77,2
4. Transferencias Corrientes	15.810.229,79	15.748.061,42	99,6
5. Ingresos Patrimoniales	256.968,45	250.290,10	97,4
Operaciones Corrientes	28.584.638,63	28.066.374,22	98,2
6. Enajenación Inversiones Reales	35.307,84	29.013,69	82,2
7. Transferencias Capital	2.898.908,46	1.791.816,46	61,8
Operaciones de Capital	2.934.216,30	1.820.830,15	62,1
Operaciones no Financieras	31.518.854,93	29.887.204,37	94,8
8. Activos Financieros	20.353,22	20.353,22	100,0
9. Pasivos Financieros	2.382.698,21	1.880.892,73	78,9
Operaciones Financieras	2.403.051,43	1.901.245,95	79,1
TOTAL INGRESOS	33.921.906,36	31.788.450,32	93,7

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	10.084.884,25	10.062.186,21	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.860.291,60	3.362.807,21	87,1
3. Gastos Financieros	333.314,86	328.735,19	98,6
4. Transferencias Corrientes	11.198.379,12	10.701.697,04	95,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	25.476.869,84	24.455.425,65	96,0
6. Inversiones Reales	2.644.038,32	1.714.301,26	64,8
7. Transferencias Capital	4.603.244,95	2.715.781,29	59,0
Operaciones de Capital	7.247.283,27	4.430.082,55	61,1
Operaciones no Financieras	32.724.153,11	28.885.508,20	88,3
8. Activos Financieros	28.793,80	26.630,80	92,5
9. Pasivos Financieros	789.504,98	788.523,94	99,9
Operaciones Financieras	818.298,78	815.154,74	99,6
TOTAL GASTOS	33.542.451,89	29.700.662,94	88,5

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	662.567,33	2,0
1.1 Justicia	442.376,58	1,3
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	121.397,49	0,4
1.4 Política Exterior	98.793,27	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	4.035.751,24	12,0
2.1 Pensiones	49.767,72	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.127.447,76	6,3
2.4 Fomento del Empleo	1.404.372,15	4,2
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	454.163,61	1,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	17.359.047,08	51,8
3.1 Sanidad	10.202.476,89	30,4
3.2 Educación	6.704.581,32	20,0
3.3 Cultura	451.988,88	1,3
4. Actuaciones de Carácter Económico	6.197.571,93	18,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	2.463.866,76	7,3
4.2 Industria y Energía	87.519,17	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	640.330,32	1,9
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	2.218.932,39	6,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	590.070,53	1,8
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	196.852,76	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	5.287.514,30	15,8
9.1 Alta Dirección	97.240,95	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	1.085.651,60	3,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	106.151,50	0,3
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	2.930.581,13	8,7
9.5 Deuda Pública	1.067.889,13	3,2
TOTAL GASTOS	33.542.451,89	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ANDALUCÍA DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	662.567,33	2,3
1.1 Justicia	442.376,58	1,5
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	121.397,49	0,4
1.4 Política Exterior	98.793,27	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	4.035.751,24	14,0
2.1 Pensiones	49.767,72	0,2
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	2.127.447,76	7,4
2.4 Fomento del Empleo	1.404.372,15	4,9
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	454.163,61	1,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	17.359.047,08	60,2
3.1 Sanidad	10.202.476,89	35,4
3.2 Educación	6.704.581,32	23,3
3.3 Cultura	451.988,88	1,6
4. Actuaciones de Carácter Económico	4.418.265,91	15,3
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	684.560,74	2,4
4.2 Industria y Energía	87.519,17	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	640.330,32	2,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	2.218.932,39	7,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	590.070,53	2,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	196.852,76	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	2.356.933,17	8,2
9.1 Alta Dirección	97.240,95	0,3
9.2 Servicios de Carácter General	1.085.651,60	3,8
9.3 Administración Financiera y Tributaria	106.151,50	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		0,0
9.5 Deuda Pública	1.067.889,13	3,7
TOTAL GASTOS	28.832.564,73	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS**

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	
1. Impuestos Directos	628.030,26	16,1	
2. Impuestos Indirectos	1.122.523,83	28,8	
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	138.291,67	3,5	
4. Transferencias Corrientes	1.442.602,98	37,0	
5. Ingresos Patrimoniales	7.625,63	0,2	
Operaciones Corrientes	3.339.074,37	85,6	
6. Enajenación Inversiones Reales	39.962,52	1,0	
7. Transferencias Capital	429.125,73	11,0	
Operaciones de Capital	469.088,25	12,0	
Operaciones no Financieras	3.808.162,62	97,6	
8. Activos Financieros	12.186,85	0,3	
9. Pasivos Financieros	80.000,00	2,1	
Operaciones Financieras	92.186,85	2,4	
TOTAL INGRESOS	3.900.349,47	100,0	

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.417.904,07	36,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	567.494,45	14,5
3. Gastos Financieros	50.107,65	1,3
4. Transferencias Corrientes	883.528,35	22,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	2.919.034,53	74,8
6. Inversiones Reales	468.655,82	12,0
7. Transferencias Capital	422.222,27	10,8
Operaciones de Capital	890.878,10	22,8
Operaciones no Financieras	3.809.912,62	97,7
8. Activos Financieros	10.436,85	0,3
9. Pasivos Financieros	80.000,00	2,1
Operaciones Financieras	90.436,85	2,3
TOTAL GASTOS	3.900.349,47	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (*) (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	628.030,26	782.125,70	154.095,44
2. Impuestos Indirectos	1.122.523,83	1.154.873,12	32.349,29
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	138.291,67	141.174,53	2.882,85
4. Transferencias Corrientes	1.442.602,98	1.615.083,34	172.480,36
5. Ingresos Patrimoniales	7.625,63	8.525,63	900,00
Operaciones Corrientes	3.339.074,37	3.701.782,31	362.707,94
6. Enajenación Inversiones Reales	39.962,52	39.962,52	0,00
7. Transferencias Capital	429.125,73	511.490,03	82.364,31
Operaciones de Capital	469.088,25	551.452,56	82.364,31
Operaciones no Financieras	3.808.162,62	4.253.234,87	445.072,24
8. Activos Financieros	12.186,85	78.977,95	66.791,10
9. Pasivos Financieros	80.000,00	80.000,00	0,00
Operaciones Financieras	92.186,85	158.977,95	66.791,10
TOTAL INGRESOS	3.900.349,47	4.412.212,81	511.863,35

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (*) (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.417.904,07	1.539.742,17	121.838,09
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	567.494,45	634.923,07	67.428,61
3. Gastos Financieros	50.107,65	33.674,13	-16.433,52
4. Transferencias Corrientes	883.528,35	991.248,12	107.719,77
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	2.919.034,53	3.199.587,49	280.552,96
6. Inversiones Reales	468.655,82	582.489,88	113.834,06
7. Transferencias Capital	422.222,27	538.080,10	115.857,82
Operaciones de Capital	890.878,10	1.120.569,98	229.691,88
Operaciones no Financieras	3.809.912,62	4.320.157,47	510.244,85
8. Activos Financieros	10.436,85	12.055,35	1.618,50
9. Pasivos Financieros	80.000,00	80.000,00	0,00
Operaciones Financieras	90.436,85	92.055,35	1.618,50
TOTAL GASTOS	3.900.349,47	4.412.212,81	511.863,35

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	782.125,70	17,7	815.394,07	19,9
2. Impuestos Indirectos	1.154.873,12	26,2	1.049.310,83	25,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	141.174,53	3,2	170.949,47	4,2
4. Transferencias Corrientes	1.615.083,34	36,6	1.591.024,41	38,9
5. Ingresos Patrimoniales	8.525,63	0,2	15.299,69	0,4
Operaciones Corrientes	3.701.782,31	83,9	3.641.978,48	88,9
6. Enajenación Inversiones Reales	39.962,52	0,9	4.650,18	0,1
7. Transferencias Capital	511.490,03	11,6	368.363,57	9,0
Operaciones de Capital	551.452,56	12,5	373.013,75	9,1
Operaciones no Financieras	4.253.234,87	96,4	4.014.992,23	98,0
8. Activos Financieros	78.977,95	1,8	6.235,59	0,2
9. Pasivos Financieros	80.000,00	1,8	73.700,00	1,8
Operaciones Financieras	158.977,95	3,6	79.935,59	2,0
TOTAL INGRESOS	4.412.212,81	100,0	4.094.927,82	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (*)	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.539.742,17	34,9	1.530.637,09	36,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	634.923,07	14,4	619.723,97	14,9
3. Gastos Financieros	33.674,13	0,8	31.204,39	0,8
4. Transferencias Corrientes	991.248,12	22,5	972.753,84	23,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.199.587,49	72,5	3.154.319,29	75,9
6. Inversiones Reales	582.489,88	13,2	465.295,90	11,2
7. Transferencias Capital	538.080,10	12,2	455.919,25	11,0
Operaciones de Capital	1.120.569,98	25,4	921.215,15	22,2
Operaciones no Financieras	4.320.157,47	97,9	4.075.534,43	98,0
8. Activos Financieros	12.055,35	0,3	9.739,27	0,2
9. Pasivos Financieros	80.000,00	1,8	73.268,75	1,8
Operaciones Financieras	92.055,35	2,1	83.008,02	2,0
TOTAL GASTOS	4.412.212,81	100,0	4.158.542,45	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	782.125,70	815.394,07	104,3
2. Impuestos Indirectos	1.154.873,12	1.049.310,83	90,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	141.174,53	170.949,47	121,1
4. Transferencias Corrientes	1.615.083,34	1.591.024,41	98,5
5. Ingresos Patrimoniales	8.525,63	15.299,69	179,5
Operaciones Corrientes	3.701.782,31	3.641.978,48	98,4
6. Enajenación Inversiones Reales	39.962,52	4.650,18	11,6
7. Transferencias Capital	511.490,03	368.363,57	72,0
Operaciones de Capital	551.452,56	373.013,75	67,6
Operaciones no Financieras	4.253.234,87	4.014.992,23	94,4
8. Activos Financieros	78.977,95	6.235,59	7,9
9. Pasivos Financieros	80.000,00	73.700,00	92,1
Operaciones Financieras	158.977,95	79.935,59	50,3
TOTAL INGRESOS	4.412.212,81	4.094.927,82	92,8

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.539.742,17	1.530.637,09	99,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	634.923,07	619.723,97	97,6
3. Gastos Financieros	33.674,13	31.204,39	92,7
4. Transferencias Corrientes	991.248,12	972.753,84	98,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.199.587,49	3.154.319,29	98,6
6. Inversiones Reales	582.489,88	465.295,90	79,9
7. Transferencias Capital	538.080,10	455.919,25	84,7
Operaciones de Capital	1.120.569,98	921.215,15	82,2
Operaciones no Financieras	4.320.157,47	4.075.534,43	94,3
8. Activos Financieros	12.055,35	9.739,27	80,8
9. Pasivos Financieros	80.000,00	73.268,75	91,6
Operaciones Financieras	92.055,35	83.008,02	90,2
TOTAL GASTOS	4.412.212,81	4.158.542,45	94,3

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	815.394,07	789.822,27	96,9
2. Impuestos Indirectos	1.049.310,83	1.042.982,62	99,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	170.949,47	143.253,65	83,8
4. Transferencias Corrientes	1.591.024,41	1.589.579,71	99,9
5. Ingresos Patrimoniales	15.299,69	15.277,56	99,9
Operaciones Corrientes	3.641.978,48	3.580.915,79	98,3
6. Enajenación Inversiones Reales	4.650,18	4.650,18	100,0
7. Transferencias Capital	368.363,57	211.347,50	57,4
Operaciones de Capital	373.013,75	215.997,68	57,9
Operaciones no Financieras	4.014.992,23	3.796.913,47	94,6
8. Activos Financieros	6.235,59	6.235,59	100,0
9. Pasivos Financieros	73.700,00	0,00	0,0
Operaciones Financieras	79.935,59	6.235,59	7,8
TOTAL INGRESOS	4.094.927,82	3.803.149,06	92,9

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.530.637,09	1.526.127,35	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	619.723,97	561.729,66	90,6
3. Gastos Financieros	31.204,39	31.106,32	99,7
4. Transferencias Corrientes	972.753,84	901.733,28	92,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.154.319,29	3.020.696,62	95,8
6. Inversiones Reales	465.295,90	307.427,69	66,1
7. Transferencias Capital	455.919,25	297.228,51	65,2
Operaciones de Capital	921.215,15	604.656,20	65,6
Operaciones no Financieras	4.075.534,43	3.625.352,81	89,0
8. Activos Financieros	9.739,27	8.339,27	85,6
9. Pasivos Financieros	73.268,75	73.268,75	100,0
Operaciones Financieras	83.008,02	81.608,02	98,3
TOTAL GASTOS	4.158.542,45	3.706.960,83	89,1

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (*)	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	64.500,83	1,6
1.1 Justicia	22.448,64	0,5
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	28.621,07	0,7
1.4 Política Exterior	13.431,13	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	492.046,16	11,8
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	278.242,33	6,7
2.4 Fomento del Empleo	142.699,17	3,4
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	68.690,81	1,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	2.413,85	0,1
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.474.458,48	59,5
3.1 Sanidad	1.543.312,17	37,1
3.2 Educación	828.157,29	19,9
3.3 Cultura	102.989,01	2,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	816.378,56	19,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	215.224,00	5,2
4.2 Industria y Energía	90.108,84	2,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	37.993,33	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	379.754,80	9,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	42.332,66	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	50.964,94	1,2
9. Actuaciones de Carácter General	311.158,42	7,5
9.1 Alta Dirección	30.227,18	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	146.393,51	3,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	30.337,86	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	104.199,87	2,5
TOTAL GASTOS	4.158.542,45	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ASTURIAS		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (*)	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	64.500,83	1,6
1.1 Justicia	22.448,64	0,5
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	28.621,07	0,7
1.4 Política Exterior	13.431,13	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	492.046,16	12,0
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	278.242,33	6,8
2.4 Fomento del Empleo	142.699,17	3,5
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	68.690,81	1,7
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	2.413,85	0,1
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.474.458,48	60,4
3.1 Sanidad	1.543.312,17	37,6
3.2 Educación	828.157,29	20,2
3.3 Cultura	102.989,01	2,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	757.091,59	18,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	155.937,03	3,8
4.2 Industria y Energía	90.108,84	2,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	37.993,33	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	379.754,80	9,3
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	42.332,66	1,0
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	50.964,94	1,2
9. Actuaciones de Carácter General	311.158,42	7,6
9.1 Alta Dirección	30.227,18	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	146.393,51	3,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	30.337,86	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	104.199,87	2,5
TOTAL GASTOS	4.099.255,48	100,0

(*) Se han estimado los datos del Museo Etnográfico de Grandas de Salime, organismo recogido en el ámbito del presupuesto consolidado de la CA, respecto del cual la Cuenta General no ofrece información.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANTABRIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	412.486,00	17,1
2. Impuestos Indirectos	862.396,00	35,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	60.913,29	2,5
4. Transferencias Corrientes	888.911,30	36,9
5. Ingresos Patrimoniales	9.524,85	0,4
Operaciones Corrientes	2.234.231,44	92,7
6. Enajenación Inversiones Reales	1.000,00	0,0
7. Transferencias Capital	106.683,00	4,4
Operaciones de Capital	107.683,00	4,5
Operaciones no Financieras	2.341.914,44	97,2
8. Activos Financieros	4.425,00	0,2
9. Pasivos Financieros	63.105,61	2,6
Operaciones Financieras	67.530,61	2,8
TOTAL INGRESOS	2.409.445,05	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	827.208,99	34,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	327.654,65	13,6
3. Gastos Financieros	21.779,10	0,9
4. Transferencias Corrientes	568.183,44	23,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	1.744.826,17	72,4
6. Inversiones Reales	345.289,86	14,3
7. Transferencias Capital	223.556,86	9,3
Operaciones de Capital	568.846,72	23,6
Operaciones no Financieras	2.313.672,88	96,0
8. Activos Financieros	30.195,17	1,3
9. Pasivos Financieros	65.577,00	2,7
Operaciones Financieras	95.772,17	4,0
TOTAL GASTOS	2.409.445,05	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	412.486,00	412.486,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	862.396,00	862.396,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	60.913,29	60.918,52	5,23
4. Transferencias Corrientes	888.911,30	903.434,63	14.523,33
5. Ingresos Patrimoniales	9.524,85	9.534,65	9,80
Operaciones Corrientes	2.234.231,44	2.248.769,79	14.538,35
6. Enajenación Inversiones Reales	1.000,00	1.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	106.683,00	118.873,56	12.190,56
Operaciones de Capital	107.683,00	119.873,56	12.190,56
Operaciones no Financieras	2.341.914,44	2.368.643,35	26.728,91
8. Activos Financieros	4.425,00	44.508,74	40.083,74
9. Pasivos Financieros	63.105,61	63.105,61	0,00
Operaciones Financieras	67.530,61	107.614,35	40.083,74
TOTAL INGRESOS	2.409.445,05	2.476.257,70	66.812,65

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	827.208,99	867.603,37	40.394,38
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	327.654,65	342.691,02	15.036,38
3. Gastos Financieros	21.779,10	16.288,21	-5.490,89
4. Transferencias Corrientes	568.183,44	602.246,13	34.062,69
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	1.744.826,17	1.828.828,74	84.002,57
6. Inversiones Reales	345.289,86	329.500,38	-15.789,47
7. Transferencias Capital	223.556,86	219.602,12	-3.954,74
Operaciones de Capital	568.846,72	549.102,50	-19.744,21
Operaciones no Financieras	2.313.672,88	2.377.931,24	64.258,36
8. Activos Financieros	30.195,17	31.256,77	1.061,60
9. Pasivos Financieros	65.577,00	66.791,00	1.214,00
Operaciones Financieras	95.772,17	98.047,77	2.275,60
TOTAL GASTOS	2.409.445,05	2.475.979,01	66.533,96

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	412.486,00	16,7	465.720,01	20,4
2. Impuestos Indirectos	862.396,00	34,8	689.480,27	30,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	60.918,52	2,5	59.721,26	2,6
4. Transferencias Corrientes	903.434,63	36,5	905.011,00	39,7
5. Ingresos Patrimoniales	9.534,65	0,4	11.290,30	0,5
Operaciones Corrientes	2.248.769,79	90,8	2.131.222,85	93,5
6. Enajenación Inversiones Reales	1.000,00	0,0	781,55	0,0
7. Transferencias Capital	118.873,56	4,8	78.434,78	3,4
Operaciones de Capital	119.873,56	4,8	79.216,33	3,5
Operaciones no Financieras	2.368.643,35	95,7	2.210.439,18	97,0
8. Activos Financieros	44.508,74	1,8	3.159,26	0,1
9. Pasivos Financieros	63.105,61	2,5	65.165,00	2,9
Operaciones Financieras	107.614,35	4,3	68.324,26	3,0
TOTAL INGRESOS	2.476.257,70	100,0	2.278.763,44	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	867.603,37	35,0	855.095,51	36,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	342.691,02	13,8	331.304,32	13,9
3. Gastos Financieros	16.288,21	0,7	13.517,82	0,6
4. Transferencias Corrientes	602.246,13	24,3	587.731,94	24,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	1.828.828,74	73,9	1.787.649,59	75,2
6. Inversiones Reales	329.500,38	13,3	302.015,01	12,7
7. Transferencias Capital	219.602,12	8,9	206.635,95	8,7
Operaciones de Capital	549.102,50	22,2	508.650,96	21,4
Operaciones no Financieras	2.377.931,24	96,0	2.296.300,55	96,6
8. Activos Financieros	31.256,77	1,3	14.939,52	0,6
9. Pasivos Financieros	66.791,00	2,7	66.790,33	2,8
Operaciones Financieras	98.047,77	4,0	81.729,85	3,4
TOTAL GASTOS	2.475.979,01	100,0	2.378.030,40	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	412.486,00	465.720,01	112,9
2. Impuestos Indirectos	862.396,00	689.480,27	79,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	60.918,52	59.721,26	98,0
4. Transferencias Corrientes	903.434,63	905.011,00	100,2
5. Ingresos Patrimoniales	9.534,65	11.290,30	118,4
Operaciones Corrientes	2.248.769,79	2.131.222,85	94,8
6. Enajenación Inversiones Reales	1.000,00	781,55	78,2
7. Transferencias Capital	118.873,56	78.434,78	66,0
Operaciones de Capital	119.873,56	79.216,33	66,1
Operaciones no Financieras	2.368.643,35	2.210.439,18	93,3
8. Activos Financieros	44.508,74	3.159,26	7,1
9. Pasivos Financieros	63.105,61	65.165,00	103,3
Operaciones Financieras	107.614,35	68.324,26	63,5
TOTAL INGRESOS	2.476.257,70	2.278.763,44	92,0

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	867.603,37	855.095,51	98,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	342.691,02	331.304,32	96,7
3. Gastos Financieros	16.288,21	13.517,82	83,0
4. Transferencias Corrientes	602.246,13	587.731,94	97,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.828.828,74	1.787.649,59	97,7
6. Inversiones Reales	329.500,38	302.015,01	91,7
7. Transferencias Capital	219.602,12	206.635,95	94,1
Operaciones de Capital	549.102,50	508.650,96	92,6
Operaciones no Financieras	2.377.931,24	2.296.300,55	96,6
8. Activos Financieros	31.256,77	14.939,52	47,8
9. Pasivos Financieros	66.791,00	66.790,33	100,0
Operaciones Financieras	98.047,77	81.729,85	83,4
TOTAL GASTOS	2.475.979,01	2.378.030,40	96,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	465.720,01	452.123,05	97,1
2. Impuestos Indirectos	689.480,27	679.366,84	98,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	59.721,26	50.603,74	84,7
4. Transferencias Corrientes	905.011,00	905.010,84	100,0
5. Ingresos Patrimoniales	11.290,30	11.195,83	99,2
Operaciones Corrientes	2.131.222,85	2.098.300,30	98,5
6. Enajenación Inversiones Reales	781,55	781,55	100,0
7. Transferencias Capital	78.434,78	78.119,70	99,6
Operaciones de Capital	79.216,33	78.901,24	99,6
Operaciones no Financieras	2.210.439,18	2.177.201,55	98,5
8. Activos Financieros	3.159,26	2.980,96	94,4
9. Pasivos Financieros	65.165,00	65.165,00	100,0
Operaciones Financieras	68.324,26	68.145,96	99,7
TOTAL INGRESOS	2.278.763,44	2.245.347,50	98,5

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	855.095,51	855.000,48	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	331.304,32	293.706,59	88,7
3. Gastos Financieros	13.517,82	13.510,78	99,9
4. Transferencias Corrientes	587.731,94	545.819,91	92,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.787.649,59	1.708.037,76	95,5
6. Inversiones Reales	302.015,01	185.808,10	61,5
7. Transferencias Capital	206.635,95	153.561,52	74,3
Operaciones de Capital	508.650,96	339.369,62	66,7
Operaciones no Financieras	2.296.300,55	2.047.407,38	89,2
8. Activos Financieros	14.939,52	10.707,28	71,7
9. Pasivos Financieros	66.790,33	66.790,33	100,0
Operaciones Financieras	81.729,85	77.497,61	94,8
TOTAL GASTOS	2.378.030,40	2.124.904,99	89,4

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	49.694,93	2,1
1.1 Justicia	28.346,58	1,2
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	13.725,24	0,6
1.4 Política Exterior	7.623,11	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	271.887,87	11,4
2.1 Pensiones	2.147,66	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	178.580,75	7,5
2.4 Fomento del Empleo	68.237,94	2,9
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	22.921,53	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.331.342,81	56,0
3.1 Sanidad	774.509,33	32,6
3.2 Educación	503.502,34	21,2
3.3 Cultura	53.331,14	2,2
4. Actuaciones de Carácter Económico	544.745,49	22,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	102.634,12	4,3
4.2 Industria y Energía	37.897,56	1,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	33.255,73	1,4
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	331.265,55	13,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	14.134,33	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	25.558,21	1,1
9. Actuaciones de Carácter General	180.359,29	7,6
9.1 Alta Dirección	13.875,37	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	34.224,88	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	25.713,52	1,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	26.416,04	1,1
9.5 Deuda Pública	80.129,47	3,4
TOTAL GASTOS	2.378.030,40	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANTABRIA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	49.694,93	2,1
1.1 Justicia	28.346,58	1,2
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	13.725,24	0,6
1.4 Política Exterior	7.623,11	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	271.887,87	11,4
2.1 Pensiones	2.147,66	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	178.580,75	7,5
2.4 Fomento del Empleo	68.237,94	2,9
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	22.921,53	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.331.342,81	56,0
3.1 Sanidad	774.509,33	32,6
3.2 Educación	503.502,34	21,2
3.3 Cultura	53.331,14	2,2
4. Actuaciones de Carácter Económico	544.745,49	22,9
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	102.634,12	4,3
4.2 Industria y Energía	37.897,56	1,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	33.255,73	1,4
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	331.265,55	13,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	14.134,33	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	25.558,21	1,1
9. Actuaciones de Carácter General	180.359,29	7,6
9.1 Alta Dirección	13.875,37	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	34.224,88	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	25.713,52	1,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	26.416,04	1,1
9.5 Deuda Pública	80.129,47	3,4
TOTAL GASTOS	2.378.030,39	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA RIOJA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	229.590,00	17,6
2. Impuestos Indirectos	432.075,50	33,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	48.548,84	3,7
4. Transferencias Corrientes	483.134,38	37,1
5. Ingresos Patrimoniales	1.799,57	0,1
Operaciones Corrientes	1.195.148,29	91,7
6. Enajenación Inversiones Reales	26.000,00	2,0
7. Transferencias Capital	30.825,93	2,4
Operaciones de Capital	56.825,93	4,4
Operaciones no Financieras	1.251.974,22	96,1
8. Activos Financieros	1.077,90	0,1
9. Pasivos Financieros	49.848,42	3,8
Operaciones Financieras	50.926,32	3,9
TOTAL INGRESOS	1.302.900,54	100,0
1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	430.216,76	33,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	223.839,46	17,2
3. Gastos Financieros	16.952,14	1,3
4. Transferencias Corrientes	312.447,99	24,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	983.456,35	75,5
6. Inversiones Reales	158.335,19	12,2
7. Transferencias Capital	145.335,06	11,2
Operaciones de Capital	303.670,25	23,3
Operaciones no Financieras	1.287.126,60	98,8
8. Activos Financieros	4.584,20	0,4
9. Pasivos Financieros	11.189,74	0,9
Operaciones Financieras	15.773,94	1,2
TOTAL GASTOS	1.302.900,54	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	229.590,00	229.590,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	432.075,50	432.075,50	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	48.548,84	48.915,17	366,33
4. Transferencias Corrientes	483.134,38	521.105,03	37.970,66
5. Ingresos Patrimoniales	1.799,57	1.799,57	0,00
Operaciones Corrientes	1.195.148,29	1.233.485,27	38.336,98
6. Enajenación Inversiones Reales	26.000,00	26.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	30.825,93	31.983,97	1.158,04
Operaciones de Capital	56.825,93	57.983,97	1.158,04
Operaciones no Financieras	1.251.974,22	1.291.469,24	39.495,02
8. Activos Financieros	1.077,90	44.806,68	43.728,78
9. Pasivos Financieros	49.848,42	67.379,80	17.531,38
Operaciones Financieras	50.926,32	112.186,48	61.260,16
TOTAL INGRESOS	1.302.900,54	1.403.655,72	100.755,18

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	430.216,76	456.617,72	26.400,96
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	223.839,46	229.366,27	5.526,81
3. Gastos Financieros	16.952,14	15.961,99	-990,16
4. Transferencias Corrientes	312.447,99	359.726,03	47.278,05
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	983.456,35	1.061.672,00	78.215,66
6. Inversiones Reales	158.335,19	144.395,94	-13.939,25
7. Transferencias Capital	145.335,06	182.395,00	37.059,94
Operaciones de Capital	303.670,25	326.790,94	23.120,69
Operaciones no Financieras	1.287.126,60	1.388.462,94	101.336,34
8. Activos Financieros	4.584,20	4.584,20	0,00
9. Pasivos Financieros	11.189,74	11.030,64	-159,10
Operaciones Financieras	15.773,94	15.614,84	-159,10
TOTAL GASTOS	1.302.900,54	1.404.077,78	101.177,24

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	229.590,00	16,4	250.062,72	19,3
2. Impuestos Indirectos	432.075,50	30,8	334.298,86	25,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	48.915,17	3,5	41.626,30	3,2
4. Transferencias Corrientes	521.105,03	37,1	499.670,28	38,5
5. Ingresos Patrimoniales	1.799,57	0,1	1.410,32	0,1
Operaciones Corrientes	1.233.485,27	87,9	1.127.068,48	86,8
6. Enajenación Inversiones Reales	26.000,00	1,9	147,70	0,0
7. Transferencias Capital	31.983,97	2,3	34.979,93	2,7
Operaciones de Capital	57.983,97	4,1	35.127,64	2,7
Operaciones no Financieras	1.291.469,24	92,0	1.162.196,12	89,5
8. Activos Financieros	44.806,68	3,2	1.002,80	0,1
9. Pasivos Financieros	67.379,80	4,8	135.556,25	10,4
Operaciones Financieras	112.186,48	8,0	136.559,05	10,5
TOTAL INGRESOS	1.403.655,72	100,0	1.298.755,17	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	456.617,72	32,5	454.103,31	35,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	229.366,27	16,3	213.682,73	16,8
3. Gastos Financieros	15.961,99	1,1	14.972,85	1,2
4. Transferencias Corrientes	359.726,03	25,6	344.577,22	27,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.061.672,00	75,6	1.027.336,12	80,6
6. Inversiones Reales	144.395,94	10,3	112.622,19	8,8
7. Transferencias Capital	182.395,00	13,0	120.542,48	9,5
Operaciones de Capital	326.790,94	23,3	233.164,67	18,3
Operaciones no Financieras	1.388.462,94	98,9	1.260.500,79	98,9
8. Activos Financieros	4.584,20	0,3	3.209,13	0,3
9. Pasivos Financieros	11.030,64	0,8	11.106,00	0,9
Operaciones Financieras	15.614,84	1,1	14.315,14	1,1
TOTAL GASTOS	1.404.077,78	100,0	1.274.815,92	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	229.590,00	250.062,72	108,9
2. Impuestos Indirectos	432.075,50	334.298,86	77,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	48.915,17	41.626,30	85,1
4. Transferencias Corrientes	521.105,03	499.670,28	95,9
5. Ingresos Patrimoniales	1.799,57	1.410,32	78,4
Operaciones Corrientes	1.233.485,27	1.127.068,48	91,4
6. Enajenación Inversiones Reales	26.000,00	147,70	0,6
7. Transferencias Capital	31.983,97	34.979,93	109,4
Operaciones de Capital	57.983,97	35.127,64	60,6
Operaciones no Financieras	1.291.469,24	1.162.196,12	90,0
8. Activos Financieros	44.806,68	1.002,80	2,2
9. Pasivos Financieros	67.379,80	135.556,25	201,2
Operaciones Financieras	112.186,48	136.559,05	121,7
TOTAL INGRESOS	1.403.655,72	1.298.755,17	92,5

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	456.617,72	454.103,31	99,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	229.366,27	213.682,73	93,2
3. Gastos Financieros	15.961,99	14.972,85	93,8
4. Transferencias Corrientes	359.726,03	344.577,22	95,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.061.672,00	1.027.336,12	96,8
6. Inversiones Reales	144.395,94	112.622,19	78,0
7. Transferencias Capital	182.395,00	120.542,48	66,1
Operaciones de Capital	326.790,94	233.164,67	71,3
Operaciones no Financieras	1.388.462,94	1.260.500,79	90,8
8. Activos Financieros	4.584,20	3.209,13	70,0
9. Pasivos Financieros	11.030,64	11.106,00	100,7
Operaciones Financieras	15.614,84	14.315,14	91,7
TOTAL GASTOS	1.404.077,78	1.274.815,92	90,8

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	250.062,72	246.989,64	98,8
2. Impuestos Indirectos	334.298,86	328.919,16	98,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	41.626,30	37.610,04	90,4
4. Transferencias Corrientes	499.670,28	490.470,52	98,2
5. Ingresos Patrimoniales	1.410,32	1.326,84	94,1
Operaciones Corrientes	1.127.068,48	1.105.316,20	98,1
6. Enajenación Inversiones Reales	147,70	147,70	100,0
7. Transferencias Capital	34.979,93	22.733,95	65,0
Operaciones de Capital	35.127,64	22.881,65	65,1
Operaciones no Financieras	1.162.196,12	1.128.197,85	97,1
8. Activos Financieros	1.002,80	876,82	87,4
9. Pasivos Financieros	135.556,25	134.914,96	99,5
Operaciones Financieras	136.559,05	135.791,78	99,4
TOTAL INGRESOS	1.298.755,17	1.263.989,64	97,3

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	454.103,31	453.834,79	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	213.682,73	153.328,90	71,8
3. Gastos Financieros	14.972,85	14.893,03	99,5
4. Transferencias Corrientes	344.577,22	301.126,96	87,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	1.027.336,12	923.183,68	89,9
6. Inversiones Reales	112.622,19	73.865,89	65,6
7. Transferencias Capital	120.542,48	73.732,33	61,2
Operaciones de Capital	233.164,67	147.598,21	63,30
Operaciones no Financieras	1.260.500,79	1.070.781,89	84,95
8. Activos Financieros	3.209,13	3.209,13	100,0
9. Pasivos Financieros	11.106,00	11.031,00	99,3
Operaciones Financieras	14.315,14	14.240,14	99,48
TOTAL GASTOS	1.274.815,92	1.085.022,03	85,11

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	15.786,05	1,2
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	10.138,83	0,8
1.4 Política Exterior	5.647,21	0,4
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	144.855,51	11,4
2.1 Pensiones	25,18	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	98.161,56	7,7
2.4 Fomento del Empleo	28.118,48	2,2
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	18.550,29	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	753.106,44	59,1
3.1 Sanidad	473.056,79	37,1
3.2 Educación	252.294,98	19,8
3.3 Cultura	27.754,67	2,2
4. Actuaciones de Carácter Económico	275.767,92	21,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	88.460,50	6,9
4.2 Industria y Energía	3.453,61	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	51.355,73	4,0
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	110.110,08	8,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	16.838,19	1,3
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	5.549,81	0,4
9. Actuaciones de Carácter General	85.300,00	6,7
9.1 Alta Dirección	18.298,08	1,4
9.2 Servicios de Carácter General	31.151,68	2,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	9.942,95	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	25.907,29	2,0
TOTAL GASTOS	1.274.815,92	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA RIOJA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	15.786,05	1,3
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	10.138,83	0,8
1.4 Política Exterior	5.647,21	0,5
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	144.855,51	11,7
2.1 Pensiones	25,18	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	98.161,56	7,9
2.4 Fomento del Empleo	28.118,48	2,3
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	18.550,29	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	753.106,44	60,9
3.1 Sanidad	473.056,79	38,3
3.2 Educación	252.294,98	20,4
3.3 Cultura	27.754,67	2,2
4. Actuaciones de Carácter Económico	237.185,41	19,2
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	49.877,99	4,0
4.2 Industria y Energía	3.453,61	0,3
4.3 Comercio, turismo y PYMES	51.355,73	4,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	110.110,08	8,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	16.838,19	1,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	5.549,81	0,4
9. Actuaciones de Carácter General	85.300,00	6,9
9.1 Alta Dirección	18.298,08	1,5
9.2 Servicios de Carácter General	31.151,68	2,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	9.942,95	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	25.907,29	2,1
TOTAL GASTOS	1.236.233,41	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LA REGIÓN DE MURCIA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	752.396,00	15,9
2. Impuestos Indirectos	1.896.127,88	40,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	106.062,66	2,2
4. Transferencias Corrientes	1.691.537,71	35,7
5. Ingresos Patrimoniales	33.538,19	0,7
Operaciones Corrientes	4.479.662,45	94,7
6. Enajenación Inversiones Reales	2.484,14	0,1
7. Transferencias Capital	227.746,99	4,8
Operaciones de Capital	230.231,13	4,9
Operaciones no Financieras	4.709.893,58	99,5
8. Activos Financieros	1.297,23	0,0
9. Pasivos Financieros	21.400,96	0,5
Operaciones Financieras	22.698,19	0,5
TOTAL INGRESOS	4.732.591,76	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.061.256,81	22,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	206.594,58	4,4
3. Gastos Financieros	33.730,53	0,7
4. Transferencias Corrientes	2.461.262,08	52,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.762.844,00	79,5
6. Inversiones Reales	501.977,79	10,6
7. Transferencias Capital	445.071,79	9,4
Operaciones de Capital	947.049,58	20,0
Operaciones no Financieras	4.709.893,58	99,5
8. Activos Financieros	3.978,74	0,1
9. Pasivos Financieros	18.719,45	0,4
Operaciones Financieras	22.698,19	0,5
TOTAL GASTOS	4.732.591,76	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	752.396,00	752.396,00	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.896.127,88	1.898.710,95	2.583,06
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	106.062,66	114.786,96	8.724,30
4. Transferencias Corrientes	1.691.537,71	1.718.589,29	27.051,58
5. Ingresos Patrimoniales	33.538,19	33.538,19	0,00
Operaciones Corrientes	4.479.662,45	4.518.021,39	38.358,94
6. Enajenación Inversiones Reales	2.484,14	2.658,93	174,79
7. Transferencias Capital	227.746,99	244.726,79	16.979,80
Operaciones de Capital	230.231,13	247.385,72	17.154,59
Operaciones no Financieras	4.709.893,58	4.765.407,11	55.513,53
8. Activos Financieros	1.297,23	376.447,80	375.150,57
9. Pasivos Financieros	21.400,96	21.400,96	0,00
Operaciones Financieras	22.698,19	397.848,75	375.150,57
TOTAL INGRESOS	4.732.591,76	5.163.255,86	430.664,10

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.061.256,81	1.096.152,99	34.896,18
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	206.594,58	207.602,94	1.008,37
3. Gastos Financieros	33.730,53	33.732,96	2,43
4. Transferencias Corrientes	2.461.262,08	2.625.552,17	164.290,09
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.762.844,00	3.963.041,07	200.197,07
6. Inversiones Reales	501.977,79	541.812,82	39.835,03
7. Transferencias Capital	445.071,79	603.008,47	157.936,69
Operaciones de Capital	947.049,58	1.144.821,29	197.771,71
Operaciones no Financieras	4.709.893,58	5.107.862,36	397.968,78
8. Activos Financieros	3.978,74	36.674,06	32.695,32
9. Pasivos Financieros	18.719,45	18.719,45	0,00
Operaciones Financieras	22.698,19	55.393,51	32.695,32
TOTAL GASTOS	4.732.591,76	5.163.255,86	430.664,10

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	752.396,00	14,6	787.867,53	18,4
2. Impuestos Indirectos	1.898.710,95	36,8	1.446.579,66	33,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	114.786,96	2,2	136.725,22	3,2
4. Transferencias Corrientes	1.718.589,29	33,3	1.642.117,41	38,3
5. Ingresos Patrimoniales	33.538,19	0,6	44.194,03	1,0
Operaciones Corrientes	4.518.021,39	87,5	4.057.483,85	94,6
6. Enajenación Inversiones Reales	2.658,93	0,1	6.563,51	0,2
7. Transferencias Capital	244.726,79	4,7	120.150,84	2,8
Operaciones de Capital	247.385,72	4,8	126.714,35	3,0
Operaciones no Financieras	4.765.407,11	92,3	4.184.198,19	97,5
8. Activos Financieros	376.447,80	7,3	802,96	0,0
9. Pasivos Financieros	21.400,96	0,4	106.089,30	2,5
Operaciones Financieras	397.848,75	7,7	106.892,26	2,5
TOTAL INGRESOS	5.163.255,86	100,0	4.291.090,45	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.096.152,99	21,2	1.080.733,32	21,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	207.602,94	4,0	194.514,87	3,9
3. Gastos Financieros	33.732,96	0,7	29.780,01	0,6
4. Transferencias Corrientes	2.625.552,17	50,9	2.578.216,07	52,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.963.041,07	76,8	3.883.244,27	78,4
6. Inversiones Reales	541.812,82	10,5	466.661,50	9,4
7. Transferencias Capital	603.008,47	11,7	558.437,65	11,3
Operaciones de Capital	1.144.821,29	22,2	1.025.099,15	20,7
Operaciones no Financieras	5.107.862,36	98,9	4.908.343,4	99,1
8. Activos Financieros	36.674,06	0,7	23.966,49	0,5
9. Pasivos Financieros	18.719,45	0,4	18.719,45	0,4
Operaciones Financieras	55.393,51	1,1	42.685,94	0,9
TOTAL GASTOS	5.163.255,9	100,0	4.951.029,4	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	752.396,00	787.867,53	104,7
2. Impuestos Indirectos	1.898.710,95	1.446.579,66	76,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	114.786,96	136.725,22	119,1
4. Transferencias Corrientes	1.718.589,29	1.642.117,41	95,6
5. Ingresos Patrimoniales	33.538,19	44.194,03	131,8
Operaciones Corrientes	4.518.021,39	4.057.483,85	89,8
6. Enajenación Inversiones Reales	2.658,93	6.563,51	246,8
7. Transferencias Capital	244.726,79	120.150,84	49,1
Operaciones de Capital	247.385,72	126.714,35	51,2
Operaciones no Financieras	4.765.407,11	4.184.198,19	87,8
8. Activos Financieros	376.447,80	802,96	0,2
9. Pasivos Financieros	21.400,96	106.089,30	495,7
Operaciones Financieras	397.848,75	106.892,26	26,9
TOTAL INGRESOS	5.163.255,86	4.291.090,45	83,1

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.096.152,99	1.080.733,32	98,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	207.602,94	194.514,87	93,7
3. Gastos Financieros	33.732,96	29.780,01	88,3
4. Transferencias Corrientes	2.625.552,17	2.578.216,07	98,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.963.041,07	3.883.244,27	98,0
6. Inversiones Reales	541.812,82	466.661,50	86,1
7. Transferencias Capital	603.008,47	558.437,65	92,6
Operaciones de Capital	1.144.821,29	1.025.099,15	89,5
Operaciones no Financieras	5.107.862,36	4.908.343,42	96,1
8. Activos Financieros	36.674,06	23.966,49	65,3
9. Pasivos Financieros	18.719,45	18.719,45	100,0
Operaciones Financieras	55.393,51	42.685,94	77,1
TOTAL GASTOS	5.163.255,86	4.951.029,36	95,9

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	787.867,53	771.627,78	97,9
2. Impuestos Indirectos	1.446.579,66	1.420.169,05	98,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	136.725,22	110.551,92	80,9
4. Transferencias Corrientes	1.642.117,41	1.634.422,58	99,5
5. Ingresos Patrimoniales	44.194,03	41.942,60	94,9
Operaciones Corrientes	4.057.483,85	3.978.713,91	98,1
6. Enajenación Inversiones Reales	6.563,51	3.247,94	49,5
7. Transferencias Capital	120.150,84	91.240,01	75,9
Operaciones de Capital	126.714,35	94.487,94	74,6
Operaciones no Financieras	4.184.198,19	4.073.201,85	97,3
8. Activos Financieros	802,96	668,14	83,2
9. Pasivos Financieros	106.089,30	106.089,30	100,0
Operaciones Financieras	106.892,26	106.757,44	99,9
TOTAL INGRESOS	4.291.090,45	4.179.959,29	97,4

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.080.733,32	1.078.572,37	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	194.514,87	152.451,39	78,4
3. Gastos Financieros	29.780,01	29.776,40	100,0
4. Transferencias Corrientes	2.578.216,07	2.467.175,75	95,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	3.883.244,27	3.727.975,91	96,0
6. Inversiones Reales	466.661,50	322.679,97	69,1
7. Transferencias Capital	558.437,65	322.592,95	57,8
Operaciones de Capital	1.025.099,15	645.272,92	62,9
Operaciones no Financieras	4.908.343,42	4.373.248,82	89,1
8. Activos Financieros	23.966,49	949,49	4,0
9. Pasivos Financieros	18.719,45	18.719,45	100,0
Operaciones Financieras	42.685,94	19.668,94	46,1
TOTAL GASTOS	4.951.029,36	4.392.917,76	88,7

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	48.332,33	1,0
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	46.372,98	0,9
1.4 Política Exterior	1.959,35	0,0
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	469.535,59	9,5
2.1 Pensiones	792,46	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	296.904,64	6,0
2.4 Fomento del Empleo	120.472,32	2,4
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	39.823,77	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	11.542,41	0,2
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.309.997,73	66,9
3.1 Sanidad	1.865.905,88	37,7
3.2 Educación	1.326.408,62	26,8
3.3 Cultura	117.683,23	2,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	797.248,15	16,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	245.660,52	5,0
4.2 Industria y Energía	90.383,06	1,8
4.3 Comercio, turismo y PYMES	47.721,15	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	341.742,33	6,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	45.807,10	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	25.934,01	0,5
9. Actuaciones de Carácter General	325.915,55	6,6
9.1 Alta Dirección	21.618,92	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	224.150,12	4,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	32.206,58	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	47.939,93	1,0
TOTAL GASTOS	4.951.029,36	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE LA REGIÓN DE MURCIA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	48.332,33	1,0
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	46.372,98	1,0
1.4 Política Exterior	1.959,35	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	469.535,59	9,7
2.1 Pensiones	792,46	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	296.904,64	6,1
2.4 Fomento del Empleo	120.472,32	2,5
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	39.823,77	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	11.542,41	0,2
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.309.997,73	68,1
3.1 Sanidad	1.865.905,88	38,4
3.2 Educación	1.326.408,62	27,3
3.3 Cultura	117.683,23	2,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	704.836,55	14,5
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	153.248,92	3,2
4.2 Industria y Energía	90.383,06	1,9
4.3 Comercio, turismo y PYMES	47.721,15	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	341.742,33	7,0
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	45.807,10	0,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	25.934,01	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	325.915,55	6,7
9.1 Alta Dirección	21.618,92	0,4
9.2 Servicios de Carácter General	224.150,12	4,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	32.206,58	0,7
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	47.939,93	1,0
TOTAL GASTOS	4.858.617,75	100,0

COMUNITAT VALENCIANA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.621.131,03	18,4
2. Impuestos Indirectos	6.113.555,51	43,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	748.592,74	5,3
4. Transferencias Corrientes	4.182.565,70	29,4
5. Ingresos Patrimoniales	18.106,15	0,1
Operaciones Corrientes	13.683.951,13	96,1
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0
7. Transferencias Capital	418.940,22	2,9
Operaciones de Capital	418.940,22	2,9
Operaciones no Financieras	14.102.891,35	99,1
8. Activos Financieros	0,00	0,0
9. Pasivos Financieros	129.579,43	0,9
Operaciones Financieras	129.579,43	0,9
TOTAL INGRESOS	14.232.470,78	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.126.221,32	36,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.335.046,22	16,4
3. Gastos Financieros	367.408,17	2,6
4. Transferencias Corrientes	4.241.211,91	29,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	12.069.887,62	84,8
6. Inversiones Reales	985.387,25	6,9
7. Transferencias Capital	788.344,22	5,5
Operaciones de Capital	1.773.731,47	12,5
Operaciones no Financieras	13.843.619,09	97,3
8. Activos Financieros	259.272,26	1,8
9. Pasivos Financieros	129.579,43	0,9
Operaciones Financieras	388.851,69	2,7
TOTAL GASTOS	14.232.470,78	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2			
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA			
DATOS CONSOLIDADOS			
(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	2.621.131,03	2.621.131,03	0,00
2. Impuestos Indirectos	6.113.555,51	6.113.555,51	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	748.592,74	910.656,29	162.063,55
4. Transferencias Corrientes	4.182.565,70	4.347.955,71	165.390,01
5. Ingresos Patrimoniales	18.106,15	18.118,32	12,17
Operaciones Corrientes	13.683.951,13	14.011.416,86	327.465,73
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias Capital	418.940,22	550.574,79	131.634,57
Operaciones de Capital	418.940,22	550.574,79	131.634,57
Operaciones no Financieras	14.102.891,35	14.561.991,65	459.100,30
8. Activos Financieros	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos Financieros	129.579,43	129.579,43	0,00
Operaciones Financieras	129.579,43	129.579,43	0,00
TOTAL INGRESOS	14.232.470,78	14.691.571,08	459.100,30
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	5.126.221,32	5.029.064,52	-97.156,80
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.335.046,22	2.412.593,36	77.547,14
3. Gastos Financieros	367.408,17	348.945,56	-18.462,61
4. Transferencias Corrientes	4.241.211,91	4.791.792,14	550.580,23
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	12.069.887,62	12.582.395,58	512.507,96
6. Inversiones Reales	985.387,25	988.187,30	2.800,05
7. Transferencias Capital	788.344,22	767.517,24	-20.826,98
Operaciones de Capital	1.773.731,47	1.755.704,54	-18.026,93
Operaciones no Financieras	13.843.619,09	14.338.100,12	494.481,03
8. Activos Financieros	259.272,26	223.891,53	-35.380,73
9. Pasivos Financieros	129.579,43	129.579,43	0,00
Operaciones Financieras	388.851,69	353.470,96	-35.380,73
TOTAL GASTOS	14.232.470,78	14.691.571,08	459.100,30

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.621.131,03	17,8	3.305.714,56	24,3
2. Impuestos Indirectos	6.113.555,51	41,6	5.197.008,39	38,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	910.656,29	6,2	778.601,46	5,7
4. Transferencias Corrientes	4.347.955,71	29,6	3.696.407,89	27,2
5. Ingresos Patrimoniales	18.118,32	0,1	32.579,47	0,2
Operaciones Corrientes	14.011.416,86	95,4	13.010.311,78	95,7
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0	3.244,82	0,0
7. Transferencias Capital	550.574,79	3,7	397.041,75	2,9
Operaciones de Capital	550.574,79	3,7	400.286,57	2,9
Operaciones no Financieras	14.561.991,65	99,1	13.410.598,35	98,7
8. Activos Financieros	0,00	0,0	15.808,29	0,1
9. Pasivos Financieros	129.579,43	0,9	167.380,82	1,2
Operaciones Financieras	129.579,43	0,9	183.189,11	1,3
TOTAL INGRESOS	14.691.571,08	100,0	13.593.787,46	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	5.029.064,52	34,2	5.014.170,88	35,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.412.593,36	16,4	2.377.847,86	16,8
3. Gastos Financieros	348.945,56	2,4	348.390,30	2,5
4. Transferencias Corrientes	4.791.792,14	32,6	4.553.925,00	32,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	12.582.395,58	85,6	12.294.334,03	87,0
6. Inversiones Reales	988.187,30	6,7	813.762,15	5,8
7. Transferencias Capital	767.517,24	5,2	668.241,83	4,7
Operaciones de Capital	1.755.704,54	12,0	1.482.003,97	10,5
Operaciones no Financieras	14.338.100,12	97,6	13.776.338,00	97,5
8. Activos Financieros	223.891,53	1,5	223.891,53	1,6
9. Pasivos Financieros	129.579,43	0,9	129.579,43	0,9
Operaciones Financieras	353.470,96	2,4	353.470,96	2,5
TOTAL GASTOS	14.691.571,08	100,0	14.129.808,96	100,0

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.621.131,03	3.305.714,56	126,1
2. Impuestos Indirectos	6.113.555,51	5.197.008,39	85,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	910.656,29	778.601,46	85,5
4. Transferencias Corrientes	4.347.955,71	3.696.407,89	85,0
5. Ingresos Patrimoniales	18.118,32	32.579,47	179,8
Operaciones Corrientes	14.011.416,86	13.010.311,78	92,9
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	3.244,82	#DIV/0!
7. Transferencias Capital	550.574,79	397.041,75	72,1
Operaciones de Capital	550.574,79	400.286,57	72,7
Operaciones no Financieras	14.561.991,65	13.410.598,35	92,1
8. Activos Financieros	0,00	15.808,29	#DIV/0!
9. Pasivos Financieros	129.579,43	167.380,82	129,2
Operaciones Financieras	129.579,43	183.189,11	141,4
TOTAL INGRESOS	14.691.571,08	13.593.787,46	92,5

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.029.064,52	5.014.170,88	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.412.593,36	2.377.847,85	98,6
3. Gastos Financieros	348.945,56	348.390,30	99,8
4. Transferencias Corrientes	4.791.792,14	4.553.925,00	95,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	12.582.395,58	12.294.334,03	97,7
6. Inversiones Reales	988.187,30	813.762,15	82,3
7. Transferencias Capital	767.517,24	668.241,83	87,1
Operaciones de Capital	1.755.704,54	1.482.003,97	84,4
Operaciones no Financieras	14.338.100,12	13.776.338,00	96,1
8. Activos Financieros	223.891,53	223.891,53	100,0
9. Pasivos Financieros	129.579,43	129.579,43	100,0
Operaciones Financieras	353.470,96	353.470,96	100,0
TOTAL GASTOS	14.691.571,08	14.129.808,96	96,2

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	3.305.714,56	3.154.437,76	95,4
2. Impuestos Indirectos	5.197.008,39	4.942.208,98	95,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	778.601,46	675.601,72	86,8
4. Transferencias Corrientes	3.696.407,89	3.403.180,56	92,1
5. Ingresos Patrimoniales	32.579,47	32.532,49	99,9
Operaciones Corrientes	13.010.311,78	12.207.961,51	93,8
6. Enajenación Inversiones Reales	3.244,82	3.200,49	98,6
7. Transferencias Capital	397.041,75	224.716,17	56,6
Operaciones de Capital	400.286,57	227.916,65	56,9
Operaciones no Financieras	13.410.598,35	12.435.878,16	92,7
8. Activos Financieros	15.808,29	15.781,71	99,8
9. Pasivos Financieros	167.380,82	167.380,82	100,0
Operaciones Financieras	183.189,11	183.162,53	100,0
TOTAL INGRESOS	13.593.787,46	12.619.040,70	92,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	5.014.170,88	5.001.123,99	99,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.377.847,85	1.630.619,32	68,6
3. Gastos Financieros	348.390,30	345.313,00	99,1
4. Transferencias Corrientes	4.553.925,00	4.054.424,87	89,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	12.294.334,03	11.031.481,18	89,7
6. Inversiones Reales	813.762,15	439.760,12	54,0
7. Transferencias Capital	668.241,83	448.056,66	67,1
Operaciones de Capital	1.482.003,97	887.816,77	59,9
Operaciones no Financieras	13.776.338,00	11.919.297,95	86,5
8. Activos Financieros	223.891,53	176.856,33	79,0
9. Pasivos Financieros	129.579,43	129.579,43	100,0
Operaciones Financieras	353.470,96	306.435,76	86,7
TOTAL GASTOS	14.129.808,96	12.225.733,72	86,5

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	425.721,16	3,0
1.1 Justicia	274.993,99	1,9
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	83.957,00	0,6
1.4 Política Exterior	66.770,17	0,5
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.074.054,54	7,6
2.1 Pensiones	4.123,85	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	553.995,11	3,9
2.4 Fomento del Empleo	375.460,82	2,7
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	140.474,76	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	10.281.659,23	72,8
3.1 Sanidad	5.900.754,45	41,8
3.2 Educación	3.902.201,45	27,6
3.3 Cultura	478.703,33	3,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.565.105,87	11,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	452.483,44	3,2
4.2 Industria y Energía	167.372,75	1,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	134.945,44	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	646.009,90	4,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	96.525,29	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	67.769,06	0,5
9. Actuaciones de Carácter General	783.268,16	5,5
9.1 Alta Dirección	66.530,95	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	135.830,88	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	134.781,58	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	446.124,74	3,2
TOTAL GASTOS	14.129.808,96	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE COM. VALENCIANA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	425.721,16	3,1
1.1 Justicia	274.993,99	2,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	83.957,00	0,6
1.4 Política Exterior	66.770,17	0,5
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.074.054,54	7,7
2.1 Pensiones	4.123,85	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	553.995,11	4,0
2.4 Fomento del Empleo	375.460,82	2,7
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	140.474,76	1,0
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	10.281.659,23	73,8
3.1 Sanidad	5.900.754,45	42,4
3.2 Educación	3.902.201,45	28,0
3.3 Cultura	478.703,33	3,4
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.363.578,29	9,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	250.955,86	1,8
4.2 Industria y Energía	167.372,75	1,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	134.945,44	1,0
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	646.009,90	4,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	96.525,29	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	67.769,06	0,5
9. Actuaciones de Carácter General	783.268,16	5,6
9.1 Alta Dirección	66.530,95	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	135.830,88	1,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria	134.781,58	1,0
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	446.124,74	3,2
TOTAL GASTOS	13.928.281,38	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
ARAGÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.035.886,38	18,6
2. Impuestos Indirectos	1.678.218,39	30,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	205.783,95	3,7
4. Transferencias Corrientes	2.106.611,26	37,8
5. Ingresos Patrimoniales	26.355,30	0,5
Operaciones Corrientes	5.052.855,28	90,8
6. Enajenación Inversiones Reales	32.000,00	0,6
7. Transferencias Capital	355.949,74	6,4
Operaciones de Capital	387.949,7	7,0
Operaciones no Financieras	5.440.805,0	97,7
8. Activos Financieros	4.908,55	0,1
9. Pasivos Financieros	122.110,42	2,2
Operaciones Financieras	127.018,98	2,3
TOTAL INGRESOS	5.567.823,99	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.949.735,13	35,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	685.723,84	12,3
3. Gastos Financieros	65.504,27	1,2
4. Transferencias Corrientes	1.509.208,53	27,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	4.210.171,77	75,6
6. Inversiones Reales	596.682,97	10,7
7. Transferencias Capital	633.950,28	11,4
Operaciones de Capital	1.230.633,25	22,1
Operaciones no Financieras	5.440.805,02	97,7
8. Activos Financieros	44.975,64	0,8
9. Pasivos Financieros	82.043,34	1,5
Operaciones Financieras	127.018,98	2,3
TOTAL GASTOS	5.567.823,99	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	1.035.886,38	1.035.886,38	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.678.218,39	1.678.218,39	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	205.783,95	201.313,84	-4.470,11
4. Transferencias Corrientes	2.106.611,26	2.114.961,60	8.350,35
5. Ingresos Patrimoniales	26.355,30	26.389,49	34,20
Operaciones Corrientes	5.052.855,28	5.056.769,71	3.914,43
6. Enajenación Inversiones Reales	32.000,00	32.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	355.949,74	401.589,89	45.640,16
Operaciones de Capital	387.949,74	433.589,89	45.640,16
Operaciones no Financieras	5.440.805,02	5.490.359,60	49.554,58
8. Activos Financieros	4.908,55	51.882,88	46.974,33
9. Pasivos Financieros	122.110,42	122.110,42	0,00
Operaciones Financieras	127.018,98	173.993,30	46.974,33
TOTAL INGRESOS	5.567.823,99	5.664.352,90	96.528,91

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.949.735,13	1.970.743,26	21.008,13
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	685.723,84	698.425,53	12.701,69
3. Gastos Financieros	65.504,27	65.754,27	250,00
4. Transferencias Corrientes	1.509.208,53	1.506.708,46	-2.500,07
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	4.210.171,77	4.241.631,52	31.459,76
6. Inversiones Reales	596.682,97	564.075,13	-32.607,84
7. Transferencias Capital	633.950,28	722.657,28	88.707,00
Operaciones de Capital	1.230.633,25	1.286.732,41	56.099,15
Operaciones no Financieras	5.440.805,02	5.528.363,93	87.558,91
8. Activos Financieros	44.975,64	53.545,64	8.570,00
9. Pasivos Financieros	82.043,34	82.043,34	0,00
Operaciones Financieras	127.018,98	135.588,98	8.570,00
TOTAL GASTOS	5.567.823,99	5.663.952,90	96.128,91

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.035.886,38	18,3	1.166.055,95	21,6
2. Impuestos Indirectos	1.678.218,39	29,6	1.413.573,56	26,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	201.313,84	3,6	184.027,01	3,4
4. Transferencias Corrientes	2.114.961,60	37,3	1.856.395,33	34,4
5. Ingresos Patrimoniales	26.389,49	0,5	30.374,31	0,6
Operaciones Corrientes	5.056.769,71	89,3	4.650.426,15	86,2
6. Enajenación Inversiones Reales	32.000,00	0,6	455,15	0,0
7. Transferencias Capital	401.589,89	7,1	272.685,53	5,1
Operaciones de Capital	433.589,89	7,7	273.140,68	5,1
Operaciones no Financieras	5.490.359,60	96,9	4.923.566,83	91,3
8. Activos Financieros	51.882,88	0,9	1.747,57	0,0
9. Pasivos Financieros	122.110,42	2,2	470.180,64	8,7
Operaciones Financieras	173.993,30	3,1	471.928,21	8,7
TOTAL INGRESOS	5.664.352,90	100,0	5.395.495,04	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.970.743,26	34,8	1.911.555,42	35,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	698.425,53	12,3	667.900,94	12,5
3. Gastos Financieros	65.754,27	1,2	63.438,03	1,2
4. Transferencias Corrientes	1.506.708,46	26,6	1.477.361,41	27,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.241.631,52	74,9	4.120.255,81	77,4
6. Inversiones Reales	564.075,13	10,0	471.974,96	8,9
7. Transferencias Capital	722.657,28	12,8	599.969,05	11,3
Operaciones de Capital	1.286.732,41	22,7	1.071.944,01	20,1
Operaciones no Financieras	5.528.363,93	97,6	5.192.199,82	97,5
8. Activos Financieros	53.545,64	0,9	51.016,28	1,0
9. Pasivos Financieros	82.043,34	1,4	81.619,43	1,5
Operaciones Financieras	135.588,98	2,4	132.635,71	2,5
TOTAL GASTOS	5.663.952,90	100,0	5.324.835,52	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.035.886,38	1.166.055,95	112,6
2. Impuestos Indirectos	1.678.218,39	1.413.573,56	84,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	201.313,84	184.027,01	91,4
4. Transferencias Corrientes	2.114.961,60	1.856.395,33	87,8
5. Ingresos Patrimoniales	26.389,49	30.374,31	115,1
Operaciones Corrientes	5.056.769,71	4.650.426,15	92,0
6. Enajenación Inversiones Reales	32.000,00	455,15	1,4
7. Transferencias Capital	401.589,89	272.685,53	67,9
Operaciones de Capital	433.589,89	273.140,68	63,0
Operaciones no Financieras	5.490.359,60	4.923.566,83	89,7
8. Activos Financieros	51.882,88	1.747,57	3,4
9. Pasivos Financieros	122.110,42	470.180,64	385,0
Operaciones Financieras	173.993,30	471.928,21	271,2
TOTAL INGRESOS	5.664.352,90	5.395.495,04	95,3

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.970.743,26	1.911.555,42	97,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	698.425,53	667.900,94	95,6
3. Gastos Financieros	65.754,27	63.438,03	96,5
4. Transferencias Corrientes	1.506.708,46	1.477.361,41	98,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.241.631,52	4.120.255,81	97,1
6. Inversiones Reales	564.075,13	471.974,96	83,7
7. Transferencias Capital	722.657,28	599.969,05	83,0
Operaciones de Capital	1.286.732,41	1.071.944,01	83,3
Operaciones no Financieras	5.528.363,93	5.192.199,82	93,9
8. Activos Financieros	53.545,64	51.016,28	95,3
9. Pasivos Financieros	82.043,34	81.619,43	99,5
Operaciones Financieras	135.588,98	132.635,71	97,8
TOTAL GASTOS	5.663.952,90	5.324.835,52	94,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	1.166.055,95	1.154.544,02	99,0
2. Impuestos Indirectos	1.413.573,56	1.398.988,65	99,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	184.027,01	163.616,14	88,9
4. Transferencias Corrientes	1.856.395,33	1.841.401,93	99,2
5. Ingresos Patrimoniales	30.374,31	25.914,93	85,3
Operaciones Corrientes	4.650.426,15	4.584.465,66	98,6
6. Enajenación Inversiones Reales	455,15	455,15	100,0
7. Transferencias Capital	272.685,53	197.473,67	72,4
Operaciones de Capital	273.140,68	197.928,82	72,5
Operaciones no Financieras	4.923.566,83	4.782.394,48	97,1
8. Activos Financieros	1.747,57	1.586,35	90,8
9. Pasivos Financieros	470.180,64	463.487,01	98,6
Operaciones Financieras	471.928,21	465.073,36	98,5
TOTAL INGRESOS	5.395.495,04	5.247.467,84	97,3

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	1.911.555,42	1.886.919,34	98,7
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	667.900,94	572.324,45	85,7
3. Gastos Financieros	63.438,03	59.585,73	93,9
4. Transferencias Corrientes	1.477.361,41	1.423.734,90	96,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.120.255,81	3.942.564,41	95,7
6. Inversiones Reales	471.974,96	325.825,53	69,0
7. Transferencias Capital	599.969,05	398.374,88	66,4
Operaciones de Capital	1.071.944,01	724.200,41	67,6
Operaciones no Financieras	5.192.199,82	4.666.764,82	89,9
8. Activos Financieros	51.016,28	47.921,68	93,9
9. Pasivos Financieros	81.619,43	81.619,43	100,0
Operaciones Financieras	132.635,71	129.541,11	97,7
TOTAL GASTOS	5.324.835,52	4.796.305,93	90,1

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	63.098,22	1,2
1.1 Justicia	41.092,41	0,8
1.2 Defensa	0,00	
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	9.420,04	0,2
1.4 Política Exterior	12.585,77	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	469.812,66	8,8
2.1 Pensiones	4.842,08	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas	0,00	
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	278.266,88	5,2
2.4 Fomento del Empleo	129.338,20	2,4
2.5 Desempleo	0,00	
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	57.365,50	1,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social	0,00	0,0
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.005.928,52	56,5
3.1 Sanidad	1.822.436,18	34,2
3.2 Educación	1.050.184,11	19,7
3.3 Cultura	133.308,23	2,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.209.343,97	22,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	703.609,22	13,2
4.2 Industria y Energía	30.056,53	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	60.584,49	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	0,00	
4.5 Infraestructuras	322.599,08	6,1
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	58.535,93	1,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	33.958,72	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	576.652,16	10,8
9.1 Alta Dirección	30.074,83	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	278.034,38	5,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	42.488,92	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	85.082,08	1,6
9.5 Deuda Pública	140.971,95	2,6
TOTAL GASTOS	5.324.835,52	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE ARAGÓN		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	63.098,22	1,3
1.1 Justicia	41.092,41	0,8
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	9.420,04	0,2
1.4 Política Exterior	12.585,77	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	469.812,66	9,6
2.1 Pensiones	4.842,08	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	278.266,88	5,7
2.4 Fomento del Empleo	129.338,20	2,6
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	57.365,50	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	3.005.928,52	61,6
3.1 Sanidad	1.822.436,18	37,3
3.2 Educación	1.050.184,11	21,5
3.3 Cultura	133.308,23	2,7
4. Actuaciones de Carácter Económico	767.755,01	15,7
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	262.020,26	5,4
4.2 Industria y Energía	30.056,53	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	60.584,49	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	322.599,08	6,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	58.535,93	1,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	33.958,72	0,7
9. Actuaciones de Carácter General	576.652,16	11,8
9.1 Alta Dirección	30.074,83	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	278.034,38	5,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	42.488,92	0,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	85.082,08	1,7
9.5 Deuda Pública	140.971,95	2,9
TOTAL GASTOS	4.883.246,57	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CASTILLA-LA MANCHA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	847.742,81	9,5
2. Impuestos Indirectos	2.494.943,69	28,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	161.783,31	1,8
4. Transferencias Corrientes	4.632.524,62	52,1
5. Ingresos Patrimoniales	12.050,23	0,1
Operaciones Corrientes	8.149.044,66	91,6
6. Enajenación Inversiones Reales	47.029,62	0,5
7. Transferencias Capital	650.103,52	7,3
Operaciones de Capital	697.133,14	7,8
Operaciones no Financieras	8.846.177,80	99,4
8. Activos Financieros	7.722,40	0,1
9. Pasivos Financieros	42.336,61	0,5
Operaciones Financieras	50.059,01	0,6
TOTAL INGRESOS	8.896.236,81	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.759.067,60	31,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.006.241,33	11,3
3. Gastos Financieros	63.753,47	0,7
4. Transferencias Corrientes	3.162.864,19	35,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	6.991.926,59	78,6
6. Inversiones Reales	902.646,53	10,1
7. Transferencias Capital	951.604,68	10,7
Operaciones de Capital	1.854.251,21	20,8
Operaciones no Financieras	8.846.177,80	99,4
8. Activos Financieros	13.239,32	0,1
9. Pasivos Financieros	36.819,69	0,4
Operaciones Financieras	50.059,01	0,6
TOTAL GASTOS	8.896.236,81	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	847.742,81	847.900,49	157,68
2. Impuestos Indirectos	2.494.943,69	2.494.943,69	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	161.783,31	175.141,80	13.358,49
4. Transferencias Corrientes	4.632.524,62	4.875.469,50	242.944,88
5. Ingresos Patrimoniales	12.050,23	12.050,23	0,00
Operaciones Corrientes	8.149.044,66	8.405.505,70	256.461,04
6. Enajenación Inversiones Reales	47.029,62	47.029,62	0,00
7. Transferencias Capital	650.103,52	680.430,33	30.326,81
Operaciones de Capital	697.133,14	727.459,95	30.326,81
Operaciones no Financieras	8.846.177,80	9.132.965,66	286.787,86
8. Activos Financieros	7.722,40	128.186,18	120.463,78
9. Pasivos Financieros	42.336,61	79.236,61	36.900,00
Operaciones Financieras	50.059,01	207.422,79	157.363,78
TOTAL INGRESOS	8.896.236,81	9.340.388,44	444.151,63

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	2.759.067,60	3.183.796,23	424.728,63
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.006.241,33	1.152.121,06	145.879,73
3. Gastos Financieros	63.753,47	82.878,48	19.125,01
4. Transferencias Corrientes	3.162.864,19	3.537.415,59	374.551,40
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	6.991.926,59	7.956.211,37	964.284,78
6. Inversiones Reales	902.646,53	805.889,98	-96.756,55
7. Transferencias Capital	951.604,68	980.732,58	29.127,90
Operaciones de Capital	1.854.251,21	1.786.622,56	-67.628,65
Operaciones no Financieras	8.846.177,80	9.742.833,93	896.656,13
8. Activos Financieros	13.239,32	28.289,78	15.050,46
9. Pasivos Financieros	36.819,69	157.719,69	120.900,00
Operaciones Financieras	50.059,01	186.009,47	135.950,46
TOTAL GASTOS	8.896.236,81	9.928.843,40	1.032.606,59

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	847.900,49	9,1	1.051.118,03	11,9
2. Impuestos Indirectos	2.494.943,69	26,7	2.006.140,49	22,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	175.141,80	1,9	206.654,16	2,3
4. Transferencias Corrientes	4.875.469,50	52,2	4.491.429,31	51,0
5. Ingresos Patrimoniales	12.050,23	0,1	18.325,84	0,2
Operaciones Corrientes	8.405.505,70	90,0	7.773.667,83	88,2
6. Enajenación Inversiones Reales	47.029,62	0,5	71.761,21	0,8
7. Transferencias Capital	680.430,33	7,3	385.027,71	4,4
Operaciones de Capital	727.459,95	7,8	456.788,91	5,2
Operaciones no Financieras	9.132.965,66	97,8	8.230.456,74	93,4
8. Activos Financieros	128.186,18	1,4	5.188,80	0,1
9. Pasivos Financieros	79.236,61	0,8	574.900,00	6,5
Operaciones Financieras	207.422,79	2,2	580.088,80	6,6
TOTAL INGRESOS	9.340.388,44	100,0	8.810.545,55	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.183.796,23	32,1	3.176.392,29	34,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.152.121,06	11,6	1.031.695,02	11,4
3. Gastos Financieros	82.878,48	0,8	79.022,40	0,9
4. Transferencias Corrientes	3.537.415,59	35,6	3.328.001,62	36,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	7.956.211,37	80,1	7.615.111,32	83,8
6. Inversiones Reales	805.889,98	8,1	572.244,62	6,3
7. Transferencias Capital	980.732,58	9,9	717.190,92	7,9
Operaciones de Capital	1.786.622,56	18,0	1.289.435,54	14,2
Operaciones no Financieras	9.742.833,93	98,1	8.904.546,87	98,0
8. Activos Financieros	28.289,78	0,3	27.258,01	0,3
9. Pasivos Financieros	157.719,69	1,6	157.719,68	1,7
Operaciones Financieras	186.009,47	1,9	184.977,69	2,0
TOTAL GASTOS	9.928.843,40	100,0	9.089.524,55	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	847.900,49	1.051.118,03	124,0
2. Impuestos Indirectos	2.494.943,69	2.006.140,49	80,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	175.141,80	206.654,16	118,0
4. Transferencias Corrientes	4.875.469,50	4.491.429,31	92,1
5. Ingresos Patrimoniales	12.050,23	18.325,84	152,1
Operaciones Corrientes	8.405.505,70	7.773.667,83	92,5
6. Enajenación Inversiones Reales	47.029,62	71.761,21	152,6
7. Transferencias Capital	680.430,33	385.027,71	56,6
Operaciones de Capital	727.459,95	456.788,91	62,8
Operaciones no Financieras	9.132.965,66	8.230.456,74	90,1
8. Activos Financieros	128.186,18	5.188,80	4,0
9. Pasivos Financieros	79.236,61	574.900,00	725,5
Operaciones Financieras	207.422,79	580.088,80	279,7
TOTAL INGRESOS	9.340.388,44	8.810.545,55	94,3

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.183.796,23	3.176.392,29	99,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.152.121,06	1.031.695,02	89,5
3. Gastos Financieros	82.878,48	79.022,40	95,3
4. Transferencias Corrientes	3.537.415,59	3.328.001,62	94,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.956.211,37	7.615.111,32	95,7
6. Inversiones Reales	805.889,98	572.244,62	71,0
7. Transferencias Capital	980.732,58	717.190,92	73,1
Operaciones de Capital	1.786.622,56	1.289.435,54	72,2
Operaciones no Financieras	9.742.833,93	8.904.546,87	91,4
8. Activos Financieros	28.289,78	27.258,01	96,4
9. Pasivos Financieros	157.719,69	157.719,68	100,0
Operaciones Financieras	186.009,47	184.977,69	99,4
TOTAL GASTOS	9.928.843,40	9.089.524,55	91,5

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	1.051.118,03	1.037.355,29	98,7
2. Impuestos Indirectos	2.006.140,49	1.987.710,19	99,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	206.654,16	195.280,60	94,5
4. Transferencias Corrientes	4.491.429,31	4.467.210,17	99,5
5. Ingresos Patrimoniales	18.325,84	16.457,84	89,8
Operaciones Corrientes	7.773.667,83	7.704.014,09	99,1
6. Enajenación Inversiones Reales	71.761,21	64.965,70	90,5
7. Transferencias Capital	385.027,71	354.066,11	92,0
Operaciones de Capital	456.788,91	419.031,81	91,7
Operaciones no Financieras	8.230.456,74	8.123.045,90	98,7
8. Activos Financieros	5.188,80	4.175,20	80,5
9. Pasivos Financieros	574.900,00	574.900,00	100,0
Operaciones Financieras	580.088,80	579.075,20	99,8
TOTAL INGRESOS	8.810.545,55	8.702.121,10	98,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	3.176.392,29	3.176.052,71	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.031.695,02	999.530,87	96,9
3. Gastos Financieros	79.022,40	78.972,62	99,9
4. Transferencias Corrientes	3.328.001,62	3.311.935,17	99,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.615.111,32	7.566.491,38	99,4
6. Inversiones Reales	572.244,62	566.458,45	99,0
7. Transferencias Capital	717.190,92	715.206,24	99,7
Operaciones de Capital	1.289.435,54	1.281.664,69	99,4
Operaciones no Financieras	8.904.546,87	8.848.156,06	99,4
8. Activos Financieros	27.258,01	27.258,01	100,0
9. Pasivos Financieros	157.719,68	157.719,68	100,0
Operaciones Financieras	184.977,69	184.977,69	100,0
TOTAL GASTOS	9.089.524,55	9.033.133,75	99,4

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	54.438,05	0,6
1.1 Justicia	1.715,69	0,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	13.868,85	0,2
1.4 Política Exterior	38.853,50	0,4
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.071.746,84	11,8
2.1 Pensiones	2.667,96	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	764.392,02	8,4
2.4 Fomento del Empleo	192.014,26	2,1
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	112.672,61	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.840.503,69	53,3
3.1 Sanidad	2.833.848,77	31,2
3.2 Educación	1.872.351,59	20,6
3.3 Cultura	134.303,33	1,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.917.591,14	21,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.167.347,07	12,8
4.2 Industria y Energía	37.202,61	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	105.771,72	1,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	446.197,58	4,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	45.243,08	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	115.829,08	1,3
9. Actuaciones de Carácter General	1.205.244,84	13,3
9.1 Alta Dirección	106.159,36	1,2
9.2 Servicios de Carácter General	129.755,49	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	33.735,90	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	757.752,00	8,3
9.5 Deuda Pública	177.842,08	2,0
TOTAL GASTOS	9.089.524,55	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA-LA MANCHA DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	54.438,05	0,7
1.1 Justicia	1.715,69	0,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	13.868,85	0,2
1.4 Política Exterior	38.853,50	0,5
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.071.746,84	14,2
2.1 Pensiones	2.667,96	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	764.392,02	10,2
2.4 Fomento del Empleo	192.014,26	2,6
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	112.672,61	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.840.503,69	64,3
3.1 Sanidad	2.833.848,77	37,6
3.2 Educación	1.872.351,59	24,9
3.3 Cultura	134.303,33	1,8
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.113.256,91	14,8
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	363.012,84	4,8
4.2 Industria y Energía	37.202,61	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	105.771,72	1,4
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	446.197,58	5,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	45.243,08	0,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	115.829,08	1,5
9. Actuaciones de Carácter General	447.492,83	5,9
9.1 Alta Dirección	106.159,36	1,4
9.2 Servicios de Carácter General	129.755,49	1,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	33.735,90	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	177.842,08	2,4
TOTAL GASTOS	7.527.438,32	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
CANARIAS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	968.554,94	12,9
2. Impuestos Indirectos	1.830.372,95	24,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	163.448,09	2,2
4. Transferencias Corrientes	3.779.105,55	50,4
5. Ingresos Patrimoniales	26.377,43	0,4
Operaciones Corrientes	6.767.858,96	90,3
6. Enajenación Inversiones Reales	7.500,01	0,1
7. Transferencias Capital	468.983,40	6,3
Operaciones de Capital	476.483,41	6,4
Operaciones no Financieras	7.244.342,37	96,7
8. Activos Financieros	18.733,53	0,3
9. Pasivos Financieros	229.417,10	3,1
Operaciones Financieras	248.150,63	3,3
TOTAL INGRESOS	7.492.492,99	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.727.241,32	36,4
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.240.665,74	16,6
3. Gastos Financieros	45.808,82	0,6
4. Transferencias Corrientes	1.797.148,26	24,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	5.810.864,14	77,6
6. Inversiones Reales	902.123,91	12,0
7. Transferencias Capital	546.236,09	7,3
Operaciones de Capital	1.448.360,00	19,3
Operaciones no Financieras	7.259.224,14	96,9
8. Activos Financieros	3.851,75	0,1
9. Pasivos Financieros	229.417,10	3,1
Operaciones Financieras	233.268,85	3,1
TOTAL GASTOS	7.492.492,99	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	968.554,94	968.554,94	0,00
2. Impuestos Indirectos	1.830.372,95	1.830.372,95	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	163.448,09	166.409,96	2.961,88
4. Transferencias Corrientes	3.779.105,55	3.818.953,52	39.847,97
5. Ingresos Patrimoniales	26.377,43	27.929,98	1.552,55
Operaciones Corrientes	6.767.858,96	6.812.221,36	44.362,40
6. Enajenación Inversiones Reales	7.500,01	7.500,01	0,00
7. Transferencias Capital	468.983,40	475.942,98	6.959,58
Operaciones de Capital	476.483,41	483.442,99	6.959,58
Operaciones no Financieras	7.244.342,37	7.295.664,34	51.321,98
8. Activos Financieros	18.733,53	259.427,49	240.693,96
9. Pasivos Financieros	229.417,10	229.417,10	0,00
Operaciones Financieras	248.150,63	488.844,59	240.693,96
TOTAL INGRESOS	7.492.492,99	7.784.508,93	292.015,94

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	2.727.241,32	2.862.908,14	135.666,82
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.240.665,74	1.273.276,30	32.610,55
3. Gastos Financieros	45.808,82	58.325,71	12.516,89
4. Transferencias Corrientes	1.797.148,26	1.886.181,10	89.032,84
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	5.810.864,14	6.080.691,25	269.827,10
6. Inversiones Reales	902.123,91	1.009.218,32	107.094,41
7. Transferencias Capital	546.236,09	665.725,12	119.489,03
Operaciones de Capital	1.448.360,00	1.674.943,44	226.583,44
Operaciones no Financieras	7.259.224,14	7.755.634,69	496.410,55
8. Activos Financieros	3.851,75	34.586,28	30.734,52
9. Pasivos Financieros	229.417,10	229.417,10	0,00
Operaciones Financieras	233.268,85	264.003,37	30.734,52
TOTAL GASTOS	7.492.492,99	8.019.638,06	527.145,07

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	968.554,94	12,4	994.937,87	13,6
2. Impuestos Indirectos	1.830.372,95	23,5	1.318.395,70	18,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	166.409,96	2,1	192.619,33	2,6
4. Transferencias Corrientes	3.818.953,52	49,1	3.768.337,12	51,3
5. Ingresos Patrimoniales	27.929,98	0,4	38.213,14	0,5
Operaciones Corrientes	6.812.221,36	87,5	6.312.503,16	86,0
6. Enajenación Inversiones Reales	7.500,0	0,1	11.246,96	0,2
7. Transferencias Capital	475.943,0	6,1	377.216,86	5,1
Operaciones de Capital	483.442,99	6,2	388.463,82	5,3
Operaciones no Financieras	7.295.664,34	93,7	6.700.966,98	91,3
8. Activos Financieros	259.427,5	3,3	31.286,70	0,4
9. Pasivos Financieros	229.417,1	2,9	608.987,11	8,3
Operaciones Financieras	488.844,59	6,3	640.273,80	8,7
TOTAL INGRESOS	7.784.508,93	100,0	7.341.240,78	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	2.862.908,1	35,7	2.784.926,5	38,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.273.276,3	15,9	1.203.214,1	16,5
3. Gastos Financieros	58.325,7	0,7	57.226,4	0,8
4. Transferencias Corrientes	1.886.181,1	23,5	1.769.286,1	24,2
5. Fondo de Contingencia	0,0	0,0	0,0	0,0
Operaciones Corrientes	6.080.691,25	75,8	5.814.653,05	79,6
6. Inversiones Reales	1.009.218,3	12,6	694.413,62	9,5
7. Transferencias Capital	665.725,1	8,3	533.411,51	7,3
Operaciones de Capital	1.674.943,44	20,9	1.227.825,14	16,8
Operaciones no Financieras	7.755.634,69	96,7	7.042.478,19	96,5
8. Activos Financieros	34.586,3	0,4	31.870,76	0,4
9. Pasivos Financieros	229.417,1	2,9	226.888,70	3,1
Operaciones Financieras	264.003,37	3,3	258.759,46	3,5
TOTAL GASTOS	8.019.638,06	100,0	7.301.237,65	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	968.554,94	994.937,87	102,7
2. Impuestos Indirectos	1.830.372,95	1.318.395,70	72,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	166.409,96	192.619,33	115,7
4. Transferencias Corrientes	3.818.953,52	3.768.337,12	98,7
5. Ingresos Patrimoniales	27.929,98	38.213,14	136,8
Operaciones Corrientes	6.812.221,36	6.312.503,16	92,7
6. Enajenación Inversiones Reales	7.500,01	11.246,96	150,0
7. Transferencias Capital	475.942,98	377.216,86	79,3
Operaciones de Capital	483.442,99	388.463,82	80,4
Operaciones no Financieras	7.295.664,34	6.700.966,98	91,8
8. Activos Financieros	259.427,49	31.286,70	12,1
9. Pasivos Financieros	229.417,10	608.987,11	-
Operaciones Financieras	488.844,59	640.273,80	131,0
TOTAL INGRESOS	7.784.508,93	7.341.240,78	94,3

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	2.862.908,14	2.784.926,49	97,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.273.276,30	1.203.214,08	94,5
3. Gastos Financieros	58.325,71	57.226,36	98,1
4. Transferencias Corrientes	1.886.181,10	1.769.286,12	93,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	6.080.691,25	5.814.653,05	95,6
6. Inversiones Reales	1.009.218,32	694.413,62	68,8
7. Transferencias Capital	665.725,12	533.411,51	80,1
Operaciones de Capital	1.674.943,44	1.227.825,14	73,3
Operaciones no Financieras	7.755.634,69	7.042.478,19	90,8
8. Activos Financieros	34.586,28	31.870,76	92,1
9. Pasivos Financieros	229.417,10	226.888,70	98,9
Operaciones Financieras	264.003,37	258.759,46	98,0
TOTAL GASTOS	8.019.638,06	7.301.237,65	91,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	994.937,87	973.989,55	97,9
2. Impuestos Indirectos	1.318.395,70	1.291.268,59	97,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	192.619,33	140.484,38	72,9
4. Transferencias Corrientes	3.768.337,12	3.473.154,32	92,2
5. Ingresos Patrimoniales	38.213,14	37.655,29	98,5
Operaciones Corrientes	6.312.503,16	5.916.552,13	93,7
6. Enajenación Inversiones Reales	11.246,96	11.246,96	100,0
7. Transferencias Capital	377.216,86	247.275,32	65,6
Operaciones de Capital	388.463,82	258.522,28	66,5
Operaciones no Financieras	6.700.966,98	6.175.074,41	92,2
8. Activos Financieros	31.286,70	2.520,58	8,1
9. Pasivos Financieros	608.987,11	604.832,03	99,3
Operaciones Financieras	640.273,80	607.352,61	94,9
TOTAL INGRESOS	7.341.240,78	6.782.427,02	92,4
6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	2.784.926,49	2.781.982,99	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.203.214,08	961.508,99	79,9
3. Gastos Financieros	57.226,36	50.986,40	89,1
4. Transferencias Corrientes	1.769.286,12	1.487.927,92	84,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	5.814.653,05	5.282.406,29	90,8
6. Inversiones Reales	694.413,62	332.833,42	47,9
7. Transferencias Capital	533.411,51	283.432,48	53,1
Operaciones de Capital	1.227.825,14	616.265,91	50,2
Operaciones no Financieras	7.042.478,19	5.898.672,20	83,8
8. Activos Financieros	31.870,76	31.798,64	99,8
9. Pasivos Financieros	226.888,70	226.888,70	100,0
Operaciones Financieras	258.759,46	258.687,34	100,0
TOTAL GASTOS	7.301.237,65	6.157.359,54	84,3

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	208.428,58	2,9
1.1 Justicia	156.294,68	2,1
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	30.316,15	0,4
1.4 Política Exterior	21.817,74	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	649.096,56	8,9
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	309.314,74	4,2
2.4 Fomento del Empleo	250.515,49	3,4
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	89.266,33	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.412.109,37	60,4
3.1 Sanidad	2.863.242,66	39,2
3.2 Educación	1.470.879,69	20,1
3.3 Cultura	77.987,02	1,1
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.267.423,57	17,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	121.458,03	1,7
4.2 Industria y Energía	32.173,42	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	81.348,35	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	93.041,63	1,3
4.5 Infraestructuras	554.917,76	7,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	308.497,59	4,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	75.986,79	1,0
9. Actuaciones de Carácter General	764.179,57	10,5
9.1 Alta Dirección	64.250,79	0,9
9.2 Servicios de Carácter General	341.694,81	4,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	81.914,94	1,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	9.812,50	0,1
9.5 Deuda Pública	266.506,53	3,7
TOTAL GASTOS	7.301.237,65	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CANARIAS DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	208.428,58	2,9
1.1 Justicia	156.294,68	2,1
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	30.316,15	0,4
1.4 Política Exterior	21.817,74	0,3
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	649.096,56	8,9
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	309.314,74	4,2
2.4 Fomento del Empleo	250.515,49	3,4
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	89.266,33	1,2
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	4.412.109,37	60,4
3.1 Sanidad	2.863.242,66	39,2
3.2 Educación	1.470.879,69	20,1
3.3 Cultura	77.987,02	1,1
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.267.423,57	17,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	121.458,03	1,7
4.2 Industria y Energía	32.173,42	0,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	81.348,35	1,1
4.4 Subvenciones al Transporte	93.041,63	1,3
4.5 Infraestructuras	554.917,76	7,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	308.497,59	4,2
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	75.986,79	1,0
9. Actuaciones de Carácter General	764.179,57	10,5
9.1 Alta Dirección	64.250,79	0,9
9.2 Servicios de Carácter General	341.694,81	4,7
9.3 Administración Financiera y Tributaria	81.914,94	1,1
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	9.812,50	0,1
9.5 Deuda Pública	266.506,53	3,7
TOTAL GASTOS	7.301.237,65	100,0

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.197.281,01	51,3
2. Impuestos Indirectos	1.843.046,40	43,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	93.495,64	2,2
4. Transferencias Corrientes	44.158,15	1,0
5. Ingresos Patrimoniales	44.778,39	1,0
Operaciones Corrientes	4.222.759,58	98,5
6. Enajenación Inversiones Reales	23.515,19	0,5
7. Transferencias Capital	17.757,70	0,4
Operaciones de Capital	41.272,89	1,0
Operaciones no Financieras	4.264.032,47	99,5
8. Activos Financieros	23.295,62	0,5
9. Pasivos Financieros	0,00	0,0
Operaciones Financieras	23.295,62	0,5
TOTAL INGRESOS	4.287.328,09	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.080.701,00	25,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	498.960,00	11,6
3. Gastos Financieros	28.678,91	0,7
4. Transferencias Corrientes	1.625.101,95	37,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.233.441,86	75,4
6. Inversiones Reales	284.550,65	6,6
7. Transferencias Capital	749.015,52	17,5
Operaciones de Capital	1.033.566,17	24,1
Operaciones no Financieras	4.267.008,03	99,5
8. Activos Financieros	20.313,06	0,5
9. Pasivos Financieros	7,00	0,0
Operaciones Financieras	20.320,06	0,5
TOTAL GASTOS	4.287.328,09	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2			
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA			
DATOS CONSOLIDADOS			
(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	2.197.281,01	2.203.090,01	5.809,00
2. Impuestos Indirectos	1.843.046,40	1.843.896,40	850,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	93.495,64	97.210,10	3.714,46
4. Transferencias Corrientes	44.158,15	55.784,29	11.626,14
5. Ingresos Patrimoniales	44.778,39	44.778,39	0,00
Operaciones Corrientes	4.222.759,58	4.244.759,18	21.999,60
6. Enajenación Inversiones Reales	23.515,19	23.515,19	0,00
7. Transferencias Capital	17.757,70	170.678,75	152.921,06
Operaciones de Capital	41.272,89	194.193,94	152.921,06
Operaciones no Financieras	4.264.032,47	4.438.953,13	174.920,66
8. Activos Financieros	23.295,62	250.426,81	227.131,18
9. Pasivos Financieros	0,00	18.600,00	18.600,00
Operaciones Financieras	23.295,62	269.026,81	245.731,18
TOTAL INGRESOS	4.287.328,09	4.707.979,93	420.651,84
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.080.701,00	1.127.487,12	46.786,12
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	498.960,00	521.609,22	22.649,22
3. Gastos Financieros	28.678,91	30.669,84	1.990,93
4. Transferencias Corrientes	1.625.101,95	1.755.284,94	130.183,00
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.233.441,86	3.435.051,13	201.609,27
6. Inversiones Reales	284.550,65	418.802,74	134.252,09
7. Transferencias Capital	749.015,52	759.116,85	10.101,33
Operaciones de Capital	1.033.566,17	1.177.919,59	144.353,42
Operaciones no Financieras	4.267.008,03	4.612.970,72	345.962,69
8. Activos Financieros	20.313,06	94.758,00	74.444,94
9. Pasivos Financieros	7,00	251,21	244,21
Operaciones Financieras	20.320,06	95.009,21	74.689,15
TOTAL GASTOS	4.287.328,09	4.707.979,93	420.651,84

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	2.203.090,01	46,8	2.100.724,64	50,2
2. Impuestos Indirectos	1.843.896,40	39,2	1.542.697,99	36,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	97.210,10	2,1	113.711,44	2,7
4. Transferencias Corrientes	55.784,29	1,2	49.327,55	1,2
5. Ingresos Patrimoniales	44.778,39	1,0	43.162,92	1,0
Operaciones Corrientes	4.244.759,18	90,2	3.849.624,54	91,9
6. Enajenación Inversiones Reales	23.515,19	0,5	8.092,53	0,2
7. Transferencias Capital	170.678,75	3,6	125.880,67	3,0
Operaciones de Capital	194.193,94	4,1	133.973,20	3,2
Operaciones no Financieras	4.438.953,13	94,3	3.983.597,73	95,1
8. Activos Financieros	250.426,81	5,3	22.976,37	0,5
9. Pasivos Financieros	18.600,00	0,4	180.318,88	4,3
Operaciones Financieras	269.026,81	5,7	203.295,25	4,9
TOTAL INGRESOS	4.707.979,93	100,0	4.186.892,99	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.127.487,12	23,9	1.107.065,26	25,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	521.609,22	11,1	496.781,18	11,3
3. Gastos Financieros	30.669,84	0,7	30.548,22	0,7
4. Transferencias Corrientes	1.755.284,94	37,3	1.696.240,09	38,5
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	3.435.051,13	73,0	3.330.634,74	75,7
6. Inversiones Reales	418.802,74	8,9	305.988,48	7,0
7. Transferencias Capital	759.116,85	16,1	671.379,15	15,3
Operaciones de Capital	1.177.919,59	25,0	977.367,63	22,2
Operaciones no Financieras	4.612.970,72	98,0	4.308.002,37	97,9
8. Activos Financieros	94.758,00	2,0	94.207,90	2,1
9. Pasivos Financieros	251,21	0,0	245,21	0,0
Operaciones Financieras	95.009,21	2,0	94.453,11	2,1
TOTAL GASTOS	4.707.979,93	100,0	4.402.455,48	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.203.090,01	2.100.724,64	95,4
2. Impuestos Indirectos	1.843.896,40	1.542.697,99	83,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	97.210,10	113.711,44	117,0
4. Transferencias Corrientes	55.784,29	49.327,55	88,4
5. Ingresos Patrimoniales	44.778,39	43.162,92	96,4
Operaciones Corrientes	4.244.759,18	3.849.624,54	90,7
6. Enajenación Inversiones Reales	23.515,19	8.092,53	34,4
7. Transferencias Capital	170.678,75	125.880,67	73,8
Operaciones de Capital	194.193,94	133.973,20	69,0
Operaciones no Financieras	4.438.953,13	3.983.597,73	89,7
8. Activos Financieros	250.426,81	22.976,37	9,2
9. Pasivos Financieros	18.600,00	180.318,88	-
Operaciones Financieras	269.026,81	203.295,25	75,6
TOTAL INGRESOS	4.707.979,93	4.186.892,99	88,9
5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.127.487,12	1.107.065,26	98,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	521.609,22	496.781,18	95,2
3. Gastos Financieros	30.669,84	30.548,22	99,6
4. Transferencias Corrientes	1.755.284,94	1.696.240,09	96,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	
Operaciones Corrientes	3.435.051,13	3.330.634,74	97,0
6. Inversiones Reales	418.802,74	305.988,48	73,1
7. Transferencias Capital	759.116,85	671.379,15	88,4
Operaciones de Capital	1.177.919,59	977.367,63	83,0
Operaciones no Financieras	4.612.970,72	4.308.002,37	93,4
8. Activos Financieros	94.758,00	94.207,90	99,4
9. Pasivos Financieros	251,21	245,21	97,6
Operaciones Financieras	95.009,21	94.453,11	99,4
TOTAL GASTOS	4.707.979,93	4.402.455,48	93,5

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	2.100.724,64	2.085.759,19	99,3
2. Impuestos Indirectos	1.542.697,99	1.430.676,30	92,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	113.711,44	93.965,19	82,6
4. Transferencias Corrientes	49.327,55	49.281,90	99,9
5. Ingresos Patrimoniales	43.162,92	43.094,16	99,8
Operaciones Corrientes	3.849.624,54	3.702.776,74	96,2
6. Enajenación Inversiones Reales	8.092,53	5.219,30	64,5
7. Transferencias Capital	125.880,67	111.562,77	88,6
Operaciones de Capital	133.973,20	116.782,06	87,2
Operaciones no Financieras	3.983.597,73	3.819.558,80	95,9
8. Activos Financieros	22.976,37	22.351,49	97,3
9. Pasivos Financieros	180.318,88	173.175,28	0,00
Operaciones Financieras	203.295,25	195.526,78	96,2
TOTAL INGRESOS	4.186.892,99	4.015.085,58	95,9

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.107.065,26	1.106.399,01	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	496.781,18	442.547,82	89,1
3. Gastos Financieros	30.548,22	30.480,86	99,8
4. Transferencias Corrientes	1.696.240,09	1.597.671,66	94,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	3.330.634,74	3.177.099,36	95,4
6. Inversiones Reales	305.988,48	234.528,30	76,6
7. Transferencias Capital	671.379,15	542.278,56	80,8
Operaciones de Capital	977.367,63	776.806,86	79,5
Operaciones no Financieras	4.308.002,37	3.953.906,21	91,8
8. Activos Financieros	94.207,90	40.399,53	42,9
9. Pasivos Financieros	245,21	245,21	0,00
Operaciones Financieras	94.453,11	40.644,74	43,0
TOTAL GASTOS	4.402.455,48	3.994.550,96	90,73

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	137.361,14	3,1
1.1 Justicia	28.036,97	0,6
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	88.454,87	2,0
1.4 Política Exterior	20.869,30	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	658.434,58	15,0
2.1 Pensiones	12.862,41	0,3
2.2 Otras Prestaciones Económicas	54.457,88	1,2
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	281.317,44	6,4
2.4 Fomento del Empleo	68.955,35	1,6
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	240.841,50	5,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.631.388,90	37,1
3.1 Sanidad	911.387,68	20,7
3.2 Educación	624.975,27	14,2
3.3 Cultura	95.025,95	2,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	816.752,78	18,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	130.862,47	3,0
4.2 Industria y Energía	236.421,13	5,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	20.022,49	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	20.436,28	0,5
4.5 Infraestructuras	296.369,97	6,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	104.835,18	2,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.805,26	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	1.158.518,08	26,3
9.1 Alta Dirección	20.079,99	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	187.445,73	4,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	21.394,73	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	901.432,77	20,5
9.5 Deuda Pública	28.164,86	0,6
TOTAL GASTOS	4.402.455,48	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	137.361,14	3,1
1.1 Justicia	28.036,97	0,6
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	88.454,87	2,0
1.4 Política Exterior	20.869,30	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	658.434,58	15,0
2.1 Pensiones	12.862,41	0,3
2.2 Otras Prestaciones Económicas	54.457,88	1,2
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	281.317,44	6,4
2.4 Fomento del Empleo	68.955,35	1,6
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	240.841,50	5,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	1.631.388,90	37,1
3.1 Sanidad	911.387,68	20,7
3.2 Educación	624.975,27	14,2
3.3 Cultura	95.025,95	2,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	816.752,78	18,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	130.862,47	3,0
4.2 Industria y Energía	236.421,13	5,4
4.3 Comercio, turismo y PYMES	20.022,49	0,5
4.4 Subvenciones al Transporte	20.436,28	0,5
4.5 Infraestructuras	296.369,97	6,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	104.835,18	2,4
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	7.805,26	0,2
9 . Actuaciones de Carácter General	1.157.961,60	26,3
9.1 Alta Dirección	20.079,99	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	187.445,73	4,3
9.3 Administración Financiera y Tributaria	21.394,73	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	900.876,29	20,5
9.5 Deuda Pública	28.164,86	0,6
TOTAL GASTOS	4.401.899,00	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
EXTREMADURA**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	479.297,74	8,7
2. Impuestos Indirectos	969.604,76	17,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	110.714,79	2,0
4. Transferencias Corrientes	3.110.331,72	56,3
5. Ingresos Patrimoniales	16.670,45	0,3
Operaciones Corrientes	4.686.619,46	84,8
6. Enajenación Inversiones Reales	10.622,52	0,2
7. Transferencias Capital	671.519,99	12,1
Operaciones de Capital	682.142,51	12,3
Operaciones no Financieras	5.368.761,97	97,1
8. Activos Financieros	92.553,21	1,7
9. Pasivos Financieros	67.643,96	1,2
Operaciones Financieras	160.197,17	2,9
TOTAL INGRESOS	5.528.959,14	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.832.011,44	33,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	537.874,94	9,7
3. Gastos Financieros	40.508,08	0,7
4. Transferencias Corrientes	1.673.493,40	30,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	4.083.887,85	73,9
6. Inversiones Reales	945.325,86	17,1
7. Transferencias Capital	404.465,40	7,3
Operaciones de Capital	1.349.791,26	24,4
Operaciones no Financieras	5.433.679,11	98,3
8. Activos Financieros	27.636,07	0,5
9. Pasivos Financieros	67.643,96	1,2
Operaciones Financieras	95.280,02	1,7
TOTAL GASTOS	5.528.959,14	100,0

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	479.297,74	479.297,74	0,00
2. Impuestos Indirectos	969.604,76	969.604,76	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	110.714,79	110.714,79	0,00
4. Transferencias Corrientes	3.110.331,72	3.234.036,77	123.705,05
5. Ingresos Patrimoniales	16.670,45	16.670,45	0,00
Operaciones Corrientes	4.686.619,46	4.810.324,51	123.705,05
6. Enajenación Inversiones Reales	10.622,52	10.622,52	0,00
7. Transferencias Capital	671.519,99	721.799,50	50.279,50
Operaciones de Capital	682.142,51	732.422,01	50.279,50
Operaciones no Financieras	5.368.761,97	5.542.746,52	173.984,55
8. Activos Financieros	92.553,21	304.468,93	211.915,72
9. Pasivos Financieros	67.643,96	67.643,96	0,00
Operaciones Financieras	160.197,17	372.112,89	211.915,72
TOTAL INGRESOS	5.528.959,14	5.914.859,41	385.900,28

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.832.011,44	1.862.370,57	30.359,14
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	537.874,94	679.543,79	141.668,85
3. Gastos Financieros	40.508,08	37.508,08	-3.000,00
4. Transferencias Corrientes	1.673.493,40	1.791.428,77	117.935,37
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	4.083.887,85	4.370.851,20	286.963,35
6. Inversiones Reales	945.325,86	1.000.453,72	55.127,86
7. Transferencias Capital	404.465,40	446.733,81	42.268,41
Operaciones de Capital	1.349.791,26	1.447.187,53	97.396,27
Operaciones no Financieras	5.433.679,11	5.818.038,73	384.359,62
8. Activos Financieros	27.636,07	29.275,40	1.639,34
9. Pasivos Financieros	67.643,96	67.643,96	0,00
Operaciones Financieras	95.280,02	96.919,36	1.639,34
TOTAL GASTOS	5.528.959,14	5.914.958,09	385.998,96

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	479.297,74	8,1	473.436,74	9,1
2. Impuestos Indirectos	969.604,76	16,4	870.668,13	16,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	110.714,79	1,9	116.564,17	2,2
4. Transferencias Corrientes	3.234.036,77	54,7	3.106.631,51	59,6
5. Ingresos Patrimoniales	16.670,45	0,3	36.886,44	0,7
Operaciones Corrientes	4.810.324,51	81,3	4.604.187,00	88,3
6. Enajenación Inversiones Reales	10.622,52	0,2	9.521,42	0,2
7. Transferencias Capital	721.799,50	12,2	355.534,44	6,8
Operaciones de Capital	732.422,01	12,4	365.055,86	7,0
Operaciones no Financieras	5.542.746,52	93,7	4.969.242,85	95,3
8. Activos Financieros	304.468,93	5,1	2.520,02	0,0
9. Pasivos Financieros	67.643,96	1,1	239.966,47	4,6
Operaciones Financieras	372.112,89	6,3	242.486,50	4,7
TOTAL INGRESOS	5.914.859,41	100,0	5.211.729,35	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.862.370,57	31,5	1.805.850,24	34,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	679.543,79	11,5	652.768,20	12,4
3. Gastos Financieros	37.508,08	0,6	33.864,70	0,6
4. Transferencias Corrientes	1.791.428,77	30,3	1.681.023,32	31,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	4.370.851,20	73,9	4.173.506,46	79,2
6. Inversiones Reales	1.000.453,72	16,9	732.559,43	13,9
7. Transferencias Capital	446.733,81	7,6	276.902,44	5,3
Operaciones de Capital	1.447.187,53	24,5	1.009.461,86	19,2
Operaciones no Financieras	5.818.038,73	98,4	5.182.968,32	98,4
8. Activos Financieros	29.275,40	0,5	15.832,53	0,3
9. Pasivos Financieros	67.643,96	1,1	67.643,95	1,3
Operaciones Financieras	96.919,36	1,6	83.476,48	1,6
TOTAL GASTOS	5.914.958,09	100,0	5.266.444,80	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			(Miles de euros)
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	479.297,74	473.436,74	98,8
2. Impuestos Indirectos	969.604,76	870.668,13	89,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	110.714,79	116.564,17	105,3
4. Transferencias Corrientes	3.234.036,77	3.106.631,51	96,1
5. Ingresos Patrimoniales	16.670,45	36.886,44	221,3
Operaciones Corrientes	4.810.324,51	4.604.187,00	95,7
6. Enajenación Inversiones Reales	10.622,52	9.521,42	89,6
7. Transferencias Capital	721.799,50	355.534,44	49,3
Operaciones de Capital	732.422,01	365.055,86	49,8
Operaciones no Financieras	5.542.746,52	4.969.242,85	89,7
8. Activos Financieros	304.468,93	2.520,02	0,8
9. Pasivos Financieros	67.643,96	239.966,47	354,7
Operaciones Financieras	372.112,89	242.486,50	65,2
TOTAL INGRESOS	5.914.859,41	5.211.729,35	88,1

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.862.370,57	1.805.850,24	97,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	679.543,79	652.768,20	96,1
3. Gastos Financieros	37.508,08	33.864,70	90,3
4. Transferencias Corrientes	1.791.428,77	1.681.023,32	93,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.370.851,20	4.173.506,46	95,5
6. Inversiones Reales	1.000.453,72	732.559,43	73,2
7. Transferencias Capital	446.733,81	276.902,44	62,0
Operaciones de Capital	1.447.187,53	1.009.461,86	69,8
Operaciones no Financieras	5.818.038,73	5.182.968,32	89,1
8. Activos Financieros	29.275,40	15.832,53	54,1
9. Pasivos Financieros	67.643,96	67.643,95	100,0
Operaciones Financieras	96.919,36	83.476,48	86,1
TOTAL GASTOS	5.914.958,09	5.266.444,80	89,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS

6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	473.436,74	444.639,92	93,9
2. Impuestos Indirectos	870.668,13	863.243,65	99,1
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	116.564,17	116.553,07	100,0
4. Transferencias Corrientes	3.106.631,51	3.036.894,92	97,8
5. Ingresos Patrimoniales	36.886,44	33.204,62	90,0
Operaciones Corrientes	4.604.187,00	4.494.536,17	97,6
6. Enajenación Inversiones Reales	9.521,42	9.521,42	100,0
7. Transferencias Capital	365.534,44	259.254,64	72,9
Operaciones de Capital	365.055,86	268.776,06	73,6
Operaciones no Financieras	4.969.242,85	4.763.312,23	95,9
8. Activos Financieros	2.520,02	2.520,02	100,0
9. Pasivos Financieros	239.966,47	227.643,00	94,9
Operaciones Financieras	242.486,50	230.163,02	94,9
TOTAL INGRESOS	5.211.729,35	4.993.475,26	95,8

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.805.850,24	1.805.270,13	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	652.768,20	587.630,97	90,0
3. Gastos Financieros	33.864,70	33.864,70	100,0
4. Transferencias Corrientes	1.681.023,32	1.580.204,47	94,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	4.173.506,46	4.006.970,28	96,0
6. Inversiones Reales	732.559,43	550.632,42	75,2
7. Transferencias Capital	276.902,44	211.115,03	76,2
Operaciones de Capital	1.009.461,86	761.747,46	75,5
Operaciones no Financieras	5.182.968,32	4.768.717,74	92,0
8. Activos Financieros	15.832,53	3.125,23	19,7
9. Pasivos Financieros	67.643,95	67.643,95	100,0
Operaciones Financieras	83.476,48	70.769,18	84,8
TOTAL GASTOS	5.266.444,80	4.839.486,91	91,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA
DATOS CONSOLIDADOS**

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
	(Miles de euros)	
1. Servicios Públicos Básicos	16.636,74	0,3
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.384,25	0,1
1.4 Política Exterior	11.252,50	
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	690.545,49	13,1
2.1 Pensiones	3.063,34	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	307.262,60	5,8
2.4 Fomento del Empleo	285.540,34	5,4
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	94.679,22	1,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.717.736,11	51,6
3.1 Sanidad	1.652.123,83	31,4
3.2 Educación	965.072,34	18,3
3.3 Cultura	100.539,93	1,9
4. Actuaciones de Carácter Económico	1.503.688,25	28,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	794.859,58	15,1
4.2 Industria y Energía	27.791,81	0,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	114.587,95	2,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	444.739,45	8,4
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	78.065,08	1,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	43.644,37	0,8
9. Actuaciones de Carácter General	337.838,21	6,4
9.1 Alta Dirección	32.337,35	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	118.077,74	2,2
9.3 Administración Financiera y Tributaria	85.943,81	1,6
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	101.479,31	1,9
TOTAL GASTOS	5.266.444,80	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EXTREMADURA		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	16.636,74	0,4
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	5.384,25	0,1
1.4 Política Exterior	11.252,50	
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	690.545,49	15,0
2.1 Pensiones	3.063,34	0,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	307.262,60	6,7
2.4 Fomento del Empleo	285.540,34	6,2
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	94.679,22	2,1
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.717.736,11	59,0
3.1 Sanidad	1.652.123,83	35,8
3.2 Educación	965.072,34	20,9
3.3 Cultura	100.539,93	2,2
4 . Actuaciones de Carácter Económico	846.802,50	18,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	137.973,83	3,0
4.2 Industria y Energía	27.791,81	0,6
4.3 Comercio, turismo y PYMES	114.587,95	2,5
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	444.739,45	9,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	78.065,08	1,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	43.644,37	0,9
9 . Actuaciones de Carácter General	337.838,21	7,3
9.1 Alta Dirección	32.337,35	0,7
9.2 Servicios de Carácter General	118.077,74	2,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	85.943,81	1,9
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5 Deuda Pública	101.479,31	2,2
TOTAL GASTOS	4.609.559,05	100,0

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE
LAS ILLES BALEARS**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	438.954,03	13,2
2. Impuestos Indirectos	2.119.031,66	63,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	89.730,57	2,7
4. Transferencias Corrientes	228.849,45	6,9
5. Ingresos Patrimoniales	2.238,69	0,1
Operaciones Corrientes	2.878.804,40	86,5
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0
7. Transferencias Capital	35.715,15	1,1
Operaciones de Capital	35.715,15	1,1
Operaciones no Financieras	2.914.519,55	87,6
8. Activos Financieros	574,49	0,0
9. Pasivos Financieros	413.174,00	12,4
Operaciones Financieras	413.748,49	12,4
TOTAL INGRESOS	3.328.268,04	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.052.667,55	31,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	546.695,70	16,4
3. Gastos Financieros	78.832,97	2,4
4. Transferencias Corrientes	875.779,11	26,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	2.553.975,33	76,7
6. Inversiones Reales	324.829,02	9,8
7. Transferencias Capital	407.393,69	12,2
Operaciones de Capital	732.222,71	22,0
Operaciones no Financieras	3.286.198,04	98,7
8. Activos Financieros	0,01	0,0
9. Pasivos Financieros	42.070,00	1,3
Operaciones Financieras	42.070,01	1,3
TOTAL GASTOS	3.328.268,04	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos (*)	438.954,03	679.631,00	240.676,97
2. Impuestos Indirectos	2.119.031,66	2.119.031,66	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	89.730,57	99.437,05	9.706,48
4. Transferencias Corrientes	228.849,45	249.324,34	20.474,89
5. Ingresos Patrimoniales	2.238,69	2.290,19	51,50
Operaciones Corrientes	2.878.804,40	3.149.714,24	270.909,84
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias Capital	35.715,15	56.307,76	20.592,61
Operaciones de Capital	35.715,15	56.307,76	20.592,61
Operaciones no Financieras	2.914.519,55	3.206.022,00	291.502,45
8. Activos Financieros	574,49	142.869,97	142.295,48
9. Pasivos Financieros	413.174,00	413.174,00	0,00
Operaciones Financieras	413.748,49	556.043,97	142.295,48
TOTAL INGRESOS	3.328.268,04	3.762.065,98	433.797,94

(*) El presupuesto inicial está el Fsuficiencia negativo compensa el Cap I de ingresos; en la ejecución, dicho importe se registra como gasto en Cap IV

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	1.052.667,55	1.115.684,75	63.017,20
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	546.695,70	608.767,86	62.072,15
3. Gastos Financieros	78.832,97	73.590,11	-5.242,86
4. Transferencias Corrientes (*)	875.779,11	1.174.815,44	299.036,32
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	2.553.975,33	2.972.858,15	418.882,82
6. Inversiones Reales	324.829,02	298.676,68	-26.152,33
7. Transferencias Capital	407.393,69	447.182,57	39.788,89
Operaciones de Capital	732.222,71	745.859,26	13.636,55
Operaciones no Financieras	3.286.198,04	3.718.717,41	432.519,37
8. Activos Financieros	0,01	1.278,57	1.278,57
9. Pasivos Financieros	42.070,00	42.070,00	0,00
Operaciones Financieras	42.070,01	43.348,57	1.278,57
TOTAL GASTOS	3.328.268,04	3.762.065,98	433.797,94

(*) El presupuesto inicial está el Fsuficiencia negativo compensa el Cap I de ingresos; en la ejecución, dicho importe se registra como gasto en Cap IV

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	679.631,00	18,1	778.907,03	22,5
2. Impuestos Indirectos	2.119.031,66	56,3	1.774.451,09	51,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	99.437,05	2,6	99.329,88	2,9
4. Transferencias Corrientes	249.324,34	6,6	170.833,16	4,9
5. Ingresos Patrimoniales	2.290,19	0,1	2.440,64	0,1
Operaciones Corrientes	3.149.714,24	83,7	2.825.961,80	81,7
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	0,0	15,00	0,0
7. Transferencias Capital	56.307,76	1,5	60.005,07	1,7
Operaciones de Capital	56.307,76	1,5	60.020,07	1,7
Operaciones no Financieras	3.206.022,00	85,2	2.885.981,87	83,4
8. Activos Financieros	142.869,97	3,8	51,11	0,0
9. Pasivos Financieros	413.174,00	11,0	574.532,35	16,6
Operaciones Financieras	556.043,97	14,8	574.583,47	16,6
TOTAL INGRESOS	3.762.065,98	100,0	3.460.565,33	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	1.115.684,75	29,7	1.103.792,35	30,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	608.767,86	16,2	600.777,08	16,5
3. Gastos Financieros	73.690,11	2,0	70.669,34	1,9
4. Transferencias Corrientes	1.174.815,44	31,2	1.138.747,11	31,3
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.972.858,15	79,0	2.913.985,88	80,0
6. Inversiones Reales	298.676,68	7,9	266.022,74	7,3
7. Transferencias Capital	447.182,57	11,9	417.000,24	11,5
Operaciones de Capital	745.859,26	19,8	683.022,99	18,8
Operaciones no Financieras	3.718.717,41	98,8	3.597.008,87	98,8
8. Activos Financieros	1.278,57	0,0	1.278,47	0,0
9. Pasivos Financieros	42.070,00	1,1	42.069,99	1,2
Operaciones Financieras	43.348,57	1,2	43.348,46	1,2
TOTAL GASTOS	3.762.065,98	100,0	3.640.357,32	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	679.631,00	778.907,03	114,6
2. Impuestos Indirectos	2.119.031,66	1.774.451,09	83,7
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	99.437,05	99.329,88	99,9
4. Transferencias Corrientes	249.324,34	170.833,16	68,5
5. Ingresos Patrimoniales	2.290,19	2.440,64	106,6
Operaciones Corrientes	3.149.714,24	2.825.961,80	89,7
6. Enajenación Inversiones Reales	0,00	15,00	-
7. Transferencias Capital	56.307,76	60.005,07	106,6
Operaciones de Capital	56.307,76	60.020,07	106,6
Operaciones no Financieras	3.206.022,00	2.885.981,87	90,0
8. Activos Financieros	142.869,97	51,11	0,0
9. Pasivos Financieros	413.174,00	574.532,35	139,1
Operaciones Financieras	556.043,97	574.583,47	103,3
TOTAL INGRESOS	3.762.065,98	3.460.565,33	92,0

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.115.684,75	1.103.792,35	98,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	608.767,86	600.777,08	98,7
3. Gastos Financieros	73.590,11	70.669,34	96,0
4. Transferencias Corrientes	1.174.815,44	1.138.747,11	96,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.972.858,15	2.913.985,88	98,0
6. Inversiones Reales	298.676,68	266.022,74	89,1
7. Transferencias Capital	447.182,57	417.000,24	93,3
Operaciones de Capital	745.859,26	683.022,99	91,6
Operaciones no Financieras	3.718.717,41	3.597.008,87	96,7
8. Activos Financieros	1.278,57	1.278,47	100,0
9. Pasivos Financieros	42.070,00	42.069,99	100,0
Operaciones Financieras	43.348,57	43.348,46	100,0
TOTAL GASTOS	3.762.065,98	3.640.357,32	96,8

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ILLES BALEARS
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	778.907,03	767.347,61	98,5
2. Impuestos Indirectos	1.774.451,09	1.739.404,47	98,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	99.329,88	87.472,11	88,1
4. Transferencias Corrientes	170.833,16	171.811,33	100,6
5. Ingresos Patrimoniales	2.440,64	2.400,20	98,3
Operaciones Corrientes	2.825.961,80	2.768.435,71	98,0
6. Enajenación Inversiones Reales	15,00	15,00	100,0
7. Transferencias Capital	60.005,07	57.970,07	96,6
Operaciones de Capital	60.020,07	57.985,07	96,6
Operaciones no Financieras	2.885.981,87	2.826.420,78	97,9
8. Activos Financieros	51,11	34,13	-
9. Pasivos Financieros	574.532,35	400.000,00	69,6
Operaciones Financieras	574.583,47	400.034,13	69,6
TOTAL INGRESOS	3.460.565,33	3.226.454,91	93,2

GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	1.103.792,35	1.103.788,57	100,0
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	600.777,08	545.646,67	90,8
3. Gastos Financieros	70.669,34	66.956,59	94,7
4. Transferencias Corrientes	1.138.747,11	977.868,89	85,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	2.913.985,88	2.694.260,71	92,5
6. Inversiones Reales	266.022,74	127.699,54	48,0
7. Transferencias Capital	417.000,24	230.205,07	55,2
Operaciones de Capital	683.022,99	357.904,62	52,4
Operaciones no Financieras	3.597.008,87	3.052.165,33	84,9
8. Activos Financieros	1.278,47	1.058,47	82,8
9. Pasivos Financieros	42.069,99	42.069,99	100,0
Operaciones Financieras	43.348,46	43.128,46	99,5
TOTAL GASTOS	3.640.357,32	3.095.293,78	85,0

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS ILLES BALEARS		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	44.346,40	1,2
1.1 Justicia	130,34	0,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	24.845,92	0,7
1.4 Política Exterior	19.370,14	0,5
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	207.166,62	5,7
2.1 Pensiones	18.585,81	0,5
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	75.077,09	2,1
2.4 Fomento del Empleo	82.647,56	2,3
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	30.856,16	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.121.644,89	58,3
3.1 Sanidad	1.265.595,66	34,8
3.2 Educación	807.965,85	22,2
3.3 Cultura	48.083,38	1,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	561.464,75	15,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	57.792,12	1,6
4.2 Industria y Energía	24.829,35	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	85.276,47	2,3
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	353.548,37	9,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	16.569,66	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	23.448,78	0,6
9 . Actuaciones de Carácter General	705.734,66	19,4
9.1 Alta Dirección	47.537,10	1,3
9.2 Servicios de Carácter General	360.868,24	9,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	18.850,02	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	174.304,69	4,8
9.5- Deuda Pública	104.174,61	2,9
TOTAL GASTOS	3.640.357,32	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DE LAS ILLES BALEARS		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	44.346,40	1,2
1.1 Justicia	130,34	0,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	24.845,92	0,7
1.4 Política Exterior	19.370,14	0,5
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	207.166,62	5,7
2.1 Pensiones	18.585,81	0,5
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	75.077,09	2,1
2.4 Fomento del Empleo	82.647,56	2,3
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	30.856,16	0,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	2.121.644,89	58,3
3.1 Sanidad	1.265.595,66	34,8
3.2 Educación	807.965,85	22,2
3.3 Cultura	48.083,38	1,3
4. Actuaciones de Carácter Económico	561.464,75	15,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	57.792,12	1,6
4.2 Industria y Energía	24.829,35	0,7
4.3 Comercio, turismo y PYMES	85.276,47	2,3
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	353.548,37	9,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	16.569,66	0,5
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	23.448,78	0,6
9. Actuaciones de Carácter General	705.734,66	19,4
9.1 Alta Dirección	47.537,10	1,3
9.2 Servicios de Carácter General	360.868,24	9,9
9.3 Administración Financiera y Tributaria	18.850,02	0,5
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	174.304,69	4,8
9.5- Deuda Pública	104.174,61	2,9
TOTAL GASTOS	3.640.357,32	100,0



Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	7.258.448,41	38,2
2. Impuestos Indirectos	9.344.287,53	49,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	377.657,27	2,0
4. Transferencias Corrientes	1.040.623,85	5,5
5. Ingresos Patrimoniales	124.484,27	0,7
Operaciones Corrientes	18.145.501,32	95,6
6. Enajenación Inversiones Reales	190.813,00	1,0
7. Transferencias Capital	239.370,88	1,3
Operaciones de Capital	430.183,88	2,3
Operaciones no Financieras	18.575.685,20	97,8
8. Activos Financieros	104.404,97	0,5
9. Pasivos Financieros	304.249,27	1,6
Operaciones Financieras	408.654,23	2,2
TOTAL INGRESOS	18.984.339,43	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.506.500,18	34,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.787.296,06	19,9
3. Gastos Financieros	266.798,05	1,4
4. Transferencias Corrientes	5.708.224,31	30,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	16.268.818,60	85,7
6. Inversiones Reales	1.327.982,35	7,0
7. Transferencias Capital	841.004,16	4,4
Operaciones de Capital	2.168.986,51	11,4
Operaciones no Financieras	18.437.805,11	97,1
8. Activos Financieros	48.985,06	0,3
9. Pasivos Financieros	497.549,27	2,6
Operaciones Financieras	546.534,32	2,9
TOTAL GASTOS	18.984.339,43	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	7.258.448,41	7.416.054,98	157.606,57
2. Impuestos Indirectos	9.344.287,53	9.344.287,53	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	377.657,27	377.668,34	11,08
4. Transferencias Corrientes	1.040.623,85	1.104.905,43	64.281,58
5. Ingresos Patrimoniales	124.484,27	124.484,27	0,00
Operaciones Corrientes	18.145.501,32	18.367.400,55	221.899,23
6. Enajenación Inversiones Reales	190.813,00	190.813,00	0,00
7. Transferencias Capital	239.370,88	255.617,95	16.247,07
Operaciones de Capital	430.183,88	446.430,95	16.247,07
Operaciones no Financieras	18.575.685,20	18.813.831,50	238.146,30
8. Activos Financieros	104.404,97	263.077,11	158.672,15
9. Pasivos Financieros	304.249,27	471.260,27	167.011,00
Operaciones Financieras	408.654,23	734.337,38	325.683,15
TOTAL INGRESOS	18.984.339,43	19.548.168,88	563.829,44

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	6.506.500,18	6.616.529,47	110.029,28
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.787.296,06	3.984.778,59	197.482,54
3. Gastos Financieros	266.798,05	252.058,45	-14.739,60
4. Transferencias Corrientes	5.708.224,31	5.835.382,37	127.158,06
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	16.268.818,60	16.688.748,88	419.930,29
6. Inversiones Reales	1.327.982,35	1.257.533,43	-70.448,92
7. Transferencias Capital	841.004,16	826.669,50	-14.334,66
Operaciones de Capital	2.168.986,51	2.084.202,93	-84.783,58
Operaciones no Financieras	18.437.805,11	18.772.951,81	335.146,70
8. Activos Financieros	48.985,06	278.297,80	229.312,74
9. Pasivos Financieros	497.549,27	496.919,27	-630,00
Operaciones Financieras	546.534,32	775.217,06	228.682,74
TOTAL GASTOS	18.984.339,43	19.548.168,88	563.829,44

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	7.416.054,98	37,9	7.543.549,79	43,0
2. Impuestos Indirectos	9.344.287,53	47,8	7.613.230,77	43,4
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	377.668,34	1,9	463.217,70	2,6
4. Transferencias Corrientes	1.104.905,43	5,7	810.749,56	4,6
5. Ingresos Patrimoniales	124.484,27	0,6	112.998,42	0,6
Operaciones Corrientes	18.367.400,55	94,0	16.543.746,24	94,2
6. Enajenación Inversiones Reales	190.813,00	1,0	55.293,01	0,3
7. Transferencias Capital	255.617,95	1,3	267.807,35	1,5
Operaciones de Capital	446.430,95	2,3	323.100,36	1,8
Operaciones no Financieras	18.813.831,50	96,2	16.866.846,61	96,1
8. Activos Financieros	263.077,11	1,3	9.802,16	0,1
9. Pasivos Financieros	471.260,27	2,4	681.719,54	3,9
Operaciones Financieras	734.337,38	3,8	691.521,70	3,9
TOTAL INGRESOS	19.548.168,88	100,0	17.558.368,31	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	6.616.529,47	33,8	6.592.034,77	35,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.984.778,59	20,4	3.729.475,79	20,3
3. Gastos Financieros	252.058,45	1,3	248.875,44	1,4
4. Transferencias Corrientes	5.835.382,37	29,9	5.556.368,82	30,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	16.688.748,88	85,4	16.126.754,82	87,7
6. Inversiones Reales	1.257.533,43	6,4	894.739,29	4,9
7. Transferencias Capital	826.669,50	4,2	634.922,29	3,5
Operaciones de Capital	2.084.202,93	10,7	1.529.661,58	8,3
Operaciones no Financieras	18.772.951,81	96,0	17.656.416,40	96,0
8. Activos Financieros	278.297,80	1,4	235.596,30	1,3
9. Pasivos Financieros	496.919,27	2,5	496.231,76	2,7
Operaciones Financieras	775.217,06	4,0	731.828,06	4,0
TOTAL GASTOS	19.548.168,88	100,0	18.388.244,46	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	7.416.054,98	7.543.549,79	101,7
2. Impuestos Indirectos	9.344.287,53	7.613.230,77	81,5
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	377.668,34	463.217,70	122,7
4. Transferencias Corrientes	1.104.905,43	810.749,56	73,4
5. Ingresos Patrimoniales	124.484,27	112.998,42	90,8
Operaciones Corrientes	18.367.400,55	16.543.746,24	90,1
6. Enajenación Inversiones Reales	190.813,00	55.293,01	29,0
7. Transferencias Capital	255.617,95	267.807,35	104,8
Operaciones de Capital	446.430,95	323.100,36	72,4
Operaciones no Financieras	18.813.831,50	16.866.846,61	89,7
8. Activos Financieros	263.077,11	9.802,16	3,7
9. Pasivos Financieros	471.260,27	681.719,54	144,7
Operaciones Financieras	734.337,38	691.521,70	94,2
TOTAL INGRESOS	19.548.168,88	17.558.368,31	89,8

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	6.616.529,47	6.592.034,77	99,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.984.778,59	3.729.475,79	93,6
3. Gastos Financieros	252.058,45	248.875,44	98,7
4. Transferencias Corrientes	5.835.382,37	5.556.368,82	95,2
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	16.688.748,88	16.126.754,82	96,6
6. Inversiones Reales	1.257.533,43	894.739,29	71,2
7. Transferencias Capital	826.669,50	634.922,29	76,8
Operaciones de Capital	2.084.202,93	1.529.661,58	73,4
Operaciones no Financieras	18.772.951,81	17.656.416,40	94,1
8. Activos Financieros	278.297,80	235.596,30	84,7
9. Pasivos Financieros	496.919,27	496.231,76	99,9
Operaciones Financieras	775.217,06	731.828,06	94,4
TOTAL GASTOS	19.548.168,88	18.388.244,46	94,1

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	7.543.549,79	7.398.365,24	98,1
2. Impuestos Indirectos	7.613.230,77	7.518.560,56	98,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	463.217,70	318.535,03	68,8
4. Transferencias Corrientes	810.749,56	737.501,59	91,0
5. Ingresos Patrimoniales	112.998,42	103.428,77	91,5
Operaciones Corrientes	16.543.746,24	16.076.391,18	97,2
6. Enajenación Inversiones Reales	55.293,01	52.372,10	94,7
7. Transferencias Capital	267.807,35	166.637,58	62,2
Operaciones de Capital	323.100,36	219.009,68	67,8
Operaciones no Financieras	16.866.846,61	16.295.400,86	96,6
8. Activos Financieros	9.802,16	8.522,77	86,9
9. Pasivos Financieros	681.719,54	629.608,54	92,4
Operaciones Financieras	691.521,70	638.131,32	92,3
TOTAL INGRESOS	17.558.368,31	16.933.532,17	96,4

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	6.592.034,77	6.585.611,83	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	3.729.475,79	3.403.984,69	91,3
3. Gastos Financieros	248.875,44	248.875,44	100,0
4. Transferencias Corrientes	5.566.368,82	5.266.912,98	94,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	16.126.754,82	15.505.384,93	96,1
6. Inversiones Reales	894.739,29	744.991,83	83,3
7. Transferencias Capital	634.922,29	473.487,99	74,6
Operaciones de Capital	1.529.661,58	1.218.479,82	79,7
Operaciones no Financieras	17.656.416,40	16.723.864,76	94,7
8. Activos Financieros	235.596,30	230.598,30	97,9
9. Pasivos Financieros	496.231,76	496.231,76	100,0
Operaciones Financieras	731.828,06	726.830,06	99,3
TOTAL GASTOS	18.388.244,46	17.450.694,82	94,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)

ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	643.421,86	3,5
1.1 Justicia	381.461,41	2,1
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	225.884,67	1,2
1.4 Política Exterior	36.075,79	0,2
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.981.659,88	10,8
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.227.099,15	6,7
2.4 Fomento del Empleo	417.128,21	2,3
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	337.432,53	1,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	11.996.093,78	65,2
3.1 Sanidad	7.173.540,66	39,0
3.2 Educación	4.555.365,13	24,8
3.3 Cultura	267.187,98	1,5
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.231.422,51	12,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	33.780,90	0,2
4.2 Industria y Energía	36.333,86	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	40.407,44	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	1.967.830,38	10,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	126.852,89	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	26.217,04	0,1
9 . Actuaciones de Carácter General	1.535.646,43	8,4
9.1 Alta Dirección	42.895,13	0,2
9.2 Servicios de Carácter General	563.694,57	3,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	143.678,11	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	40.365,23	0,2
9.5 Deuda Pública	745.013,39	4,1
TOTAL GASTOS	18.388.244,46	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MADRID		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1. Servicios Públicos Básicos	643.421,86	3,5
1.1 Justicia	381.461,41	2,1
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	225.884,67	1,2
1.4 Política Exterior	36.075,79	0,2
2. Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.981.659,88	10,8
2.1 Pensiones		
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	1.227.099,15	6,7
2.4 Fomento del Empleo	417.128,21	2,3
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	337.432,53	1,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3. Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	11.996.093,78	65,2
3.1 Sanidad	7.173.540,66	39,0
3.2 Educación	4.555.365,13	24,8
3.3 Cultura	267.187,98	1,5
4. Actuaciones de Carácter Económico	2.231.422,51	12,1
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	33.780,90	0,2
4.2 Industria y Energía	36.333,86	0,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	40.407,44	0,2
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	1.967.830,38	10,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	126.852,89	0,7
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	26.217,04	0,1
9. Actuaciones de Carácter General	1.535.646,43	8,4
9.1 Alta Dirección	42.895,13	0,2
9.2 Servicios de Carácter General	563.694,57	3,1
9.3 Administración Financiera y Tributaria	143.678,11	0,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	40.365,23	0,2
9.5 Deuda Pública	745.013,39	4,1
TOTAL GASTOS	18.388.244,46	100,0

**COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN**

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.357.788,02	13,1
2. Impuestos Indirectos	2.862.364,79	27,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	259.151,49	2,5
4. Transferencias Corrientes	4.946.040,08	47,6
5. Ingresos Patrimoniales	18.213,79	0,2
Operaciones Corrientes	9.443.558,17	90,9
6. Enajenación Inversiones Reales	122.156,52	1,2
7. Transferencias Capital	669.150,62	6,4
Operaciones de Capital	791.307,14	7,6
Operaciones no Financieras	10.234.865,31	98,6
8. Activos Financieros	2.838,79	0,0
9. Pasivos Financieros	146.537,00	1,4
Operaciones Financieras	149.375,79	1,4
TOTAL INGRESOS	10.384.241,10	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.478.429,44	33,5
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.066.180,96	10,3
3. Gastos Financieros	71.900,40	0,7
4. Transferencias Corrientes	2.697.929,74	26,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	7.314.440,54	70,4
6. Inversiones Reales	1.611.582,47	15,5
7. Transferencias Capital	1.343.709,14	12,9
Operaciones de Capital	2.955.291,61	28,5
Operaciones no Financieras	10.269.732,15	98,9
8. Activos Financieros	4.994,45	0,0
9. Pasivos Financieros	109.514,50	1,1
Operaciones Financieras	114.508,95	1,1
TOTAL GASTOS	10.384.241,10	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	1.357.788,02	1.357.788,02	0,00
2. Impuestos Indirectos	2.862.364,79	2.862.364,79	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	259.151,49	259.151,49	0,00
4. Transferencias Corrientes	4.946.040,08	4.971.764,87	25.724,79
5. Ingresos Patrimoniales	18.213,79	18.213,79	0,00
Operaciones Corrientes	9.443.558,17	9.469.282,96	25.724,79
6. Enajenación Inversiones Reales	122.156,52	122.156,52	0,00
7. Transferencias Capital	669.150,62	694.326,91	25.176,29
Operaciones de Capital	791.307,14	816.483,44	25.176,29
Operaciones no Financieras	10.234.865,31	10.285.766,39	50.901,09
8. Activos Financieros	2.838,79	146.276,34	143.437,55
9. Pasivos Financieros	146.537,00	146.537,00	0,00
Operaciones Financieras	149.375,79	292.813,34	143.437,55
TOTAL INGRESOS	10.384.241,10	10.578.579,73	194.338,64

2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	3.478.429,44	3.684.314,29	205.884,84
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.066.180,96	1.026.567,86	-39.613,10
3. Gastos Financieros	71.900,40	74.818,51	2.918,11
4. Transferencias Corrientes	2.697.929,74	2.738.982,36	41.052,62
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	7.314.440,54	7.524.683,01	210.242,47
6. Inversiones Reales	1.611.582,47	1.537.515,21	-74.067,26
7. Transferencias Capital	1.343.709,14	1.401.991,93	58.282,79
Operaciones de Capital	2.955.291,61	2.939.507,14	-15.784,46
Operaciones no Financieras	10.269.732,15	10.464.190,15	194.458,00
8. Activos Financieros	4.994,45	4.875,08	-119,36
9. Pasivos Financieros	109.514,50	109.514,50	0,00
Operaciones Financieras	114.508,95	114.389,58	-119,36
TOTAL GASTOS	10.384.241,10	10.578.579,73	194.338,64

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	1.357.788,02	12,8	1.382.181,56	13,9
2. Impuestos Indirectos	2.862.364,79	27,1	2.477.710,33	24,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	259.151,49	2,4	254.410,78	2,6
4. Transferencias Corrientes	4.971.764,87	47,0	4.905.081,41	49,2
5. Ingresos Patrimoniales	18.213,79	0,2	66.461,35	0,7
Operaciones Corrientes	9.469.282,96	89,5	9.085.845,43	91,2
6. Enajenación Inversiones Reales	122.156,52	1,2	50.263,95	0,5
7. Transferencias Capital	694.326,91	6,6	683.522,34	6,9
Operaciones de Capital	816.483,44	7,7	733.786,29	7,4
Operaciones no Financieras	10.285.766,39	97,2	9.819.631,72	98,6
8. Activos Financieros	146.276,34	1,4	5.662,29	0,1
9. Pasivos Financieros	146.537,00	1,4	138.536,93	1,4
Operaciones Financieras	292.813,34	2,8	144.199,22	1,4
TOTAL INGRESOS	10.578.579,73	100,0	9.963.830,94	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	3.684.314,29	34,8	3.657.487,75	36,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.026.567,86	9,7	959.813,72	9,5
3. Gastos Financieros	74.818,51	0,7	71.460,76	0,7
4. Transferencias Corrientes	2.738.982,36	25,9	2.713.176,96	26,7
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	7.524.683,01	71,1	7.401.939,19	73,0
6. Inversiones Reales	1.537.515,21	14,5	1.384.792,91	13,7
7. Transferencias Capital	1.401.991,93	13,3	1.246.453,64	12,3
Operaciones de Capital	2.939.507,14	27,8	2.631.246,54	25,9
Operaciones no Financieras	10.464.190,15	98,9	10.033.185,73	98,9
8. Activos Financieros	4.875,08	0,0	1.383,76	0,0
9. Pasivos Financieros	109.514,50	1,0	109.514,50	1,1
Operaciones Financieras	114.389,58	1,1	110.898,25	1,1
TOTAL GASTOS	10.578.579,73	100,0	10.144.083,99	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	1.357.788,02	1.382.181,56	101,8
2. Impuestos Indirectos	2.862.364,79	2.477.710,33	86,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	259.151,49	254.410,78	98,2
4. Transferencias Corrientes	4.971.764,87	4.905.081,41	98,7
5. Ingresos Patrimoniales	18.213,79	66.461,35	364,9
Operaciones Corrientes	9.469.282,96	9.085.845,43	96,0
6. Enajenación Inversiones Reales	122.156,52	50.263,95	41,1
7. Transferencias Capital	694.326,91	683.522,34	98,4
Operaciones de Capital	816.483,44	733.786,29	89,9
Operaciones no Financieras	10.285.766,39	9.819.631,72	95,5
8. Activos Financieros	146.276,34	5.662,29	3,9
9. Pasivos Financieros	146.537,00	138.536,93	94,5
Operaciones Financieras	292.813,34	144.199,22	49,2
TOTAL INGRESOS	10.578.579,73	9.963.830,94	94,2

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	3.684.314,29	3.657.487,75	99,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	1.026.567,86	959.813,72	93,5
3. Gastos Financieros	74.818,51	71.460,76	95,5
4. Transferencias Corrientes	2.738.982,36	2.713.176,96	99,1
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	7.524.683,01	7.401.939,19	98,4
6. Inversiones Reales	1.537.515,21	1.384.792,91	90,1
7. Transferencias Capital	1.401.991,93	1.246.453,64	88,9
Operaciones de Capital	2.939.507,14	2.631.246,54	89,5
Operaciones no Financieras	10.464.190,15	10.033.185,73	95,9
8. Activos Financieros	4.875,08	1.383,76	28,4
9. Pasivos Financieros	109.514,50	109.514,50	100,0
Operaciones Financieras	114.389,58	110.898,25	96,9
TOTAL GASTOS	10.578.579,73	10.144.083,99	95,9

Cuadro 7

**CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN
DATOS CONSOLIDADOS**

(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	14.750,21	0,1
1.1 Justicia	432,70	0,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	13.315,31	0,1
1.4 Política Exterior	1.002,20	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.190.680,45	11,7
2.1 Pensiones	115.401,14	1,1
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	631.009,80	6,2
2.4 Fomento del Empleo	304.458,13	3,0
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	139.811,39	1,4
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.632.061,20	55,5
3.1 Sanidad	3.324.212,78	32,8
3.2 Educación	2.114.597,84	20,8
3.3 Cultura	193.250,58	1,9
4 . Actuaciones de Carácter Económico	2.796.054,97	27,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	1.531.026,11	15,1
4.2 Industria y Energía	105.270,86	1,0
4.3 Comercio, turismo y PYMES	78.044,50	0,8
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	768.185,70	7,6
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	267.605,33	2,6
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	45.922,47	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	510.537,15	5,0
9.1 Alta Dirección	53.622,21	0,5
9.2 Servicios de Carácter General	143.121,75	1,4
9.3 Administración Financiera y Tributaria	40.231,79	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	101.334,58	1,0
9.5- Deuda Pública	172.226,81	1,7
TOTAL GASTOS	10.144.083,99	100,0

Cuadro 7.bis		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CASTILLA Y LEÓN		
DEPURADOS LOS GASTOS POR IFL y PAC		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	14.750,21	0,2
1.1 Justicia	432,70	0,0
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	13.315,31	0,1
1.4 Política Exterior	1.002,20	0,0
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	1.075.598,07	11,8
2.1 Pensiones	318,75	0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	631.009,80	6,9
2.4 Fomento del Empleo	304.458,13	3,4
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	139.811,39	1,5
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	5.632.061,20	62,0
3.1 Sanidad	3.324.212,78	36,6
3.2 Educación	2.114.597,84	23,3
3.3 Cultura	193.250,58	2,1
4 . Actuaciones de Carácter Económico	1.849.406,76	20,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	584.377,90	6,4
4.2 Industria y Energía	105.270,86	1,2
4.3 Comercio, turismo y PYMES	78.044,50	0,9
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	768.185,70	8,5
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	267.605,33	2,9
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	45.922,47	0,5
9 . Actuaciones de Carácter General	510.537,15	5,6
9.1 Alta Dirección	53.622,21	0,6
9.2 Servicios de Carácter General	143.121,75	1,6
9.3 Administración Financiera y Tributaria	40.231,79	0,4
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas	101.334,58	1,1
9.5- Deuda Pública	172.226,81	1,9
TOTAL GASTOS	9.082.353,39	100,0

**CIUDADES CON ESTATUTO DE
AUTONOMÍA**

CIUDAD DE CEUTA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)		
1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	6.491,28	2,6
2. Impuestos Indirectos	119.671,25	47,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	11.569,78	4,6
4. Transferencias Corrientes	64.867,21	25,9
5. Ingresos Patrimoniales	447,76	0,2
Operaciones Corrientes	203.047,28	81,2
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	1,6
7. Transferencias Capital	32.154,96	12,9
Operaciones de Capital	36.154,96	14,5
Operaciones no Financieras	239.202,24	95,7
8. Activos Financieros	1.237,00	0,5
9. Pasivos Financieros	9.602,81	3,8
Operaciones Financieras	10.839,81	4,3
TOTAL INGRESOS	250.042,05	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	78.923,62	31,6
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	68.673,43	27,5
3. Gastos Financieros	3.661,40	1,5
4. Transferencias Corrientes	41.890,23	16,8
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	193.148,68	77,2
6. Inversiones Reales	30.760,73	12,3
7. Transferencias Capital	15.193,86	6,1
Operaciones de Capital	45.954,59	18,4
Operaciones no Financieras	239.103,27	95,6
8. Activos Financieros	1.237,00	0,5
9. Pasivos Financieros	9.701,78	3,9
Operaciones Financieras	10.938,78	4,4
TOTAL GASTOS	250.042,05	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2			
MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE CEUTA			
DATOS CONSOLIDADOS			
(Miles de euros)			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	6.491,28	6.491,28	0,00
2. Impuestos Indirectos	119.671,25	119.671,25	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	11.569,78	11.569,78	0,00
4. Transferencias Corrientes	64.867,21	66.670,47	1.803,26
5. Ingresos Patrimoniales	447,76	447,76	0,00
Operaciones Corrientes	203.047,28	204.850,54	1.803,26
6. Enajenación Inversiones Reales	4.000,00	5.523,63	1.523,63
7. Transferencias Capital	32.154,96	34.870,43	2.715,47
Operaciones de Capital	36.154,96	40.394,06	4.239,10
Operaciones no Financieras	239.202,24	245.244,60	6.042,36
8. Activos Financieros	1.237,00	29.044,90	27.807,90
9. Pasivos Financieros	9.602,81	21.438,63	11.835,83
Operaciones Financieras	10.839,81	50.483,53	39.643,72
TOTAL INGRESOS	250.042,05	295.728,13	45.686,08
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	78.923,62	82.035,90	3.112,29
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	68.673,43	71.091,89	2.418,46
3. Gastos Financieros	3.661,40	3.661,40	0,00
4. Transferencias Corrientes	41.890,23	42.015,74	125,51
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	193.148,68	198.804,94	5.656,26
6. Inversiones Reales	30.760,73	39.407,98	8.647,25
7. Transferencias Capital	15.193,86	24.155,55	8.961,69
Operaciones de Capital	45.954,59	63.563,53	17.608,94
Operaciones no Financieras	239.103,27	262.368,47	23.265,20
8. Activos Financieros	1.237,00	1.237,00	0,00
9. Pasivos Financieros	9.701,78	9.722,28	20,50
Operaciones Financieras	10.938,78	10.959,28	20,50
TOTAL GASTOS	250.042,05	273.327,75	23.285,70

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	6.491,28	2,2	6.088,5	2,5
2. Impuestos Indirectos	119.671,25	40,5	121.244,9	49,6
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	11.569,78	3,9	9.562,4	3,9
4. Transferencias Corrientes	66.670,47	22,5	64.109,1	26,2
5. Ingresos Patrimoniales	447,76	0,2	714,7	0,3
Operaciones Corrientes	204.850,54	69,3	201.719,67	82,5
6. Enajenación Inversiones Reales	5.523,63	1,9	5.101,5	2,1
7. Transferencias Capital	34.870,43	11,8	15.554,5	6,4
Operaciones de Capital	40.394,06	13,7	20.656,00	8,4
Operaciones no Financieras	245.244,60	82,9	222.375,66	90,9
8. Activos Financieros	29.044,90	9,8	706,1	0,3
9. Pasivos Financieros	21.438,63	7,2	21.438,6	8,8
Operaciones Financieras	50.483,53	17,1	22.144,74	9,1
TOTAL INGRESOS	295.728,13	100,0	244.520,40	100,0

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	82.035,90	30,0	81.347,18	34,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	71.091,89	26,0	63.914,97	27,3
3. Gastos Financieros	3.661,40	1,3	3.325,03	1,4
4. Transferencias Corrientes	42.015,74	15,4	37.547,47	16,0
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	198.804,94	72,7	186.134,64	79,6
6. Inversiones Reales	39.407,98	14,4	19.673,30	8,4
7. Transferencias Capital	24.155,55	8,8	17.687,51	7,6
Operaciones de Capital	63.563,53	23,3	37.360,81	16,0
Operaciones no Financieras	262.368,47	96,0	223.495,45	95,5
8. Activos Financieros	1.237,00	0,5	766,86	0,3
9. Pasivos Financieros	9.722,28	3,6	9.708,89	4,1
Operaciones Financieras	10.959,28	4,0	10.475,73	4,5
TOTAL GASTOS	273.327,75	100,0	233.971,19	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	6.491,28	6.088,52	93,8
2. Impuestos Indirectos	119.671,25	121.244,93	101,3
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	11.569,78	9.562,36	82,6
4. Transferencias Corrientes	66.670,47	64.109,14	96,2
5. Ingresos Patrimoniales	447,76	714,72	159,6
Operaciones Corrientes	204.850,54	201.719,67	98,5
6. Enajenación Inversiones Reales	5.523,63	5.101,49	92,4
7. Transferencias Capital	34.870,43	15.554,51	44,6
Operaciones de Capital	40.394,06	20.656,00	51,1
Operaciones no Financieras	245.244,60	222.375,66	90,7
8. Activos Financieros	29.044,90	706,12	2,4
9. Pasivos Financieros	21.438,63	21.438,61	100,0
Operaciones Financieras	50.483,53	22.144,74	43,9
TOTAL INGRESOS	295.728,13	244.520,40	82,7

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	82.035,90	81.347,18	99,2
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	71.091,89	63.914,97	89,9
3. Gastos Financieros	3.661,40	3.325,03	90,8
4. Transferencias Corrientes	42.015,74	37.547,47	89,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	198.804,94	186.134,64	93,6
6. Inversiones Reales	39.407,98	19.673,30	49,9
7. Transferencias Capital	24.155,55	17.687,51	73,2
Operaciones de Capital	63.563,53	37.360,81	58,8
Operaciones no Financieras	262.368,47	223.495,45	85,2
8. Activos Financieros	1.237,00	766,85	62,0
9. Pasivos Financieros	9.722,28	9.708,89	99,9
Operaciones Financieras	10.959,28	10.475,73	95,6
TOTAL GASTOS	273.327,75	233.971,19	85,6

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE CEUTA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
INGRESOS			
1. Impuestos Directos	6.088,52	4.886,49	80,3
2. Impuestos Indirectos	121.244,93	74.905,36	61,8
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	9.562,36	4.604,00	48,1
4. Transferencias Corrientes	64.109,14	59.743,98	93,2
5. Ingresos Patrimoniales	714,72	606,90	84,9
Operaciones Corrientes	201.719,67	144.746,74	71,8
6. Enajenación Inversiones Reales	5.101,49	3.518,53	69,0
7. Transferencias Capital	15.554,51	14.325,68	92,1
Operaciones de Capital	20.656,00	17.844,21	86,4
Operaciones no Financieras	222.375,66	162.590,94	73,1
8. Activos Financieros	706,12	149,00	21,1
9. Pasivos Financieros	21.438,61	9.100,00	42,4
Operaciones Financieras	22.144,74	9.249,00	41,8
TOTAL INGRESOS	244.520,40	171.839,95	70,3

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
GASTOS			
1. Gastos de Personal	81.347,18	80.602,42	99,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	63.914,97	47.964,15	75,0
3. Gastos Financieros	3.325,03	3.324,90	100,0
4. Transferencias Corrientes	37.547,47	26.048,17	69,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	186.134,64	157.939,64	84,9
6. Inversiones Reales	19.673,30	4.012,31	20,4
7. Transferencias Capital	17.687,51	4.931,30	27,9
Operaciones de Capital	37.360,81	8.943,61	23,9
Operaciones no Financieras	223.495,45	166.883,25	74,7
8. Activos Financieros	766,85	766,85	100,0
9. Pasivos Financieros	9.708,89	9.512,36	98,0
Operaciones Financieras	10.475,73	10.279,20	98,1
TOTAL GASTOS	233.971,19	177.162,46	75,7

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE CEUTA DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	4.636,16	2,0
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	4.636,16	2,0
1.4 Política Exterior		
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	27.216,91	11,6
2.1 Pensiones		0,0
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	14.571,47	6,2
2.4 Fomento del Empleo	6.463,89	2,8
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	6.181,55	2,6
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	26.632,80	11,4
3.1 Sanidad	2.127,44	0,9
3.2 Educación	7.324,00	3,1
3.3 Cultura	17.181,36	7,3
4 . Actuaciones de Carácter Económico	71.616,61	30,6
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación	433,77	0,2
4.2 Industria y Energía	3.526,65	1,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	8.215,11	3,5
4.4 Subvenciones al Transporte		
4.5 Infraestructuras	46.145,32	19,7
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	23,63	
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	13.272,13	5,7
9 . Actuaciones de Carácter General	103.868,72	44,4
9.1 Alta Dirección	2.526,35	1,1
9.2 Servicios de Carácter General	85.316,72	36,5
9.3 Administración Financiera y Tributaria	16.025,65	6,8
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5- Deuda Pública		0,0
TOTAL GASTOS	233.971,19	100,0

CIUDAD DE MELILLA

Cuadro 1
PRESUPUESTO INICIAL DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

1.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS		
(Miles de euros)		
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	8.053,83	3,7
2. Impuestos Indirectos	75.800,00	34,9
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.831,47	6,4
4. Transferencias Corrientes	81.826,54	37,7
5. Ingresos Patrimoniales	408,00	0,2
Operaciones Corrientes	179.919,84	82,8
6. Enajenación Inversiones Reales	2.000,00	0,9
7. Transferencias Capital	27.422,16	12,6
Operaciones de Capital	29.422,16	13,5
Operaciones no Financieras	209.342,00	96,4
8. Activos Financieros	409,73	0,2
9. Pasivos Financieros	7.433,25	3,4
Operaciones Financieras	7.842,98	3,6
TOTAL INGRESOS	217.184,98	100,0

1.2. PRESUPUESTO DE GASTOS		
(Miles de euros)		
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	65.375,34	30,1
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	82.271,70	37,9
3. Gastos Financieros	2.578,85	1,2
4. Transferencias Corrientes	19.364,60	8,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	169.590,50	78,1
6. Inversiones Reales	36.016,82	16,6
7. Transferencias Capital	3.734,68	1,7
Operaciones de Capital	39.751,51	18,3
Operaciones no Financieras	209.342,00	96,4
8. Activos Financieros	409,73	0,2
9. Pasivos Financieros	7.433,25	3,4
Operaciones Financieras	7.842,98	3,6
TOTAL GASTOS	217.184,98	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 2 MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO DE MELILLA DATOS CONSOLIDADOS			
2.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS (Miles de euros)			
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES (1)	PREVISIONES DEFINITIVAS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Impuestos Directos	8.053,83	8.053,83	0,00
2. Impuestos Indirectos	75.800,00	75.800,00	0,00
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	13.831,47	14.067,09	235,61
4. Transferencias Corrientes	81.826,54	92.629,81	10.803,27
5. Ingresos Patrimoniales	408,00	408,00	0,00
Operaciones Corrientes	179.919,84	190.958,73	11.038,88
6. Enajenación Inversiones Reales	2.000,00	2.000,00	0,00
7. Transferencias Capital	27.422,16	46.660,93	19.238,78
Operaciones de Capital	29.422,16	48.660,93	19.238,78
Operaciones no Financieras	209.342,00	239.619,66	30.277,66
8. Activos Financieros	409,73	16.688,17	16.278,44
9. Pasivos Financieros	7.433,25	7.433,25	0,00
Operaciones Financieras	7.842,98	24.121,42	16.278,44
TOTAL INGRESOS	217.184,98	263.741,08	46.556,10
2.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	CRÉDITOS INICIALES (1)	CRÉDITOS DEFINITIVOS (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
1. Gastos de Personal	66.375,34	66.050,74	675,40
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	82.271,70	90.004,30	7.732,60
3. Gastos Financieros	2.578,85	3.208,85	630,00
4. Transferencias Corrientes	19.364,60	20.725,38	1.360,77
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	0,00
Operaciones Corrientes	169.590,50	179.989,27	10.398,77
6. Inversiones Reales	36.016,82	64.605,32	28.588,50
7. Transferencias Capital	3.734,68	11.338,21	7.603,53
Operaciones de Capital	39.751,51	75.943,53	36.192,03
Operaciones no Financieras	209.342,00	255.932,80	46.590,80
8. Activos Financieros	409,73	400,03	-9,70
9. Pasivos Financieros	7.433,25	7.408,25	-25,00
Operaciones Financieras	7.842,98	7.808,28	-34,70
TOTAL GASTOS	217.184,98	263.741,08	46.556,10

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 3
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

3.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	% SOBRE EL TOTAL DE INGRESOS
1. Impuestos Directos	8.053,83	3,1	8.102,9	3,9
2. Impuestos Indirectos	75.800,00	28,7	68.975,5	33,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	14.067,09	5,3	10.574,8	5,1
4. Transferencias Corrientes	92.629,81	35,1	92.149,9	44,1
5. Ingresos Patrimoniales	408,00	0,2	488,3	0,2
Operaciones Corrientes	190.958,73	72,4	180.291,37	86,2
6. Enajenación Inversiones Reales	2.000,00	0,8	219,8	0,1
7. Transferencias Capital	46.660,93	17,7	20.855,6	10,0
Operaciones de Capital	48.660,93	18,5	21.075,43	10,1
Operaciones no Financieras	239.619,66	90,9	201.366,80	96,3
8. Activos Financieros	16.688,17	6,3	323,8	0,2
9. Pasivos Financieros	7.433,25	2,8	7.433,3	3,6
Operaciones Financieras	24.121,42	9,1	7.757,04	3,7
TOTAL INGRESOS	263.741,08	100,0	209.123,84	100,0

3.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL DE GASTOS
1. Gastos de Personal	66.050,74	25,0	63.302,26	30,3
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	90.004,30	34,1	85.594,63	41,0
3. Gastos Financieros	3.208,85	1,2	3.200,73	1,5
4. Transferencias Corrientes	20.725,38	7,9	18.564,80	8,9
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,0	0,00	0,0
Operaciones Corrientes	179.989,27	68,2	170.662,42	81,7
6. Inversiones Reales	64.605,32	24,5	28.446,12	13,6
7. Transferencias Capital	11.338,21	4,3	2.090,72	1,0
Operaciones de Capital	75.943,53	28,8	30.536,84	14,6
Operaciones no Financieras	255.932,80	97,0	201.199,26	96,4
8. Activos Financieros	400,03	0,2	325,12	0,2
9. Pasivos Financieros	7.408,25	2,8	7.245,30	3,5
Operaciones Financieras	7.808,28	3,0	7.570,42	3,6
TOTAL GASTOS	263.741,08	100,0	208.769,68	100,0

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 5
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

5.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

(Miles de euros)

INGRESOS	PREVISIONES DEFINITIVAS (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.053,83	8.102,92	100,6
2. Impuestos Indirectos	75.800,00	68.975,47	91,0
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	14.067,09	10.574,82	75,2
4. Transferencias Corrientes	92.629,81	92.149,89	99,5
5. Ingresos Patrimoniales	408,00	488,27	119,7
Operaciones Corrientes	190.958,73	180.291,37	94,4
6. Enajenación Inversiones Reales	2.000,00	219,78	11,0
7. Transferencias Capital	46.660,93	20.855,65	44,7
Operaciones de Capital	48.660,93	21.075,43	43,3
Operaciones no Financieras	239.619,66	201.366,80	84,0
8. Activos Financieros	16.688,17	323,78	1,9
9. Pasivos Financieros	7.433,25	7.433,25	100,0
Operaciones Financieras	24.121,42	7.757,04	32,2
TOTAL INGRESOS	263.741,08	209.123,84	79,3

5.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

GASTOS	CRÉDITOS DEFINITIVOS (3)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	66.050,74	63.302,26	95,8
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	90.004,30	85.594,63	95,1
3. Gastos Financieros	3.208,85	3.200,73	99,7
4. Transferencias Corrientes	20.725,38	18.564,80	89,6
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	179.989,27	170.662,42	94,8
6. Inversiones Reales	64.605,32	28.446,12	44,0
7. Transferencias Capital	11.338,21	2.090,72	18,4
Operaciones de Capital	75.943,53	30.536,84	40,2
Operaciones no Financieras	255.932,80	201.199,26	78,6
8. Activos Financieros	400,03	325,12	81,3
9. Pasivos Financieros	7.408,25	7.245,30	97,8
Operaciones Financieras	7.808,28	7.570,42	97,0
TOTAL GASTOS	263.741,08	208.769,68	79,2

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 6
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE MELILLA
DATOS CONSOLIDADOS

(Miles de euros)			
6.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS			
INGRESOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (1)	RECAUDACIÓN LÍQUIDA (2)	% REALIZACIÓN (2)/(1)
1. Impuestos Directos	8.102,92	5.749,41	71,0
2. Impuestos Indirectos	68.975,47	68.437,40	99,2
3. Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	10.574,82	6.873,58	65,0
4. Transferencias Corrientes	92.149,89	92.624,02	100,5
5. Ingresos Patrimoniales	488,27	484,11	99,1
Operaciones Corrientes	180.291,37	174.168,52	96,6
6. Enajenación Inversiones Reales	219,78	219,78	100,0
7. Transferencias Capital	20.855,65	20.849,15	100,0
Operaciones de Capital	21.075,43	21.068,93	100,0
Operaciones no Financieras	201.366,80	195.237,46	97,0
8. Activos Financieros	323,78	322,82	99,7
9. Pasivos Financieros	7.433,25	7.433,25	100,0
Operaciones Financieras	7.757,04	7.756,07	100,0
TOTAL INGRESOS	209.123,84	202.993,53	97,1

6.2. PRESUPUESTO DE GASTOS			
GASTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (3)	PAGOS REALIZADOS (4)	% REALIZACIÓN (4)/(3)
1. Gastos de Personal	63.302,26	63.211,08	99,9
2. Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	85.594,63	74.719,89	87,3
3. Gastos Financieros	3.200,73	3.198,53	99,9
4. Transferencias Corrientes	18.564,80	16.411,72	88,4
5. Fondo de Contingencia	0,00	0,00	-
Operaciones Corrientes	170.662,42	157.541,22	92,3
6. Inversiones Reales	28.446,12	23.747,30	83,5
7. Transferencias Capital	2.090,72	1.615,21	77,3
Operaciones de Capital	30.536,84	25.362,51	83,1
Operaciones no Financieras	201.199,26	182.903,73	90,9
8. Activos Financieros	325,12	267,03	82,1
9. Pasivos Financieros	7.245,30	7.245,30	100,0
Operaciones Financieras	7.570,42	7.512,34	99,2
TOTAL GASTOS	208.769,68	190.416,07	91,2

Presupuestos de las Comunidades Autónomas y Ciudades con Estatuto de Autonomía

Cuadro 7		
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE MELILLA		
DATOS CONSOLIDADOS		
(Miles de euros)		
ÁREAS Y POLÍTICAS DE GASTO	2008	
	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	% SOBRE EL TOTAL
1 . Servicios Públicos Básicos	14.848,94	7,1
1.1 Justicia		
1.2 Defensa		
1.3 Seguridad Ciudadana e Instituciones Penitenciarias	14.848,94	7,1
1.4 Política Exterior		
2 . Actuaciones de Protección y Promoción Social	32.545,58	15,6
2.1 Pensiones	536,30	0,3
2.2 Otras Prestaciones Económicas		
2.3 Servicios Sociales y Promoción Social	20.112,76	9,6
2.4 Fomento del Empleo	1.971,74	0,9
2.5 Desempleo		
2.6 Acceso a la Vivienda y Fomento de la Edificación	9.924,77	4,8
2.9 Gestión y Administración de la Seguridad Social		
3 . Producción de Bienes Públicos de Carácter Preferente	52.679,12	25,2
3.1 Sanidad	24.259,32	11,6
3.2 Educación	8.705,98	4,2
3.3 Cultura	19.713,82	9,4
4 . Actuaciones de Carácter Económico	69.773,50	33,4
4.1 Agricultura, Pesca y Alimentación		
4.2 Industria y Energía	5.260,80	2,5
4.3 Comercio, turismo y PYMES	4.843,77	2,3
4.4 Subvenciones al Transporte		0,0
4.5 Infraestructuras	54.154,76	25,9
4.6 Investigación, Desarrollo e Innovación	204,91	0,1
4.9 Otras Actuaciones de Carácter Económico	5.309,25	2,5
9 . Actuaciones de Carácter General	38.922,54	18,6
9.1 Alta Dirección	5.426,09	2,6
9.2 Servicios de Carácter General	23.050,42	11,0
9.3 Administración Financiera y Tributaria		
9.4 Transferencias a otras Administraciones Públicas		
9.5- Deuda Pública	10.446,04	5,0
TOTAL GASTOS	208.769,68	100,0